	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 4 **MES O PERIODO:** sep-21

No.	CONTENIDO	FORMATO	RESPONSABLE		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		4
2.1	Localización		X		5
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		6
2.3	Características técnicas del proyecto		X		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		11
3.1	Información general del contrato		X		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		43
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		43
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		45
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		50
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		52
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		54
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		56
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		58
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		60
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		87
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		96
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		99
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		130
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		138
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2	X		139
	• Seguimiento Programa de Obra		X		140
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		146
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		147
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		148
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		163
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		170
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		184
5.1	Información general del contrato		X		184
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		187
5.3	Informes especialistas		X		193
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		196
5.5	Información otros programas y aplicativos		X		198
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		200
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		202
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		205
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		306
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		308
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		332
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		353
6.7	Otros documentos seguimiento mensual		X		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		378
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2	X		379
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		380
8	**Anexos**		X		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		381
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		393
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales		X		396

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

PERIODO MES: sep-21

CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

PLAZO INICIAL: 102 meses
FECHA DE INICIACION: 23-jun-21
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 322.790.128.920,00
VALOR ACUMULADO: $ 322.790.128.920,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 98 meses y 7 días
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1038 de 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Gustavo Gamaliel Fernández Niño

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	km	46
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	km	24,56
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 1.671.011.398,56	$ 988.824.511,00	-	$ 988.824.511,00	59,18%	$ 131.331.256,00	100%	13,28%
Acumulado:	$ 1.788.386.856,64	$ 1.055.764.443,00	-	$ 1.055.764.443,00	59,03%	$ 251.277.692,00	100%	23,80%

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,33%	3,23	3,288%	95,00	$ 321.734.364.477,00	-	$ 321.734.364.477	$ 7.112.463.457,02
Interventor:	0,92%	3,23	3,288%	95,00	$ 27.145.742.786,00	-	$ 27.145.742.786	$ 864.172.507,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 9.308.260.788
2022	$ 36.989.010.989
2023	$ 32.365.384.615
2024	$ 41.612.637.363
2025	$ 41.612.637.363
2026	$ 41.612.637.363
2027	$ 39.763.186.813
2028	$ 41.612.637.363
2029	$ 37.913.736.263
Total	$ 322.790.128.920

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0,00
VALOR TOTAL	0,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	13-may-21	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	31-dic-25	31-dic-30
Estabilidad y Calidad de Obra	31-dic-25	31-dic-30

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	13-may-21	31-dic-25
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: SECOP II (13-05-2021)

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A.

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el acta de reunión del 15 de julio de 2021, se registra que se deben atender los siguientes puntos críticos: PR30+300, PR32+600 y PR37+650 e iniciar mantenimientos preventivos en la vía.

Mantenimiento de sectores con superficie de rodadura en material de afirmado, de lo cual debe realizar mantenimiento periódico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se debe continuar con las labores de mantenimiento preventivo y atención a los puntos críticos determinados en visitas previas. Así mismo presentar información pendiente del componente Ambiental, Social y Predial.

Presentar la información pertinente para dar cumplimiento a lo requerido en el Anexo técnico

Firma

Nombre: Fernando Benjamín Monroy
Director de Interventoría
Matrícula No. 01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ

CONTRATO 1038 DE 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5

INFORME DE INTERVENTORÍA 4

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

BELÉN, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento relaciona el cuarto Informe de Interventoría del Consorcio Interventorías Colombia, en cumplimiento de los Términos de Referencia del Contrato 1038 de 2021, cuyo objeto es la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” - Módulo 5

En este informe se incluye una descripción de las actividades ejecutadas en la Etapa de Preconstrucción por parte del Contratista, Consorcio Vías Nacionales, entre el 1 y 30 de septiembre de 2021, en cumplimiento del alcance del Contrato 978 de 2021, así como, las actividades propias de la labor de la Interventoría desarrollada por el Consorcio Interventorías Colombia para cumplir con el objeto del mencionado Contrato.

Con ese objetivo se registra para cada uno de los contratos citados, los antecedentes, la información de los mismos y el registro de ejecución, incluyendo al final algunas conclusiones y recomendaciones sobre el proceso.

2. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

En cumplimiento con los objetivos planteados por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, y atendiendo las estrategias trazadas en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) relacionadas a garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución, consumo, e integración de territorios, por medio del mejoramiento de la red vial en términos de capacidad, estado de infraestructura y prestación de servicios; el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) se ha orientado en la mejora de las condiciones de condiciones de movilidad y niveles de servicio en los corredores nacionales no concesionados con metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de “Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, cuyo principal objetivo es generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular, tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Como consecuencia, se realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030"

El tramo de la Ruta de Los Libertadores que hace parte de este proyecto, se encuentra comprendido en tres sectores: Inicia en la Ruta 6404 entre el PR 00+000 (Belén) y el PR 128+500 (Sácama), para un total de 128.5 km de esta Ruta. El segundo sector tiene 32.08 km, y se ubica en la Ruta 6405 entre el municipio de Sácama y el puente La Cabuya, comenzando en el PR 00+000 y terminando en el PR 32 + 080. Finalmente, se incluyen 73.38 km de la Ruta 6514, desde el PR 73+380 (La Cabuya), hasta el PR00+000 (Paz de Ariporo).

Teniendo en cuenta el estado de los sectores anteriormente mencionados, el INVÍAS definió las actividades de obra en el Anexo Técnico – Módulo 4, encaminadas al mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 46 km. Así mismo, en lo que a obra respecta, tiene como alcance el mantenimiento preventivo

y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial.

Para cumplir con este propósito, el INVÍAS mediante licitación pública LP-DT-063-2020 realizó convocatoria para la ejecución de las obras cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" – MÓDULO 4", adjudicado al Consorcio Vías Nacionales; integrado por KMA CONSTRUCIONES S.A.S, CICON S.A.S y CONSTRUCTORA EMMA LTDA, suscribiéndose el respectivo Contrato 978 de 2021, el 13 de mayo de 2021.

Mediante Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020 el INVÍAS realizó convocatoria para la interventoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - MÓDULO 5", del cual se derivó el Contrato 1038 de 2021 concedido a la firma Consorcio Interventorías Colombia, integrado por las firmas 3B PROYECTOS S.A.S., ACINCO INGENIERÍA S.A.S., RESTREPO Y URIBE S.A.S. y CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A.S., contrato suscrito el 21 de mayo de 2021.

La Orden de Inicio para los Contratos de Obra e Interventoría fue impartida por el INVÍAS a partir del 23 de junio de 2021.

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Esta importante vía se ubica en los departamentos de Boyacá y Casanare. Tal y como se mencionó anteriormente, comprende parte de la Ruta de Los Libertadores, comprendida de Belén (Boyacá) hasta Paz de Ariporo (Casanare).

El corredor vial incluye tres tramos de la Ruta Nacional 64: empezando por la Ruta 6404 en Belén (PR 00+000), atravesando los municipios de Paz del Río, Socha, Inspección de Policía de Los Pinos, Ye acceso municipio de La Salina y municipio de Sácama (PR 128+500). El siguiente sector, está en la Ruta 6405, el cual comienza en el municipio de Sácama (PR 00+000) y termina en el puente La Cabuya (PR 32 + 080). Finalmente, el tercer tramo pertenece a la Ruta 6514, iniciando en el puente La Cabuya (PR 73+380), pasando por el municipio de Hato

Corozal y finalizando en el municipio de Paz de Ariporo (PR 00+000). En total, el corredor vial que da alcance a este contrato tiene 233.2 km.

Ilustración 2-1 Localización general del proyecto



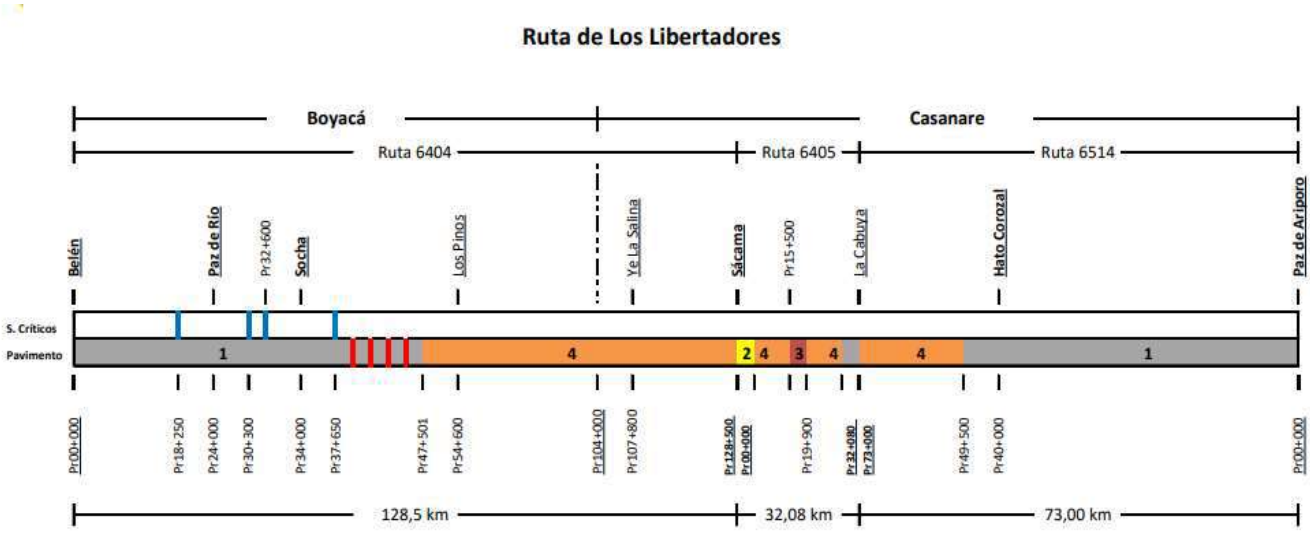
Fuente: Anexo Técnico - Módulo 4

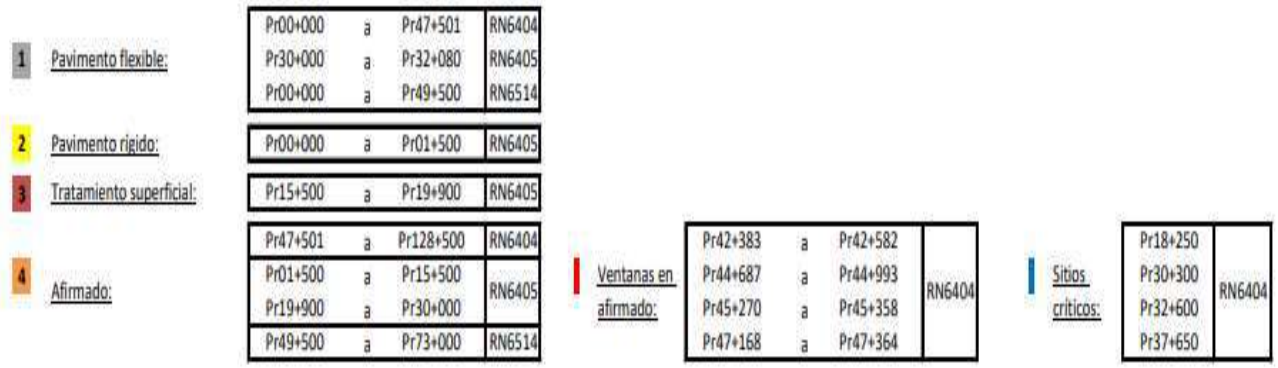
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El *Anexo Técnico – Módulo 4* indica que de los 233.2 km con los que cuenta el sector a intervenir en el contrato, 133.3 km se encuentran no pavimentados y/o en afirmado deteriorado. Así mismo, se resalta que el corredor se encuentra en estado regular, en donde más del 50% de la vía no se encuentra pavimentada, y existen varios puntos con insuficiencia de obras de drenaje, impidiendo el aseguramiento de la transitabilidad y seguridad vial.

A continuación, se describe el estado del corredor, de acuerdo con la inspección visual realizada por esta Interventoría:

Ilustración 2-2 Estado inicial del corredor del proyecto





Fuente: Propia

2.2.1 Ruta Nacional 6404

Entre el PR 00+000 y el PR 47+501, se encuentra la estructura de pavimento a nivel de carpeta asfáltica. En este sector, se localizan cuatro ventanas en afirmado, entre los puntos de referencia: PR 42+383 – PR 42+582, PR 44+687– PR 44+993, PR 45+270 – PR 45+358, PR47+168 – PR47+364.

Entre el PR 47+501 y el PR 128+500, el trayecto se encuentra en afirmado.

2.2.2 Ruta Nacional 6405

Entre el PR 00+000 y el PR 01+500, se encuentra la estructura a nivel de pavimento rígido.

Entre el PR 01+500 al PR 15+500 y del PR 19 + 900 al PR 30 + 000 se encuentra en afirmado.

Entre el PR 15+500 y el PR 19+900, existe un tratamiento superficial.

Entre el PR 30+000 al PR 32 + 080 se encuentra la estructura de pavimento a nivel de carpeta asfáltica.

2.2.3 Ruta Nacional 6514

Entre el PR 73+000 y el PR 49+500, se encuentra en afirmado.

Entre el PR 00+000 y el PR 49+500, se encuentra la estructura de pavimento a nivel de carpeta asfáltica.

En resumen, el estado del tramo vial se encuentra discriminado de la siguiente manera:

Tabla 2 - 1 Resumen estado inicial del corredor

ESTADO		RN 6404	RN 6405	RN 6514
1	Pavimento flexible	PR00+000 - PR47+501	PR30+000 - PR32+080	PR00+000 - PR49+500
2	Pavimento rígido	-	PR00+000 - PR01+500	-
3	Tratamiento superficial	-	PR15+500 - PR19+900	-
4	Afirmado	PR47+501 - PR128+500	PR01+500 - PR15+500 PR19+900 – PR30+000	PR49+500 - PR73+000
	Ventanas en afirmado	PR42+383 - PR42+582	-	-
		PR44+687 - PR44+993		
		PR45+270 - PR45+364		
		PR47+168 - PR47+364		
	Sitios críticos	PR18+250	-	-
		PR30+300		
		PR32+600		
		PR37+650		

Fuente: Propia

2.3 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Con base en los antecedentes remitidos por el INVÍAS de los estudios y diseños del Corredor vial, se encuentra el estado de la red vial con criterio técnico del primer semestre de 2020, de la siguiente manera:

Tabla 2-2 Red pavimentada

CÓDIGO DE TRAMO	PR Inicial	PR Final	RED PAVIMENTADA (KMS)					TOTAL PAVIMENTO	LONGITUD TOTAL CALIFICADA
			MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO		
BOYACÁ									
6404	0+0000	128+0500	0,00	1,43	20,83	23,88	0,00	**46,14**	**125,350**
CASANARE									
6405	0+0000	32+0080	0,00	1,98	1,70	3,90	0,00	**7,58**	**32,08**
6514	0+0000	73+0380	0,55	31,64	16,27	0,00	0,00	**48,46**	**73,120**
TOTAL (KMS)			0,55	35,05	38,80	27,78	0,00	102,18	230,55
TOTAL (%)			0,24%	15,20%	16,83%	12,05%	0,00%	44,32%	100,00%

Fuente: Estado de la red vial con criterio técnico I semestre 2020 – Instituto Nacional de Vías INVÍAS.

A partir de la anterior tabla, se puede concluir que menos de la mitad del corredor se encuentra pavimentado. De este sector, el 65% se encuentra en estado regular o malo. En consecuencia, se concluye que gran parte del tramo objeto del presente contrato no asegura la correcta transitabilidad y seguridad de los usuarios.

Tabla 2 - 3 Red no pavimentada

CÓDIGO DE TRAMO	PR Inicial	PR Final	RED NO PAVIMENTADA (KMS)					TOTAL NO PAVIMENTADO	LONGITUD TOTAL CALIFICADA
			MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO		
BOYACÁ									
6404	0+0000	128+0500	0,00	0,00	10,57	68,64	0,00	**79,21**	**125,350**
CASANARE									
6405	0+0000	32+0080	2,10	8,00	9,70	4,70	0,00	**24,50**	**32,08**
6514	0+0000	73+0380	1,55	9,02	14,09	0,00	0,00	**24,66**	**73,120**
TOTAL (KMS)			3,65	17,02	34,36	73,34	0,00	128,37	230,55
TOTAL (%)			1,58%	7,38%	14,90%	31,81%	0,00%	55,68%	100,00%

Fuente: Estado de la red vial con criterio técnico I semestre 2020 – Instituto Nacional de Vías INVÍAS.

De la tabla que registra el estado de la red no pavimentada, se evidencia que más de la mitad del tramo no está pavimentado. Además, el 84% del sector que tiene esta condición se encuentra en un estado regular y en su mayoría malo. Al igual que el sector pavimentado, se concluye que el corredor en la mayoría de su longitud no asegura la seguridad y transitabilidad de los usuarios.

Finalmente, en la siguiente tabla se presentan los datos del tipo de calzada que se presenta a lo largo del corredor, siendo su mayoría calzada única, a excepción de un pequeño sector de 1 km en la Ruta nacional 6405.

Tabla 2 - 4 Tipo de calzada

CÓDIGO DE TRAMO	PR Inicial	PR Final	CALZADA UNICA	CALZADA IZQUIERDA	CALZADA DERECHA	DISTANCIA EFECTIVA
BOYACÁ						
6404	0+0000	128+0500	125,34	0,00	0,00	**125,341**
CASANARE						

6405	0+0000	32+0080	31,08	1,00	1,00	**32,080**
6514	0+0000	73+0380	73,01	0,00	0,00	**73,007**
TOTAL (KMS)			229,43	1,00	1,00	230,43
TOTAL (%)			99,57%	0,43%	0,43%	100%

Fuente: Estado de la red vial con criterio técnico I semestre 2020 – Instituto Nacional de Vías INVÍAS.

Al respecto, el INVÍAS en el numeral 3 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE, del *Anexo Técnico – Módulo 4*, indica que se debe realizar mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 46 km. Para esto, se debe priorizar aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o no pavimentados. Así mismo, las intervenciones deberán prevalecer en el sentido Belén hasta Paz de Ariporo.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Generalidades

El 13 de mayo de 2021 se suscribió el Contrato 978 de 2021, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS y el CONSORCIO VÍAS NACIONALES, el cual tiene por objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" – MÓDULO 4”. A continuación, se presenta la información general del Contrato:

Tabla 3-1. Información general del Contrato 978 de 2021

Licitación Pública:	LP-DT-063-2020
Contrato:	978 de 2021
Fecha del Contrato:	13 de octubre de 2.018
Contratante:	Instituto Nacional de Vías – INVIAS. NIT: 800.215.807-2
Contratista:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES NIT: 901.474.028-8
Integrantes del Consorcio:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S (NIT: 830.094.920-5; participación 90%), CICON S.A.S (NIT: 890.403.235-3; participación 5%), CONSTRUCTORA EMMA LTDA (NIT: 806.014.108-1; participación 5%)
Representante Legal:	Menzel Rafael Amín Avendaño
Dirección:	Carrera 2 # 11 – 41 piso 22 Cartagena – Bol. Carrera 7 # 5-14 Belén - Boyacá
Teléfono:	(57 5) 693 9255
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del

Tabla 3-1. Información general del Contrato 978 de 2021	
	corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – módulo 4
Valor Inicial del Contrato:	$322.790.128.920 M/CTE, incluido IVA
Valor del Anticipo:	El Contratista no va a solicitar anticipo.
Plazo Inicial:	102 meses
Plazo – Aclaración 1	98 meses y 7 días
Fecha de iniciación:	23 de junio de 2021
Fecha de terminación:	31 de agosto de 2029
Interventor	Consorcio Interventorías Colombia
Gestor Técnico de Proyecto:	Ing. Ligia Murcia Ruíz
Supervisor del Contrato:	Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño

Fuente: Documentos contractuales

3.1.2 Disponibilidad Presupuestal

Para respaldar las obligaciones contraídas, el INVÍAS cuenta con el Registro Presupuestal número 91921 del 11 de marzo de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, por valor de $ 9.308.260.788, incluyendo IVA. A su vez, existe autorización para comprometer vigencias futuras, de tal forma que las vigencias se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 3-2. Disponibilidad Presupuestal			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO (incluido I.V.A)**	**% EJECUTADO VIGENCIA**
2021	$ 9.308.260.788	$ 1.055.764.442	11%
2022	$ 36.989.010.989	0	0
2023	$ 32.365.384.615	0	0
2024	$ 41.612.637.363	0	0
2025	$ 41.612.637.363	0	0
2026	$ 41.612.637.363	0	0

Tabla 3-2. Disponibilidad Presupuestal			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO (incluido I.V.A)**	**% EJECUTADO VIGENCIA**
2027	$ 39.763.186.813	0	0
2028	$ 41.612.637.363	0	0
2029	$ 37.913.736.263	0	0

Fuente: Contrato de Obra 978 de 2021

El valor ejecutado corresponde a los valores pactados en el Acta de Obra N° 4, correspondiente al mes de septiembre de 2021.

Distribución de los recursos de conformidad con el Contrato de Obra Cláusula Tercera

Tabla 3-3. Recursos del Contrato de Obra	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal obras	$ 260.979.652.716
Provisión ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales	$ 31.071.278.494
Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana	$ 990.000.000
IVA de las obras (19% sobre utilidad)	$ 2.141.452.959
Valor básico de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$ 1.038.890.000
IVA de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial (19%)	$ 197.389.100
Gestión social, predial y ambiental sostenible (Incluye PAGA e IVA 19%)	$ 25.739.616.633
Provisión para implementación de protocolo de bioseguridad por COVID-19 (Incluye IVA 19%)	$ 631.849.018
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$322.790.128.920

Fuente: Contrato de Obra 978 de 2021

3.1.3 Pólizas

Debido a la suscripción del contrato de obra y la Aclaración 1, se presenta la siguiente trazabilidad de las pólizas:

Tabla 3-4. Trazabilidad de pólizas

ESTADO CONTRATO	POLIZAS	ANEXO	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA DE APROBACIÓN INVÍAS
Suscripción contrato	NB-100163629 Póliza de seguro de cumplimiento	0	22 de junio de 2021	Se solicitará al INVÍAS el acta de aprobación.
	NB-100163629 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	0	22 de junio de 2021	Se solicitará al INVÍAS el acta de aprobación.
Aclaración 1	NB-100163629 Póliza de seguro de cumplimiento	1	22 de junio de 2021	Se solicitará al INVÍAS el acta de aprobación.
	NB-100034560 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	1	22 de junio de 2021	Se solicitará al INVÍAS el acta de aprobación.
Orden de inicio	NB-100163629 Póliza de seguro de cumplimiento	3	-	No se está aprobada.
	NB-100034560 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	3	-	No se está aprobada.

Fuente: Propia

De acuerdo con lo establecido en las Cláusula Décima Octava y Décima Novena del Contrato de Obra, el Contratista debe presentar la Garantía Única de Cumplimiento y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual ajustados, teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del contrato y la fecha de la orden de inicio. Por tal motivo, el Contratista debe presentar nuevamente las pólizas de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 3-5. Requisitos pólizas orden de inicio

GARANTÍAS	VIGENCIA		VALOR
	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Cumplimiento	Suscripción contrato	31/12/2025	10% Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo

Tabla 3-5. Requisitos pólizas orden de inicio			
GARANTÍAS	**VIGENCIA**		**VALOR**
	FECHA INICIAL	**FECHA VENCIMIENTO**	
Prestaciones sociales	Suscripción contrato	31/12/2025 y tres años más	20% Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo
Estabilidad de la Obra	Fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra	5 años a partir de fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra	30% Valor final de la obra
Calidad del Servicio	Fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva	5 años a partir de fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva	30% Valor total de los ítems
Responsabilidad civil extracontractual	Suscripción contrato	31/12/2025	Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo

Fuente: Contrato de Obra

Mediante comunicación CVN-0978-071-2021 el Contratista presentó ajuste a las pólizas para orden de inicio.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se realiza descripción de las actividades realizadas hasta el 30 de septiembre de 2021.

3.2.1 Ejecución de la Obra

Al cierre del presente informe el Contratista ha continuado con las labores de mantenimiento preventivo en la vía, labores que inician desde el PR47+0450 hasta el PR128+000 en la Ruta 6404.

Así mismo se han adelantado labores de parcheo técnico desde el PR00+0000 hasta el PR02+0550 Ruta 6404, el Contratista inicio con la instalación de mezcla asfáltica proveniente de ECOMEZCLAS, proveedor ubicado en Cájica-Cund, pero atendiendo solicitudes realizadas por esta Interventoría se cambia el proveedor a partir del 21 de septiembre, siendo este Triturados Paz del Rio cuya planta se encuentra ubicada en el PR18+0500 RN 6404.

El Contratista a lo largo del mes atiende las emergencias presentadas en el corredor vial, tal como las ocurridas en los siguientes puntos:

- PR02+0100 RN 6405, se realiza mantenimiento en el tablero del puente metálico sobre la quebrada San Pascual, realizando la instalación de láminas metálicas con el fin de recuperar la transitabilidad.
- PR113+0400 RN 6404, se realiza remoción de material por derrumbe, así mismo se realiza conformación y compactación de la vía con el fin de dar paso en la vía.

- PR127+0100, se realiza remoción de material por derrumbe, el material se acordona al margen derecho de la vía.

La Interventoría deja clara las siguientes recomendaciones y observaciones realizadas al Contratista a lo largo del mes del presente informe, conforme el avance de actividades:

- Se solicita al Contratista que cuando se adelanten labores de parcheo técnico y por alguna razón no se instale asfalto en una caja, esta debe ser nivelada con material granular o fresado a nivel de la rasante para una adecuada transitabilidad y a su vez evitar accidentes.

3.2.2 Información para el Control de la Ejecución de la Obra

Al cierre del presente informe, se presenta el estado de cada uno de los documentos iniciales para el control de la ejecución de la obra:

- *Personal Mínimo:* Al cierre del presente informe, el Contratista ha presentado varios perfiles profesionales que no se ajustan a lo requerido por el Anexo Técnico – Módulo 4, así mismo no ha subsanado información, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3-6 Estado de aprobación Persona Mínimo

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	ESTADO
Director de Obra	100%	Álvaro Santamaría	Aprobado C.1468/RL0019/21/7.14 3/08/2021
Líder de Integración	Parcial o total	Alejandro Chica	Aprobado C.1468/RL0019/21/7.14 3/08/2021 No obstante, el profesional no ha estado presente en el proyecto.

Tabla 3-6 Estado de aprobación Persona Mínimo

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	ESTADO
Ingeniero Residente	100%	William Moreno	Revisión CVN-0978-184-2021 30/09/2021
Ingeniero Residente	100%	Wilson Castillo	Observaciones C.1468/RL0093/21/7.14 28/09/2021
Ingeniero Residente Auxiliar	100%	Diana Aguilar	Aprobado C.1468/RL0019/21/7.14 3/08/2021
Ingeniero Residente Auxiliar	100%	Jhon Bello	Aprobado C.1468/RL0019/21/7.14 3/08/2021
Especialista en Sostenibilidad	Parcial	Jesús Luengas	Aprobado C.1468/RL0019/21/7.14 3/08/2021
Especialista Ambiental	Parcial o total	-	No se aprueba C.1468/RL0093/21/7.14 28/09/2021
Especialista en Geotecnia y/o Geología	Parcial o total	Diego Reyes	Observaciones C.1468/RL0093/21/7.14 28/09/2021
Especialista en Pavimentos o Vías	Parcial o total	José Muñoz	Observaciones C.1468/RL0093/21/7.14 28/09/2021

Tabla 3-6 Estado de aprobación Persona Mínimo

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	ESTADO
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Parcial o total	Juan Bonilla	Observaciones C.1468/RL0019/21/7.14 3/08/2021
Especialista en Estructuras	Parcial o total	Kevin Díaz	Aprobado C.1468/RL0019/21/7.14 3/08/2021
Profesional Ambiental	100%	Belquis Olivos	Aprobado C.1468/RL0027/21/7.14 17/08/2021
Profesional Social	100%	-	No aprobado C.1468/RL0090/21/7.14 23/09/2021
Profesional Jurídico Predial	50%	Paola de Voz	Observaciones C.1468/RL0019/21/7.14 3/08/2021
Profesional Técnico Predial	50%	Michael Duarte	Aprobado C.1468/RL0093/21/7.14 28/09/2021
Profesional en Gestión de la Calidad	50%	Luz Caicedo	Observaciones C.1468/RL0093/21/7.14 28/09/2021
Auditor Interno de Calidad	50%	Elizabeth Castang	Aprobado C.1468/RL0019/21/7.14 3/08/2021

- *Programa de reincorporación:* Se recibe respuesta de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN mediante oficio OFI21-022724/IDM 112000 del 20 de septiembre de 2021, donde se le indica al Contratista que actualmente no se cuenta con personas en proceso de reintegración que pudieran postularse a las vacantes disponibles en la oferta abierta.

- *Maquinaria mínima del proyecto:* La Interventoría ha venido revisando la documentación presentada por el Contratista, quedando pendiente por subsanar la documentación de los siguientes equipos:

  - Planta de Asfalto UAB18E fija, serie CB180021
  - Volqueta WLK 292

- *Laboratorio de control de calidad:* Mediante la comunicación CVN-0978-078-2021, el Contratista indicó presentar el Plan de Inspección, Medición y Ensayo. A la fecha, la Interventoría se encuentra realizando la revisión, encontrando que de maneral general el documento no cumple con los requisitos básicos del PIME.

- *Plan de calidad:* Con la comunicación C.1468/RL0005/21/7, la Interventoría encuentra conforme el documento entregado. No obstante, se solicita complementar con el Plan de Inspección, Medición y Ensayo.

- *Plan de Manejo de Tránsito (PMT):* Con la comunicación C.1468/RL0005/21/7, la Interventoría encuentra conforme el documento entregado. No obstante, en caso de requerir cierre de calzada por obras específicas deberá presentarse el PMT específico.

- *Plan de Contingencia:* Con la comunicación CVN-0978-129-2021, el Contratista hace una nueva entrega del Plan de Contingencia. Por lo anterior, a la fecha del presente informe, se está realizando la respectiva revisión.

- *Protocolo de Bioseguridad:* Con la comunicación C.1468/RL0085/21/7, la Interventoría presenta observaciones.

- *Acreditación Experiencia estudios y diseños Consultor:* Con la comunicación C.1468/RL0040/21/7 la Interventoría indicó que el Consultor cumple con los requerimientos.

- *Plan de Trabajo Ambiental:* Con la comunicación C.1468/RL0092/21/7.12, la Interventoría envió a la Subdirección de Medioambiente el Plan de Trabajo Gestión Ambiental aprobado por la Interventoría.

- *Plan de Trabajo Social:* La Interventoría se encuentra realizando la revisión de la comunicación CVN-0978-127-2021. No obstante, se resalta que el Contratista no cuenta con un Profesional Social que responda de manera acertada las observaciones.

- *Plan de Gerencia de Proyectos y Certificaciones:* Con las comunicaciones C.1468/RL0005/21/7 y C.1468/RL0040/21/7, se solicita al Contratista la presentación de dicha documentación.

- *APU Propuesta Económica:* Nuevamente, se presentaron observaciones con la comunicación C.1468/RL0088/21/5.1 el 22 de septiembre de 2021.

- *Programa de Inversiones:* Con la comunicación C.1468/RL0079/21/7.1, se presentó al Instituto el Programa de Inversiones.

- *Flujo de Caja:* Con las comunicaciones C.1468/RL0005/21/7 y C.1468/RL0040/21/7, se solicita al Contratista la presentación de dicha documentación.

- *Programa de Obra:* Con la comunicación C.1468/RL0079/21/7.1, se presentó al Instituto el Programa de Obra

Por lo anterior, a la fecha de cierre del presente informe esta interventoría se encuentra elaborando una nueva comunicación en la cual se solicite subsanar de manera inmediata todas las observaciones.

3.2.3 Etapa de Preconstrucción (Estudios y Diseños)

Para cada una de las entregas establecidas en el Anexo Técnico - Módulo 4, se presenta el siguiente estado:

OBLIGACIÓN	FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
Revisión estudios y diseños suministrados INVÍAS	23 de julio de 2021	Entregado con la CVN-0978-028-2021, el 23/07/2021
Entrega estudios y diseños	5 de septiembre de 2021	Entrega parcial con la CVN-0978-076-2021 el 6/09/2021. Entrega parcial por correo electrónico el 7/09/2021 Entrega parcial con la CVN-0978-110-2021 el 10/09/2021.
Revisión estudios y diseños interventoría	13 de septiembre de 2021	Con la C.1468/RL0072/21/7.3 el 13/09/2021, se revisa la carta CVN-0978-076-2021 y correo del 7 de septiembre. Con la C.1468/RL0081/21/7.3 el 18/09/2021 y C.1468/RL0107/21/7.3 el 30/09/2021, se revisa la carta CVN-0978-110-2021
Entrega final estudios y diseños	20 de septiembre de 2021	El Contratista no ha realizado la entrega con base en los requerimientos de los documentos del contrato. Esto se puede detallar en la siguiente tabla

Específicamente, de la entrega final de estudios y diseños, para cada disciplina fundamental establecida en el Apéndice B, se presenta lo siguiente:

DISCIPLINA	SECTOR	ESTADO ACTUAL	ÚLTIMA COMUNICACIÓN	KILOMETROS PENDIENTES DE ENTREGAR
Tránsito	RN 6404: PR47+000 – PR71+000	En Observaciones	C.1468/RL0101/21/7.3 28/09/2021	OK
	RN 6405: PR04+000 – PR14+000 PR18+000 – PR30+000	En Observaciones	C.1468/RL0081/21/7.3 18/09/2021	
Trazado y diseño geométrico	RN 6404: PR57+000 – PR62+000	En Observaciones	C.1468/RL0072/21/7.3 13/09/2021	19 km

DISCIPLINA	SECTOR	ESTADO ACTUAL	ÚLTIMA COMUNICACIÓN	KILOMETROS PENDIENTES DE ENTREGAR
	RN 6405: PR04+000 – PR14+000 PR18+000 – PR30+000	En Observaciones	C.1468/RL0101/21/7.3 28/09/2021	En concordancia con las demás disciplinas, se evidencia que está pendiente: RN 6404: PR47+000 - PR57+000 PR62+000 PR71+000
Geología y geomorfología **Geotecnia**	RN 6404: PR47+000 – PR71+000	En Observaciones	C.1468/RL0101/21/7.3 28/09/2021	Se deben presentar por separado las disciplinas
	RN 6405: PR00+000 – PR32+000	En Observaciones	C.1468/RL0081/21/7.3 18/09/2021	
Hidráulica, hidrología y socavación	RN 6404: PR47+000 – PR71+000	En Observaciones	C.1468/RL0081/21/7.3 18/09/2021	23 km En concordancia con las demás disciplinas, se evidencia que está pendiente: RN 6404: PR47+000 - PR48+000 RN 6405: PR00+000 – PR32+000
	RN 6405: PR00+000 – PR32+000	El Contratista no ha entregado este Informe	C.1468/RL0055/21/7.3 7/09/2021	
Pavimentos	RN 6404: PR57+000 – PR62+000	Falta subsanar el estudio de tránsito Pendiente HV especialista	C.1468/RL0101/21/7.3 28/09/2021	19 km En concordancia con las demás disciplinas,

DISCIPLINA	SECTOR	ESTADO ACTUAL	ÚLTIMA COMUNICACIÓN	KILOMETROS PENDIENTES DE ENTREGAR
	RN 6405: PR04+000 – PR14+000 PR18+000 – PR30+000	En Observaciones	C.1468/RL0081/21/7.3 18/09/2021	se evidencia que está pendiente: RN 6404: PR47+000 - PR57+000 PR62+000- PR71+000
Estructuras	RN 6404: PR48+000 – PR71+000	En Observaciones	C.1468/RL0081/21/7.3 18/09/2021	3 km En concordancia con las demás disciplinas, se evidencia que está pendiente: RN 6404: PR47+000 - PR48+000 RN 6405: PR04+000 – PR05+000 PR18+000 – PR19+000
	RN 6405: PR05+000 – PR14+000 PR19+000 – PR30+000	En Observaciones	C.1468/RL0107/21/7.3 30/09/2021	
Fuentes de materiales y Zodmes	El Contratista no ha entregado el informe al respecto	El Contratista no ha entregado el informe al respecto	El Contratista no ha entregado el informe al respecto	46 km
SIG	El Contratista no ha reportado el estado de la consulta ante la Subdirección de Estudios e Innovación del INVÍAS			

3.2.4 Recorrido a la Obra

El día 15 de septiembre de 2021, se realiza recorrido entre el Contratista y la interventoría, con el fin de realizar seguimiento y verificación de las actividades de mantenimiento y conformación de la calzada existente, desde el PR 47+0470 hasta el PR 128+0000.

De la visita se realizan verificación de medidas, longitudes y se puntualizan las intervenciones en coordinación con el Contratista.

3.2.5 Seguimiento a la Gestión Ambiental

El seguimiento a la gestión ambiental del proyecto inicialmente se realizará bajo el instrumento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA versión 2011, el Contratista presento una versión 1 del PAGA, la cual fue revisada y se generaron observaciones por parte de esta Interventoría mediante comunicación C.1468/RL00102/21/7.12 del 1 de octubre de 2021, en este orden no se tiene aprobado documento PAGA, sin embargo, para el presente periodo se realizó el seguimiento a los programas y proyectos incluidos en la guía, que una vez se tenga aprobado el PAGA se ajustaran junto con los indicadores de gestión, y los cuales se describen a continuación:

Tabla 3-7. Seguimiento programas y documentos ambientales

PROGRAMA		PROYECTO	CÓDIGO	OBSERVACIONES
1 Desarrollo y aplicación de la Gestión Ambiental	1.	Conformación del grupo de gestión ambiental	DAGA-1.1-01	
	2.	Capacitación ambiental al personal de obra	DAGA-1.2-02	
	3.	Cumplimiento requerimientos legales	DAGA-1.3-03	
2 Programa Actividades constructivas	1.	Manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04	
	2.	Explotación de fuentes de materiales	PAC-2.2-05	NO APLICA

Tabla 3-7. Seguimiento programas y documentos ambientales

PROGRAMA		PROYECTO	CÓDIGO	OBSERVACIONES
				La adquisición se realizará a través de terceros
	3.	Señalización de frentes de obra y sitios temporales	PAC-2.3-06	
	4.	Manejo y disposición de residuos de construcción y demolición - RCD	PAC-2.4-07	
	5.	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	PAC-2.5-08	
3 Programa Gestión Hídrica	1.	Manejo de aguas superficiales	PGH-3.1.-09	
	2.	Manejo de aguas residuales domésticas y no domésticas	PGH-3.2.-10	
4 Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1.	Manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE-4.1-11	
	2.	Recuperación de áreas afectadas	PBSE-4.2-12	
	3.	Protección de fauna	PBSE-4.3-13	
	4.	Protección de ecosistemas sensibles	PBSE-4.4-14	

Tabla 3-7. Seguimiento programas y documentos ambientales				
PROGRAMA		**PROYECTO**	**CÓDIGO**	**OBSERVACIONES**
5 Programa Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	1.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	PMIT-5.1-15	
	2.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración y asfalto	PMIT-5.2-16	
	3.	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.3-17	

PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto DAGA 1.1-01: Conformación del grupo de gestión ambiental

Para el periodo del presente informe se reporta y se verifica el grupo de profesionales para la gestión socio - ambiental presentes en el proyecto, con lo que se establece que el Contratista no está cumpliendo con el mínimo establecido en el pliego de condiciones.

Tabla 3-8. Grupo de Gestión Socio - Ambiental	
CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA**
1 Profesional ambiental - Ing. Belquis Olivos Morales 1 Especialista en Sostenibilidad – Ing. Jesús Lenguas	1 Especialista ambiental. – Ing. Francisco Andrés Amaya. 1 Especialista en Sostenibilidad: Ing. Manuel Ramírez 1 Profesional ambiental - Ing. Luz Amelia Mesa Mesa

	1 Profesional social. CS. Juana María Quintero

Para este periodo el Contratista continua con las actividades y gestiones establecidas en el pliego de condiciones, entre estas la adaptación de la guía ambiental, la identificación de la línea base ambiental y la implementación de las medidas de manejo ambiental para el control de los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades de mantenimiento.

Proyecto DAGA 1.2-02: Capacitación ambiental al personal de obra

Para el mes de septiembre, el Contratista reporta la realización de siete (7) capacitaciones al personal de obra, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 3-9. Capacitación ambiental

No	FECHA	TEMA	No. PARTICIPANTES
1	04/09/2021	Manejo de residuos aprovechables	36
2	09/09/2021	16 de septiembre: día internacional de la preservación de la capa de ozono	37
3	16/09/2021	Cumplimiento de requisitos legales	41
4	22/09/2021	Manejo de fauna atropellada en la vía.	39
5	23/09/2021	Manejo adecuado de unidades sanitarias portátiles en obra	39
6	30/09/2021	Importancia del recurso hídrico	32
7	17/09/2021 20/09/2021 21/09/2021	Socialización Ley 1333 de 2009 procedimiento sancionatorio ambiental	54

Tabla 3-9. Capacitación ambiental			
No	**FECHA**	**TEMA**	**No. PARTICIPANTES**
	23/09/2021 25/09/2021 27/092021		

Proyecto DAGA 1.3-03: Cumplimiento de requerimientos legales

Durante el presente periodo, el Contratista reporta el seguimiento a las solicitudes a las Corporaciones Autónomas Regionales Corpoboyacá y Corporinoquia, en relación a las consultas sobre el sistema de áreas protegidas y la gestión para la documentación a presentar en las solicitudes de los permisos que apliquen al proyecto de acuerdo a los tramos priorizados a intervenir, en la vigencia del año 2021, que incluyen los siguientes permisos:

Permiso concesión agua

Permiso ocupación cauce.

Permiso aprovechamiento forestal.

Sin embargo, a la fecha el Contratista no ha presentado evidencias de las gestiones realizadas ante las autoridades ambientales competentes para el trámite de estos permisos.

La Interventoría ha sido reiterativa solicitando al Contratista informe sobre el estado de la gestión de los trámites ambientales y consultadas elevadas a las autoridades ambientales competentes para la ejecución de las actividades constructivas, de lo cual no se ha recibido respuesta.

El Contratista cuenta como proveedor de materiales a Triturados Paz del Rio, cuyo título minero es el contrato de Concesión No. 01270-15, Contrato de Concesión (L 685) y Licencia ambiental otorgada mediante Resolución 01221 de 2008.

En el Municipio de Paz de Ariporo, como proveedor de materiales Alianza Agregados S.A.S., cuyo título minero es el contrato de Concesión No. HC7-151. Licencia ambiental otorgada mediante Resolución 200-41-11-1940 de 2011 – Corporinoquia.

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Proyecto PAC 2.1-04: Manejo integral de materiales de construcción

Durante el mes de septiembre de 2021, el Contratista adquirió material granular para la para atención a puntos críticos y conformación de calzada existente, con el proveedor Triturados Paz del Río y Alianza Agregados, en la siguiente tabla se presentan las cantidades de materiales ingresados al proyecto:

Tabla 3-10. Materiales de Construcción

Mes	Proveedor	Cantidad material (m3)			Total mes
		Recebo común	Crudo de río	MDC-19	
Septiembre	Triturados Paz de Rio	47,5		641	1306,04
	Alianza Agregados		42		
	Ecomezclas S.A.S			575,54	
Total					**1306,04**

Proyecto PAC 2.3-06: Señalización de frentes de obra y sitios temporales

El Contratista informa que implemento la señalización requerida para la intervención, lo cual se verifico en campo por parte de la Interventoría, para el presente periodo se cuenta con la siguiente señalización:

Tabla 3-11 Señalización instalada en obra

DESCRIPCION MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	INSTALADA SEPTIEMBRE 2021
"SPO-01 TRABAJOS EN LA VÍA"	UND	4	2
"SPO-02 MAQUINARIA EN LA VÍA"	UND	4	2
"SPO-03 AUXILIAR DE TRÁNSITO"	UND	4	2
"SP0-05" ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA	UND	2	1
"SPO-06" ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA	UND	2	1
“SIO-03 FIN DE OBRA"	UND	2	1
"SIO-05" DESVIO A 100 METROS	UND	4	2
SIO-02 "INICIO DE OBRA"	UND	2	1
DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN: MALETINES	UND	8	4
DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN CONOS	UND	56	36

DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN DELINEADOR TUBULAR	UND	30	20

Proyecto PAC 2.4-07: Manejo y disposición del escombros y lodos (RCD)

Para el presente periodo el Contratista continua con la gestión de residuos de construcción y demolición RCD en obra.

Los RCD generados en el mes de septiembre, fueron producto de la actividad de parcheo técnico en el PR0+000 – PR 001+980 de la Ruta 6404, en este orden se generó material de fresado.

El Contratista continúa acopiando el material de fresado en el predio ubicado en el PR 0+600, propiedad del municipio de Belén, a continuación, se relacionan los volúmenes generados de las diferentes actividades constructivas:

Tabla 3-12 Residuos de Construcción y Demolición – RCD

MES	TIPO DE MATERIAL	ACOPIO TEMPORAL		DONACIÓN		TOTAL, RCD ACUMULADO
		NOMBRE SITIO	m3	NOMBRE SITIO	m3	
SEP DE 2021	Fresado	Lote Alcaldía Belén, PR 0+600, Ruta 6404.	1257.43	-	-	1285.18
	Excavación	-	-	-	-	0
TOTAL		Total, acopiado	1285.18	Total, donado	-	1285.18

Proyecto PAC 2.5-08: Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

El Contratista informa que durante el periodo del presente informe los residuos convencionales generados de las actividades administrativas, fueron recolectados y dispuesto por la empresa solidaria de servicios públicos del municipio - SERVIBELEN E.S.P y los residuos aprovechables fueron entregados a la ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES POR BELÉN, reporta la generación y disposición de los siguientes residuos:

Tabla 3-13 Residuos sólidos generados

MES	APROVECHABLES	NO APROVECHABLES	TOTAL, ACUMULADO
SEPTIEMBRE	10,6	38	48,6
TOTAL	10,6	53	63,6

Por otra parte, informa que continua con la capacitación a los trabajadores en la identificación del nuevo código de colores para la separación en la fuente de residuos sólidos, según lo establecido en la Resolución N. 2184 de 2019, la cual empezó a regir desde el 01 de enero de 2021:

Tabla 3-14 Criterios para la separación en la fuente

TIPO DE RESIDUO	COLOR	EJEMPLO DE MATERIALES
Aprovechables	Blanca	Plástico, cartón, vidrio, papel y metales.
Orgánicos aprovechables	Verde	Residuos de comida – desechos agrícolas.
No aprovechables	Negra	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.

PROGRAMA 3: GESTIÓN HÍDRICA

Proyecto PGH 3.1-09: Manejo de aguas superficiales

El Contratista informa que, para el periodo del presente informe, el agua requerida para el desarrollo de las actividades constructivas la adquirió mediante la compra de agua en bloque a la Empresa SERVIBELEN E.S.P, un volumen de 40 m3.

Proyecto PGH 3.2-10: Manejo de residuos líquidos, doméstico e industriales

El Contratista reporta que cuenta con una oficina administrativa, la cual está equipada con dos unidades sanitarias independientes y lavamanos que se encuentran conectados a la red de alcantarillado del municipio.

El Contratista realizó la instalación de dos (2) unidades sanitarias portátiles en el frente de obra del PR 001+650 Ruta 6404, a las cuales se realizó el mantenimiento y limpieza respectiva, de esta actividad se generaron 30 litros de aguas residuales las cuales fueron transportadas y dispuestas a través de la empresa J&C INGENIERIA Y SERVICIOS SAS.

PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Proyecto PBSE 4.1-11: Manejo del descapote y cobertura vegetal

El Contratista reporta que continúa realizando la caracterización del área con el fin de determinar el tipo de cobertura vegetal existente en las áreas de intervención y determinar la vegetación que será afectada y realizar el trámite respectivo ante las autoridades ambientales competentes.

Proyecto PBSE 4.2-12: Recuperación de áreas afectadas

No aplica para este periodo

Proyecto PBSE 4.3-13: Protección de fauna

El Contratista reporta para el presente informe la realización de una capacitación el día 22 de septiembre de 2021, sobre el manejo de fauna atropellada en la vía.

Para el presente periodo no se reporta casos de atropellamiento de fauna silvestre.

Proyecto PBSE 4.4-14: Protección de ecosistemas sensibles

El Contratista está realizando la identificación de los ecosistemas estratégicos que se definirán en la línea base o caracterización ambiental del componente biótico, con el fin de garantizar la protección.

PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

Proyecto PMIT 5.1-15: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

El Contratista informa que está realizando las gestiones para consecución de un predio para la instalación del campamento e instalaciones temporales.

Proyecto PMIT 5.2-16: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de plantas de trituración y asfalto

Las medidas de manejo de este proyecto no aplicaron para este periodo, tenido en cuenta que el Contratista no ha instalado las plantas de trituración y asfalto.

El material de asfalto utilizado por el Contratista para las actividades de parcheo técnico fue adquirido a un tercero, ECOMEZCLAS, el cual cuenta con permiso de emisiones atmosféricas otorgado mediante Resolución 2141 del 25 de julio de 2018.

Proyecto PMIT 5.3-17: Manejo de maquinaria, equipo y vehículos

El Contratista reporta para el este periodo la siguiente relación de maquinaria y vehículos en obra:

Tabla 3-14 Listado de maquinaria y vehículos

MAQUINARIA Y/O VEHÍCULO	MARCA	MODELO	CÓDIGO/PLACA
EXCAVADORA	DOOSAN	2014	EX041
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	2010	MO-015
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	2014	MO-028
VIBROCOMPACTADORA	HAMM	2014	VC-056
VIBROCOMPACTADORA	HAMM	2014	VC-070

Tabla 3-14 Listado de maquinaria y vehículos			
MAQUINARIA Y/O VEHÍCULO	**MARCA**	**MODELO**	**CÓDIGO/PLACA**
VOLQUETA	DAEWOO	2009	SOQ183
VOLQUETA (TANQUE)	DAEWOO	2009	SOQ186
VOLQUETA	DAEWOO	2010	SPU348
VOLQUETA	DAEWOO	2011	SZN450
FRESADORA	WIRTGEN	2020	FR-007
PAVIMENTADORA	VOGELE	2020	PA-013
COMPACTADOR	CATERPILLAR	2020	VCO 074
CARGADOR	BOBCAT	2010	MC-014
VOLQUETA	DAEWOO	2011	SZN825
VOLQUETA	DAEWOO	2014	WFV455
VOLQUETA	DAEWOO	2011	SZN412
VOLQUETA	DAEWOO	2015	WFT077
VOLQUETA	DAEWOO	2011	SZN445
VOLQUETA	DAEWOO	2010	SPU347

Tabla 3-14 Listado de maquinaria y vehículos			
MAQUINARIA Y/O VEHÍCULO	**MARCA**	**MODELO**	**CÓDIGO/PLACA**
MINICARGADOR	BOBCAT	2014	MC-031
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	2014	MO-027
VOLQUETA	DAEWOO	2014	WFT506

La maquinaria y vehículos relacionados en la tabla anterior cuentan con el cumplimiento de la legislación vigente aplicable al proyecto el Decreto 019 de 2012 y las resoluciones 3500 de 2005 y 2200 de 2006 de los Ministerios de Medio Ambiente y Transporte, respecto a la documentación y los certificados de revisión técnico-mecánica y certificado de emisiones atmosféricas.

INDICADORES APLICABLES AL PAGA

Tabla 3-15. Indicadores de plan de adaptación a la Guía Ambiental.			
INDICADOR	**META**	**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR**	**VALOR**
Conformación grupo gestión ambiental y social	100%	No. Profesionales contratados para la Gestión ambiental y social del proyecto / No profesionales propuestos * 100	$\frac{2}{4} * 100 = 50\%$
Capacitación ambiental al personal de obra	100%	No. de capacitaciones ejecutadas / No. de capacitaciones programadas * 100	$\frac{7}{7} * 100 = 100\%$
Cumplimiento de requerimientos légales.	100%	No de Permisos obtenidos / No de permisos requeridos para el proyecto *100	0

Tabla 3-15. Indicadores de plan de adaptación a la Guía Ambiental.

INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR
	100%	No de proveedores contratados / No de proveedores requeridos * 100	$\frac{3}{3} * 100 = 100\%$
Manejo integral de materiales de construcción.	100%	Cantidad de material obtenido de fuentes autorizadas / Cantidad total de material utilizado en obra *100	$\frac{1306.04}{1306.04} * 100 = 100\%$
	100%	No de quejas y reclamos solucionadas/No de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción recibidas*100.	0
Señalización en frentes de obra	100%	Número de PMT instalados/Número de frentes de obra en el proyecto *100	$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$
	100%	Número de señales instaladas/Número de señales requeridas por frente * 100	$\frac{118}{118} * 100 = 100\%$
Manejo y disposición final de escombros y lodos	100%	Volumen de fresado acopiado/ volumen de fresado generado *100	$\frac{1257.43}{1257.43} * 100 = 100\%$
	100%	Volumen de materiales sobrantes dispuestos/volumen de materiales sobrantes generados * 100	0
	100%	No de quejas y reclamos solucionadas/No de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción recibidas*100	0

Tabla 3-15. Indicadores de plan de adaptación a la Guía Ambiental.

INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR
Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	>100%	Kg de residuos no aprovechables dispuestos / Kg de residuos sólidos generados *100	$\frac{38}{48.6} * 100 = 78.2\%$
	100%	Kg de residuos peligrosos dispuestos / Kg de residuos peligrosos generados * 100	0
	100%	Kg de residuos aprovechados / Kg de residuos generados * 100	$\frac{10,6}{48,6} * 100 = 21,8\%$
Manejo de aguas superficiales	100%	Volumen de agua utilizada / Volumen de agua concesionada o adquirida	$\frac{40}{40} * 100 = 100\%$
	100%	No de medidas de protección de cuerpos de agua implementadas/ No de medidas de protección necesarias*100	0
	100%	Número de corrientes que requieren monitoreo/Número de corrientes monitoreadas*100	0
Manejo de Residuos líquidos, Domésticos e Industriales	100%	Volumen de residuos líquidos domésticos generados/Volumen de residuo líquidos domésticos dispuestos*100	$\frac{30}{30} * 100 = 100\%$
	100%	No. De baños instalados / No. De baños requeridos	$\frac{2}{2} * 100 = 100\%$
	100%	Cantidad de residuos líquidos peligrosos generados / Cantidad de	0

Tabla 3-15. Indicadores de plan de adaptación a la Guía Ambiental.

INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR
		residuos líquidos peligrosos entregados a empresas especializadas	
Manejo del descapote y cobertura vegetal	100%	m3 de descapote reutilizado / m3 de descapote removido*100	0
	100%	No. De individuos forestales a intervenir / no. De individuos forestales aprobados para tratamiento silvicultural*100	0
Recuperación de áreas afectadas	100%	M2 de áreas recuperadas/m2 de áreas afectadas*100	0
	100%	Número de individuos arbóreos sembrados /Números de individuos arbóreos a compensar*100	0
Protección de fauna	100%	No. Capacitaciones protección fauna ejecutadas/ No. Capacitaciones protección fauna programadas *100	$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$
	100%	Número de casos reportados de atropellamiento, extracción y/o caza	0
Protección de ecosistemas sensibles	0	Numero reportes de incidentes ambientales en ecosistemas sensibles = 0	0
	100%	Número de metros de cerramiento intervenido/ Número de metros de cerramiento requeridos * 100	0

Tabla 3-15. Indicadores de plan de adaptación a la Guía Ambiental.

INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	100%	Número de sitios de uso temporal/ Número de sitios desmantelados *100	$\frac{1}{0} * 100 = 0\%$
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	100%	No de vehículos con certificado de RTM vigente / No de vehículos en el proyecto * 100.	$\frac{11}{11} * 100 = 100\%$
	100%	No de volquetas con carpa / No de volquetas en el proyecto *100	$\frac{10}{10} * 100 = 100\%$
	100%	No mantenimientos realizados / No de mantenimientos programados * 100	$\frac{5}{5} * 100 = 100\%$
NOTA: Los valores que para el presente informe representan porcentaje del 0%, refieren a las actividades de manejo que se tienen proyectadas para realizar, pero que a la fecha no se han iniciado.			

3.2.6 Seguimiento a la Gestión Social

El Contratista dentro de las actividades previas para el inicio del proceso constructivo realizo:

1. PROYECTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	1. Instalación y adecuación de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad.	Se apertura el primer SAU el 24 de septiembre, en el municipio de Belén- Boyacá, ubicado en la Cra. 7 N 6-01 en el parque central del municipio, correo electrónico: atencionalusuario978@consorcioviasnacionales.com.co Teléfono: 3154076516 Horario de atención lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12: m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. – sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

2. PROYECTO DE INFORMACION Y PARTICIPACION	1. Acciones de Información 1.1 Realización de reuniones informativas	Reunión Extraordinaria	El Contratista realiza reunión extraordinaria el 18 septiembre del 2021 la zona de acopio de fresado dispuesto por el en municipio de Belén, para acordar trasladar unos bovinos que se encuentran en este predio dispuesto en el PR 0 + 600
		Reunión de Inicio	Se realizo la Reunión de Socialización de inicio en el municipio de Belén -Boyacá, el 28 de septiembre de 2021, esta se realizó en el auditorio de la alcaldía municipal, con la asistencia de 20 personas miembros de la administración municipal, Estación de Policía de Belén y presidentes de la JAC.
		Elaboración y distribución de Piezas de Comunicación Elaboración de Volantes Informativos: Elaboración de Cartas personalizadas:	Se realizo la entregade (20) cartas personalizadas 25 de septiembre, para los convocados a la reunión de inicio en municipio de Belén, adicional el Contratista realizo la distribución de (63) volantes informativos el 25 de septiembre PR 0+ PR 1 + 410 Se realizó la publicación en la cartelera de la alcaldía municipal del volante de invitación a reunión de inicio.
			El Contratista realizo la entrega de 19 cartas personalizadas, el 30 de septiembre, para los convocados a las socializaciones en municipio de Sácama.

3. PROYECTO MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBICOS	1. Levantamiento de Actas de Vecindad	El Contratista inicio el proceso de Levantamiento de Actas de vecindad del el PR 0+000 al PR 4+000, hasta el momento ha reportado 26 actas de vecindad de las cuales hay 11 aprobadas.
6. PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA	1. Contratación de mano de obra residente en el AID	El Contratista recibe respuesta de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN (…) Actualmente no contamos con personas en proceso de reintegración que pudiéramos postular para las vacantes disponibles en el marco de la oferta abierta (…)
		TOTAL, EMPLEOS GENERADOS: 77 EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 63 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 14 Empleos AID: 6
8. PROYECTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL.	Solicitud al Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH	Dando alcance a la comunicación enviada al Contratista desde el mes de agosto por Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, el Contratista remite comunicación CVH-0978-121-2021 el 15 de septiembre de 2021 al Instituto con la información requerida y cartografía del proyecto para que este Instituto certifique a cerca del estado del patrimonio arqueológico en el sector.

Solicitud de Certificación al Ministerio del Interior: El Contratista elevo consulta al Ministerio del Interior en la subdirección de Consulta Previa para determinar si el proyecto no tiene presencia de comunidades étnicas, campesinas o grupos formalmente legalizados de acuerdo a la legislación nacional y la jurisprudencia constitucional sobre comunidades.

3.2.7 Seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo SST

En el mes de septiembre la gestión de seguridad y salud en el trabajo ha venido adelantando actividades del cronograma rutinario SST, así mismo el día 10 de septiembre fecha en la cual se presenta el personal responsable de la implementación y ejecución del SG SST de la empresa Contratista de obra y durante la misma jornada se realiza un recorrido de obra así mismo se articula la gestión y se emiten una serie de observaciones verbales propias de las labores que en el momento se desarrollan en el lugar.

Frente las actividades de rutina diaria de seguridad y salud en el trabajo a partir de la fecha en la cual se cuenta con personal SST en obra por parte del Contratista, se comienza a evidenciar acciones de mejora en virtud a la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo especialmente en los frentes de trabajo de acuerdo al avance de las labores, actividades que específicamente están soportadas en los registros de asistencia por parte del área de seguridad y salud en el trabajo, entre otras se logra evidenciar actividades que brindan espacios de capacitación al iniciar labores como charlas de seguridad, se comienza con la implementación de procesos asociados a los protocolos de seguridad.

Actividades que ampliamente hacen parte del desarrollo de la implementación del sistema entre otras y bajo su cumplimiento se evidencia la entrega de Dotación y EPPs a sus colaboradores, se realiza seguimiento en obra para el debido cumplimiento de acuerdo a las normad de seguridad y adicionalmente a las actividades de prevención de acuerdo a la contingencia sanitaria.

Se realizan observaciones verbales respecto a la implementación del plan de manejo de tráfico, estas debido a que en ocasiones la señalización se dispone de manera incorrecta y los kits de aproximación no son claros para los temas de prevención vial

En relación del personal y de acuerdo al avance de las labores se evidencian novedades del mismo por lo cual se lleva un control interno para verificación en campo.

En el proyecto se evidencia el cumplimiento de equipos de seguridad como botiquín, camilla, kit de bioseguridad, carpa, extintores, entre otros.

Durante las visitas a campo se realiza identificación de actos y condiciones inseguras y que puedan causar afectación a los colaboradores, equipos y al

desarrollo normal del proyecto, con el fin de realizar las observaciones en el sitio dando cierre inmediato a los requerimientos por parte de la interventoría.

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe, el Contratista no ha requerido de nuevos ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES POR SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el mes de octubre de 2021, la Interventoría proyecta realizar las siguientes actividades para la correcta ejecución del Contrato de Obra:

3.4.1 Revisión Información para el Control de la Ejecución de la Obra

La Interventoría debe revisar los siguientes documentos para el Control de la ejecución de obra

1. Hojas de vida del personal profesional que aún está pendiente por radicar.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

Una vez realizada la revisión de los documentos contractuales, la Interventoría también debe hacer la verificación de:

- Plan de contingencia.
- Acreditación de experiencia de Contratista y/o empresa consultora de los estudios y diseños.
- Protocolo de bioseguridad.
- Plan de trabajo para la gestión social.
- Programa de gerencia de proyectos y certificaciones del profesional.

3.4.2 Actividades de obra

Teniendo en cuenta las actividades realizadas por el Contratista, las labores de Preconstrucción y las visitas realizadas al corredor vial, para el mes de octubre se tienen previstas las siguientes actividades:

- Continuar con el mantenimiento preventivo a lo largo del corredor vial, según los puntos establecidos en visitas técnicas.
- Continuar actividades de parcheo técnico en los puntos establecidos y que requieran intervención conforme a lo establecido en visitas técnicas.

- Garantizar la transitabilidad de todo el corredor vial, realizando atención a las emergencias que puedan presentarse a lo largo de toda la vía.

Así mismo, con base en el seguimiento al Programa de obra, para el mes de Octubre el Contratista debe realizar las siguientes actividades:

- Realizar obras hidráulicas tales como: Construcción de filtros y remplazo de tubería en alcantarillas existente entre el PR58+0000 hasta el PR61+0000 Ruta 6404.
- Iniciar las actividades cuyo inicio estaba previsto para el mes de septiembre, tales como: Señalización y seguridad, estructuras y drenaje.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el estado de avance del Proyecto mediante los formatos e información por el Instituto Nacional de Vías, como se indica a continuación.

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Transcurrido cien (100) días desde la orden de inicio y al cierre del presente informe, se reporta resumen de estado general del proyecto en Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas por el Contratista en el mes de septiembre, se reporta registro de maquinaria y equipos activos en obra. Se anexa Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Se realiza seguimiento al personal activo del Contratista, el cual se reporta en Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas a la fecha de cierre del presente informe por parte del Contratista, se reporta un avance financiero y presupuestal de obra correspondiente a $ 988.824.511, el cual corresponde al valor pactado con el Contratista en la Preacta de Obra N°4.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se registra informe de estado general del tiempo para el mes de septiembre, el cual se reportan en el formato MINFRA-MIN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se registran ensayos de laboratorio realizados para el mes de septiembre de 2021, correspondiente al Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas INV E-782/13, Gravedad específica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes sss INV E-733/13 y Resistencia de mezclas asfálticas en caliente empleando el aparato

Marshall INV E-748/13. Se reportan resultados en FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se realiza registro de aportes de seguridad social con el personal que se observó en obra para el mes de septiembre de 2021. Se reporta control y seguimiento en FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.8 INFORME DE AVANCE FISICO - FINANCIERO

Teniendo la ejecución de actividades, desde el inicio de obra del 23 de junio de 2021 y con el reporte financiero presentado a cierre del presente informe, se reporta Avance Físico Financiero del proyecto en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el numeral 3.1.3 se realiza la trazabilidad y estado de las pólizas conforme la suscripción del contrato y la aclaración 1.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

El Contratista no ha realizado la entrega del Plan de Calidad a esta Interventoría, se encuentra en ajustes y revisiones. Se anexa Formato de seguimiento MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se diligencia formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2, sin embargo y teniendo en cuenta la carta de presentación del Contratista para la oferta de licitación firmada por el Representante Legal, el ingeniero Menzel Rafael Amin Avendaño, en el numeral 19 de dicha carta, tal como se muestra en la siguiente imagen, el Contratista renuncia al pago de anticipo para el contrato de Obra. Por tanto, no se registra seguimiento a la inversión del anticipo.

19. Declaro que: [Marque con una X si desea o no renunciar al anticipo y/o pago anticipado en los casos que la entidad decida entregarlo de conformidad con la sección 8.3 del Documento Base. Marque con una X la opción N/A en los casos que la entidad decida no entregarlo de conformidad con la sección 8.3 del Documento Base]

Renuncio al anticipo en caso de ser adjudicatario del contrato	SI	X	NO		N/A	
Renuncio al pago anticipado en caso de ser adjudicatario del contrato	SI	X	NO		N/A	

El proponente podrá renunciar al anticipo y al pago anticipado, o a uno de ellos, cuando la Entidad decida otorgar ambos.]

4.11.2 Seguimiento programa de obra

Teniendo en cuenta el programa de obra entregado por el Contratista, han realizado conforme lo programado las actividades correspondientes a riego de emulsión asfáltica, mezcla densa en caliente MDC-19, fresado para parcheo técnicos correspondientes al Ítem de Pavimentos Asfalticos, Así mismo reportan avance de ejecución en labores de mantenimiento preventivo, con la conformación de la calzada existente.

Por otro lado, y conforme Programa de obra, en el mes de septiembre se debieron iniciar actividades de señalización y seguridad, lo cual a la fecha no se ha ejecutado ni se reporta avance en el corredor vial. A su vez, las estructuras y drenajes tampoco han iniciado a ejecutarse a lo largo del corredor vial, generando así retrasos en actividades y por tanto se le solicito al Contratista iniciar trabajos en estos frentes y mitigar los atrasos del Programa de obra.

4.11.3 Seguimiento programa de inversiones

Se reporta Programa de Inversiones presentado por el Contratista en formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1, el cual se encuentra aprobado por esta Interventoría.

Así mismo se registra seguimiento al Programa de Inversiones, el cual reporta para el mes de septiembre inversión de $ 988.824.511 con acumulado de $ 1’055.764.443.

4.11.4 Actas de comité

Teniendo en cuenta las actividades adelantadas por el Contratista en el mes de septiembre de 2021, se realizan cuatro comités de obra, los cuales se celebran los días 3, 13, 17, 24 y 30 de septiembre, donde participan Directores de Obra e Interventoría, Residente de obra, Profesionales social y ambiental del Contratista y la Interventoría.

El comité de obra N°6, se celebró el día 3 se septiembre de 2021, tuvo como fin en temas tratados: APUs contractuales, ajustes a estudios y diseños, gestión social, ambiental y predial, emergencias, actas parciales de obra y Plan de intervención. Se pactan compromisos entre las partes, las cuales consisten en la presentación de la nueva versión de los APUs, presentación de Estudios y Diseños, cronograma de socializaciones y el Plan de Intervención presentado a la Interventoría.

El comité de obra N°7, se celebró el día 13 se septiembre de 2021, tuvo como fin en temas tratados: APUs contractuales, ajustes a estudios y diseños, gestión social, ambiental y predial, emergencias, actas parciales de obra y Plan de intervención. Se pactan compromisos entre las partes, las cuales consisten en la presentación del cronograma de socializaciones ajustado, presentación de los diseños definitivos, entrega de documento PAGA, Plan de trabajo y Plan de intervención.

El comité de obra N°8, se celebró el día 17 se septiembre de 2021, tuvo como fin en temas tratados: Actas parciales de obra, ajuste en los estudios y diseños, plan de intervención, gestión social, ambiental y predial, personal mínimo obligatorio, programa de obra semanal. Se pactan compromisos entre las partes, las cuales consisten en proceder a la atención a PQRs, inicio de funcionamiento del nuevo SAU, programa de actividades semanal, entrega de estudios y diseños fase III.

El comité de obra N°9, se celebró el día 24 se septiembre de 2021, tuvo como fin en temas tratados: Actas parciales de obra, gestión social y ambiental, construcción de los tres (3) primeros kilómetros. Se pactan compromisos entre las partes, las cuales consisten en proceder a la atención a PQRs, plan de intervención y radicación de documento PAGA ajustado.

El comité de obra N°10, se celebró el día 30 se septiembre de 2021, tuvo como fin en temas tratados: verificación de compromisos, gestión social y ambiental, estudios y diseños, personal mínimo de obra y encuestas de satisfacción de los usuarios. Se pactan compromisos del Contratista, los cuales consisten en: presentación de la hoja de vida del profesional social de obra, procedimientos a PQR y Plan de Intervención. Así mismo está como compromiso del INVÍAS, el convocar a la socialización simulacro de Sácama.

4.11.5 Actas de reunión

Se realizan dos reuniones de área social y ambiental entre el Contratista y esta Interventoría, donde se define lo siguiente:

- Reunión N° 3: Reunión realizada el 20 de septiembre de 2021 entre la residente ambiental de la Interventoría y la residente ambiental del Contratista, con el fin de realizar una mesa de trabajo para la revisión del Plan de Trabajo de la Gestión Ambiental. Se pacta compromiso de presentación de la versión 3 del Plan de Trabajo Ambiental.

- Reunión N° 4: Reunión realizada el 27 de septiembre de 2021 entre la residente ambiental de la Interventoría y la residente ambiental del Contratista, con el fin de realizar una mesa de trabajo para la revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental. Se pacta compromiso de entrega del documento PAGA para el 8 de octubre de 2021 por parte del Consorcio Vías Nacionales.

4.11.6 Informe semanal

Se realizan cuatro (4) informes semanales, los cuales inician en el informe semanal N°11 con fecha del del 1 de septiembre al 7 de septiembre de 2021 y finalizan con el Informe semanal N°14 con fecha de cierre al 28 de septiembre de 2021.

ANEXO 1

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá **PERIODO MES:** sep-21

CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

PLAZO INICIAL: 102 meses
FECHA DE INICIACION: 23-jun-21
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 322.790.128.920,00
VALOR ACUMULADO: $ 322.790.128.920,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 98 meses y 7 días
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Gustavo Gamaliel Fernández Niño

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	km	46
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	km	24,56
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 1.671.011.398,56	$ 988.824.511,00	-	$ 988.824.511,00	59,18%	$ 131.331.256,00	100%	13,28%
Acumulado:	$ 1.788.386.856,64	$ 1.055.764.443,00	-	$ 1.055.764.443,00	59,03%	$ 251.277.692,00	100%	23,80%

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,33%	3,23	3,288%	95,00	$ 321.734.364.477,00	-	$ 321.734.364.477	$ 7.112.463.457,02
Interventor:	0,92%	3,23	3,288%	95,00	$ 27.145.742.786,00	-	$ 27.145.742.786	$ 864.172.507,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 9.308.260.788
2022	$ 36.989.010.989
2023	$ 32.365.384.615
2024	$ 41.612.637.363
2025	$ 41.612.637.363
2026	$ 41.612.637.363
2027	$ 39.763.186.813
2028	$ 41.612.637.363
2029	$ 37.913.736.263
Total	$ 322.790.128.920

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0,00
VALOR TOTAL	0,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	13-may-21	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	31-dic-25	31-dic-30
Estabilidad y Calidad de Obra	31-dic-25	31-dic-30

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	13-may-21	31-dic-25
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: SECOP II (13-05-2021)

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A.

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el acta de reunión del 15 de julio de 2021, se registra que se deben atender los siguientes puntos críticos: PR30+300, PR32+600 y PR37+650 e iniciar mantenimientos preventivos en la vía.

Mantenimiento de sectores con superficie de rodadura en material de afirmado, de lo cual debe realizar mantenimiento periódico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se debe continuar con las labores de mantenimiento preventivo y atención a los puntos críticos determinados en visitas previas. Así mismo presentar información pendiente del componente Ambiental, Social y Predial.

Presentar la información pertinente para dar cumplimiento a lo requerido en el Anexo técnico

Firma

Nombre: Fernando Benjamín Monroy
Director de Interventoría
Matrícula No. 01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 2

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá **PERIODO MES:** sep-21

CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

PLAZO INICIAL: 102 meses
FECHA DE INICIACION: 23-jun-21
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 322.790.128.920,00
VALOR ACUMULADO: $ 322.790.128.920,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 98 meses y 7 días
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Gustavo Gamaliel Fernández Niño

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	km	46
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	km	24,56
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Interventoría (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 1.671.011.398,56	$ 988.824.511,00	-	$ 988.824.511,00	59,18%	$ 131.331.256,00	100%	13,28%
Acumulado:	$ 1.788.386.856,64	$ 1.055.764.443,00	-	$ 1.055.764.443,00	59,03%	$ 251.277.692,00	100%	23,80%

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,33%	3,23	3,288%	95,00	$ 321.734.364.477,00	-	$ 321.734.364.477	$ 7.112.463.457,02
Interventor:	0,92%	3,23	3,288%	95,00	$ 27.145.742.786,00	-	$ 27.145.742.786	$ 864.172.507,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 9.308.260.788
2022	$ 36.989.010.989
2023	$ 32.365.384.615
2024	$ 41.612.637.363
2025	$ 41.612.637.363
2026	$ 41.612.637.363
2027	$ 39.763.186.813
2028	$ 41.612.637.363
2029	$ 37.913.736.263
Total	$ 322.790.128.920

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0,00
VALOR TOTAL	0,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	13-may-21	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	31-dic-25	31-dic-30
Estabilidad y Calidad de Obra	31-dic-25	31-dic-30

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	13-may-21	31-dic-25
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: SECOP II (13-05-2021)

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A.

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el acta de reunión del 15 de julio de 2021, se registra que se deben atender los siguientes puntos críticos: PR30+300, PR32+600 y PR37+650 e iniciar mantenimientos preventivos en la vía.

Mantenimiento de sectores con superficie de rodadura en material de afirmado, de lo cual debe realizar mantenimiento periódico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se debe continuar con las labores de mantenimiento preventivo y atención a los puntos críticos determinados en visitas previas. Así mismo presentar información pendiente del componente Ambiental, Social y Predial.

Presentar la información pertinente para dar cumplimiento a lo requerido en el Anexo técnico

Firma
Nombre: Fernando Benjamín Monroy
Director de Interventoría
Matrícula No. 01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 3

PERSONAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

PERIODO MES: sep-21

CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

PLAZO INICIAL: 102 meses
FECHA DE INICIACION: 23-jun-21
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 322.790.128.920,00
VALOR ACUMULADO: $ 322.790.128.920,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 98 meses y 7 días
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1038 de 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Gustavo Gamaliel Fernández Niño

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	km	46
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	km	24,56
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 1.671.011.398,56	$ 988.824.511,00	-	$ 988.824.511,00	59,18%	$ 131.331.256,00	100%	13,28%
Acumulado:	$ 1.788.386.856,64	$ 1.055.764.443,00	-	$ 1.055.764.443,00	59,03%	$ 251.277.692,00	100%	23,80%

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,33%	3,23	3,288%	95,00	$ 321.734.364.477,00	-	$ 321.734.364.477	$ 7.112.463.457,02
Interventor:	0,92%	3,23	3,288%	95,00	$ 27.145.742.786,00	-	$ 27.145.742.786	$ 864.172.507,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 9.308.260.788
2022	$ 36.989.010.989
2023	$ 32.365.384.615
2024	$ 41.612.637.363
2025	$ 41.612.637.363
2026	$ 41.612.637.363
2027	$ 39.763.186.813
2028	$ 41.612.637.363
2029	$ 37.913.736.263
Total	$ 322.790.128.920

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0,00
VALOR TOTAL	0,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	13-may-21	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	31-dic-25	31-dic-30
Estabilidad y Calidad de Obra	31-dic-25	31-dic-30

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	13-may-21	31-dic-25
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: SECOP II (13-05-2021)

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A.

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el acta de reunión del 15 de julio de 2021, se registra que se deben atender los siguientes puntos críticos: PR30+300, PR32+600 y PR37+650 e iniciar mantenimientos preventivos en la vía.

Mantenimiento de sectores con superficie de rodadura en material de afirmado, de lo cual debe realizar mantenimiento periódico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se debe continuar con las labores de mantenimiento preventivo y atención a los puntos críticos determinados en visitas previas. Así mismo presentar información pendiente del componente Ambiental, Social y Predial.

Presentar la información pertinente para dar cumplimiento a lo requerido en el Anexo técnico

Firma

Nombre: Fernando Benjamín Monroy
Director de Interventoría
Matrícula No. 01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 978 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS NACIONALES

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** 6404 6405 6514

SECTOR: BELEN - SACAMA SACAMA - LA CABUYA PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	RP 420921	C-2401-0600-108-0-2401008-02	54	NACION	978 DE 2021	$ 6.703.084.932,00
		C-2401-0600-108-0-2401023-02	54	NACION	978 DE 2021	$ 128.815.368,00
		C-2401-0600-132-0-2401008-02	54	NACION	978 DE 2021	$ 1.643.914.710,00
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	54	NACION	978 DE 2021	$ 62.085.290,00
		C-2401-0600-108-0-2401041-02	54	NACION	978 DE 2021	$ 770.360.488,00
			TOTAL			$ 9.308.260.788,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 322.790.128.920,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.420921 De (21//05/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	PARCIAL	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.308.260.788,00	$ -	$ 322.790.128.920,00			x	
2	PARCIAL	jul-21	$ 11.855.060,00	$ 86.633,00	$ 11.941.693,00	$ -	$ -	$ 9.296.319.095,00	$ 11.941.693,00	$ 322.778.187.227,00			x	
3	PARCIAL	ago-21	$ 54.599.244,00	$ 398.995,00	$ 54.998.239,00	$ -	$ -	$ 9.241.320.856,00	$ 66.939.932,00	$ 322.723.188.988,00			x	
4	PARCIAL	sep-21	$ 981.650.908,00	$ 7.173.603,00	$ 988.824.511,00	$ -	$ -	$ 8.252.496.345,00	$ 1.055.764.443,00	$ 321.734.364.477,00			x	
TOTALES			**$ 1.048.105.212,00**	**$ 7.659.231,00**	**$ 1.055.764.443,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.252.496.345,00**	**$ 1.055.764.443,00**	**$ 321.734.364.477,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.048.105.212,00	$ 7.659.231,00	$ 1.055.764.443,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
AJUSTES			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ -		$ -
VALOR TOTAL	**$ 1.048.105.212,00**	**$ 7.659.231,00**	**$ 1.055.764.443,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
ALVARO SANTAMARIA GOMEZ
DIRECTOR OBRA
Matrícula No.: 25202-07791 CND

Firma
FERNANDO BENJAMIN MONROY
Director de Interventoría
Matrícula No.:01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Ruta de los Libertadores

SECTOR: Belén (PR00+000 RN 6404) - Paz de Ariporo (PR00+000 RN 6514)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	11	20	16	12	17	21	19	15	11	19	18	19	17	20	16	10	15	13	11	20	20	18	15	18	20	15	21	20	15	19		501
Lluvias moderadas	7	3	4	8	5	2	4	7	5	3	6	4	4	2	5	9	5	6	8	2	3	3	5	2	2	5	3	4	7	4		137
Lluvias intensas	6	1	4	4	2	1	1	2	8	2	2	1	3	2	3	5	3	5	5	2	1	3	4	4	2	4	1	0	2	1		84
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Álvaro Santamaría Gómez
Residente de Obra (vobo Director de Obra)
25202-07791 CND

Firma
Nombre: Fernando Benjamín Moreno
Residente de Interventoría (vobo Director de Interventoría)
Matrícula No.: 01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-11

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL sep-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: Ruta de los Libertadores

SECTOR: Belén - Paz de Ariporo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	4/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	6.08%	SI	
2	6/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	5.93%	SI	
3	7/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	6.13%	SI	
4	8/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	6.14%	SI	
5	9/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	6.22%	SI	
6	10/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	6.29%	SI	
7	11/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	5,83%	SI	
8	13/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	5,74%	SI	
9	14/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	6,20%	SI	
10	15/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	6,28%	SI	
11	16/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	5,76%	SI	

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL sep-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: Ruta de los Libertadores

SECTOR: Belén - Paz de Ariporo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
12	17/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	5,78%	SI	
13	18/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	6,18%	SI	
14	20/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	5,82%	SI	
15	21/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA PAZ DEL RIO
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (5.4)	5,19%	SI	
16	22/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA PAZ DEL RIO
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (5.4)	5,39%	SI	
17	23/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA PAZ DEL RIO
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (5.4)	5,64%	SI	
18	24/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA PAZ DEL RIO
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (5.4)	5,36%	SI	
19	25/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA PAZ DEL RIO
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (5.4)	5,39%	SI	
20	27/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA ECOMEZCLAS
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (6.0)	6,21%	SI	
21	28/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA PAZ DEL RIO
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (5.4)	5,14%	SI	
22	29/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA PAZ DEL RIO
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (5.4)	5,42%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	3	DE	3

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **Gerencia de Grandes Proyectos** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No: **978 de 2021** **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL sep-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Ruta de los Libertadores

SECTOR: Belén - Paz de Ariporo

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
23	30/09/2021	Analisis granulometrico de los agragados extraidos de mezclas asfaltica	I.N.V.E 782/13	Belén	1	TABLA 450.6 INV-13	OK	SI	PLANTA PAZ DEL RIO
		Extraccion cuantitativa del asfalto en caliente para pavimentos	I.N.V.E 732/13	Belén	1	0,3% (5.4)	5,44%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: Álvaro Santamaría Gómez
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-07791 CND

Firma

Nombre: Fernando Benjamín Mo...
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

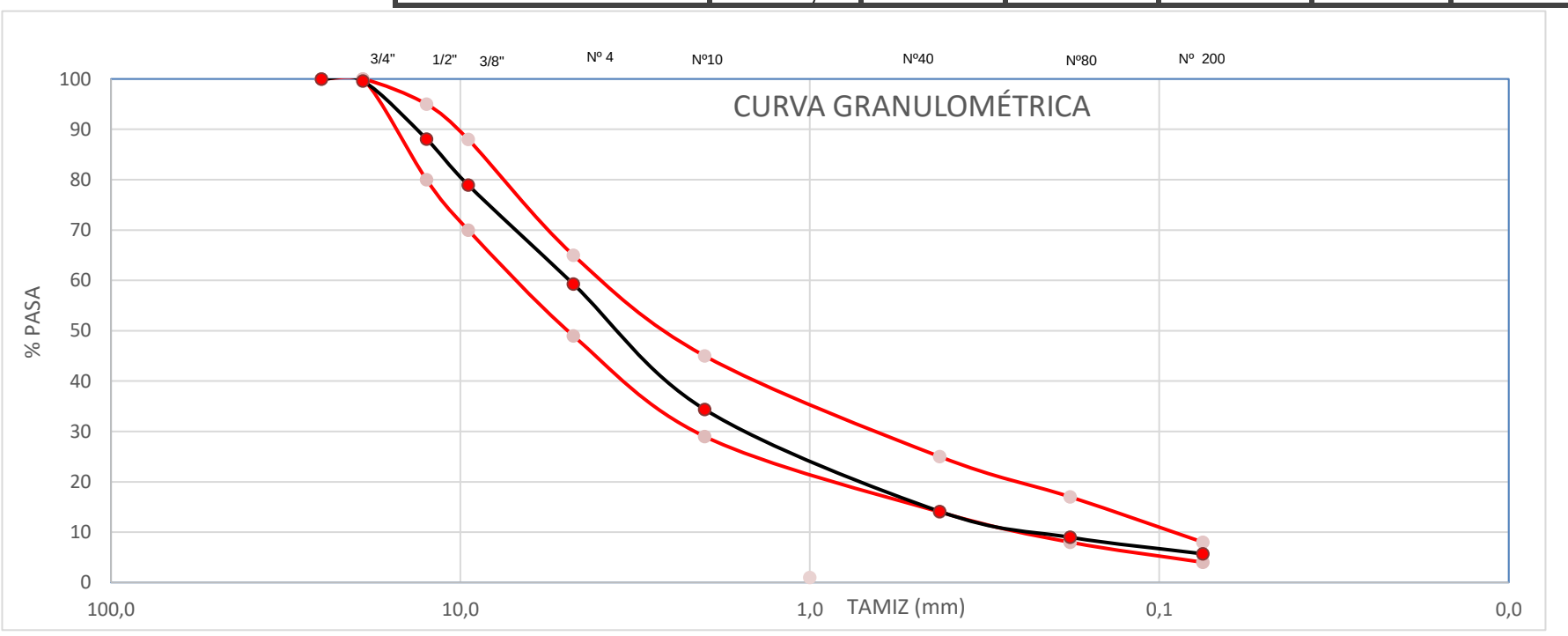
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	KM 0+135 CARRIL IZQUIERDO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	6/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1564,0	g
Masa inicial filtro	14,3	g
Masa final muestra	1469,5	g
Masa final filtro	16,0	g
Contenido de asfalto	**5,93**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.469,5		Masa 2 (g) =	1.469,5		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	6,2	0,4	0,4	99,6	100	100
1/2"	12,5	169,3	11,5	11,9	88,1	95	80
3/8"	9,5	134,1	9,1	21,1	78,9	88	70
No 4	4,8	289,0	19,7	40,7	59,3	65	49
No 10	2,0	365,8	24,9	65,6	34,4	45	29
No 40	0,4	297,7	20,3	85,9	14,1	25	14
No 80	0,2	75,5	5,1	91,0	9,0	17	8
No 200	0,1	48,3	3,3	94,3	5,7	8	4
FONDO		83,6	5,7	100,0			
SUMATORIA		1.469,5					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	13	14	15	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,64	6,66	6,61	6,64
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.200,3	1.202,0	1.202,2	1.201,5
Masa espécimen en el agua (g)	676,0	675,0	678,0	676,3
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.202,9	1.204,0	1.204,3	1.203,7
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,49	0,38	0,40	0,4
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,278	2,272	2,284	2,278
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.271	2.265	2.277	2.271
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	16,65	17,01	17,21	16,96
Factor de correlación	0,93	0,93	0,94	0,93
Estabilidad corregida (KN)	15,54	15,80	16,17	15,84
Estabilidad corregida (N)	15538	15799	16175	15837
Flujo (mm)	3,4	3,5	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	4,56	4,51	4,72	4,66

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

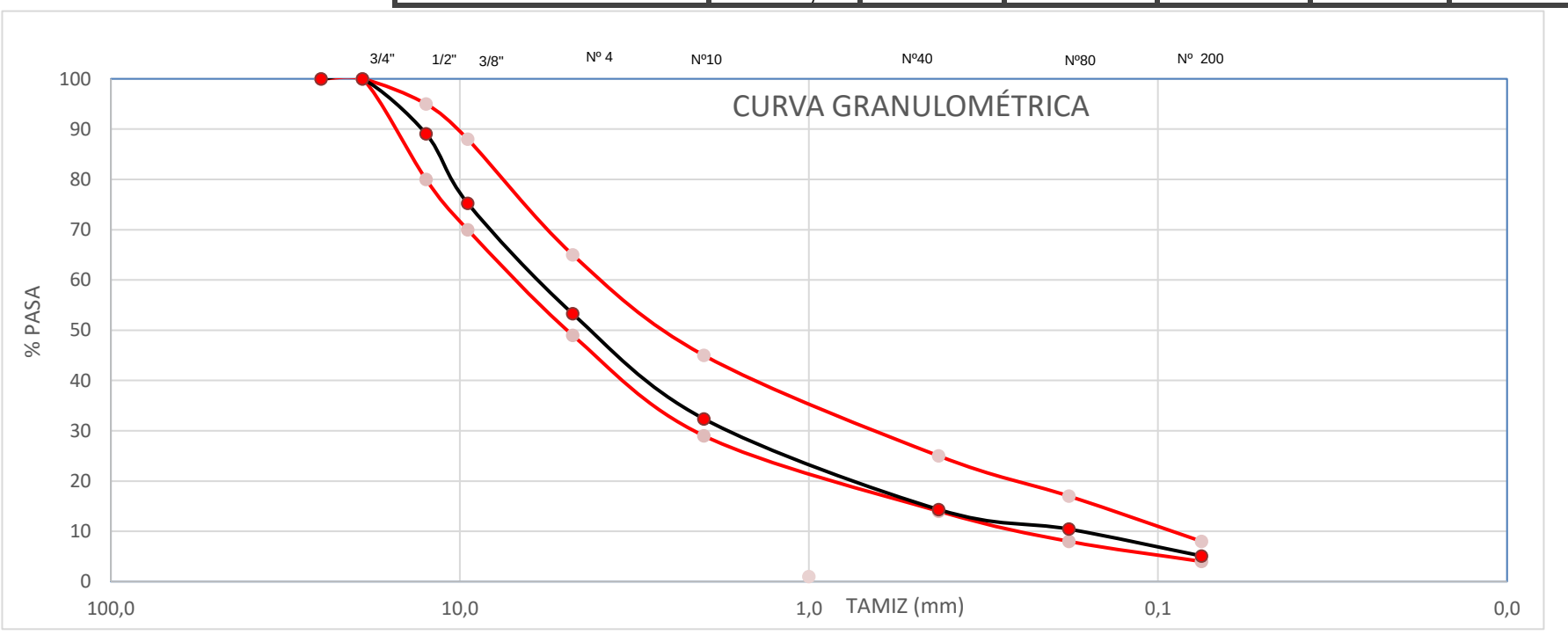
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	KM 0+400 CARRIL IZQUIERDO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	7/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1542,1	g
Masa inicial filtro	14,6	g
Masa final muestra	1446,0	g
Masa final filtro	16,1	g
Contenido de asfalto	**6,13**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.446,0		Masa 2 (g) =	1.446,0		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	158,1	10,9	10,9	89,1	95	80
3/8"	9,5	199,6	13,8	24,7	75,3	88	70
No 4	4,8	318,1	22,0	46,7	53,3	65	49
No 10	2,0	302,1	20,9	67,6	32,4	45	29
No 40	0,4	260,9	18,0	85,7	14,3	25	14
No 80	0,2	56,4	3,9	89,6	10,4	17	8
No 200	0,1	77,1	5,3	94,9	5,1	8	4
FONDO		73,7	5,1	100,0			
SUMATORIA		1.446,0					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	17	18	19	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,81	6,78	6,80	6,80
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.203,6	1.198,7	1.203,6	1.202,0
Masa espécimen en el agua (g)	667,0	666,0	668,0	667,0
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.205,1	1.200,6	1.204,3	1.203,3
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,28	0,36	0,13	0,3
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,237	2,242	2,244	2,241
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.230	2.236	2.238	2.234
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	16,49	16,90	16,32	16,57
Factor de correlación	0,90	0,90	0,90	0,90
Estabilidad corregida (KN)	14,79	15,26	14,67	14,91
Estabilidad corregida (N)	14793	15265	14674	14910
Flujo (mm)	3,4	3,4	3,5	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	4,42	4,50	4,25	4,39

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

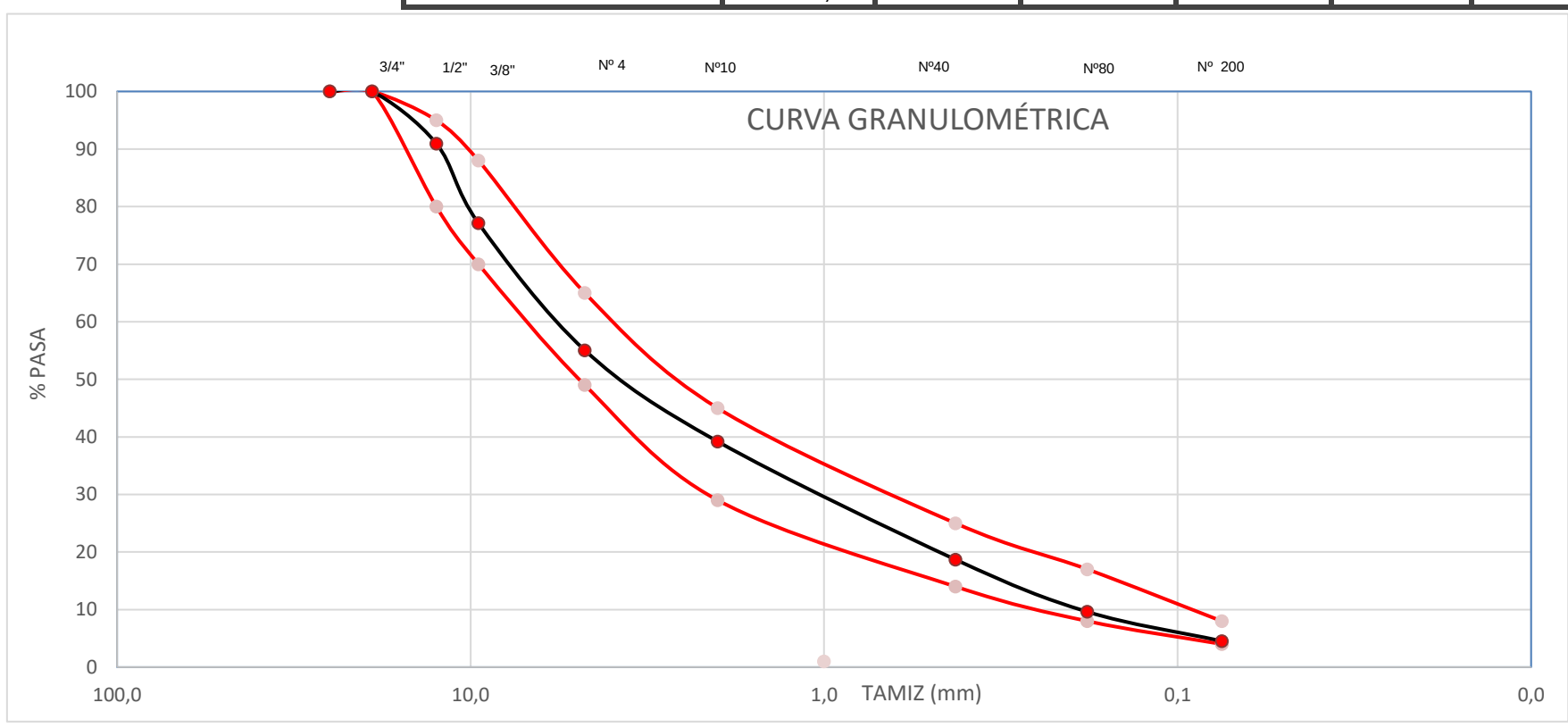
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	PR 1+124/PR 1+147 CARRIL IZQUIERDO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	20/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1551,5	g
Masa inicial filtro	14,5	g
Masa final muestra	1460,5	g
Masa final filtro	15,2	g
Contenido de asfalto	**5,82**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.460,5		Masa 2 (g) =	1.460,5		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	132,1	9,0	9,0	91,0	95	80
3/8"	9,5	202,1	13,8	22,9	77,1	88	70
No 4	4,8	322,5	22,1	45,0	55,0	65	49
No 10	2,0	231,4	15,8	60,8	39,2	45	29
No 40	0,4	299,4	20,5	81,3	18,7	25	14
No 80	0,2	132,5	9,1	90,4	9,6	17	8
No 200	0,1	74,3	5,1	95,5	4,5	8	4
FONDO		66,2	4,5	100,0			
SUMATORIA		1.460,5					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	**57A**	**58A**	**59A**	**PROMEDIO**
Espesor del espécimen (cm)	**6,44**	**6,38**	**6,36**	**6,39**
Masa espécimen seco en el aire (g)	**1.200,2**	**1.198,0**	**1.202,4**	**1.200,2**
Masa espécimen en el agua (g)	**687,0**	**686,0**	**690,0**	**687,7**
Masa SSS. De espécimen, (g)	**1.201,2**	**1.199,5**	**1.204,0**	**1.201,6**
Porcentaje de agua absorbida (%)	**0,19**	**0,29**	**0,31**	**0,3**
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	**2,334**	**2,333**	**2,339**	**2,335**
Densidad de la mezcla a 25 ˚C (Kg/m³)	**2.327**	**2.326**	**2.332**	**2.328**
Temperatura de ensayo (°C)	**60**	**60**	**60**	**60**
Estabilidad medida (KN)	**17,34**	**17,77**	**18,02**	**17,71**
Factor de correlación	**0,98**	**0,99**	**1,00**	**0,99**
Estabilidad corregida (KN)	**16,98**	**17,66**	**18,00**	**17,55**
Estabilidad corregida (N)	**16980**	**17661**	**17998**	**17546**
Flujo (mm)	**3,2**	**3,3**	**3,2**	**3,2**
Relación Estabilidad /Flujo	**5,31**	**5,35**	**5,62**	**5,48**

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA
UBICACIÓN:	KM 0+060 PARCHEO CARRIL DERECHO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES

DATOS DE MUESTREO

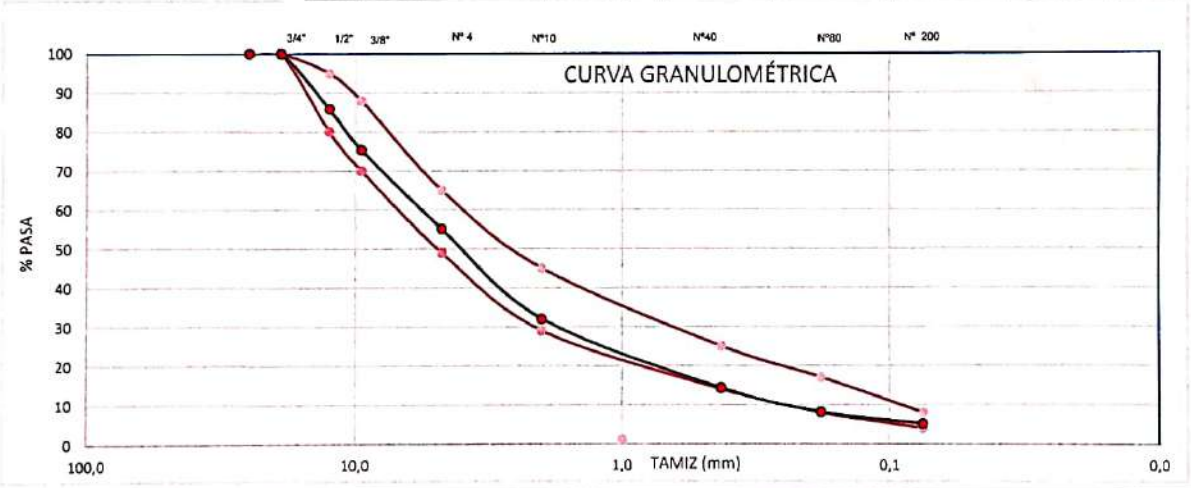
FECHA MUESTREO:	4/09/2021
TEMPERATURA °C	135C°
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19

% OPTIMO DE ASFALTO	6,0	
Masa Inicial muestra	1523,3	g
Masa inicial filtro	14,3	g
Masa final muestra	1429,1	g
Masa final filtro	15,9	g
Contenido de asfalto	6,08	(%)
Norma	+-3	(%)
Cumple	SI	(%)

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =		1.429,1	Masa 2 (g) =	1.429,1		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	202,9	14,2	14,2	85,8	95	80
3/8"	9,5	148,9	10,4	24,6	75,4	88	70
No 4	4,8	290,8	20,3	45,0	55,0	65	49
No 10	2,0	330,3	23,1	68,1	31,9	45	29
No 40	0,4	252,7	17,7	85,8	14,2	25	14
No 80	0,2	88,2	6,2	91,9	8,1	17	8
No 200	0,1	42,4	3,0	94,9	5,1	8	4
FONDO		72,9	5,1	100,0			
SUMATORIA		1.429,1					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13).
RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	9	10	11	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,55	6,74	6,64	6,64
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.201,6	1.203,8	1.204,1	1.203,2
Masa espécimen en el agua (g)	680,0	676,0	679,0	678,3
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.203,1	1.204,4	1.205,4	1.204,3
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,29	0,11	0,25	0,2
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,297	2,278	2,287	2,288
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.290	2.271	2.281	2.281
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	20,09	18,28	18,49	18,95
Factor de correlación	0,95	0,91	0,93	0,93
Estabilidad corregida (KN)	19,15	16,66	17,25	17,69
Estabilidad corregida (N)	19154	16664	17255	17691
Flujo (mm)	3,4	3,5	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,62	4,76	5,03	5,20

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	CAMILO MORENO		HERNANDO FANDIÑO
Cargo:	JEFE DE LABORATORIO	ING.QA/QC	LABORATORISTA

Escaneado con CamScanner

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

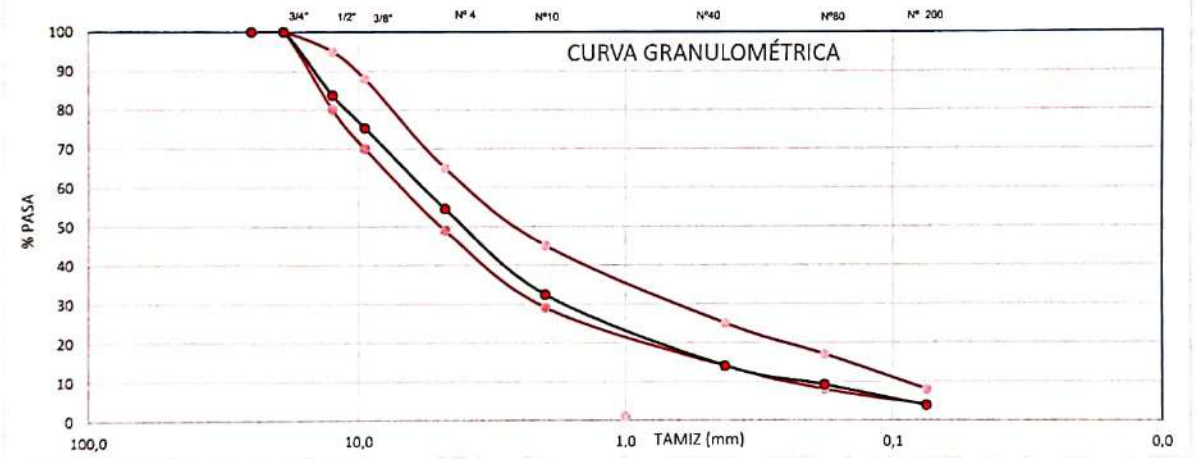
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	*DATOS DE MUESTREO*	
UBICACIÓN:	KM 0+539 CARRIL IZQUIERDO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	FECHA MUESTREO:	8/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	TEMPERATURA °C	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	TIPO DE MEZCLA:	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	6,0	
Consorcio Vías Nacionales		
Masa Inicial muestra	1539,9	g
Masa inicial filtro	14,3	g
Masa final muestra	1444,2	g
Masa final filtro	15,4	g
Contenido de asfalto	6,14	(%)
Norma	+-3	(%)
Cumple	SI	(%)

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.444,2		Masa 2 (g) =	1.444,2		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	236,7	16,4	16,4	83,6	95	80
3/8"	9,5	119,7	8,3	24,7	75,3	88	70
No 4	4,8	300,4	20,8	45,5	54,5	65	49
No 10	2,0	321,1	22,2	67,7	32,3	45	29
No 40	0,4	264,8	18,3	86,0	14,0	25	14
No 80	0,2	70,1	4,9	90,9	9,1	17	8
No 200	0,1	77,3	5,4	96,3	3,7	8	4
FONDO		54,1	3,7	100,0			
SUMATORIA		1.444,2					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	21	22	23	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,58	6,76	6,74	6,69
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.201,3	1.199,0	1.201,6	1.200,6
Masa espécimen en el agua (g)	668,0	669,0	669,0	668,7
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.203,2	1.200,3	1.204,1	1.202,5
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,36	0,24	0,47	0,4
Gravedad especifica Bulk a 25°C (Gmb)	2,245	2,257	2,246	2,249
Densidad de la mezcla a 25 C (Kg/m³)	2.238	2.250	2.239	2.242
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	17,38	19,49	18,92	18,60
Factor de correlación	0,95	0,91	0,91	0,92
Estabilidad corregida (KN)	16,45	17,69	17,25	17,13
Estabilidad corregida (N)	16452	17685	17248	17128
Flujo (mm)	3,4	3,4	3,5	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	4,88	5,20	4,96	5,04

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	CAMILO MORENO		HERNANDO PANDIÑO
Cargo:	JEFE DE LABORATORIO	ING.QA/QC	LABORATORISTA

Escaneado con CamScanner

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

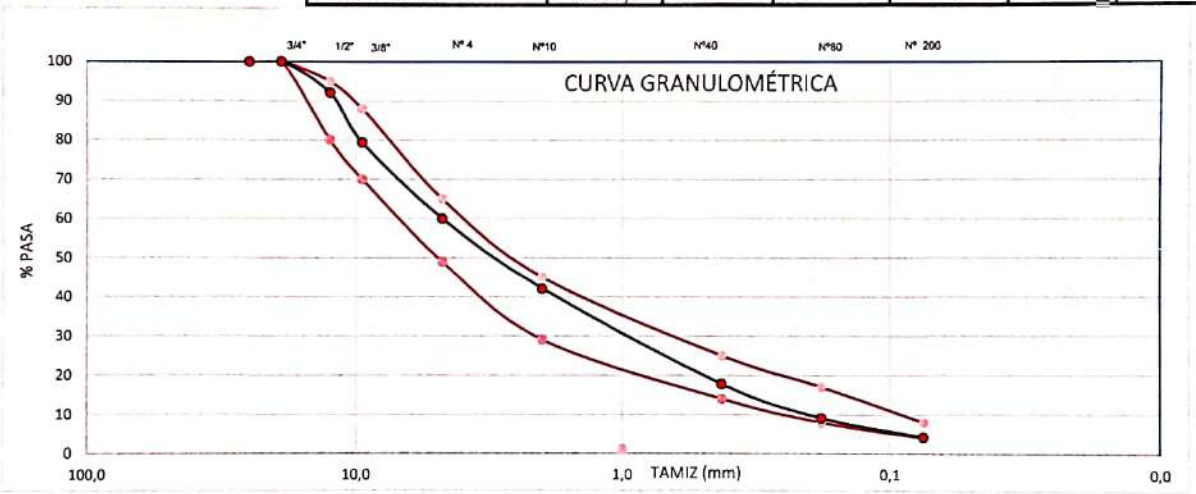
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	*DATOS DE MUESTREO*	
UBICACIÓN:	KM 0+481		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	FECHA MUESTREO:	9/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	TEMPERATURA °C	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	TIPO DE MEZCLA:	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	6,0	
Masa Inicial muestra	1582,6	g
Masa inicial filtro	13,9	g
Masa final muestra	1483,1	g
Masa final filtro	15,0	g
Contenido de asfalto	6,22	(%)
Norma	+-3	(%)
Cumple	SI	(%)

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.483,1		Masa 2 (g) =	1.483,8		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	118,0	8,0	8,0	92,0	95	80
3/8"	9,5	189,5	12,8	20,7	79,3	88	70
No 4	4,8	286,1	19,3	40,0	60,0	65	49
No 10	2,0	266,5	18,0	58,0	42,0	45	29
No 40	0,4	360,2	24,3	82,3	17,7	25	14
No 80	0,2	128,6	8,7	91,0	9,0	17	8
No 200	0,1	71,8	4,8	95,8	4,2	8	4
FONDO		63,1	4,3	100,0			
SUMATORIA		1.483,8					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	25	26	27	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,97	6,81	6,81	6,86
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.201,5	1.203,0	1.201,5	1.202,0
Masa espécimen en el agua (g)	663,0	664,0	663,0	663,3
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.203,6	1.205,2	1.202,5	1.203,8
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,39	0,41	0,19	0,3
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,223	2,223	2,227	2,224
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.216	2.216	2.220	2.217
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	17,08	16,87	17,50	17,15
Factor de correlación	0,87	0,90	0,90	0,89
Estabilidad corregida (KN)	14,78	15,13	15,70	15,21
Estabilidad corregida (N)	14783	15134	15699	15205
Flujo (mm)	3,4	3,4	3,3	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	4,35	4,45	4,71	4,47

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	CAMILO MORENO		HERNANDO FANDIÑO
Cargo:	JEFE DE LABORATORIO	ING.QA/QC	LABORATORISTA

Escaneado con CamScanner

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

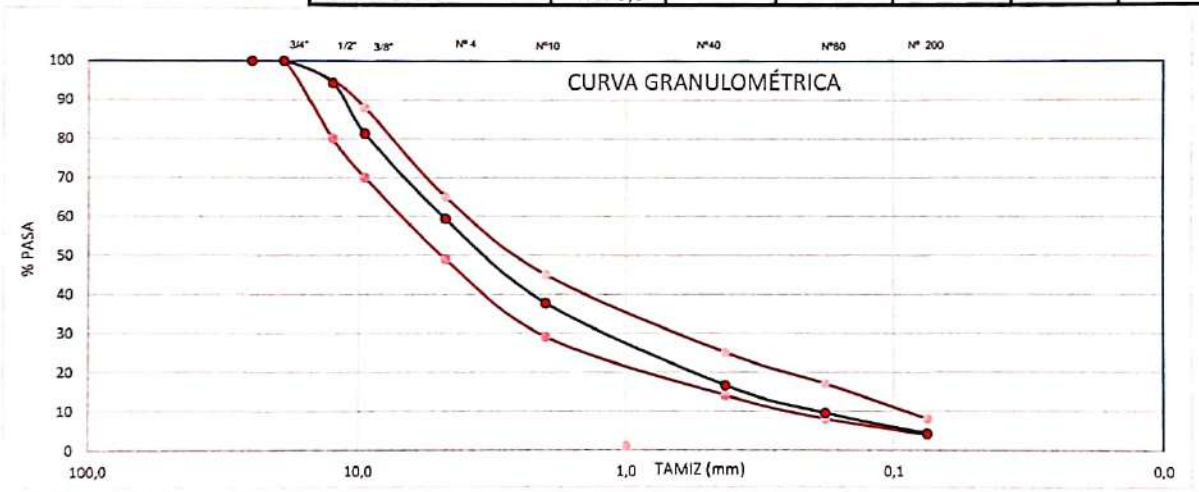
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	*DATOS DE MUESTREO*	
UBICACIÓN:	KM 0+684		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	FECHA MUESTREO:	10/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	TEMPERATURA °C	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	TIPO DE MEZCLA:	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	6,0	
Masa Inicial muestra	1570,7	g
Masa inicial filtro	14,6	g
Masa final muestra	1470,5	g
Masa final filtro	16,0	g
Contenido de asfalto	6,29	(%)
Norma	+-3	(%)
Cumple	SI	(%)

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.470,5		Masa 2 (g) =	1.470,5		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	84,3	5,7	5,7	94,3	95	80
3/8"	9,5	191,3	13,0	18,7	81,3	88	70
No 4	4,8	322,8	22,0	40,7	59,3	65	49
No 10	2,0	318,9	21,7	62,4	37,6	45	29
No 40	0,4	310,4	21,1	83,5	16,5	25	14
No 80	0,2	104,0	7,1	90,6	9,4	17	8
No 200	0,1	77,5	5,3	95,8	4,2	8	4
FONDO		61,3	4,2	100,0			
SUMATORIA		1.470,5					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	29	30	31	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,52	6,55	6,48	6,52
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.202,8	1.199,6	1.199,8	1.200,7
Masa espécimen en el agua (g)	681,0	678,0	683,0	680,7
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.204,0	1.201,5	1.200,4	1.202,0
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,23	0,36	0,12	0,2
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,300	2,291	2,319	2,303
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.293	2.285	2.312	2.296
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	19,77	20,67	20,93	20,46
Factor de correlación	0,96	0,95	0,97	0,96
Estabilidad corregida (KN)	18,99	19,71	20,30	19,66
Estabilidad corregida (N)	18986	19707	20296	19663
Flujo (mm)	3,5	3,4	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,44	5,81	5,97	5,78

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	CAMILO MORENO		HERNANDO FANDIÑO
Cargo:	JEFE DE LABORATORIO	ING.QA/QC	LABORATORISTA

Escaneado con CamScanner

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

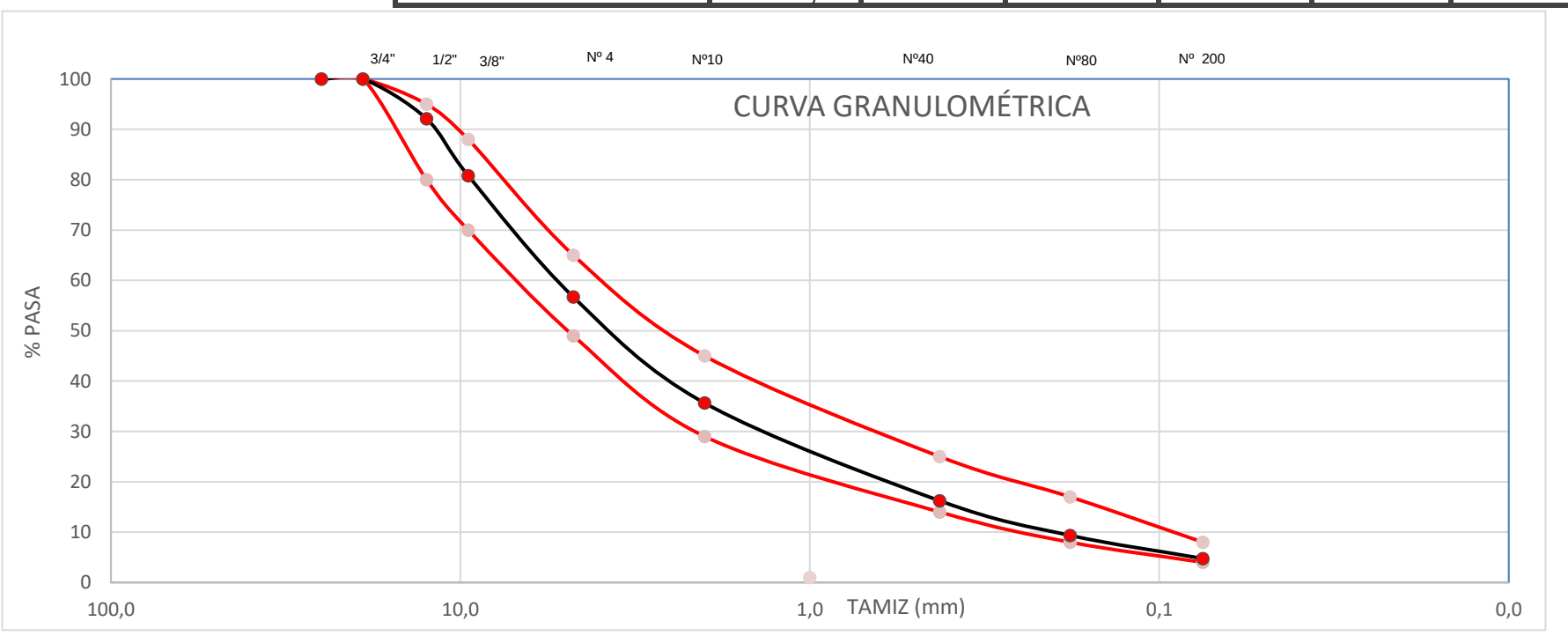
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	KM 0+779		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	11/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1555,3	g
Masa inicial filtro	15,0	g
Masa final muestra	1463,9	g
Masa final filtro	15,8	g
Contenido de asfalto	**5,83**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.463,9		Masa 2 (g) =	1.463,9		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	115,7	7,9	7,9	92,1	95	80
3/8"	9,5	165,3	11,3	19,2	80,8	88	70
No 4	4,8	352,9	24,1	43,3	56,7	65	49
No 10	2,0	308,4	21,1	64,4	35,6	45	29
No 40	0,4	284,1	19,4	83,8	16,2	25	14
No 80	0,2	100,6	6,9	90,6	9,4	17	8
No 200	0,1	67,3	4,6	95,2	4,8	8	4
FONDO		69,6	4,8	100,0			
SUMATORIA		1.463,9					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	33	34	35	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,73	6,71	6,71	6,72
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.203,6	1.206,4	1.206,5	1.205,5
Masa espécimen en el agua (g)	675,0	677,0	678,0	676,7
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.204,7	1.208,6	1.207,3	1.206,9
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,21	0,41	0,15	0,3
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,272	2,269	2,279	2,274
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.265	2.263	2.273	2.267
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	20,17	18,60	16,67	18,48
Factor de correlación	0,91	0,92	0,92	0,92
Estabilidad corregida (KN)	18,43	17,07	15,30	16,94
Estabilidad corregida (N)	18430	17075	15303	16936
Flujo (mm)	3,4	3,3	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,42	5,14	4,50	4,98

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

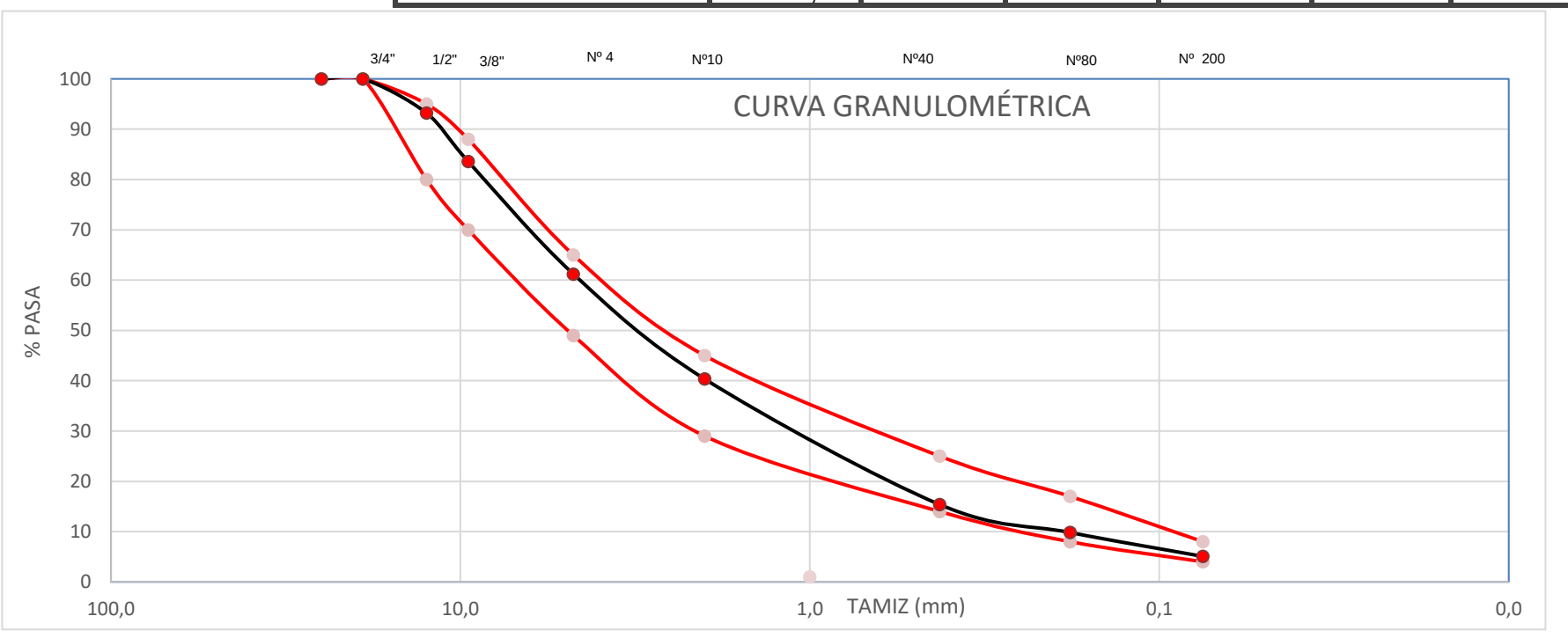
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	KM 0+681		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	13/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1578,7	g
Masa inicial filtro	13,7	g
Masa final muestra	1486,7	g
Masa final filtro	15,1	g
Contenido de asfalto	**5,74**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.486,7		Masa 2 (g) =	1.486,7		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	101,1	6,8	6,8	93,2	95	80
3/8"	9,5	143,0	9,6	16,4	83,6	88	70
No 4	4,8	332,7	22,4	38,8	61,2	65	49
No 10	2,0	310,2	20,9	59,7	40,3	45	29
No 40	0,4	371,1	25,0	84,6	15,4	25	14
No 80	0,2	82,6	5,6	90,2	9,8	17	8
No 200	0,1	70,7	4,8	94,9	5,1	8	4
FONDO		75,3	5,1	100,0			
SUMATORIA		1.486,7					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	37	38	39	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,59	6,63	6,57	6,60
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.207,1	1.203,6	1.206,6	1.205,8
Masa espécimen en el agua (g)	681,0	678,0	683,0	680,7
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.209,2	1.204,2	1.208,0	1.207,1
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,40	0,11	0,27	0,3
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,285	2,287	2,298	2,290
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.278	2.280	2.291	2.283
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	17,72	16,45	16,67	16,95
Factor de correlación	0,94	0,94	0,95	0,94
Estabilidad corregida (KN)	16,73	15,39	15,82	15,98
Estabilidad corregida (N)	16734	15387	15817	15979
Flujo (mm)	3,5	3,4	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	4,79	4,53	4,65	4,70

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

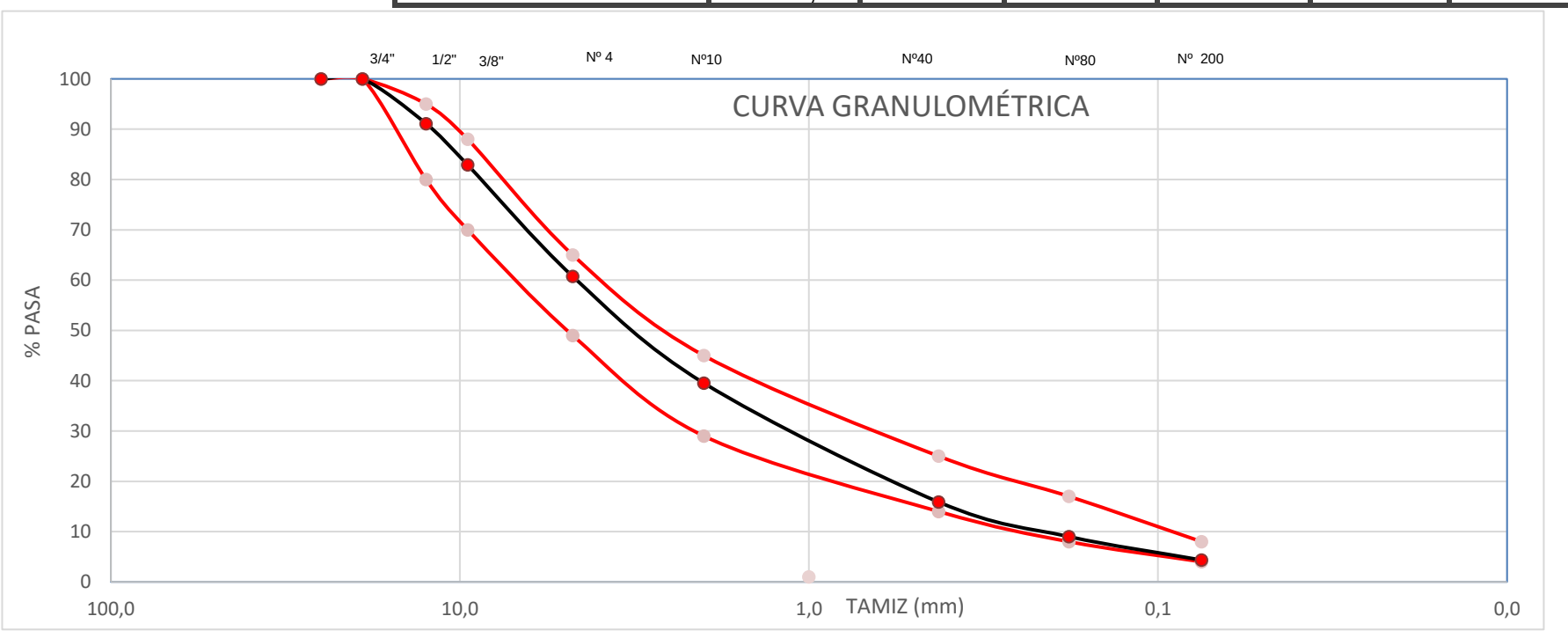
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	KM 0+740		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	14/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1560,2	g
Masa inicial filtro	13,6	g
Masa final muestra	1462,0	g
Masa final filtro	15,0	g
Contenido de asfalto	**6,20**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.462,0		Masa 2 (g) =	1.462,0		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	130,0	8,9	8,9	91,1	95	80
3/8"	9,5	120,2	8,2	17,1	82,9	88	70
No 4	4,8	323,9	22,2	39,3	60,7	65	49
No 10	2,0	310,2	21,2	60,5	39,5	45	29
No 40	0,4	345,6	23,6	84,1	15,9	25	14
No 80	0,2	100,5	6,9	91,0	9,0	17	8
No 200	0,1	68,1	4,7	95,7	4,3	8	4
FONDO		63,5	4,3	100,0			
SUMATORIA		1.462,0					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	41	42	43	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,53	6,50	6,49	6,51
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.205,8	1.203,6	1.206,6	1.205,3
Masa espécimen en el agua (g)	683,0	678,0	683,0	681,3
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.206,9	1.204,2	1.208,0	1.206,4
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,21	0,11	0,27	0,2
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,302	2,287	2,298	2,296
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.295	2.280	2.291	2.289
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	18,94	18,14	17,84	18,31
Factor de correlación	0,96	0,97	0,97	0,96
Estabilidad corregida (KN)	18,14	17,51	17,26	17,64
Estabilidad corregida (N)	18145	17505	17257	17636
Flujo (mm)	3,4	3,5	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,42	5,07	5,08	5,19

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

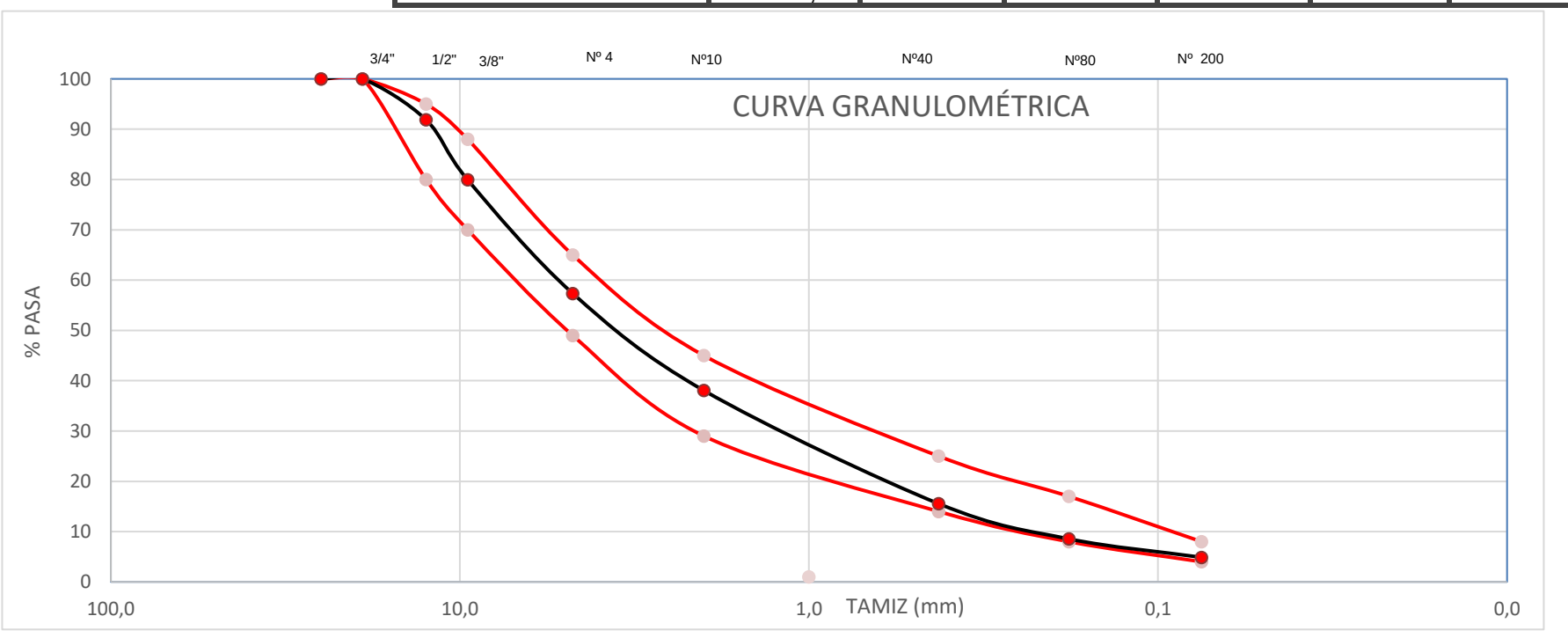
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	KM 0+811		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	15/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1561,2	g
Masa inicial filtro	14,6	g
Masa final muestra	1462,8	g
Masa final filtro	15,0	g
Contenido de asfalto	**6,28**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.462,8		Masa 2 (g) =	1.462,8		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	119,0	8,1	8,1	91,9	95	80
3/8"	9,5	174,6	11,9	20,1	79,9	88	70
No 4	4,8	330,3	22,6	42,7	57,3	65	49
No 10	2,0	282,4	19,3	62,0	38,0	45	29
No 40	0,4	329,1	22,5	84,5	15,5	25	14
No 80	0,2	102,3	7,0	91,4	8,6	17	8
No 200	0,1	53,7	3,7	95,1	4,9	8	4
FONDO		71,4	4,9	100,0			
SUMATORIA		1.462,8					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	45	46	47	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,41	6,34	6,32	6,36
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.206,4	1.208,4	1.202,8	1.205,9
Masa espécimen en el agua (g)	690,0	696,0	693,0	693,0
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.207,0	1.209,1	1.203,4	1.206,5
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,12	0,14	0,12	0,1
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,333	2,355	2,357	2,348
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.326	2.348	2.350	2.341
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	15,72	18,02	17,84	17,19
Factor de correlación	0,99	1,00	1,01	1,00
Estabilidad corregida (KN)	15,51	18,09	18,00	17,20
Estabilidad corregida (N)	15508	18089	17998	17198
Flujo (mm)	3,4	3,3	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	4,56	5,48	5,29	5,06

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

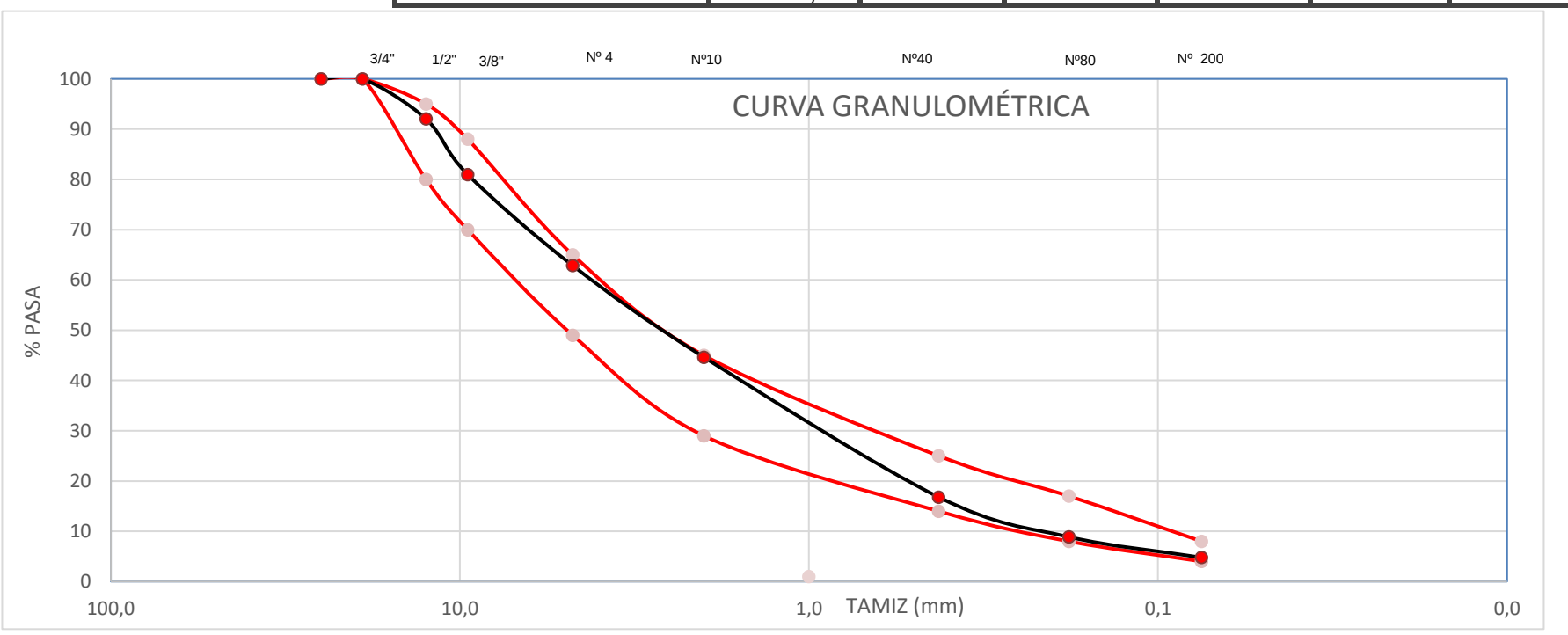
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	KM 0+928		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	16/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1552,9	g
Masa inicial filtro	14,7	g
Masa final muestra	1462,3	g
Masa final filtro	15,8	g
Contenido de asfalto	**5,76**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.462,3		Masa 2 (g) =	1.462,3		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	116,8	8,0	8,0	92,0	95	80
3/8"	9,5	161,4	11,0	19,0	81,0	88	70
No 4	4,8	265,0	18,1	37,1	62,9	65	49
No 10	2,0	266,4	18,2	55,4	44,6	45	29
No 40	0,4	407,0	27,8	83,2	16,8	25	14
No 80	0,2	115,9	7,9	91,1	8,9	17	8
No 200	0,1	59,9	4,1	95,2	4,8	8	4
FONDO		69,9	4,8	100,0			
SUMATORIA		1.462,3					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	49	50	51	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,41	6,53	6,46	6,47
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.196,8	1.202,1	1.205,0	1.201,3
Masa espécimen en el agua (g)	682,0	680,0	686,0	682,7
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.197,5	1.203,2	1.205,6	1.202,1
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,14	0,21	0,12	0,2
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,322	2,298	2,319	2,313
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.315	2.291	2.312	2.306
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	16,94	14,71	16,70	16,12
Factor de correlación	0,99	0,96	0,97	0,97
Estabilidad corregida (KN)	16,71	14,09	16,27	15,69
Estabilidad corregida (N)	16711	14092	16273	15692
Flujo (mm)	3,4	3,5	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	4,90	4,08	4,76	4,62

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

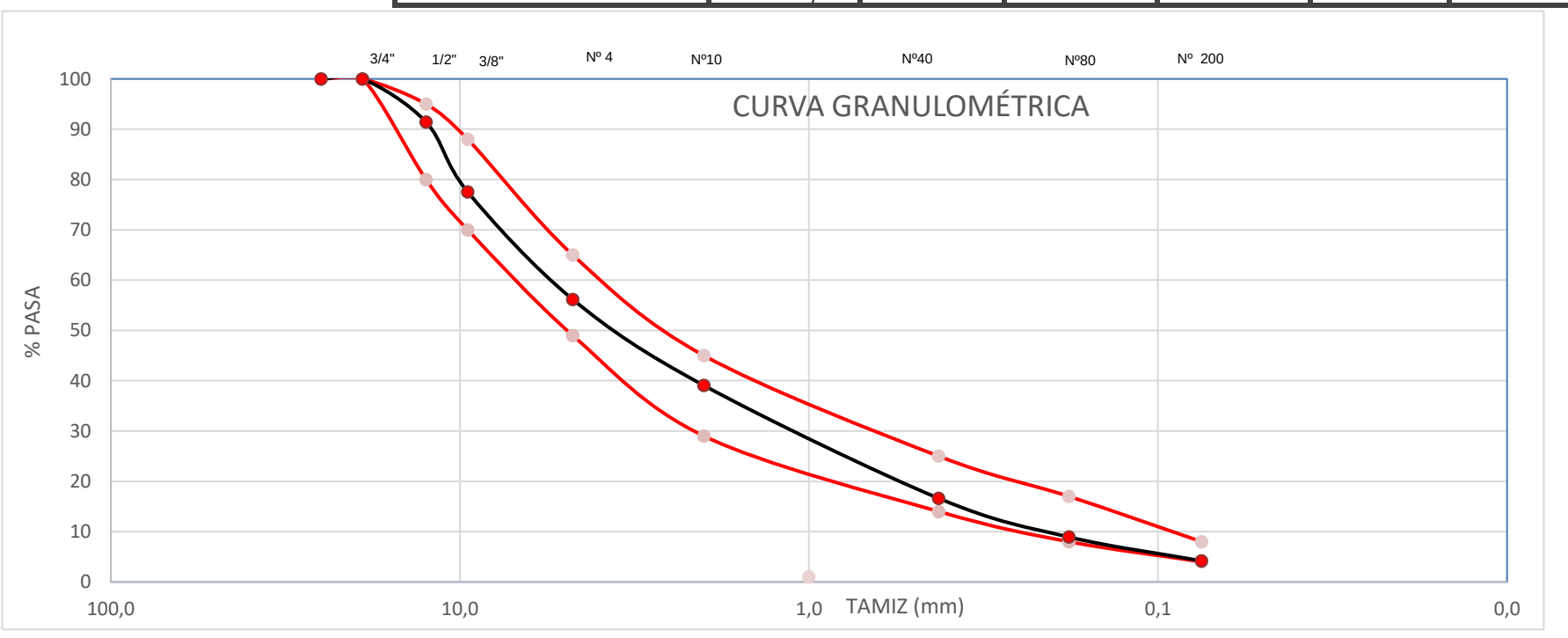
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	PR 1+004/PR 4+122 CARRIL IZQUIERDO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	17/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1552,6	g
Masa inicial filtro	14,9	g
Masa final muestra	1461,4	g
Masa final filtro	16,3	g
Contenido de asfalto	**5,78**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.461,4		Masa 2 (g) =	1.471,4		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	125,5	8,6	8,6	91,4	95	80
3/8"	9,5	202,7	13,9	22,5	77,5	88	70
No 4	4,8	312,5	21,4	43,8	56,2	65	49
No 10	2,0	250,0	17,1	60,9	39,1	45	29
No 40	0,4	327,9	22,4	83,4	16,6	25	14
No 80	0,2	112,4	7,7	91,1	8,9	17	8
No 200	0,1	69,4	4,7	95,8	4,2	8	4
FONDO		71,0	4,9	100,7			
SUMATORIA		1.471,4					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	53	54	55	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,46	6,47	6,58	6,50
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.207,0	1.200,6	1.202,6	1.203,4
Masa espécimen en el agua (g)	685,0	683,0	674,0	680,7
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.207,7	1.201,6	1.203,7	1.204,3
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,13	0,19	0,21	0,2
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,309	2,315	2,270	2,298
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.302	2.308	2.264	2.291
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	16,93	17,05	16,89	16,96
Factor de correlación	0,97	0,97	0,95	0,96
Estabilidad corregida (KN)	16,50	16,57	15,99	16,35
Estabilidad corregida (N)	16497	16574	15988	16353
Flujo (mm)	3,4	3,3	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	4,85	4,99	4,73	4,81

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

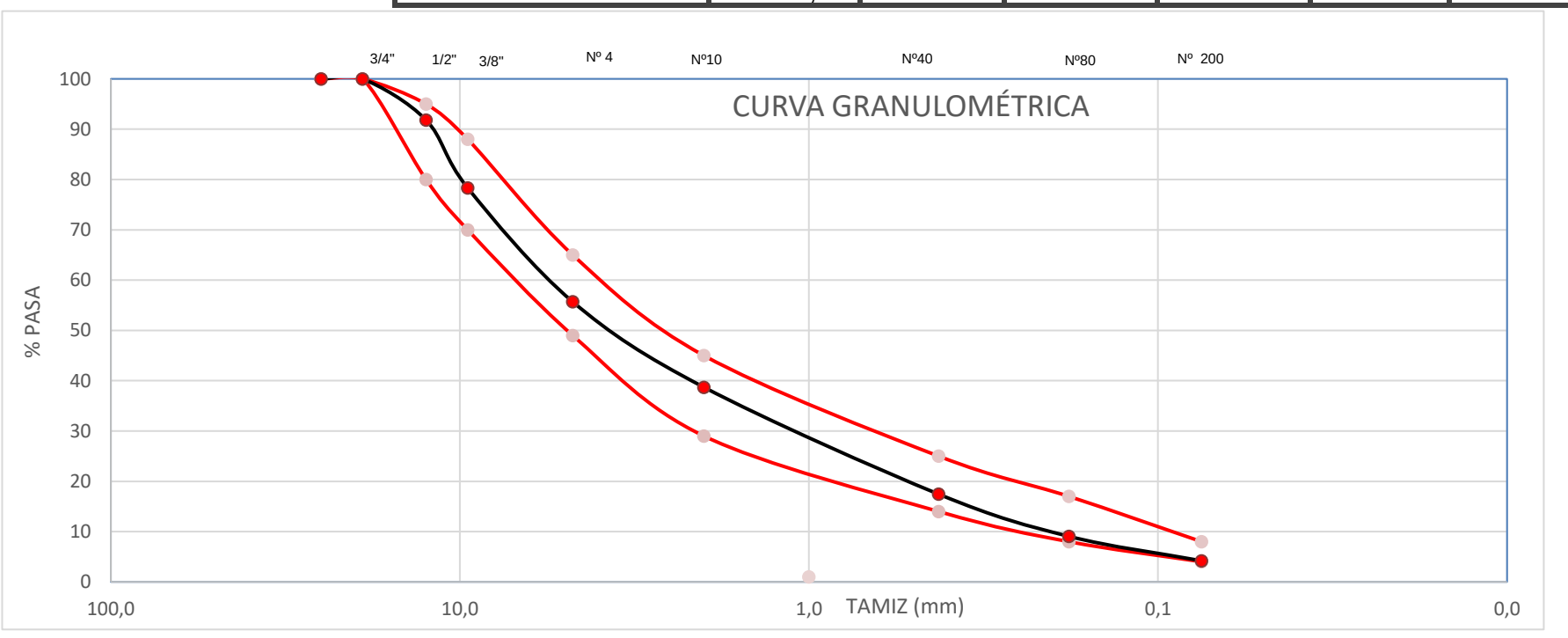
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	PR 0+964/PR 1+125 CARRIL DERECHO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	18/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1564,7	g
Masa inicial filtro	14,8	g
Masa final muestra	1467,4	g
Masa final filtro	15,9	g
Contenido de asfalto	**6,15**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.467,4		Masa 2 (g) =	1.467,4		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	120,0	8,2	8,2	91,8	95	80
3/8"	9,5	198,0	13,5	21,7	78,3	88	70
No 4	4,8	332,3	22,6	44,3	55,7	65	49
No 10	2,0	249,2	17,0	61,3	38,7	45	29
No 40	0,4	312,0	21,3	82,6	17,4	25	14
No 80	0,2	123,0	8,4	90,9	9,1	17	8
No 200	0,1	71,4	4,9	95,8	4,2	8	4
FONDO		61,5	4,2	100,0			
SUMATORIA		1.467,4					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	57	58	59	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,34	6,39	6,37	6,37
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.198,6	1.200,6	1.201,9	1.200,4
Masa espécimen en el agua (g)	688,0	687,0	688,0	687,7
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.199,0	1.201,5	1.202,6	1.201,0
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,08	0,17	0,14	0,1
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,346	2,334	2,336	2,338
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.339	2.327	2.329	2.331
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	15,71	16,54	16,28	16,18
Factor de correlación	1,00	0,99	1,00	1,00
Estabilidad corregida (KN)	15,77	16,40	16,22	16,13
Estabilidad corregida (N)	15770	16397	16220	16129
Flujo (mm)	3,4	3,4	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	4,65	4,85	4,83	4,74

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

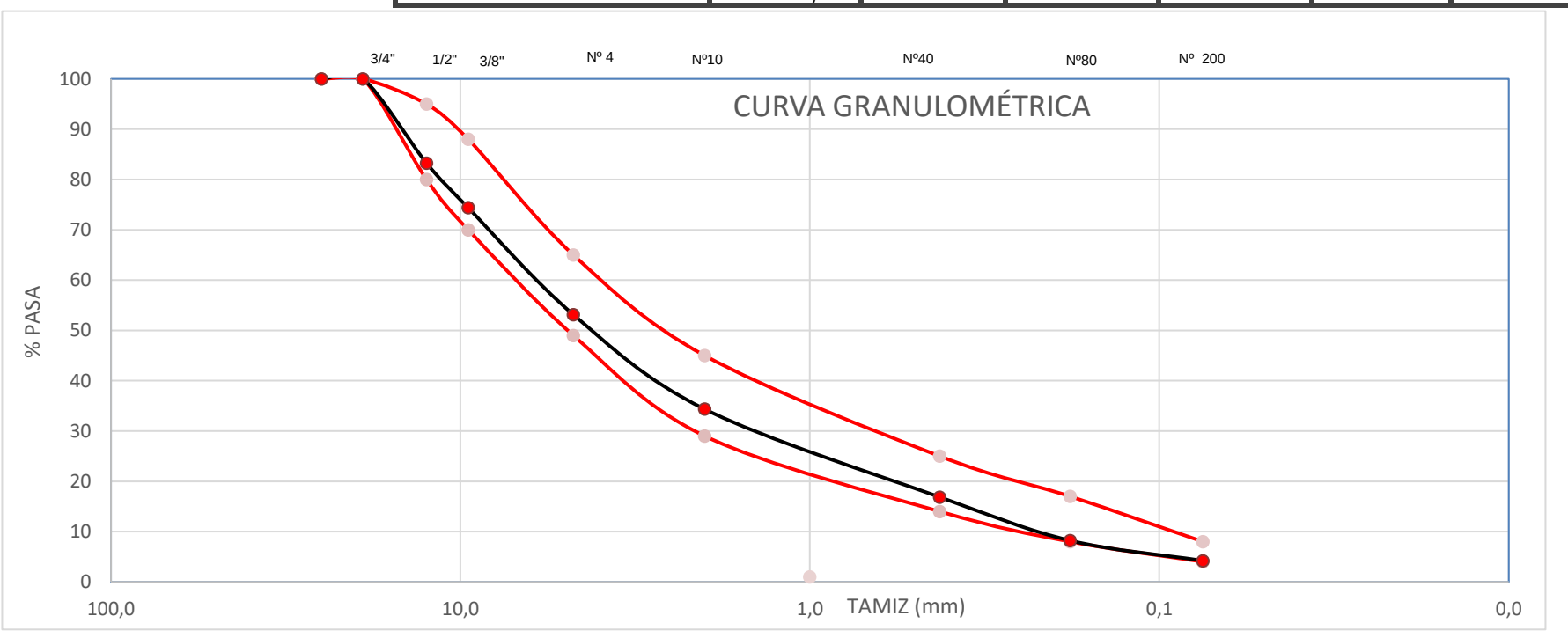
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	PR 0+964/PR 1+125 CARRIL DERECHO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	21/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	136C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**5,4**	
Masa Inicial muestra	1578,8	g
Masa inicial filtro	14,7	g
Masa final muestra	1495,7	g
Masa final filtro	15,9	g
Contenido de asfalto	**5,19**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.495,7		Masa 2 (g) =	1.495,7		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	250,6	16,8	16,8	83,2	95	80
3/8"	9,5	132,6	8,9	25,6	74,4	88	70
No 4	4,8	317,9	21,3	46,9	53,1	65	49
No 10	2,0	281,0	18,8	65,7	34,3	45	29
No 40	0,4	261,4	17,5	83,1	16,9	25	14
No 80	0,2	129,3	8,6	91,8	8,2	17	8
No 200	0,1	60,0	4,0	95,8	4,2	8	4
FONDO		62,9	4,2	100,0			
SUMATORIA		1.495,7					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	61	62	63	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,34	6,38	6,38	6,37
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.206,1	1.202,3	1.201,9	1.203,4
Masa espécimen en el agua (g)	698,0	690,0	688,0	692,0
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.208,0	1.203,4	1.202,6	1.204,7
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,37	0,21	0,14	0,2
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,365	2,342	2,336	2,347
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.358	2.335	2.329	2.340
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	20,74	19,87	20,27	20,29
Factor de correlación	1,00	0,99	0,99	1,00
Estabilidad corregida (KN)	20,82	19,75	20,15	20,24
Estabilidad corregida (N)	20819	19748	20145	20237
Flujo (mm)	3,5	3,3	3,5	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,95	5,91	5,79	5,95

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

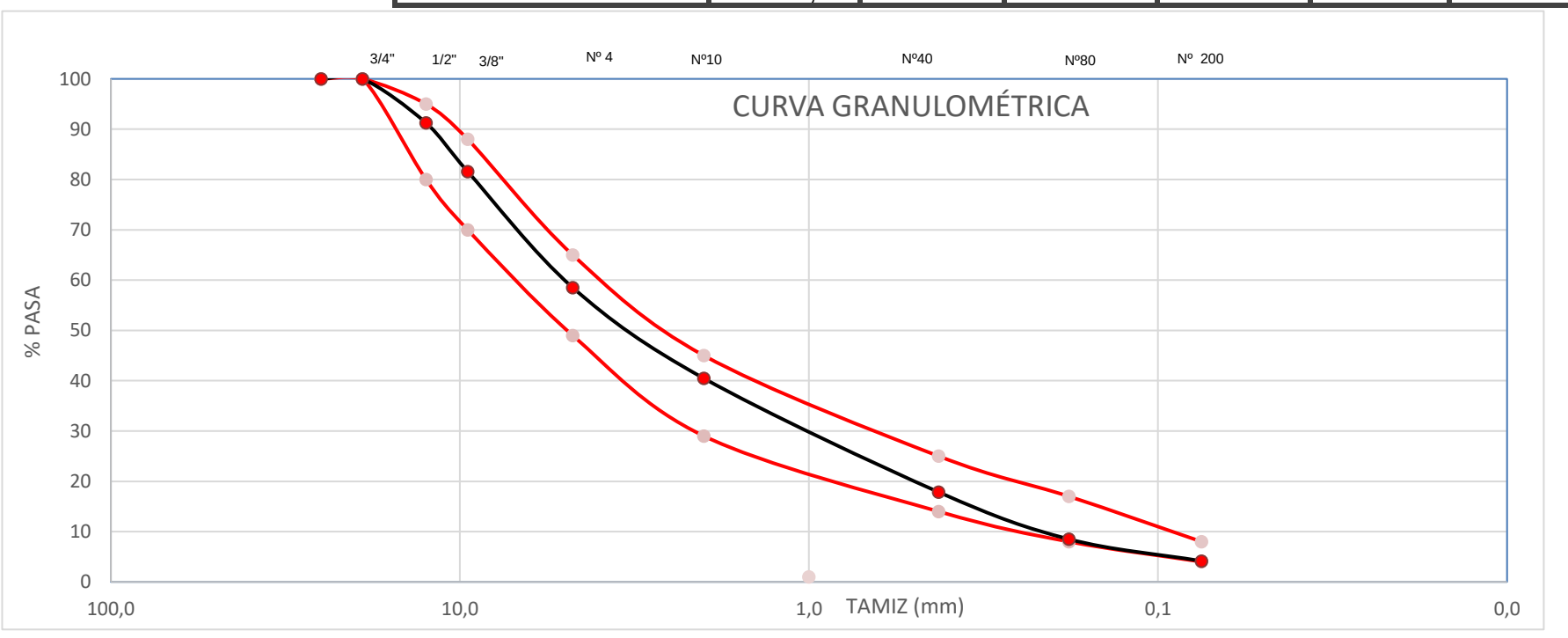
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	PR 1+326/PR 1+575 CARRIL DERECHO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	22/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	136C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**5,4**	
Masa Inicial muestra	1570,2	g
Masa inicial filtro	14,8	g
Masa final muestra	1484,1	g
Masa final filtro	16,3	g
Contenido de asfalto	**5,39**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.484,1		Masa 2 (g) =	1.484,1		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	130,1	8,8	8,8	91,2	95	80
3/8"	9,5	143,2	9,6	18,4	81,6	88	70
No 4	4,8	342,4	23,1	41,5	58,5	65	49
No 10	2,0	267,9	18,1	59,5	40,5	45	29
No 40	0,4	335,6	22,6	82,2	17,8	25	14
No 80	0,2	138,7	9,3	91,5	8,5	17	8
No 200	0,1	64,6	4,4	95,8	4,2	8	4
FONDO		61,6	4,2	100,0			
SUMATORIA		1.484,1					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	65	66	67	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,35	6,24	6,32	6,30
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.201,2	1.199,2	1.197,9	1.199,4
Masa espécimen en el agua (g)	691,0	691,0	690,0	690,7
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.201,7	1.199,4	1.198,1	1.199,7
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,10	0,04	0,04	0,1
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,352	2,359	2,358	2,356
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.345	2.352	2.351	2.349
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	20,09	19,01	18,75	19,28
Factor de correlación	1,00	1,03	1,01	1,01
Estabilidad corregida (KN)	20,12	19,57	18,92	19,53
Estabilidad corregida (N)	20116	19571	18916	19534
Flujo (mm)	3,5	3,4	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,83	5,84	5,50	5,75

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

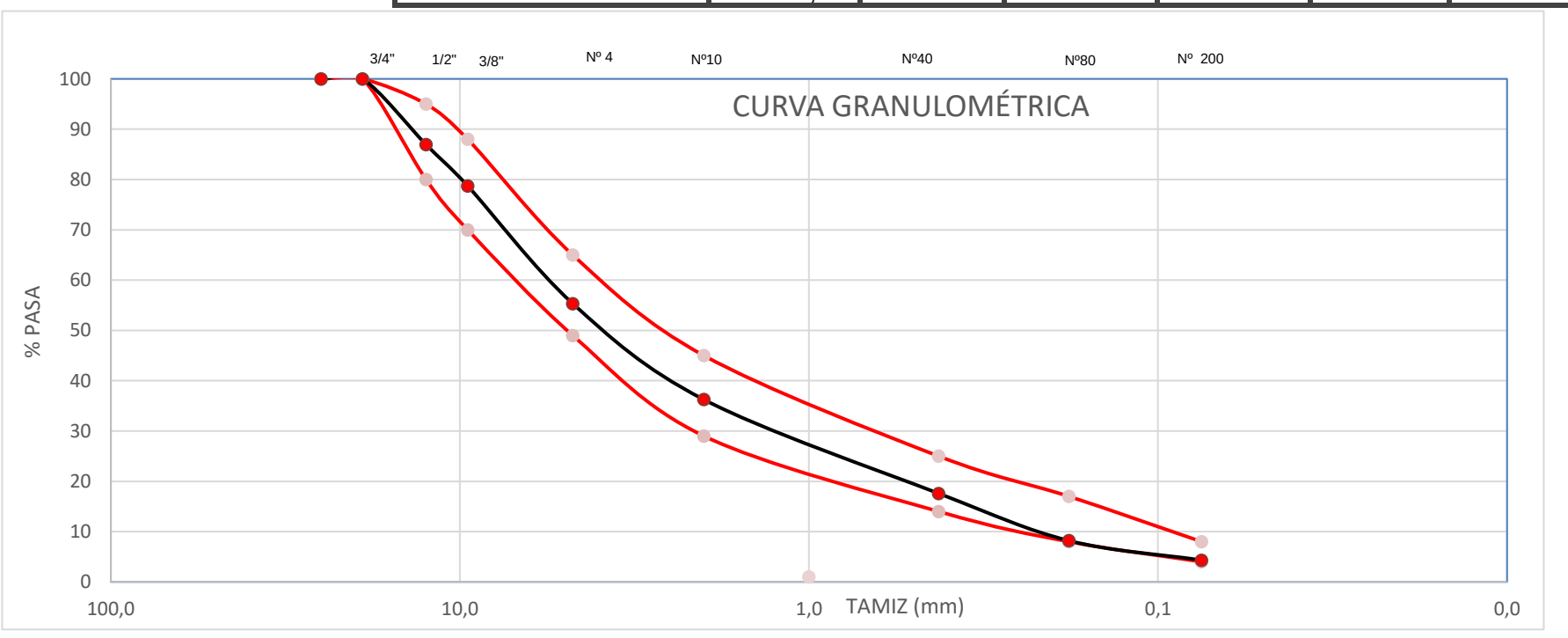
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	PR 1+527/PR 1+555 CARRIL IZQUIERDO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	23/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	136C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**5,4**	
Masa Inicial muestra	1541,6	g
Masa inicial filtro	14,3	g
Masa final muestra	1453,4	g
Masa final filtro	15,6	g
Contenido de asfalto	**5,64**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.453,4		Masa 2 (g) =	1.453,4		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	189,9	13,1	13,1	86,9	95	80
3/8"	9,5	119,3	8,2	21,3	78,7	88	70
No 4	4,8	340,0	23,4	44,7	55,3	65	49
No 10	2,0	277,4	19,1	63,8	36,2	45	29
No 40	0,4	271,2	18,7	82,4	17,6	25	14
No 80	0,2	136,4	9,4	91,8	8,2	17	8
No 200	0,1	56,5	3,9	95,7	4,3	8	4
FONDO		62,7	4,3	100,0			
SUMATORIA		1.453,4					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	69	70	71	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,20	6,32	6,43	6,32
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.201,4	1.203,2	1.200,4	1.201,7
Masa espécimen en el agua (g)	698,0	691,0	696,0	695,0
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.201,8	1.203,8	1.200,9	1.202,2
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,08	0,12	0,10	0,1
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,385	2,346	2,378	2,370
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.378	2.339	2.370	2.362
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	18,07	19,03	20,17	19,09
Factor de correlación	1,04	1,01	0,98	1,01
Estabilidad corregida (KN)	18,80	19,20	19,80	19,26
Estabilidad corregida (N)	18796	19198	19800	19265
Flujo (mm)	3,4	3,3	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,53	5,78	5,79	5,67

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA
UBICACIÓN:	PR 1+575/PR 1+613 CARRIL DERECHO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19
FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES

DATOS DE MUESTREO

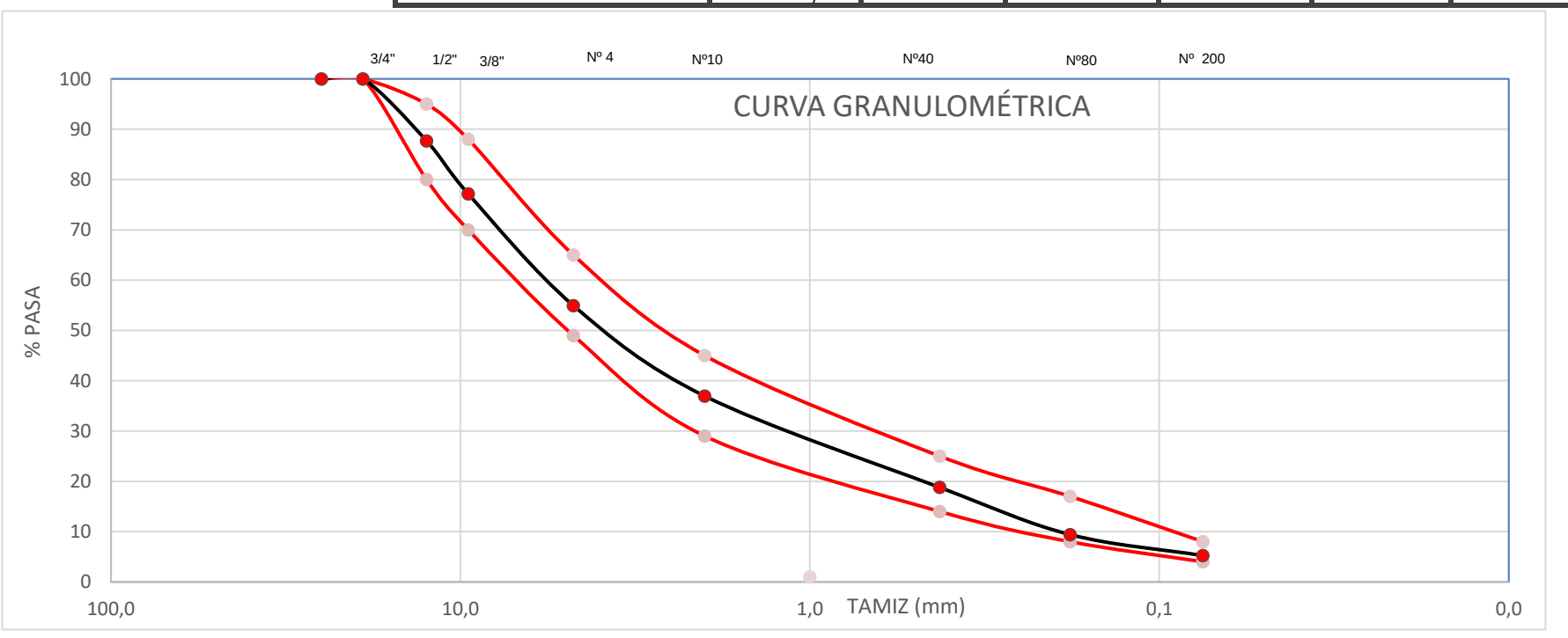
FECHA MUESTREO:	24/09/2021
TEMPERATURA °C	136C°
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19

% OPTIMO DE ASFALTO	**5,4**	
Masa Inicial muestra	1575,7	g
Masa inicial filtro	13,4	g
Masa final muestra	1490,0	g
Masa final filtro	14,6	g
Contenido de asfalto	**5,36**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.490,0		Masa 2 (g) =	1.490,0		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	183,5	12,3	12,3	87,7	95	80
3/8"	9,5	156,9	10,5	22,8	77,2	88	70
No 4	4,8	331,0	22,2	45,1	54,9	65	49
No 10	2,0	268,1	18,0	63,1	36,9	45	29
No 40	0,4	270,6	18,2	81,2	18,8	25	14
No 80	0,2	139,7	9,4	90,6	9,4	17	8
No 200	0,1	62,3	4,2	94,8	5,2	8	4
FONDO		77,9	5,2	100,0			
SUMATORIA		1.490,0					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	73	74	75	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,50	6,44	6,36	6,43
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.199,0	1.202,1	1.200,0	1.200,4
Masa espécimen en el agua (g)	697,0	699,0	698,0	698,0
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.199,6	1.202,8	1.201,0	1.201,1
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,12	0,14	0,20	0,2
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,386	2,386	2,386	2,386
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.378	2.379	2.379	2.379
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	19,17	20,21	19,12	19,50
Factor de correlación	0,97	0,98	1,00	0,98
Estabilidad corregida (KN)	18,50	19,79	19,10	19,13
Estabilidad corregida (N)	18499	19790	19097	19129
Flujo (mm)	3,2	3,4	3,3	3,3
Relación Estabilidad /Flujo	5,87	5,87	5,75	5,80

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA
UBICACIÓN:	PR 1+773/PR 1+917 CARRIL DERECHO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19
FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES

DATOS DE MUESTREO

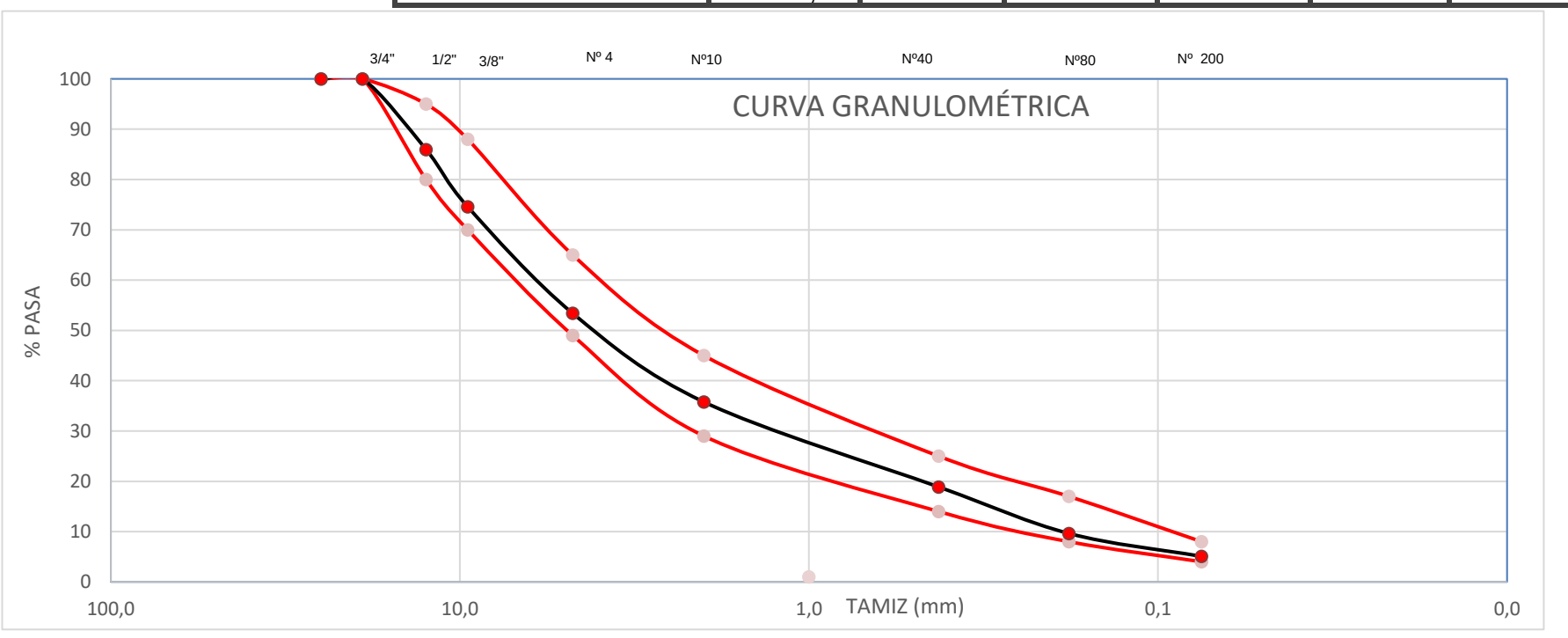
FECHA MUESTREO:	25/09/2021
TEMPERATURA °C	136C°
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19

% OPTIMO DE ASFALTO	**5,4**	
Masa Inicial muestra	1570,9	g
Masa inicial filtro	13,6	g
Masa final muestra	1485,2	g
Masa final filtro	14,7	g
Contenido de asfalto	**5,39**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.485,2		Masa 2 (g) =	1.485,2		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	208,5	14,0	14,0	86,0	95	80
3/8"	9,5	169,0	11,4	25,4	74,6	88	70
No 4	4,8	314,8	21,2	46,6	53,4	65	49
No 10	2,0	261,6	17,6	64,2	35,8	45	29
No 40	0,4	250,9	16,9	81,1	18,9	25	14
No 80	0,2	137,3	9,2	90,4	9,6	17	8
No 200	0,1	67,8	4,6	94,9	5,1	8	4
FONDO		75,3	5,1	100,0			
SUMATORIA		1.485,2					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	77	78	79	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,58	6,37	6,48	6,48
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.205,5	1.203,5	1.202,9	1.204,0
Masa espécimen en el agua (g)	698,0	697,0	699,0	698,0
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.206,2	1.204,1	1.203,5	1.204,6
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,14	0,12	0,12	0,1
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,372	2,373	2,384	2,377
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.365	2.366	2.377	2.369
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	21,73	20,25	21,42	21,13
Factor de correlación	0,95	1,00	0,97	0,97
Estabilidad corregida (KN)	20,57	20,18	20,77	20,51
Estabilidad corregida (N)	20569	20175	20771	20505
Flujo (mm)	3,5	3,4	3,5	3,5
Relación Estabilidad /Flujo	5,88	5,99	5,93	5,86

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

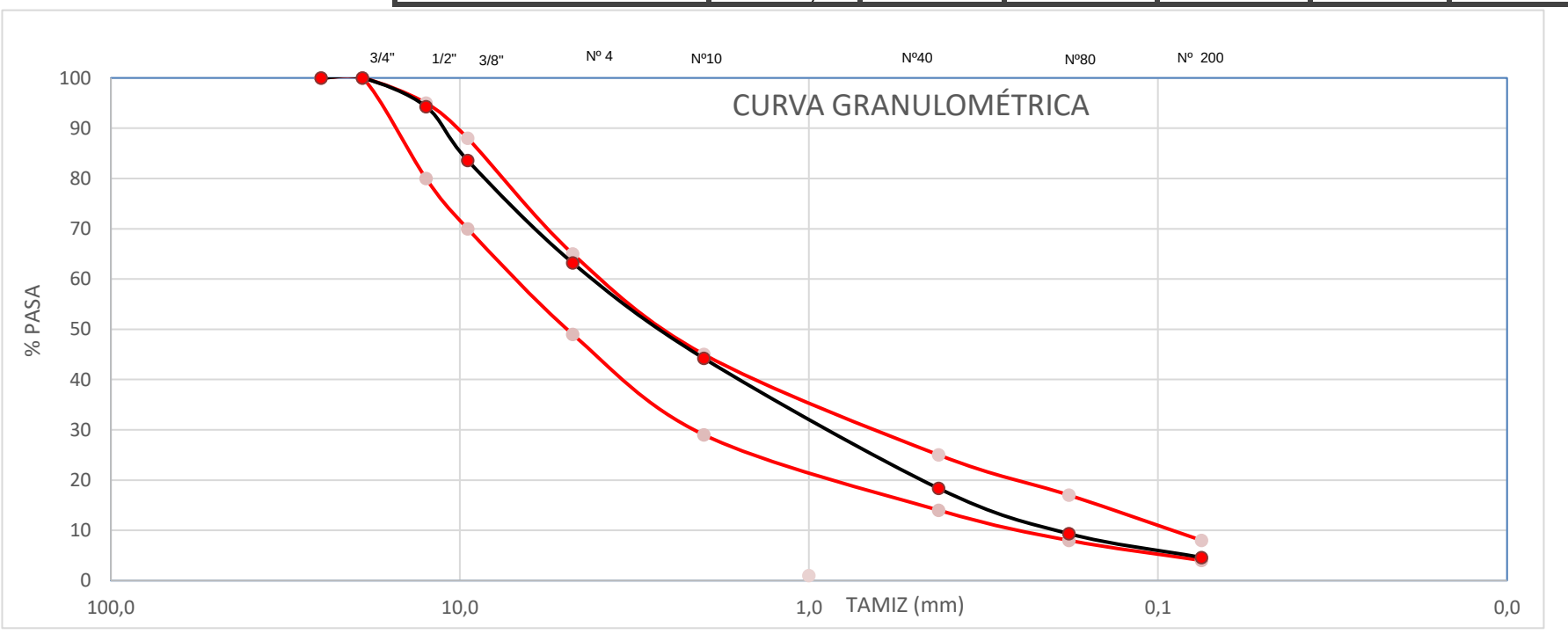
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:			
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	27/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	135C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	ECOMEZCLAS		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**6,0**	
Masa Inicial muestra	1556,5	g
Masa inicial filtro	14,6	g
Masa final muestra	1458,6	g
Masa final filtro	15,9	g
Contenido de asfalto	**6,21**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.458,6		Masa 2 (g) =	1.480,2		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	83,2	5,7	5,7	94,3	95	80
3/8"	9,5	156,1	10,7	16,4	83,6	88	70
No 4	4,8	297,5	20,4	36,8	63,2	65	49
No 10	2,0	277,0	19,0	55,8	44,2	45	29
No 40	0,4	377,4	25,9	81,7	18,3	25	14
No 80	0,2	131,4	9,0	90,7	9,3	17	8
No 200	0,1	69,0	4,7	95,4	4,6	8	4
FONDO		88,6	6,1	101,5			
SUMATORIA		1.480,2					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	81	82	83	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,37	6,37	6,58	6,44
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.203,9	1.204,5	1.202,2	1.203,5
Masa espécimen en el agua (g)	688,0	693,0	690,0	690,3
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.204,3	1.204,8	1.202,8	1.204,0
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,08	0,06	0,12	0,1
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,332	2,353	2,344	2,343
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.325	2.346	2.337	2.336
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	19,93	20,40	21,04	20,46
Factor de correlación	1,00	1,00	0,95	0,98
Estabilidad corregida (KN)	19,86	20,32	19,92	20,03
Estabilidad corregida (N)	19857	20325	19916	20033
Flujo (mm)	3,3	3,5	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,96	5,81	5,93	5,89

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

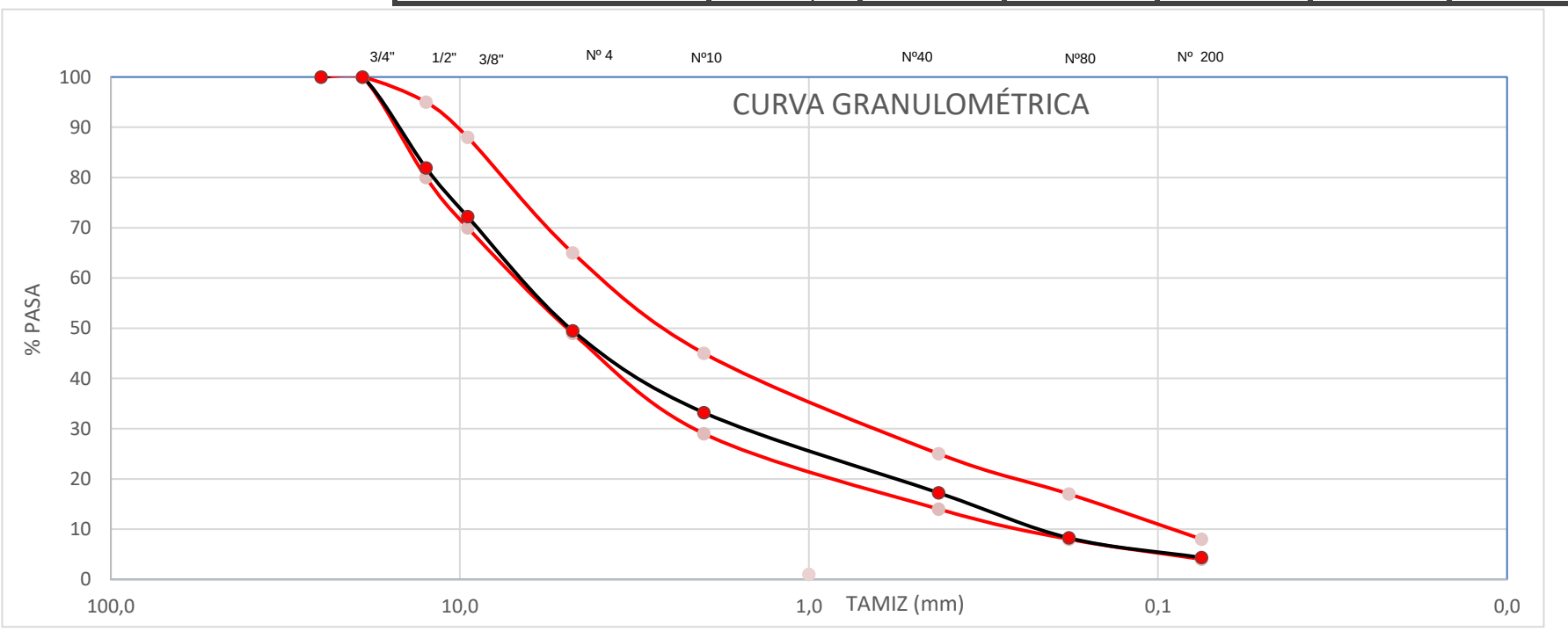
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	PR 1+927/PR 2+392 CARRIL DERECHO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	28/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	136C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**5,4**	
Masa Inicial muestra	1551,3	g
Masa inicial filtro	14,8	g
Masa final muestra	1470,1	g
Masa final filtro	16,3	g
Contenido de asfalto	**5,14**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

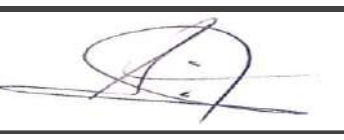
Masa 1 (g) =	1.470,1		Masa 2 (g) =	1.470,1		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	266,1	18,1	18,1	81,9	95	80
3/8"	9,5	142,7	9,7	27,8	72,2	88	70
No 4	4,8	333,6	22,7	50,5	49,5	65	49
No 10	2,0	239,7	16,3	66,8	33,2	45	29
No 40	0,4	234,9	16,0	82,8	17,2	25	14
No 80	0,2	131,8	9,0	91,7	8,3	17	8
No 200	0,1	57,7	3,9	95,7	4,3	8	4
FONDO		63,6	4,3	100,0			
SUMATORIA		1.470,1					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	85	86	87	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,38	6,46	6,32	6,39
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.206,6	1.201,1	1.203,0	1.203,6
Masa espécimen en el agua (g)	700,0	698,0	699,0	699,0
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.208,4	1.202,3	1.204,8	1.205,2
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,35	0,24	0,36	0,3
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,373	2,382	2,378	2,378
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.366	2.375	2.371	2.371
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	19,34	20,05	20,37	19,92
Factor de correlación	0,99	0,97	1,01	0,99
Estabilidad corregida (KN)	19,22	19,54	20,55	19,77
Estabilidad corregida (N)	19221	19538	20550	19770
Flujo (mm)	3,3	3,3	3,5	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,81	5,88	5,87	5,81

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA
UBICACIÓN:	PR 2+110/PR 2+432 CARRIL IZQUIERDO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19
FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES

DATOS DE MUESTREO

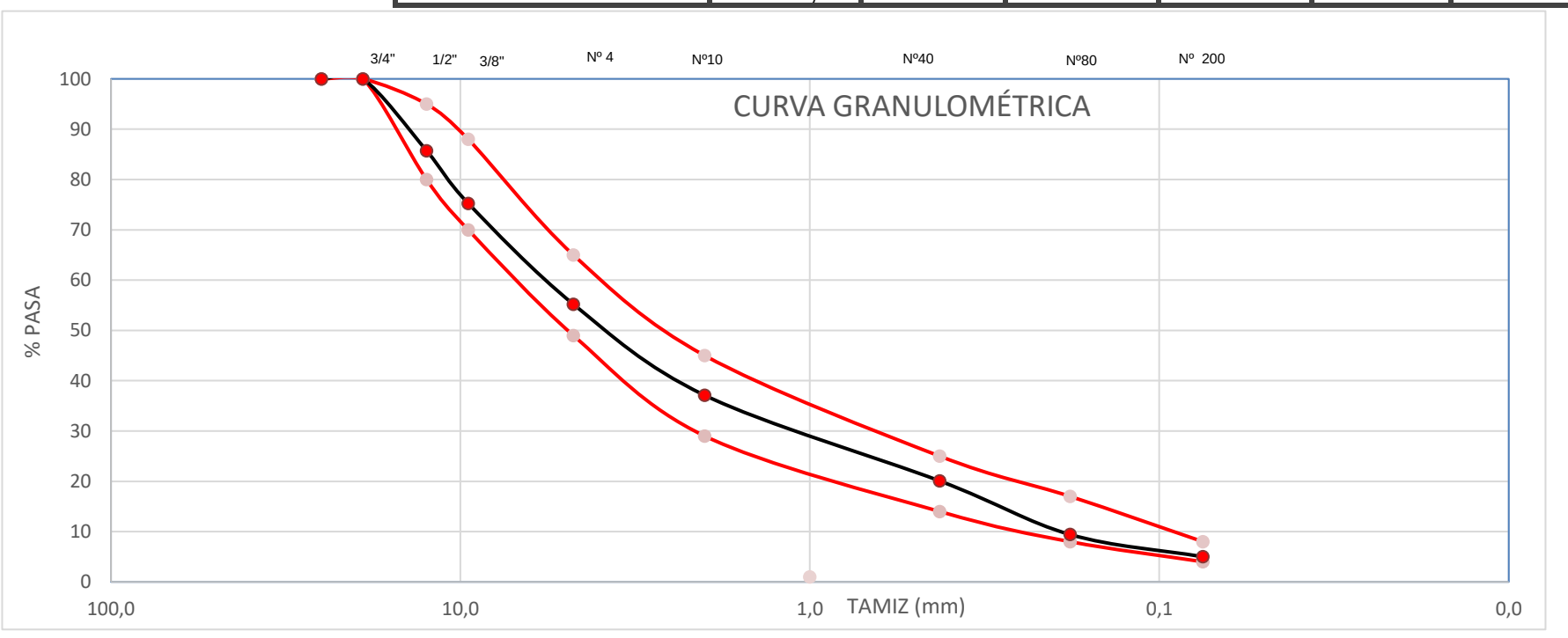
FECHA MUESTREO:	29/09/2021
TEMPERATURA °C	136C°
TIPO DE MEZCLA:	MDC-19

% OPTIMO DE ASFALTO	**5,4**	
Masa Inicial muestra	1590,8	g
Masa inicial filtro	13,1	g
Masa final muestra	1503,6	g
Masa final filtro	14,1	g
Contenido de asfalto	**5,42**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.503,6		Masa 2 (g) =	1.503,6		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	214,6	14,3	14,3	85,7	95	80
3/8"	9,5	157,4	10,5	24,7	75,3	88	70
No 4	4,8	301,6	20,1	44,8	55,2	65	49
No 10	2,0	272,1	18,1	62,9	37,1	45	29
No 40	0,4	256,1	17,0	79,9	20,1	25	14
No 80	0,2	160,1	10,6	90,6	9,4	17	8
No 200	0,1	66,6	4,4	95,0	5,0	8	4
FONDO		75,1	5,0	100,0			
SUMATORIA		1.503,6					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	89	90	91	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,34	6,33	6,34	6,34
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.204,3	1.202,6	1.204,9	1.203,9
Masa espécimen en el agua (g)	696,0	695,0	695,0	695,3
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.205,6	1.203,3	1.205,8	1.204,9
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,26	0,14	0,18	0,2
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,363	2,366	2,359	2,363
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.356	2.359	2.352	2.356
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	18,73	19,96	18,86	19,18
Factor de correlación	1,00	1,01	1,00	1,00
Estabilidad corregida (KN)	18,80	20,09	18,93	19,27
Estabilidad corregida (N)	18801	20086	18932	19273
Flujo (mm)	3,3	3,5	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,63	5,82	5,55	5,67

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

Consorcio Vías Nacionales

CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA

CODIGO:	
VERSIÓN:	1
FECHA:	

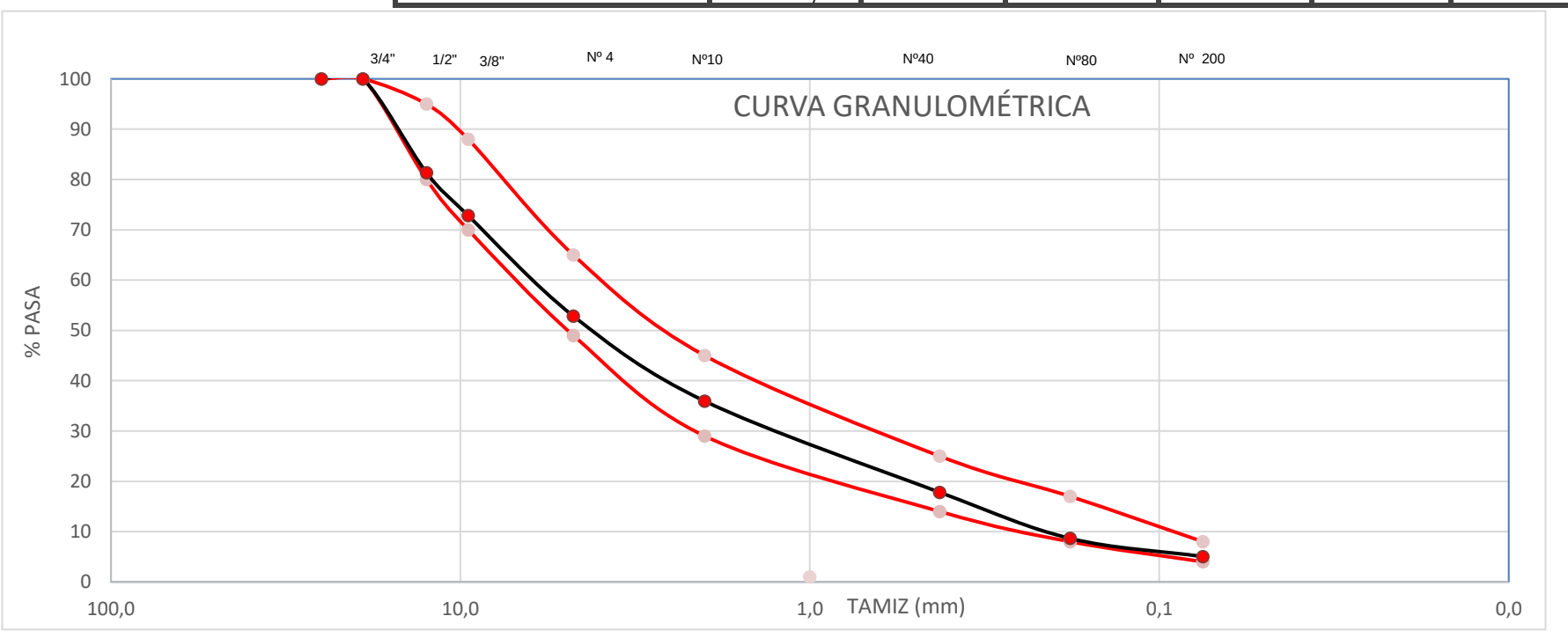
OBRA:	BELEN - SOCHA -SACAMA LA CABUYA	***DATOS DE MUESTREO***	
UBICACIÓN:	PR 2+442/PR 2+554 CARRIL IZQUIERDO		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	**FECHA MUESTREO:**	30/09/2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**TEMPERATURA °C**	136C°
MATERIAL:	MEZCLA ASFALTICA MDC-19	**TIPO DE MEZCLA:**	MDC-19
FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO		
EJECUTOR DE OBRA:	CONSORCIO VIAS NACIONALES		

% OPTIMO DE ASFALTO	**5,4**	
Masa Inicial muestra	1560,0	g
Masa inicial filtro	14,9	g
Masa final muestra	1473,9	g
Masa final filtro	16,1	g
Contenido de asfalto	**5,44**	**(%)**
Norma	**+-3**	**(%)**
Cumple	**SI**	**(%)**

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN CALIENTE PARA PAVIMENTOS (I.N.V. E-732/13) METODO A

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (I.N.V. E-782/13)

Masa 1 (g) =	1.473,9		Masa 2 (g) =	1.473,9		ESPECIFICACIÓN MDC-19/2013	
Tamiz	(mm)	Masa retenida (g)	% Retenido	% Ret. Acumulado	% Pasa	Limite superior	Limite inferior
1 1/2"							
1"	25,0		0,0	0,0	100,0	100	100
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,5	275,2	18,7	18,7	81,3	95	80
3/8"	9,5	125,2	8,5	27,2	72,8	88	70
No 4	4,8	294,6	20,0	47,2	52,8	65	49
No 10	2,0	249,2	16,9	64,1	35,9	45	29
No 40	0,4	267,2	18,1	82,2	17,8	25	14
No 80	0,2	135,0	9,2	91,3	8,7	17	8
No 200	0,1	53,3	3,6	95,0	5,0	8	4
FONDO		74,2	5,0	100,0			
SUMATORIA		1.473,9					



GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPÉCIMENES SSS . (I.N.V. E-733/13). RESISTENCIA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL (I.N.V. E-748/13)

Número de espécimen	93	94	95	PROMEDIO
Espesor del espécimen (cm)	6,36	6,32	6,31	6,33
Masa espécimen seco en el aire (g)	1.201,4	1.205,7	1.201,2	1.202,8
Masa espécimen en el agua (g)	696,0	700,0	696,0	697,3
Masa SSS. De espécimen, (g)	1.202,9	1.206,5	1.202,6	1.204,0
Porcentaje de agua absorbida (%)	0,30	0,16	0,28	0,2
Gravedad específica Bulk a 25°C (Gmb)	2,370	2,380	2,371	2,374
Densidad de la mezcla a 25 °C (Kg/m³)	2.363	2.373	2.364	2.367
Temperatura de ensayo (°C)	60	60	60	60
Estabilidad medida (KN)	19,65	19,40	19,96	19,67
Factor de correlación	1,00	1,01	1,01	1,01
Estabilidad corregida (KN)	19,63	19,57	20,19	19,80
Estabilidad corregida (N)	19626	19572	20187	19795
Flujo (mm)	3,5	3,5	3,4	3,4
Relación Estabilidad /Flujo	5,67	5,67	5,92	5,82

OBSERVACIONES:

Firma			
Nombre:	**CAMILO MORENO**		**HERNANDO FANDIÑO**
Cargo:	**JEFE DE LABORATORIO**	**ING.QA/QC**	**LABORATORISTA**

ANEXO 7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: Ruta de los Libertadores

SECTOR: Belén - Paz de Ariporo

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes	EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
						Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
Aguilar Amaya Diana Carolina	Ingeniero residente auxiliar	Septiembre	30	1049646956	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Aguilar Martinez Jose Yesid	Operador de motoniveladora	Septiembre	30	7186441	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Alfaro Gutierrez Tomas Steewarth	Residente de obra	Septiembre	30	7174689	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		30	30		30		30	Consorcio Constructor SISGA	
Alhamiranda Avila Andres Alberto	Operador de Perforacion	Septiembre	8	1070817383	X X X X X X X X	9425522664	8	8	9425522664	8		8	GEOTECNIA Y CIMENTACIONES	
Avila Gamba Jaiver Daniel	Conductor dobletroque	Septiembre	30	1054658863	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Ballesteros Guevara Carmen Daniela	Profesional Social	Septiembre	30	30662025	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Banda Cabarcas Jose Francisco	Ayudante de obra	Septiembre	30	8637418	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Bello Mojica Jhon Steven	Ingeniero residente auxiliar	Septiembre	30	1057600096	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Beltran Alvarez Julian Alberto	Conductor dobletroque	Septiembre	3	1050200966	X X X	9425522664	3	3	9425522664	3	9425522664	3	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Blanco Cabrera Jaime Enrique	Operador de finisher	Septiembre	30	8635207	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Bohorquez Daza John Fredy	Ayudante de obra	Septiembre	30	7335459	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Bohorquez Vaca Yonel Fernando	Cadenero 1	Septiembre	30	1116992429	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Breve Roldan Robinson	Operador de minicargador	Septiembre	14	1120870210	X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	14	14	9425522664	14	9425522664	14	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Cardenas Luis Orlando	Oficial de obra	Septiembre	30	4053360	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Caro Pulido Rube Dario	Operador Vibrocompactador	Septiembre	30	74810538	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Castillo Otalora Wilson Vicente	Ingeniero residente	Septiembre	30	7186071	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Cataño Rojas Jose Gilber	Ayudante de obra	Septiembre	30	1116543240	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Cedeño Medina Fermey	Coordinador de equipos	Septiembre	29	7686814	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	29	29	9425522664	29	9425522664	29	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Cepeda Cepeda Maria Elena	Paletero	Septiembre	30	1052314148	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Cepeda Cepeda Martha Cecilia	Paletero	Septiembre	30	1052313663	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Corredor Baron Tiberio	Conserje	Septiembre	30	74.326.004	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Diaz Arroyo Vicente Francisco	Inspector de obra	Septiembre	30	2757541	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Estava Guerero Sonia Yirleny	Controlador vial	Septiembre	30	53176700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Galindo Gomez Catherine	Ingeniero de programacion y	Septiembre	18	40044477	X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	18	18	9425522664	18	9425522664	18	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Garavito Arevalo Vanessa	Ingeniero residente auxiliar	Septiembre	30	1.047.503.114	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	
Garcia Arias Angie Lorena	Auxiliar administrativo obra	Septiembre	30	1049647649	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

Garcia Palacios Fulton Jose	Operador de motoniveladora	Septiembre	25	12020262						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	25	25	9425522664	25	9425522664	25	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Gonzalez Gonzalez Andres Mauricio	Operador de vibrocompactado	Septiembre	30	1044801151	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Guerrero Ballesteros William David	Ayudante de obra	Septiembre	30	1048849537	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Jimenez Jurado Yosi Jose	Ayudante de obra	Septiembre	30	1044914433	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Lemus Montaña Delio Gilberto	Topografo	Septiembre	30	4055332	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Lizarazo Niño Carmen Rosa	Paletero	Septiembre	9	23324901																						X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	9	9	9425522664	9	9425522664	9	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Marmol Charris Edgardo	Operador de vibrocompactado	Septiembre	30	1143131418	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Martin Avila Fredy Mauricio	Conductor dobletroque	Septiembre	30	80472538	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Martin Roa Fredy Aldemar	Conductor dobletroque	Septiembre	30	1.049.795.391	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Mondragon Castañeda Wilson	Oficial de obra	Septiembre	30	4148641	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Mondragon Fernandez Jose Misael	Ayudante de obra	Septiembre	30	7333224	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Monroy Holguin Daly Yarira	Controlador vial	Septiembre	30	1024599890	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Montoya Garcia Uriel Augusto	Operador de retroexcavador	Septiembre	30	1024483270	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Morales Moreno Javier Andres	Operador de vibrocompactador granular.	Septiembre	30	1049630363	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Muñoz Rojas Luis Carlos	Inspector Siso	Septiembre	21	1054681191										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	21	21	9425522664	21	9425522664	21	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Navarro Guardela Victor Elias	Operador de motoniveladora	Septiembre	11	85271667																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	11	11	9425522664	11	9425522664	11	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Ochoa Vasquez Alirio de Jesus	Ayudante de obra	Septiembre	30	3672454	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Olivo Muñoz Juan Bautista	Rastrillero	Septiembre	30	8635461	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Olivos Morales Belquis	Ingeniera ambiental	Septiembre	30	23795438	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Palacios Perez Jaime	Conductor dobletroque	Septiembre	30	9.395.164	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Perilla Salas Jhon Alexander	Conductor dobletroque	Septiembre	30	1049795766	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Polanco Salcedo Jan Elieth	Tornillero	Septiembre	30	73550852	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Rache Rincon Rafael Antonio	Conductor dobletroque	Septiembre	30	1053607166	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Ramirez Martinez Luis	Ayudante de obra	Septiembre	30	1124400977	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Rodriguez Cubaque Carlos Julio	Conductor dobletroque	Septiembre	11	9533414																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	11	11	9425522664	11	9425522664	11	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Rodriguez Leguia Hernando Luis	Operador fresadora	Septiembre	30	73009137	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Ruiz Huertas Claudia Mireya	Controlador vial	Septiembre	30	1019040180	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Salgado Sanchez Jhon Fredy	Conductor dobletroque	Septiembre	4	1116992767																												X	X	X	X		9425522664	4	4	9425522664	4	9425522664	4	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Sanabria Vacca Daniel Alejandro	Paletero	Septiembre	9	1056554967																						X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	9	9	9425522664	9	9425522664	9	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Sanchez Ramirez Yimi Giovany	Conductor utilitario	Septiembre	18	74325689													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	18	18	9425522664	18	9425522664	18	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Santamaria Gomez Alvaro	Director de obra	Septiembre	30	19202146	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Tellez Gomez Robinson	Conductor dobletroque	Septiembre	16	1052378191															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	16	16	9425522664	16	9425522664	16	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Torres Villamarin Fredisman	Conserje	Septiembre	11	4255866																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	11	11	9425522664	11	9425522664	11	KMA CONSTRUCCIONES SAS		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	1
	FECHA	31 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

Urueta Escorcia Jorge Luis	Rastrillero	Septiembre	30	1001866125	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Vanegas Roso Wilmer Yesid	Ayudante de obra	Septiembre	30	1007542514	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Vargas Oteniel	Meconico II	Septiembre	30	79640858	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Velasco Angel Adriana Katerine	Inspector SST	Septiembre	18	1116548712													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	18	18	9425522664	18	9425522664	18	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Villanueva Franco Angel Rafael	Operador de minicargador	Septiembre	30	1045249594	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425522664	30	30	9425522664	30	9425522664	30	KMA CONSTRUCCIONES SAS		
Zamora Vargas German Rolando	Perforador	Septiembre	8	11233069																							X	X	X	X	X	X	X	X			8	8		8		8	GEOTECNIA Y CIMENTACIONES		

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : Alvaro Santamaria Gómez
Director de Obra
Matricula No.: 25202-07791 CND

Firma
Nombre : Fernando Benjamin Monroy
Director de Interventoria
Matricula No. 01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO CONSTRUCTOR SISGA identificado(a) con NI 901038609 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para TOMAS STEEWARTH ALFARO GUTIERREZ identificado(a) con CC 7174689

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9425336023	1147965025	E	2021-09-30	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9425336023	1147965025	E	2021-09-30	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30
9425336023	1147965025	E	2021-09-30	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30
9425336023	1147965025	E	2021-09-30	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30
9425336023	1147965025	E	2021-09-30	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30
9425336023	1147965025	E	2021-09-30	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30
9425336023	1147965025	E	2021-09-30	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30
9425336023	1147965025	E	2021-09-30	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30
9424157733	1112861307	E	2021-08-31	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30
9424157733	1112861307	E	2021-08-31	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30
9424157733	1112861307	E	2021-08-31	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-08	30
9424157733	1112861307	E	2021-08-31	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-08	30
9424157733	1112861307	E	2021-08-31	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-08	30
9424157733	1112861307	E	2021-08-31	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-08	30
9424157733	1112861307	E	2021-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30
9424157733	1112861307	E	2021-08-31	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30

Este certificado se expide el día 2021-10-06 a las 12:22.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1153668320	9425522664	E	2021/10/06	2021/10/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$84,814,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BOGOTA (64 Afiliados)						$103,662,316	$16,696,700			$112,429,903	$5,221,300			$111,310,025	$4,454,900			$112,429,903	$7,576,400		$8,767,587	$438,500
Centro de Trabajo: ADMON OPERATIVO (1 Afiliados)						$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$12,100		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$12,100		$0	$0
1	CC	1143330024	MIRANDA ROMERO LILIAN LETICIA	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF08	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (6 Afiliados)						$1,491,172	$215,500			$1,491,172	$36,200			$371,294	$15,000			$1,491,172	$0		$0	$0
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (2 Afiliados)						$204,332	$32,800			$204,332	$8,200			$96,138	$3,900			$204,332	$0		$0	$0
2	CC	1116992429	BOHORQUEZ VACA YONEL FERNANDO	230301	2	$102,248	$16,400	EPSC25	2	$102,248	$4,100	CCF10	2	$96,138	$3,900	14-7	2	$102,248	$0	2	$0	$0
3	CC	74810538	CARO PULIDO RUBEN DARIO	230301	2	$102,084	$16,400	EPS044	2	$102,084	$4,100	CCF10	2	$0	$0	14-7	2	$102,084	$0	2	$0	$0
Ciudad: GUATEQUE Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$35,143	$4,300			$35,143	$0			$0	$0			$35,143	$0		$0	$0
4	CC	7335459	BOHORQUEZ DAZA JOHN FREDY	230301	1	$35,143	$4,300	EPS037	1	$35,143	$0	CCF10	1	$0	$0	14-7	1	$35,143	$0	1	$0	$0
Ciudad: ITUANGO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$886,068	$121,300			$886,068	$14,800			$275,156	$11,100			$886,068	$0		$0	$0
5	CC	74325689	SANCHEZ RAMIREZ YIMI GIOVANI	25-14	5	$369,195	$59,100	EPS044	5	$369,195	$14,800	CCF03	5	$275,156	$11,100	14-7	5	$369,195	$0	5	$0	$0
6	CC	74325689	SANCHEZ RAMIREZ YIMI GIOVANI	25-14	1	$73,839	$8,900	EPS044	1	$73,839	$0	CCF03	1	$0	$0	14-7	1	$73,839	$0	1	$0	$0
7	CC	74325689	SANCHEZ RAMIREZ YIMI GIOVANI	25-14	2	$147,678	$17,800	EPS044	2	$147,678	$0	CCF03	2	$0	$0	14-7	2	$147,678	$0	2	$0	$0
8	CC	74325689	SANCHEZ RAMIREZ YIMI GIOVANI	25-14	3	$221,517	$26,600	EPS044	3	$221,517	$0	CCF03	3	$0	$0	14-7	3	$221,517	$0	3	$0	$0
9	CC	74325689	SANCHEZ RAMIREZ YIMI GIOVANI	25-14	1	$73,839	$8,900	EPS044	1	$73,839	$0	CCF03	1	$0	$0	14-7	1	$73,839	$0	1	$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)						$365,629	$57,100			$365,629	$13,200			$0	$0			$365,629	$0		$0	$0
10	CC	1048849537	GUERRERO BALLESTEROS WILLIAM DAVID	230301	1	$36,278	$4,400	EPS044	1	$36,278	$0	CCF10	1	$0	$0	14-7	1	$36,278	$0	1	$0	$0
11	CC	1116548712	VELASCO ANGEL ADRIANA KATERINE	230301	6	$329,351	$52,700	EPS005	6	$329,351	$13,200	CCF10	6	$0	$0	14-7	6	$329,351	$0	6	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (63 Afiliados)						$99,871,144	$16,113,200			$108,638,731	$5,093,100			$108,638,731	$4,347,900			$108,638,731	$7,564,300		$8,767,587	$438,500
Ciudad: BELEN Depto: BOYACA (18 Afiliados)						$27,614,259	$4,512,200			$27,614,259	$1,105,200			$27,614,259	$1,105,200			$27,614,259	$1,922,700		$0	$0
12	CC	1049646966	AGUILAR AMAYA DIANA CAROLINA	230301	30	$1,656,000	$265,000	EPS005	30	$1,656,000	$66,300	CCF10	30	$1,656,000	$66,300	14-7	30	$1,656,000	$115,300	30	$0	$0
13	CC	1057600096	BELLO MOJICA JHON STEVEN	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0
14	CC	1050200966	BELTRAN ALVAREZ JULIAN ALBEIRO	230301	3	$150,000	$24,000	EPS037	3	$150,000	$6,000	CCF10	3	$150,000	$6,000	14-7	3	$150,000	$10,500	3	$0	$0
15	CC	7186071	CASTILLO OTALORA WILSON VICENTE	25-14	30	$4,500,000	$765,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF10	30	$4,500,000	$180,000	14-7	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0
16	CC	7686814	CEDEÑO MEDINA FERNEY	25-14	29	$4,833,334	$821,800	EPS016	29	$4,833,334	$193,400	CCF10	29	$4,833,334	$193,400	14-7	29	$4,833,334	$336,500	29	$0	$0
17	CC	40044477	GALINDO GOMEZ CATHERINE	230201	18	$2,100,000	$336,000	EPS044	18	$2,100,000	$84,000	CCF10	18	$2,100,000	$84,000	14-7	18	$2,100,000	$146,200	18	$0	$0
18	CC	1049647649	GARCIA ARIAS ANGIE LORENA	230201	30	$1,250,000	$200,000	EPS005	30	$1,250,000	$50,000	CCF10	30	$1,250,000	$50,000	14-7	30	$1,250,000	$87,000	30	$0	$0
19	CC	12020282	GARCIA PALACIOS FULTON JOSE	25-14	25	$2,233,333	$357,400	EPS002	25	$2,233,333	$89,400	CCF10	25	$2,233,333	$89,400	14-7	25	$2,233,333	$155,500	25	$0	$0
20	CC	23324901	LIZARAZO NIÑO CARMEN ROSA	231001	9	$272,558	$43,700	EPSC25	9	$272,558	$11,000	CCF10	9	$272,558	$11,000	14-7	9	$272,558	$19,000	9	$0	$0
21	CC	1049630363	MORALES MORENO JAVIER ANDRES	230301	30	$1,495,500	$239,300	EPS044	30	$1,495,500	$59,900	CCF10	30	$1,495,500	$59,900	14-7	30	$1,495,500	$104,100	30	$0	$0
22	CC	1054681191	MUÑOZ ROJAS LUIS CARLOS	230201	21	$1,680,000	$268,800	EPS005	21	$1,680,000	$67,200	CCF10	21	$1,680,000	$67,200	14-7	21	$1,680,000	$117,000	21	$0	$0
23	CC	85271667	NAVARRO GUARDELA VICTOR ELIAS	230301	11	$982,850	$157,300	ESSC07	11	$982,850	$39,400	CCF10	11	$982,850	$39,400	14-7	11	$982,850	$68,500	11	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
24	CC	1049795766	PERILLA SALAS JHON ALEXANDER	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS044	30	$1,800,000	$72,000	CCF10	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
25	CC	9533414	RODRIGUEZ CUBAQUE CARLOS JULIO	230301	11	$550,000	$88,000	EPS017	11	$550,000	$22,000	CCF10	11	$550,000	$22,000	14-7	11	$550,000	$38,300	11	$0	$0
26	CC	1116992767	SALGADO SANCHEZ JHON FREDY	230301	4	$240,000	$38,400	EPS044	4	$240,000	$9,600	CCF10	4	$240,000	$9,600	14-7	4	$240,000	$16,800	4	$0	$0
27	CC	1056554967	SANABRIA VACCA DANIEL ALEJANDRO	230301	9	$272,558	$43,700	EPS037	9	$272,558	$11,000	CCF10	9	$272,558	$11,000	14-7	9	$272,558	$19,000	9	$0	$0
28	CE	1052378191	TELLEZ GOMEZ ROBINSON	231001	16	$800,000	$128,000	EPS008	16	$800,000	$32,000	CCF10	16	$800,000	$32,000	14-7	16	$800,000	$55,700	16	$0	$0
29	CC	4255866	TORRES VILLAMARIN FREDISMON	230301	11	$498,126	$79,800	EPS044	11	$498,126	$20,000	CCF10	11	$498,126	$20,000	14-7	11	$498,126	$34,700	11	$0	$0
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (27 Afiliados)						**$47,993,474**	**$7,718,000**			**$47,993,474**	**$1,920,700**			**$47,993,474**	**$1,920,700**			**$47,993,474**	**$3,341,700**		**$0**	**$0**
30	CC	7186441	AGUILAR MARTINEZ JOSE YESID	230301	30	$2,730,094	$436,900	ESSC24	30	$2,730,094	$109,300	CCF10	30	$2,730,094	$109,300	14-7	30	$2,730,094	$190,100	30	$0	$0
31	CC	30662025	BALLESTEROS GUEVARA CARMEN DANIELA	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF10	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
32	CC	8637418	BANDA CABARCAS JOSE FRANCISCO	230301	30	$1,184,869	$189,600	EPS002	30	$1,184,869	$47,400	CCF10	30	$1,184,869	$47,400	14-7	30	$1,184,869	$82,500	30	$0	$0
33	CC	8635207	BLANCO CABRERA JAIME ENRIQUE	230301	30	$2,639,531	$422,400	EPS002	30	$2,639,531	$105,600	CCF10	30	$2,639,531	$105,600	14-7	30	$2,639,531	$183,800	30	$0	$0
34	CC	1116992429	BOHORQUEZ VACA YONEL FERNANDO	230301	28	$1,398,013	$223,700	EPSC25	28	$1,398,013	$56,000	CCF10	28	$1,398,013	$56,000	14-7	28	$1,398,013	$97,400	28	$0	$0
35	CC	74810538	CARO PULIDO RUBEN DARIO	230301	28	$2,349,246	$375,900	EPS044	28	$2,349,246	$94,000	CCF10	28	$2,349,246	$94,000	14-7	28	$2,349,246	$163,600	28	$0	$0
36	CC	1052314148	CEPEDA CEPEDA MARIA ELENA	230301	30	$941,649	$150,700	CCFC24	30	$941,649	$37,700	CCF10	30	$941,649	$37,700	14-7	30	$941,649	$65,600	30	$0	$0
37	CC	1052313663	CEPEDA CEPEDA MARTHA CECILIA	230201	30	$941,649	$150,700	EPS008	30	$941,649	$37,700	CCF10	30	$941,649	$37,700	14-7	30	$941,649	$65,600	30	$0	$0
38	CC	74326004	CORREDOR BARON TIBERIO	231001	30	$1,358,526	$217,400	EPS044	30	$1,358,526	$54,400	CCF10	30	$1,358,526	$54,400	14-7	30	$1,358,526	$94,600	30	$0	$0
39	CC	2757541	DIAZ ARROYO VICENTE FRANCISCO	230301	30	$2,231,188	$357,000	EPS037	30	$2,231,188	$89,300	CCF10	30	$2,231,188	$89,300	14-7	30	$2,231,188	$155,300	30	$0	$0
40	CC	53176700	ESLAVA GUERRERO SONIA YIRLENY	230301	30	$932,186	$149,200	CCFC24	30	$932,186	$37,300	CCF10	30	$932,186	$37,300	14-7	30	$932,186	$64,900	30	$0	$0
41	CC	1047503114	GARAVITO AREVALO VANESSA	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF10	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
42	CC	1044801151	GONZALEZ GONZALEZ ANDRES MAURICIO	230301	30	$1,644,999	$263,200	EPS037	30	$1,644,999	$65,800	CCF10	30	$1,644,999	$65,800	14-7	30	$1,644,999	$114,500	30	$0	$0
43	CC	1044914433	JIMENEZ JURADO YESI JOSE	230301	30	$1,197,172	$191,600	EPS002	30	$1,197,172	$47,900	CCF10	30	$1,197,172	$47,900	14-7	30	$1,197,172	$83,400	30	$0	$0
44	CC	1143131418	MARMOL CHARRIS EDGARDO	230301	30	$1,566,771	$250,700	EPS002	30	$1,566,771	$62,700	CCF10	30	$1,566,771	$62,700	14-7	30	$1,566,771	$109,100	30	$0	$0
45	CC	1049795391	MARTIN ROA FREDY ALDEMAR	230301	30	$2,120,937	$339,400	EPS017	30	$2,120,937	$84,900	CCF10	30	$2,120,937	$84,900	14-7	30	$2,120,937	$147,700	30	$0	$0
46	CC	80472538	MARTIN AVILA FREDY MAURICIO	230201	30	$2,390,215	$382,500	EPS037	30	$2,390,215	$95,700	CCF10	30	$2,390,215	$95,700	14-7	30	$2,390,215	$166,400	30	$0	$0
47	CC	1024599890	MONROY HOLGUIN DALY YANIRA	230301	30	$1,132,346	$181,200	EPS005	30	$1,132,346	$45,300	CCF10	30	$1,132,346	$45,300	14-7	30	$1,132,346	$78,900	30	$0	$0
48	CC	8635461	OLIVO MUÑOZ JUAN BAUTISTA	230301	30	$1,060,475	$169,700	EPS002	30	$1,060,475	$42,500	CCF10	30	$1,060,475	$42,500	14-7	30	$1,060,475	$73,900	30	$0	$0
49	CC	23795468	OLIVOS MORALES BELQUIS AGNES	231001	30	$3,800,000	$646,000	EPS008	30	$3,800,000	$152,000	CCF10	30	$3,800,000	$152,000	14-7	30	$3,800,000	$264,500	30	$0	$0
50	CC	9395164	PALACIOS PEREZ JAIME	230301	30	$1,622,500	$259,600	EPS044	30	$1,622,500	$64,900	CCF10	30	$1,622,500	$64,900	14-7	30	$1,622,500	$113,000	30	$0	$0
51	CC	73550852	POLANCO SALCEDO JAN ELIETH	230301	30	$1,749,913	$280,000	EPS002	30	$1,749,913	$70,000	CCF10	30	$1,749,913	$70,000	14-7	30	$1,749,913	$121,800	30	$0	$0
52	CC	73009137	RODRIGUEZ LEGUIA HERNANDO LUIS	230301	30	$2,467,031	$394,800	EPS010	30	$2,467,031	$98,700	CCF10	30	$2,467,031	$98,700	14-7	30	$2,467,031	$171,800	30	$0	$0
53	CC	1001866125	URUETA ESCORCIA JORGE LUIS	231001	30	$1,097,601	$175,700	EPS002	30	$1,097,601	$44,000	CCF10	30	$1,097,601	$44,000	14-7	30	$1,097,601	$76,400	30	$0	$0
54	CC	1007542514	VANEGAS ROSO WILMER YESID	230301	30	$936,917	$150,000	CCFC24	30	$936,917	$37,500	CCF10	30	$936,917	$37,500	14-7	30	$936,917	$65,300	30	$0	$0
55	CC	79640858	VARGAS OTONIEL	230301	30	$1,758,333	$281,400	EPS008	30	$1,758,333	$70,400	CCF10	30	$1,758,333	$70,400	14-7	30	$1,758,333	$122,400	30	$0	$0
56	CC	1045249594	VILLANUEVA FRANCO ANGEL RAFAEL	230301	30	$1,741,313	$278,700	EPS002	30	$1,741,313	$69,700	CCF10	30	$1,741,313	$69,700	14-7	30	$1,741,313	$121,200	30	$0	$0
Ciudad: GUATEQUE Depto: BOYACA (3 Afiliados)						**$3,399,208**	**$544,100**			**$3,399,208**	**$136,100**			**$3,399,208**	**$136,100**			**$3,399,208**	**$236,700**		**$0**	**$0**
57	CC	7335459	BOHORQUEZ DAZA JOHN FREDY	230301	29	$920,829	$147,400	EPS037	29	$920,829	$36,900	CCF10	29	$920,829	$36,900	14-7	29	$920,829	$64,100	29	$0	$0

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
58	CC	4053360	CARDENAS LUIS ORLANDO	230201	30	$1,454,395	$232,800	CCFC24	30	$1,454,395	$58,200	CCF10	30	$1,454,395	$58,200	14-7	30	$1,454,395	$101,300	30	$0	$0
59	CC	7333224	MONDRAGON FERNANDEZ JOSE MISAEL	25-14	30	$1,023,984	$163,900	EPS037	30	$1,023,984	$41,000	CCF10	30	$1,023,984	$41,000	14-7	30	$1,023,984	$71,300	30	$0	$0
Ciudad: ITUANGO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						**$1,622,280**	**$259,600**			**$1,622,280**	**$64,900**			**$1,622,280**	**$64,900**			**$1,622,280**	**$113,000**		**$0**	**$0**
60	CC	74325689	SANCHEZ RAMIREZ YIMI GIOVANI	25-14	18	$1,622,280	$259,600	EPS044	18	$1,622,280	$64,900	CCF03	18	$1,622,280	$64,900	14-7	18	$1,622,280	$113,000	18	$0	$0
Ciudad: SAN LUIS DE GACENO Depto: BOYACA (1 Afiliados)						**$951,113**	**$152,200**			**$951,113**	**$38,100**			**$951,113**	**$38,100**			**$951,113**	**$66,200**		**$0**	**$0**
61	CC	1124400977	RAMIREZ MARTINEZ LUIS PEDRO	230301	30	$951,113	$152,200	EPS037	30	$951,113	$38,100	CCF10	30	$951,113	$38,100	14-7	30	$951,113	$66,200	30	$0	$0
Ciudad: SANTA MARIA Depto: BOYACA (9 Afiliados)						**$12,163,181**	**$1,946,500**			**$20,930,768**	**$1,582,800**			**$20,930,768**	**$837,600**			**$20,930,768**	**$1,457,300**		**$8,767,587**	**$438,500**
62	CC	1054658863	AVILA GAMBA JAIVER DANIEL	231001	30	$1,950,814	$312,200	CCFC55	30	$1,950,814	$78,100	CCF10	30	$1,950,814	$78,100	14-7	30	$1,950,814	$135,800	30	$0	$0
63	CC	1120870210	BRAVO ROLDAN ROBINSON	230301	30	$1,501,969	$240,400	EPS044	30	$1,501,969	$60,100	CCF10	30	$1,501,969	$60,100	14-7	30	$1,501,969	$104,600	30	$0	$0
64	CC	1116543240	CATAÑO ROJAS JOSE GILBER	230301	30	$1,011,682	$161,900	EPSC25	30	$1,011,682	$40,500	CCF10	30	$1,011,682	$40,500	14-7	30	$1,011,682	$70,500	30	$0	$0
65	CC	4055332	LEMUS MONTAÑA DELIO GILBERTO	230301	30	$2,070,000	$331,200	EPS037	30	$2,070,000	$82,800	CCF10	30	$2,070,000	$82,800	14-7	30	$2,070,000	$144,100	30	$0	$0
66	CC	4148641	MONDRAGON CASTAÑEDA WILSON	25-14	30	$1,500,911	$240,200	EPS037	30	$1,500,911	$60,100	CCF10	30	$1,500,911	$60,100	14-7	30	$1,500,911	$104,500	30	$0	$0
67	CC	3672454	OCHOA VASQUEZ ALIRIO DE JESUS	230301	30	$984,237	$157,500	ESSC24	30	$984,237	$39,400	CCF10	30	$984,237	$39,400	14-7	30	$984,237	$68,600	30	$0	$0
68	CC	1053607166	RACHE RINCON RAFAEL ANTONIO	230201	30	$2,164,063	$346,300	EPS017	30	$2,164,063	$86,600	CCF10	30	$2,164,063	$86,600	14-7	30	$2,164,063	$150,700	30	$0	$0
69	CC	1019040180	RUIZ HUERTAS CLAUDIA MIREYA	230201	30	$979,505	$156,800	EPSC25	30	$979,505	$39,200	CCF10	30	$979,505	$39,200	14-7	30	$979,505	$68,200	30	$0	$0
70	CC	19202146	SANTAMARIA GOMEZ ALVARO		0	$0	$0	EPS017	30	$8,767,587	$1,096,000	CCF10	30	$8,767,587	$350,800	14-7	30	$8,767,587	$610,300	30	$8,767,587	$438,500
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (4 Afiliados)						**$6,127,629**	**$980,600**			**$6,127,629**	**$245,300**			**$6,127,629**	**$245,300**			**$6,127,629**	**$426,700**		**$0**	**$0**
71	CC	1065599204	DE LA HOZ MAESTRE JORGE IVAN	231001	30	$1,021,713	$163,500	EPS017	30	$1,021,713	$40,900	CCF10	30	$1,021,713	$40,900	14-7	30	$1,021,713	$71,200	30	$0	$0
72	CC	1048849537	GUERRERO BALLESTEROS WILLIAM DAVID	230301	29	$963,416	$154,200	EPS044	29	$963,416	$38,600	CCF10	29	$963,416	$38,600	14-7	29	$963,416	$67,100	29	$0	$0
73	CC	1024483270	MONTOYA GARCIA URIEL AUGUSTO	230301	30	$2,166,500	$346,700	EPS008	30	$2,166,500	$86,700	CCF10	30	$2,166,500	$86,700	14-7	30	$2,166,500	$150,800	30	$0	$0
74	CC	1116548712	VELASCO ANGEL ADRIANA KATERINE	230301	24	$1,976,000	$316,200	EPS005	24	$1,976,000	$79,100	CCF10	24	$1,976,000	$79,100	14-7	24	$1,976,000	$137,600	24	$0	$0
Total	**Afiliados(64)**					**$103,662,316**	**$16,696,700**			**$112,429,903**	**$5,221,300**			**$111,310,025**	**$4,454,900**			**$112,429,903**	**$7,576,400**		**$8,767,587**	**$438,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1153668320	9425522664	E	2021/10/06	2021/10/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$84,814,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				63	$16,696,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$1,686,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,129,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	41	$9,807,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,073,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				64	$7,576,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	64	$7,576,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				64	$4,454,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	62	$4,286,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$76,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$92,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				64	$5,221,300
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$78,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	4	$150,800
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	4	$170,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$378,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$193,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$148,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$290,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$1,422,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	11	$641,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$39,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$626,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$579,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$501,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$263,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$263,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$175,400
TOTAL				**64**	**$34,387,800**

ANEXO 8

INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Día) / 9 (Mes) / 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá **ACTA No:** 4 **PERIODO MES:** sep-21 **VALOR BÁSICO ACTA:** **$ 50.737.518**

CONTRATO DE OBRA No : 978 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4
CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales
SECTOR: Belén - Paz de Ariporo
RUTA 64 y 65
TRAMO: 6404 - 6405 - 6514

PLAZO INICIAL: 102 meses
FECHA DE INICIACIÓN: 23-jun-21
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 322.790.128.920,00
VALOR ACUMULADO: $ 322.790.128.920,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 0

PLAZO ACUMULADO: 98 meses y 7 días
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-ago-29
VALOR ADICIONALES: $ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO: $ 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Gustavo Gamaliel Fernández Niño

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
978 de 2021	98 meses y 7 días	31/08/2029	$ 322.790.128.920,00	$ 322.790.128.920,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 9.308.260.788,00
2022	$ 36.989.010.989,00
2023	$ 32.365.384.615,00
2024	$ 41.612.637.363,00
2025	$ 41.612.637.363,00
2026	$ 41.612.637.363,00
2027	$ 39.763.186.813,00
2028	$ 41.612.637.363,00
2029	$ 37.913.736.263,00
Total	$ 322.790.128.920,00

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 0,00
Amortizado $	$ 0,00
Saldo $	$ 0,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1038 de 2021	98 meses y 7 días	31/08/2029	$ 27.399.730.108,00	$ 27.399.730.108,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 1.671.011.398,55	$ 988.824.511,00	$ 0,00	$ 988.824.511,00	59,18%	$131.331.256	100%	13,28%
Acumulado:	$ 1.788.386.856,64	$ 1.055.764.443,00	$ 0,00	$ 1.055.764.443,00	59,03%	$251.277.692	100%	23,80%

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,33%	3,23	3,29%	95,00	$ 321.734.364.477,00	0	$ 321.734.364.477,00	$ 7.164.439.151,52
Interventor:	0,917%	3,23	3,29%	95,00	$ 27.148.452.416,00	0	$ 27.148.452.416	$ 864.172.507,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	8
Calzada:	7,3
Bermas:	0
Sub base:	0
Base:	0,25
Carpeta:	0,15

Observaciones: El diseño de pavimento esta en revisión por las partes
Una vez se apruebe la estructura se actualizará la información

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0,00
VALOR TOTAL	0,00

1658888750 12122649 1.671.011.399
1775412687 12974170 1.788.386.857

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Día) / 9 (Mes) / 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá **ACTA No:** 4 **PERIODO MES:** sep-21 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 50.737.518

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 58	PR 59	PR 60	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
									En el mes		Acumulado	
									Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1 (E)				0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP2 (SB)				0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP3 (B)				0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP4 (P)				0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP5 (OA)				0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP6 (SCT)				0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP7 (OV)				0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP8 (T)				0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se puedan graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: Álvaro Santamaría Gómez
Director de Obra
Matrícula No. 25202-07791 CND

Firma
Nombre: Fernando Benjamín Monroy
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 9

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vias Nacionales

OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 4.

FECHA DE INICIO: 23-jun-21

PLAZO INICIAL: 98 meses y 7 días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 322.790.128.920,00

VALOR ACUMULADO: $ 322.790.128.920,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.038.890.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.038.890.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1038 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interventorias Colombia

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 16.188.793.112,00	13	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 32.377.586.224,00	13	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 370.883.730,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 48.556.379.336,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **NB-100163629**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Compañía Mundial de Seguros S.A**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo	$ 8.094.396.556,00	13	5	2021	31	12	2025
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100034560 **OTRAS PÓLIZAS No.** **N/A**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Compañía Mundial de Seguros**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 16.188.793.112,00	13	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 32.377.586.224,00	13	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 370.883.730,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 48.566.379.336,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **NB-100163629**

Certificado de modificación o anexo No.: **3**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Compañía Mundial de Seguros S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo	$ 8.094.396.556,00	13	5	2021	31	12	2025
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **NB-100034560** **OTRAS PÓLIZAS No.** **N/A**

Certificado de modificación o anexo No. **3**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Compañía Mundial de Seguros S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: 22 de Junio de 2021
según SECOP. A la fecha del presente informe el Instituto Nacional de Vias (INVIAS), no ha emitido el acta de aprobación.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre : Fernando Benjamín Monroy
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01193-0187 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Gmail

Paola Barrera <pbarrera@interventoriascolombia.com.co>

Garantías orden de inicio

1 mensaje

Fernando Monroy <fmonroy@interventoriascolombia.com.co> 23 de julio de 2021, 11:44
Para: correspondencia@kma.com.co
CC: ligia.murcia2@gmail.com, gfernandez@invias.gov.co, ggomez@ryu.com.co, Giovanni Torres <gtorres@ryu.com.co>, Paola Barrera <pbarrera@interventoriascolombia.com.co>

Señores
CONSORCIO VÍAS NACIONALES
Atn.: Dr. Menzel Rafael Amín Avendaño
Representante Legal.

Cordial saludo:
Adjunto envío la comunicación del asunto, para los trámites correspondientes.

Fernando Benjamín Monroy
Director Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

1468_001321_050200_CON_GARANTIAS_INICIO.pdf
250K

C.1468/RL0013/21/5.2
Bogotá, 23 de julio de 2021

Señores:
CONSORCIO VIAS NACIONALES
Atn.: Dr. Menzel Rafaél Amín Avendaño
Representante Legal
correspondencia@kma.com.co
Carrera 2 #11-41, Piso 22, Edificio Grupo Área, Bocagrande
Cartagena, Bolívar

Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021
Corredor Ruta de Los Libertadores
Garantías orden de inicio

Respetados señores:

Se da respuesta a la comunicación CVN-0978-010-2021, mediante la cual el Contratista presenta las garantías de la orden de inicio del contrato de la referencia. Por lo cual, esta Interventoría presenta la siguiente revisión:

Se requiere informar si el Contratista va a hacer solicitud del anticipo, esto, porque no se evidencia el amparo por el buen manejo y correcta inversión del anticipo en las pólizas presentadas, descrito en la *CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA* del contrato 978 de 2021, literal b):

> *"b) El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL CONTRATISTA reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación o hasta la amortización total del anticipo dividida así: Un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo."*

Por otro lado, el *PARÁGRAFO SÉPTIMO: REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS,* de la *CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA*, indica para la fecha de inicio de los amparos que:

> *"La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia final de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual."*

Finalmente, la *CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL*, establece para el valor asegurado:

> *"El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 atendiendo además los valores establecidos en cada periodo. en consecuencia, su vigencia será desde la suscripción su plazo total de ejecución dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo."*

Al respecto, el *Artículo 2.2.1.2.3.1.17* del *Decreto 1082 de 2015*, indica:

> *"**Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual.** El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a:*
>
> *1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.*
>
> *2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV.*
>
> *3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.*
>
> *4. Quinientos (500) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.*
>
> *5. El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV.*
>
> *La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato."*

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA



FERNANDO BENJAMÍN MONROY
Director de Interventoría

Anexo: Sin anexos.

Copia: Ing. Ligia Murcia Ruiz, Gestor Técnico de Proyecto - INVIAS Bogotá
Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño, Supervisor de Contrato - INVIAS Boyacá

Elaboró: PBB

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100163629	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062726	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SALIDA A VALLEDUPAR	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SALIDA A VALLEDUPAR	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA NO. 978 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 23 DE JUNIO DE 2021.

ES DE ACLARAR QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PARAGRAFO TERCERO, DE LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA- GARANTIA UNICA DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ AJUSTAR LA GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MODIFICANDO LAS VIGENCIAS EN CUANTO A SU VENCIMIENTO, SIN MODIFICAR LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.978-2021, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA -VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

TOMADOR: CONSORCIO VÍAS NACIONALES NIT. 901.474.028-8 INTEGRADO POR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 31/12/2025	16,188,793,112.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 31/12/2028	32,377,586,224.00	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	48,566,379,336.00	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	370,883,730.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	97,503,642,402.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA PATRICIA BURGOS FADUL	AGENTES	10.00
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	90.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CHUBB SEGUROS COLOMB	CEDIDO			25.000
SEGUROS GENERALES SU	CEDIDO			25.000

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 29/07/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00

No. PÓLIZA	NB-100163629	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062726	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 830.094.920-5, PARTICIPACION 90%.
CICON S.A.S. NIT. 890.403.235-3, PARTICIPACION 5%
CONSTRUCTORA EMMA LTDA. NIT. 806.014.108-1, PARTICIPACION 5%.

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS identificada con NIT 800.215.807-2

NOTAS:

1. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

2. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. LA VIGENCIA DEL AMPARO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

3. ACLARAMOS DENOMINACION DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA:

* CUMPLIMIENTO HACE REFERENCIA A CUMPLIMIENTO GENERAL.
* PRESTACIONES SOCIALES HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.
* ESTABILIDAD DE LA OBRA HACE REFERENCIA A ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS
* CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
ASEGURADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.978 - 2021,CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN SOCHA SÁCAMA LA CABUYA PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

TOMADOR: CONSORCIO VÍAS NACIONALES NIT. 901.474.028 8 INTEGRADO POR
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 830.094.920 5, PARTICIPACION 90%.
CICON S.A.S. NIT. 890.403.235 3, PARTICIPACION 5%
CONSTRUCTORA EMMA LTDA. NIT. 806.014.108 1, PARTICIPACION 5%.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS NACIONALES, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante)

ACLARACIONES:LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
PATRONAL	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
R.C. CRUZADA	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
GASTOS MEDICOS	20,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00
BIE.BAJO CUID.T.O C.	400,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	8,094,396,556.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA PATRICIA BURGOS FADUL	AGENTES	10.00
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	90.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CHUBB SEGUROS COLOMB	CEDIDO			25.000
SEGUROS GENERALES SU	CEDIDO			25.000

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 05/08/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SMMLV.

AMPAROS Y NOTAS ADICIONALES

* LA PRESETE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $8.094.396.556 LIMITE POR VIGENCIA $8.094.396.556 SUMA ASEGURADA $8.094.396.556 .

* PRODUCTOS TRABAJO Y OPERACIÓN TERMINADA LIMITE POR EVENTO $5.000.000 LIMITE POR VIGENCIA $200.000.000 SUMA ASEGURADA $200.000.000
SE EXLUYE:
-DAÑOS AL PRODUCTO MISMO O SU EMPAQUE.
-DEFECTOS PROPIOS DEL PRODUCTO.
-RETIRADA DEL PRODUCTO.(AMPARO EXCLUSIVO DE PÓLIZAS RECALL)
-RETRASOS EN LA ENTREGA.
-FALTA DE IDONEIDAD DEL PRODUCTO PARA DESARROLLAR LA FUNCIÓN PARA LA CUAL SE DESTINA.
-DEFICIENCIAS CONOCIDAS POR EL ASEGURADO.
-PRODUCTOS EN FASE EXPERIMENTAL.
-FALTA DE PERMISOS O LICENCIAS.
-INDUSTRIA DE AVIACIÓN.
-UNIÓN Y MEZCLA.
-TRANSFORMACIÓN.
-EXPORTACIÓN A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ Y/Ó ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ADEMÁS SE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE QUEDA EXCLUIDA LA RC PRODUCTOS PARA LAS SIGUIENTES CLASES DE PRODUCTOS:

-PRODUCTOS QUÍMICOS; FARMACÉUTICOS Y/O COSMETOLÓGICOS.
-PRODUCTOS PETROQUÍMICOS; FERTILIZANTES; HERBICIDAS; INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS.
-PINTURAS CON PLOMO.
-PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN VETERINARIA.
-PRODUCTOS PARA EL USO EN LA MEDICINA.
-IMPLANTES PARA EL CUERPO HUMANO.
-TABACO Y TODOS LOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL MISMO.

NO SE AMPARARÁN LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

A) A RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVEN DEL HECHO DE QUE EL ASEGURADO NO HAYA CONVENIDO CON EL PROVEEDOR DE SUS PRODUCTOS; CONDICIONES QUE LIMITEN SU RESPONSABILIDAD EN FORMA TAL QUE TENGAN APLICACIÓN JURÍDICA.
B) DAÑOS DERIVADOS DE LA INOBSERVANCIA DE CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL O GUBERNAMENTAL; O POR TOLERANCIA DE TALES INOBSERVANCIAS.
C) DAÑOS QUE SE PRODUZCAN EN LOS PRODUCTOS COMO CONSECUENCIA DE UN ERROR O DEFECTO DE FABRICACIÓN.
D) OPERACIONES QUE HAYAN SIDO TERMINADAS POR EL ASEGURADO PERO QUE PUEDAN JUZGARSE COMO INCOMPLETAS POR SER INAPROPIADAS O DEFECTUOSAS.
E) OPERACIONES QUE PUEDAN SER INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS COMO COMPLETAMENTE TERMINADAS; PERO QUE A SU VEZ FORMEN PARTE DE UN CONJUNTO A CARGO DE ASEGURADO NO PLENAMENTE CONCLUIDAS.
F) EL LUCRO QUE HUBIERE DEJADO DE RECIBIR EL ASEGURADO O TERCEROS A CONSECUENCIA DE UN DEFECTO DEL PRODUCTO SUMINISTRADO.
DAÑOS CAUSADOS POR EL NO SEGUIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE USOS DEL PRODUCTO.
H) GASTOS POR RETIRADA DEL PRODUCTO DEL MERCADO DE LAS INSPECCIONES; REPARACIÓN; SUSTITUCIÓN PÉRDIDA DE USO DEL PRODUCTO; DEL TRABAJO O SERVICIO.
I) DAÑOS POR ASBESTOS EN ESTADO NATURAL O POR PRODUCTOS DERIVADOS DE EL; ASÍ COMO DAÑOS EN RELACIÓN CON OPERACIONES Y ACTIVIDADES EXPUESTAS A POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO.

J) DAÑOS POR PRODUCTOS; OBRAS; TRABAJOS O SERVICIOS DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA DE LA AVIACIÓN.
K) RECLAMACIONES BASADAS EN QUE LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN LA FINALIDAD PARA LA CUAL HABÍAN SIDO DESTINADOS O NO RESPONDEN A LAS CUALIDADES ANUNCIADAS PARA ELLOS.
L) DAÑOS RESULTANTES DE UN DEFECTO EVIDENTE EN LOS PRODUCTOS; TRABAJOS O SERVICIOS QUE PODÍAN SER DESCUBIERTO POR EL ASEGURADO O POR EL CLIENTE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.
M) DAÑOS O DEFECTOS QUE SUFRA EL PRODUCTO; TRABAJO O SERVICIO MISMO O EL BIEN QUE HA SIDO OBJETO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.
N) GASTOS O PERJUICIOS POR RETRASOS EN LA ENTREGA; PARALIZACIÓN; PÉRDIDA DE BENEFICIO; FUNCIONAMIENTO DEFECTUOSO DE INSTALACIONES; SALVO QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL CAUSADO EN EL PRODUCTO FABRICADO; ENTREGADO O SUMINISTRADO O POR EL TRABAJO O SERVICIO EJECUTADO POR EL ASEGURADO.
O) HERRAMIENTAS DEL ASEGURADO; Y EQUIPOS O MATERIALES NO INSTALADOS QUE HUBIEREN SIDO ABANDONADOS POR ESTE.
P) SI SE DESCUBRE UN ERROR O DEFECTO DE UN PRODUCTO QUE HUBIERE O NO SIDO SUMINISTRADO Y CUAL PRODUJO O PUDO PRODUCIR UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL O SI EXISTE LA SOSPECHA DE QUE TAL ERROR U OTRO SIMILAR PODRÍA PRESENTARSE EN OTROS PRODUCTOS ELABORADOS Y POR TAL RAZÓN SUGIEREN GASTOS ADICIONALES; ÉSTOS NO SERÁN REEMBOLSADOS.
Q) DAÑOS POR PRODUCTOS; TRABAJOS O SERVICIOS EN FASE EXPERIMENTAL O NO SUFICIENTEMENTE EXPERIMENTADOS; SEGÚN LAS REGLAS RECONOCIDAS DE LA TECNICA QUE FUESEN DE APLICACIÓN DE TALES SUPUESTOS O POR REALIZAR LA PRODUCCIÓN; ENTREGA O LA EJECUCIÓN DESVIÁNDOSE A SABIENDAS DE LAS REGLAS DE LA TÉCNICA O DE LAS INSTRUCCIONES DEL COMITENTE.

EL CONOCIMIENTO ANTICIPADO DE DEFECTO O DE LA NOCIVIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS SE CONSIDERARÁ COMO CULPA GRAVE Y QUEDA. POR LO TANTO EXCLUIDA DE ESTE SEGURO.

SALVO ESTIPULACIÓN EN CONTRARIO QUEDAN IGUALMENTE EXCLUIDAS LAS RECLAMACIONES POR:

1)DAÑOS; PERJUICIOS O GASTOS DE TERCEROS A CONSECUENCIA DE UNA UNIÓN O MEZCLA DE PRODUCTOS ASEGURADOS CON OTROS PRODUCTOS POR UN TERCERO.

2)DAÑOS; PERJUICIOS O GASTOS DE TERCEROS A CONSECUENCIA DE UNA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS ASEGURADOS POR UN TERCERO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

CONDICIONES PARTICULARES

3)DAÑOS RELACIONADOS CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

CALIDAD MEDICAMENTOS Y TODOS LOS QUE SUMINISTREN MEDICAMENTOS
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADA POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES
Y NO PATRIMONIALES OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DEL USO DE LOS
PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL AFIANZADO

* ESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROPIEDADES ADYACENTES LIMITE POR EVENTO $400.000.000 LIMITE POR VIGENCIA $2.500.000.000 SUMA ASEGURADA $2.500.000.000
QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE, SUJETO A LOS TÉRMINOS, EXCLUSIONES, CLÁUSULAS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN LA PÓLIZA O EN ELLA ENDOSADOS Y SUJETO AL PAGO PREVIO DE LA PRIMA EXTRA POR PARTE DEL ASEGURADO, LA COBERTURA OTORGADA EN EL PRESENTE SEGURO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVA DE DAÑOS A CAUSA DE VIBRACIÓN, ELIMINACIÓN O DEBILITAMIENTO DE ELEMENTOS PORTANTES.
PARA ELLO RIGEN LAS SIGUIENTES CONDICIONES PREVIAS:
o EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN PROPIEDAD, TERRENOS O EDIFICIOS, SE INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO TALES DAÑOS O PÉRDIDAS SÓLO CUANDO TENGAN POR CONSECUENCIA EL COLAPSO TOTAL O PARCIAL.
o EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN PROPIEDAD, TERRENOS O EDIFICIOS, SE INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO TALES DAÑOS O PÉRDIDAS SÓLO SUJETO A QUE LA REFERIDA PROPIEDAD, LOS TERRENOS O EDIFICIOS SE ENCONTRARAN EN ESTADO SEGURO ANTES DE COMENZAR LAS OBRAS CIVILES Y CUANDO SE HAYAN ENCAMINADO LAS NECESARIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.
o ESTA COBERTURA SÓLO OPERARA PARA LAS PROPIEDADES CON RESPECTO A LAS CUALES SE HAYAN ELABORADO ACTA DE VECINDAD O INFORME ANTES DE DAR INICIO AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN. DICHAS ACTAS DEBEN ESTAR A DISPOSICIÓN DE LA ASEGURADORA EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO REQUIERA.
NO INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR:
o DAÑOS PREVISIBLES TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN O SU EJECUCIÓN.
o DAÑOS MENORES QUE NO PERJUDICAN LA ESTABILIDAD DE LA PROPIEDAD ASEGURADA, DE LOS TERRENOS O EDIFICIOS NI CONSTITUYEN UN PELIGRO PARA LOS USUARIOS.
o COSTES POR CONCEPTO DE PREVENCIÓN O AMINORACIÓN DE DAÑOS QUE HAY QUE INVERTIR EN EL TRANSCURSO DEL PERÍODO DEL SEGURO.
DEFINICIONES QUE APLICAN PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTE AMPARO:
o DAÑOS PREVISIBLES: SON TODOS AQUELLOS DAÑOS LOS CUALES SEA POSIBLE POR ANTICIPADO CONTEMPLAR SU OCURRENCIA.
o ACABADOS O ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: PARTES Y COMPONENTES DE UN INMUEBLE QUE NO PERTENECEN A LA ESTRUCTURA O A SU CIMENTACIÓN, POR LO CUAL NO COMPROMETEN SU COMPORTAMIENTO. COMO ES EL CASO DE LOS MUROS DIVISORIOS DE MAMPOSTERÍA NO REFORZADA, MUROS EN DRYWALL, FACHADAS, DINTELES, CORNISAS, ENTRE OTROS.
o ELEMENTO O MIEMBRO ESTRUCTURAL: COMPONENTE DEL SISTEMA ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.
o ESTRUCTURA: ES UN ENSAMBLAJE DE ELEMENTOS, DISEÑADO PARA SOPORTAR LAS CARGAS GRAVITACIONALES Y RESISTIR LAS FUERZAS HORIZONTALES.
o SOLICITACIONES: SON LAS FUERZAS U OTRAS ACCIONES QUE AFECTAN LA ESTRUCTURA DEBIDO AL PESO PROPIO DE LA MISMA, DE SUS OCUPANTES Y SUS CONTENIDOS, ASÍ COMO DEBIDO A EFECTOS DE LA NATURALEZA TALES COMO LOS VIENTOS O EL SISMO.
o COLAPSO TOTAL O PARCIAL: SE REFIERE A SITUACIONES EN LAS QUE UNO O VARIOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UN INMUEBLE SUFREN UNA FALLA TOTAL O PARCIAL, ES DECIR, PRESENTAN DAÑOS QUE AFECTAN SU CAPACIDAD PARA RESISTIR NUEVAS SOLICITACIONES. LA INESTABILIDAD O FALTA DE EQUILIBRIO GLOBAL DE LA ESTRUCTURA ES UN EJEMPLO DE COLAPSO TOTAL DE UNA ESTRUCTURA. LA FALLA POR FATIGA DE ALGÚN ELEMENTO ESTRUCTURAL ES UN EJEMPLO DE COLAPSO PARCIAL DE UNA ESTRUCTURA.
LO ANTERIOR INDICA QUE LOS DAÑOS EN ACABADOS O ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES NO CONSTITUYEN COLAPSO TOTAL O PARCIAL.
o DAÑOS ESTRUCTURALES: SE DEFINEN COMO AQUELLOS DAÑOS QUE AFECTEN LOS COMPONENTES O ELEMENTOS DEL SISTEMA ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.
o ACTA DE VECINDAD O INFORME: ES UN DOCUMENTO ELABORADO POR EL ASEGURADO Y/O CONSTRUCTOR CON ANTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, DONDE COMO MÍNIMO SE INDICA:
- FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO.
- EL INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA SOBRE EL CUAL SE REALIZA LA VISITA (DIRECCIÓN CON NOMENCLATURA COMPLETA).
- EL ESTADO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACABADOS DEL INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA.
- SE ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACABADOS DEL INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA.
- ESTE DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO POR EL ASEGURADO Y/O CONSTRUCTOR Y EL RESPONSABLE DEL INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA

*CONDUCCIONES SUBTERRANEAS
BAJO ESTA CLAUSULA INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO LOS DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES EN CABLES SUBTERRÁNEOS, TUBERÍAS Y DEMÁS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, SIEMPRE Y CUANDO ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS, EL ASEGURADO SE HA INFORMADO CÓN LAS AUTORIDADES RESPONSABLES SOBRE LA UBICACIÓN EXACTA DE DICHOS CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES, Y A SU VEZ HA IMPLEMENTADO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR EVENTUALES DAÑOS EN TALES TUBERÍAS E INSTALACIONES.
LA INDEMNIZACIÓN A PAGAR SERÁN LOS COSTOS DE REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE DICHOS CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS.
SE EXCLUYE TODA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS CONSECUENCIALES, MULTAS Y/O SANCIONES.
DEDUCIBLE:
O EN CASO DE RECLAMACIÓN POR DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES EN CABLES, TUBERÍAS E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS QUE SE ENCUENTREN TENDIDOS EXACTAMENTE EN LA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

CONDICIONES PARTICULARES

UBICACIÓN INDICADA EN LOS PLANOS DE LOCALIZACIÓN (ESPECIFICACIÓN DEL TENDIDO DE LAS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS), EL DEDUCIBLE A APLICAR SERÁ: 20% DEL SINIESTRO - MÍNIMO 20 (VEINTE) SMMLV. (CASO A)
O EN CASO DE RECLAMACIÓN POR DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES EN CABLES, TUBERÍAS E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS CUYO TENDIDO NO ESTÁ INDICADO EXACTAMENTE EN LOS PLANOS DE LOCALIZACIÓN, SE APLICARÁ EL DEDUCIBLE 10% DEL SINIESTRO - MÍNIMO 10 (DIEZ) SMMLV. (CASO B)

* GASTOS JUDICIALES SUBLIMITADO A UN MÁXIMO POR VIGENCIA DEL 10% DE VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

* CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS EN CASO DE NO POSEER ALGUNA OPERARA EN EXCESO DE $15,000,000

* RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES LIMITE POR PERSONA 20% / 50% EVENTO / 100% VIGENCIA CON RELACIÓN AL VALOR ASEGURADO DEL PLO.

* LA COBERTURA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO AMPARADO CON ESTA PÓLIZA. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL. EN CASO DE NO TENER UN SEGURO DE AUTOS VIGENTE, OPERARA EN EXCESO DE $50,000,000

* RC CRUZADA: OPERA ÚNICAMENTE EN EXCESO DE LA RC PROPIA

* GASTOS MEDICOS ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA. SE ENTIENDE POR PRIMEROS AUXILIOS LA ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA POR ENCONTRARSE EL TERCERO EN PROCESO DE RÁPIDO AGRAVAMIENTO EN SU SALUD, SIEMPRE Y CUANDO DICHA ATENCIÓN MÉDICA SE EFECTÚE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE LA OCURRENCIA DE LA LESIÓN PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA.

* BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL SE CUBREN LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON DICHOS BIENES SE EXCLUYE EL HURTO O DAÑO DE LOS BIENES

* CONTAMINACION ACCIDENTAL: CUBRE SOLO LOS DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE LA CONTAMINACION SUBITA IMPREVISTA, REPENTINA Y ACCIDENTAL (CONSECUENCIAS ECONOMICAS) SE EXCLUYE: INOBSERVACIA DE INSTRUCCIONES, OMISION EN REPARACIONES, INOBSERVANCIA DE LEYES, DECRETOS, ETC, PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y PREVENCION, EXPLOTACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, DAÑOS GENETICOS, AGUAS NEGRAS, BASURAS, SUSTANCIAS RESIDUALES, DIOXINAS O CLOROFENOLES, DAÑOS ECOLOGICOS, CONTAMINACION PAULATINA O POLUCION, GASTOS PARA PREVENIR NEUTRALIZAR, AMINORAR LOS DAÑOS.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	0.00
BIE.BAJO CUID.T.O C.	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
CONTAMINACION ACCIDENTAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA NO. 978 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 23 DE JUNIO DE 2021.

ES DE ACLARAR QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PARAGRAFO TERCERO, DE LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA- GARANTIA UNICA DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERA AJUSTAR LA GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MODIFICANDO LAS VIGENCIAS EN CUANTO A SU VENCIMIENTO, SIN MODIFICAR LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

.

CONTINUACION AMPAROS...

AMPAROS	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
CONTAMINACION ACCIDENTAL	400,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00

No. PÓLIZA	NB-100163629	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062726	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2030					

TOMADOR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SALIDA A VALLEDUPAR	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SALIDA A VALLEDUPAR	TELÉFONO	3770600

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	25.00	24,375,910,600.50	0.00	
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	25.00	24,375,910,600.50	0.00	
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	25.00	24,375,910,600.50	0.00	
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	25.00	24,375,910,600.50	0.00	
TOTAL	100.00	97,503,642,402.00	0.00	

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN BOGOTA D.C. A LOS 5 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA NB-100163629 CERTIFICADO 71062726.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

Juan Carlos Lopez González

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
FIRMA AUTORIZADA

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
FIRMA AUTORIZADA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

TOMADOR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
ASEGURADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	25.00	2,023,599,139.00	0.00
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	25.00	2,023,599,139.00	0.00
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	25.00	2,023,599,139.00	0.00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	25.00	2,023,599,139.00	0.00
TOTAL	100.00	8,094,396,556.00	0.00

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN BOGOTA D.C. A LOS 5 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA NB-100034560 CERTIFICADO 71062727.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

Juan Carlos López González

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
FIRMA AUTORIZADA

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
FIRMA AUTORIZADA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA NB-100163629, CUYO AFIANZADO ES: CONSORCIO VÍAS NACIONALES Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 05/08/2021, NO EXPIRARÀ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

BOGOTA D.C. A LOS 5 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100163629	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062726	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SALIDA A VALLEDUPAR	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SALIDA A VALLEDUPAR	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA NO. 978 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 23 DE JUNIO DE 2021.

ES DE ACLARAR QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PARAGRAFO TERCERO, DE LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA- GARANTIA UNICA DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ AJUSTAR LA GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MODIFICANDO LAS VIGENCIAS EN CUANTO A SU VENCIMIENTO, SIN MODIFICAR LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.978-2021, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA -VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

TOMADOR: CONSORCIO VÍAS NACIONALES NIT. 901.474.028-8 INTEGRADO POR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 31/12/2025	16,188,793,112.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 31/12/2028	32,377,586,224.00	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	48,566,379,336.00	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	370,883,730.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	97,503,642,402.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA PATRICIA BURGOS FADUL	AGENTES	10.00
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	90.00

PRIMA BRUTA	$ 0.00
DESCUENTOS	
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 0.00
GASTOS EXP.	$ 0.00
IVA	$ 0.00
TOTAL A PAGAR	$ 0.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CHUBB SEGUROS COLOMB	CEDIDO			25.000
SEGUROS GENERALES SU	CEDIDO			25.000

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 29/07/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00

No. PÓLIZA	NB-100163629	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062726	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 830.094.920-5, PARTICIPACION 90%.
CICON S.A.S. NIT. 890.403.235-3, PARTICIPACION 5%
CONSTRUCTORA EMMA LTDA. NIT. 806.014.108-1, PARTICIPACION 5%.

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS identificada con NIT 800.215.807-2

NOTAS:

1. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

2. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. LA VIGENCIA DEL AMPARO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

3. ACLARAMOS DENOMINACION DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA:

* CUMPLIMIENTO HACE REFERENCIA A CUMPLIMIENTO GENERAL.
* PRESTACIONES SOCIALES HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.
* ESTABILIDAD DE LA OBRA HACE REFERENCIA A ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS
* CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
ASEGURADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.978 – 2021,CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN SOCHA SÁCAMA LA CABUYA PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

TOMADOR: CONSORCIO VÍAS NACIONALES NIT. 901.474.028 8 INTEGRADO POR
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 830.094.920 5, PARTICIPACION 90%.
CICON S.A.S. NIT. 890.403.235 3, PARTICIPACION 5%
CONSTRUCTORA EMMA LTDA. NIT. 806.014.108 1, PARTICIPACION 5%.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS NACIONALES, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante)

ACLARACIONES: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
PATRONAL	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
R.C. CRUZADA	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
GASTOS MEDICOS	20,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00
BIE.BAJO CUID.T.O C.	400,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	8,094,396,556.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA PATRICIA BURGOS FADUL	AGENTES	10.00
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	90.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CHUBB SEGUROS COLOMB	CEDIDO			25.000
SEGUROS GENERALES SU	CEDIDO			25.000

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 05/08/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PPASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SMMLV.

AMPAROS Y NOTAS ADICIONALES

* LA PRESETE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $8.094.396.556 LIMITE POR VIGENCIA $8.094.396.556 SUMA ASEGURADA $8.094.396.556 .

* PRODUCTOS TRABAJO Y OPERACIÓN TERMINADA LIMITE POR EVENTO $5.000.000 LIMITE POR VIGENCIA $200.000.000 SUMA ASEGURADA $200.000.000
SE EXLUYE:
-DAÑOS AL PRODUCTO MISMO O SU EMPAQUE.
-DEFECTOS PROPIOS DEL PRODUCTO.
-RETIRADA DEL PRODUCTO.(AMPARO EXCLUSIVO DE PÓLIZAS RECALL)
-RETRASOS EN LA ENTREGA.
-FALTA DE IDONEIDAD DEL PRODUCTO PARA DESARROLLAR LA FUNCIÓN PARA LA CUAL SE DESTINA.
-DEFICIENCIAS CONOCIDAS POR EL ASEGURADO.
-PRODUCTOS EN FASE EXPERIMENTAL.
-FALTA DE PERMISOS O LICENCIAS.
-INDUSTRIA DE AVIACIÓN.
-UNIÓN Y MEZCLA.
-TRANSFORMACIÓN.
-EXPORTACIÓN A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ Y/Ó ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ADEMÁS SE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE QUEDA EXCLUIDA LA RC PRODUCTOS PARA LAS SIGUIENTES CLASES DE PRODUCTOS:

-PRODUCTOS QUÍMICOS; FARMACÉUTICOS Y/O COSMETOLÓGICOS.
-PRODUCTOS PETROQUÍMICOS; FERTILIZANTES; HERBICIDAS; INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS.
-PINTURAS CON PLOMO.
-PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN VETERINARIA.
-PRODUCTOS PARA EL USO EN LA MEDICINA.
-IMPLANTES PARA EL CUERPO HUMANO.
-TABACO Y TODOS LOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL MISMO.

NO SE AMPARARÁN LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

A) A RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVEN DEL HECHO DE QUE EL ASEGURADO NO HAYA CONVENIDO CON EL PROVEEDOR DE SUS PRODUCTOS; CONDICIONES QUE LIMITEN SU RESPONSABILIDAD EN FORMA TAL QUE TENGAN APLICACIÓN JURÍDICA.
B) DAÑOS DERIVADOS DE LA INOBSERVANCIA DE CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL O GUBERNAMENTAL; O POR TOLERANCIA DE TALES INOBSERVANCIAS.
C) DAÑOS QUE SE PRODUZCAN EN LOS PRODUCTOS COMO CONSECUENCIA DE UN ERROR O DEFECTO DE FABRICACIÓN.
D) OPERACIONES QUE HAYAN SIDO TERMINADAS POR EL ASEGURADO PERO QUE PUEDAN JUZGARSE COMO INCOMPLETAS POR SER INAPROPIADAS O DEFECTUOSAS.
E) OPERACIONES QUE PUEDAN SER INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS COMO COMPLETAMENTE TERMINADAS; PERO QUE A SU VEZ FORMEN PARTE DE UN CONJUNTO A CARGO DE ASEGURADO NO PLENAMENTE CONCLUIDAS.
F) EL LUCRO QUE HUBIERE DEJADO DE RECIBIR EL ASEGURADO O TERCEROS A CONSECUENCIA DE UN DEFECTO DEL PRODUCTO SUMINISTRADO.
DAÑOS CAUSADOS POR EL NO SEGUIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE USOS DEL PRODUCTO.
H) GASTOS POR RETIRADA DEL PRODUCTO DEL MERCADO DE LAS INSPECCIONES; REPARACIÓN; SUSTITUCIÓN PÉRDIDA DE USO DEL PRODUCTO; DEL TRABAJO O SERVICIO.
I) DAÑOS POR ASBESTOS EN ESTADO NATURAL O POR PRODUCTOS DERIVADOS DE EL; ASÍ COMO DAÑOS EN RELACIÓN CON OPERACIONES Y ACTIVIDADES EXPUESTAS A POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO.

J) DAÑOS POR PRODUCTOS; OBRAS; TRABAJOS O SERVICIOS DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA DE LA AVIACIÓN.
K) RECLAMACIONES BASADAS EN QUE LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN LA FINALIDAD PARA LA CUAL HABÍAN SIDO DESTINADOS O NO RESPONDEN A LAS CUALIDADES ANUNCIADAS PARA ELLOS.
L) DAÑOS RESULTANTES DE UN DEFECTO EVIDENTE EN LOS PRODUCTOS; TRABAJOS O SERVICIOS QUE PODÍAN SER DESCUBIERTO POR EL ASEGURADO O POR EL CLIENTE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.
M) DAÑOS O DEFECTOS QUE SUFRA EL PRODUCTO; TRABAJO O SERVICIO MISMO O EL BIEN QUE HA SIDO OBJETO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.
N) GASTOS O PERJUICIOS POR RETRASOS EN LA ENTREGA; PARALIZACIÓN; PÉRDIDA DE BENEFICIO; FUNCIONAMIENTO DEFECTUOSO DE INSTALACIONES; SALVO QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL CAUSADO EN EL PRODUCTO FABRICADO; ENTREGADO O SUMINISTRADO O POR EL TRABAJO O SERVICIO EJECUTADO POR EL ASEGURADO.
O) HERRAMIENTAS DEL ASEGURADO; Y EQUIPOS O MATERIALES NO INSTALADOS QUE HUBIEREN SIDO ABANDONADOS POR ESTE.
P) SI SE DESCUBRE UN ERROR O DEFECTO DE UN PRODUCTO QUE HUBIERE O NO SIDO SUMINISTRADO Y CUAL PRODUJO O PUDO PRODUCIR UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL O SI EXISTE LA SOSPECHA DE QUE TAL ERROR U OTRO SIMILAR PODRÍA PRESENTARSE EN OTROS PRODUCTOS ELABORADOS Y POR TAL RAZÓN SUGIEREN GASTOS ADICIONALES; ESTOS NO SERÁN REEMBOLSADOS.
Q) DAÑOS POR PRODUCTOS; TRABAJOS O SERVICIOS EN FASE EXPERIMENTAL O NO SUFICIENTEMENTE EXPERIMENTADOS; SEGÚN LAS REGLAS RECONOCIDAS DE LA TECNICA QUE FUESEN DE APLICACIÓN DE TALES SUPUESTOS O POR REALIZAR LA PRODUCCIÓN; ENTREGA O LA EJECUCIÓN DESVIÁNDOSE A SABIENDAS DE LAS REGLAS DE LA TÉCNICA O DE LAS INSTRUCCIONES DEL COMITENTE.

EL CONOCIMIENTO ANTICIPADO DE DEFECTO O DE LA NOCIVIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS SE CONSIDERARÁ COMO CULPA GRAVE Y QUEDA. POR LO TANTO EXCLUIDA DE ESTE SEGURO.

SALVO ESTIPULACIÓN EN CONTRARIO QUEDAN IGUALMENTE EXCLUIDAS LAS RECLAMACIONES POR:

1)DAÑOS; PERJUICIOS O GASTOS DE TERCEROS A CONSECUENCIA DE UNA UNIÓN O MEZCLA DE PRODUCTOS ASEGURADOS CON OTROS PRODUCTOS POR UN TERCERO.

2)DAÑOS; PERJUICIOS O GASTOS DE TERCEROS A CONSECUENCIA DE UNA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS ASEGURADOS POR UN TERCERO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

CONDICIONES PARTICULARES

3)DAÑOS RELACIONADOS CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

CALIDAD MEDICAMENTOS Y TODOS LOS QUE SUMINISTREN MEDICAMENTOS
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADA POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES
Y NO PATRIMONIALES OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DEL USO DE LOS
PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL AFIANZADO

* ESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROPIEDADES ADYACENTES LIMITE POR EVENTO $400.000.000 LIMITE POR VIGENCIA $2.500.000.000 SUMA ASEGURADA $2.500.000.000
QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE, SUJETO A LOS TÉRMINOS, EXCLUSIONES, CLÁUSULAS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN LA PÓLIZA O EN ELLA ENDOSADOS Y SUJETO AL PAGO PREVIO DE LA PRIMA EXTRA POR PARTE DEL ASEGURADO, LA COBERTURA OTORGADA EN EL PRESENTE SEGURO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVA DE DAÑOS A CAUSA DE VIBRACIÓN, ELIMINACIÓN O DEBILITAMIENTO DE ELEMENTOS PORTANTES.
PARA ELLO RIGEN LAS SIGUIENTES CONDICIONES PREVIAS:
O EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN PROPIEDAD, TERRENOS O EDIFICIOS, SE INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO TALES DAÑOS O PÉRDIDAS SÓLO CUANDO TENGAN POR CONSECUENCIA EL COLAPSO TOTAL O PARCIAL.
O EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN PROPIEDAD, TERRENOS O EDIFICIOS, SE INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO TALES DAÑOS O PÉRDIDAS SÓLO SUJETO A QUE LA REFERIDA PROPIEDAD, LOS TERRENOS O EDIFICIOS SE ENCONTRARAN EN ESTADO SEGURO ANTES DE COMENZAR LAS OBRAS CIVILES Y CUANDO SE HAYAN ENCAMINADO LAS NECESARIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.
O ESTA COBERTURA SÓLO OPERARA PARA LAS PROPIEDADES CON RESPECTO A LAS CUALES SE HAYAN ELABORADO ACTA DE VECINDAD O INFORME ANTES DE DAR INICIO AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN. DICHAS ACTAS DEBEN ESTAR A DISPOSICIÓN DE LA ASEGURADORA EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO REQUIERA.
NO INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR:
O DAÑOS PREVISIBLES TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN O SU EJECUCIÓN.
O DAÑOS MENORES QUE NO PERJUDICAN LA ESTABILIDAD DE LA PROPIEDAD ASEGURADA, DE LOS TERRENOS O EDIFICIOS NI CONSTITUYEN UN PELIGRO PARA LOS USUARIOS.
O COSTES POR CONCEPTO DE PREVENCIÓN O AMINORACIÓN DE DAÑOS QUE HAY QUE INVERTIR EN EL TRANSCURSO DEL PERÍODO DEL SEGURO.
DEFINICIONES QUE APLICAN PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTE AMPARO:
O DAÑOS PREVISIBLES: SON TODOS AQUELLOS DAÑOS LOS CUALES SEA POSIBLE POR ANTICIPADO CONTEMPLAR SU OCURRENCIA.
O ACABADOS O ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: PARTES Y COMPONENTES DE UN INMUEBLE QUE NO PERTENECEN A LA ESTRUCTURA O A SU CIMENTACIÓN, POR LO CUAL NO COMPROMETEN SU COMPORTAMIENTO. COMO ES EL CASO DE LOS MUROS DIVISORIOS DE MAMPOSTERÍA NO REFORZADA, MUROS EN DRYWALL, FACHADAS, DINTELES, CORNISAS, ENTRE OTROS.
O ELEMENTO O MIEMBRO ESTRUCTURAL: COMPONENTE DEL SISTEMA ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.
O ESTRUCTURA: ES UN ENSAMBLAJE DE ELEMENTOS, DISEÑADO PARA SOPORTAR LAS CARGAS GRAVITACIONALES Y RESISTIR LAS FUERZAS HORIZONTALES.
O SOLICITACIONES: SON LAS FUERZAS U OTRAS ACCIONES QUE AFECTAN LA ESTRUCTURA DEBIDO AL PESO PROPIO DE LA MISMA, DE SUS OCUPANTES Y SUS CONTENIDOS, ASÍ COMO DEBIDO A EFECTOS DE LA NATURALEZA TALES COMO LOS VIENTOS O EL SISMO.
O COLAPSO TOTAL O PARCIAL: SE REFIERE A SITUACIONES EN LAS QUE UNO O VARIOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UN INMUEBLE SUFREN UNA FALLA TOTAL O PARCIAL, ES DECIR, PRESENTAN DAÑOS QUE AFECTAN SU CAPACIDAD PARA RESISTIR NUEVAS SOLICITACIONES. LA INESTABILIDAD O FALTA DE EQUILIBRIO GLOBAL DE LA ESTRUCTURA ES UN EJEMPLO DE COLAPSO TOTAL DE UNA ESTRUCTURA. LA FALLA POR FATIGA DE ALGÚN ELEMENTO ESTRUCTURAL ES UN EJEMPLO DE COLAPSO PARCIAL DE UNA ESTRUCTURA.
LO ANTERIOR INDICA QUE LOS DAÑOS EN ACABADOS O ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES NO CONSTITUYEN COLAPSO TOTAL O PARCIAL.
O DAÑOS ESTRUCTURALES: SE DEFINEN COMO AQUELLOS DAÑOS QUE AFECTEN LOS COMPONENTES O ELEMENTOS DEL SISTEMA ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.
O ACTA DE VECINDAD O INFORME: ES UN DOCUMENTO ELABORADO POR EL ASEGURADO Y/O CONSTRUCTOR CON ANTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, DONDE COMO MÍNIMO SE INDICA:
- FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO.
- EL INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA SOBRE EL CUAL SE REALIZA LA VISITA (DIRECCIÓN CON NOMENCLATURA COMPLETA).
- EL ESTADO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACABADOS DEL INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA.
- SE ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACABADOS DEL INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA.
- ESTE DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO POR EL ASEGURADO Y/O CONSTRUCTOR Y EL RESPONSABLE DEL INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA

*CONDUCCIONES SUBTERRANEAS
BAJO ESTA CLÁUSULA INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO LOS DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES EN CABLES SUBTERRÁNEOS, TUBERÍAS Y DEMÁS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, SIEMPRE Y CUANDO ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS, EL ASEGURADO SE HA INFORMADO CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES SOBRE LA UBICACIÓN EXACTA DE DICHOS CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES, Y A SU VEZ HA IMPLEMENTADO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR EVENTUALES DAÑOS EN TALES TUBERÍAS E INSTALACIONES.
LA INDEMNIZACIÓN A PAGAR SERÁN LOS COSTOS DE REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE DICHOS CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS.
SE EXCLUYE TODA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS CONSECUENCIALES, MULTAS Y/O SANCIONES.
DEDUCIBLE:
O EN CASO DE RECLAMACIÓN POR DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES EN CABLES, TUBERÍAS E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS QUE SE ENCUENTREN TENDIDOS EXACTAMENTE EN LA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

CONDICIONES PARTICULARES

UBICACIÓN INDICADA EN LOS PLANOS DE LOCALIZACIÓN (ESPECIFICACIÓN DEL TENDIDO DE LAS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS), EL DEDUCIBLE A APLICAR SERA: 20% DEL SINIESTRO - MÍNIMO 20 (VEINTE) SMMLV. (CASO A)
O EN CASO DE RECLAMACIÓN POR DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES EN CABLES, TUBERÍAS E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS CUYO TENDIDO NO ESTÁ INDICADO EXACTAMENTE EN LOS PLANOS DE LOCALIZACIÓN, SE APLICARÁ EL DEDUCIBLE 10% DEL SINIESTRO - MÍNIMO 10 (DIEZ) SMMLV. (CASO B)

* GASTOS JUDICIALES SUBLIMITADO A UN MÁXIMO POR VIGENCIA DEL 10% DE VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

* CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS EN CASO DE NO POSEER ALGUNA OPERARA EN EXCESO DE $15,000,000

* RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES LIMITE POR PERSONA 20% / 50% EVENTO / 100% VIGENCIA CON RELACIÓN AL VALOR ASEGURADO DEL PLO.

* LA COBERTURA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO AMPARADO CON ESTA PÓLIZA. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL. EN CASO DE NO TENER UN SEGURO DE AUTOS VIGENTE, OPERARA EN EXCESO DE $50,000,000

* RC CRUZADA: OPERA ÚNICAMENTE EN EXCESO DE LA RC PROPIA

* GASTOS MEDICOS ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA. SE ENTIENDE POR PRIMEROS AUXILIOS LA ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA POR ENCONTRARSE EL TERCERO EN PROCESO DE RÁPIDO AGRAVAMIENTO EN SU SALUD, SIEMPRE Y CUANDO DICHA ATENCIÓN MÉDICA SE EFECTÚE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE LA OCURRENCIA DE LA LESIÓN PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA.

* BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL SE CUBREN LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON DICHOS BIENES SE EXCLUYE EL HURTO O DAÑO DE LOS BIENES

* CONTAMINACION ACCIDENTAL: CUBRE SOLO LOS DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE LA CONTAMINACION SUBITA IMPREVISTA, REPENTINA Y ACCIDENTAL (CONSECUENCIAS ECONOMICAS) SE EXCLUYE: INOBSERVÁCIA DE INSTRUCCIONES, OMISION EN REPARACIONES, INOBSERVANCIA DE LEYES, DECRETOS, ETC, PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y PREVENCION, EXPLOTACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, DAÑOS GENETICOS, AGUAS NEGRAS, BASURAS, SUSTANCIAS RESIDUALES, DIOXINAS O CLOROFENOLES, DAÑOS ECOLOGICOS, CONTAMINACION PAULATINA O POLUCION, GASTOS PARA PREVENIR NEUTRALIZAR, AMINORAR LOS DAÑOS.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	0.00
BIE.BAJO CUID.T.O C.	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
CONTAMINACION ACCIDENTAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA NO. 978 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 23 DE JUNIO DE 2021.

ES DE ACLARAR QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PARAGRAFO TERCERO, DE LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA- GARANTIA UNICA DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERA AJUSTAR LA GARANTIA ÚNICA Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MODIFICANDO LAS VIGENCIAS EN CUANTO A SU VENCIMIENTO, SIN MODIFICAR LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

.

CONTINUACION AMPAROS...

AMPAROS	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
CONTAMINACION ACCIDENTAL	400,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00

No. PÓLIZA	NB-100163629	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062726	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2030					

TOMADOR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCACRANDE	TELÉFONO	6939255
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SALIDA A VALLEDUPAR	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	SALIDA A VALLEDUPAR	TELÉFONO	3770600

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	25.00	24,375,910,600.50	0.00
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	25.00	24,375,910,600.50	0.00
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	25.00	24,375,910,600.50	0.00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	25.00	24,375,910,600.50	0.00
TOTAL	100.00	97,503,642,402.00	0.00

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN BOGOTA D.C. A LOS 5 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA NB-100163629 CERTIFICADO 71062726.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
FIRMA AUTORIZADA

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
FIRMA AUTORIZADA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71062727	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

TOMADOR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
ASEGURADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	25.00	2,023,599,139.00	0.00
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	25.00	2,023,599,139.00	0.00
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	25.00	2,023,599,139.00	0.00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	25.00	2,023,599,139.00	0.00
TOTAL	100.00	8,094,396,556.00	0.00

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN BOGOTA D.C. A LOS 5 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA NB-100034560 CERTIFICADO 71062727.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
FIRMA AUTORIZADA

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
FIRMA AUTORIZADA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PIGA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA NB-100163629, CUYO AFIANZADO ES: CONSORCIO VÍAS NACIONALES Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 05/08/2021, NO EXPIRARÀ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

BOGOTA D.C. A LOS 5 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100163629	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71036393	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LAS ASEGURADORAS MANIFIESTAN QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08/06/2021 SUSCRITO POR LAS PARTES Y POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO NO.978 DE 2021 ES HASTA EL 31/08/2029

SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO, LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL GARANTIZADO DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL CONTRATO QUE CULMINA EL DÍA 31/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.978-2021, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA -VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

TOMADOR: CONSORCIO VÍAS NACIONALES NIT. 901.474.028-8 INTEGRADO POR
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 830.094.920-5, PARTICIPACION 90%.
CICON S.A.S. NIT. 890.403.235-3, PARTICIPACION 5%
CONSTRUCTORA EMMA LTDA. NIT. 806.014.108-1, PARTICIPACION 5%.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 31/12/2025	16,188,793,112.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 31/12/2028	32,377,586,224.00	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	48,566,379,336.00	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	370,883,730.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	97,503,642,402.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA PATRICIA BURGOS FADUL	AGENTES	10.00
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	90.00

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CHUBB SEGUROS COLOMB	CEDIDO			25.000
SEGUROS GENERALES SU	CEDIDO			25.000

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 17/06/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00

No. PÓLIZA	NB-100163629	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71036393	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS identificada con NIT 800.215.807-2

NOTAS:

1. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

2. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. LA VIGENCIA DEL AMPARO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

3. ACLARAMOS DENOMINACION DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA:

* CUMPLIMIENTO HACE REFERENCIA A CUMPLIMIENTO GENERAL.
* PRESTACIONES SOCIALES HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.
* ESTABILIDAD DE LA OBRA HACE REFERENCIA A ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS
* CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA NB-100163629, CUYO AFIANZADO ES: CONSORCIO VÍAS NACIONALES Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 18/06/2021, NO EXPIRARÀ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

BOGOTA D.C. A LOS 18 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2021

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71036394	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
ASEGURADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.474.028-8
DIRECCIÓN	CR 2 11 41 EDIFICIO GRUPO AREA PISO 22 BOCAGRANDE	TELÉFONO	6939255
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.978 - 2021,CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN SOCHA SÁCAMA LA CABUYA PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

TOMADOR: CONSORCIO VÍAS NACIONALES NIT. 901.474.028 8 INTEGRADO POR
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 830.094.920 5, PARTICIPACION 90%.
CICON S.A.S. NIT. 890.403.235 3, PARTICIPACIÓN 5%
CONSTRUCTORA EMMA LTDA. NIT. 806.014.108 1, PARTICIPACION 5%.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS NACIONALES, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante)

ACLARACIONES:LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
PATRONAL	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
R.C. CRUZADA	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	8,094,396,556.00	0.00
GASTOS MEDICOS	20,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00
BIE.BAJO CUID.T.O C.	400,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	8,094,396,556.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA PATRICIA BURGOS FADUL	AGENTES	10.00
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	90.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CHUBB SEGUROS COLOMB	CEDIDO			25.000
SEGUROS GENERALES SU	CEDIDO			25.000

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 18/06/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71036394	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SMMLV.

AMPAROS Y NOTAS ADICIONALES

* LA PRESETE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $8.094.396.556 LIMITE POR VIGENCIA $8.094.396.556 SUMA ASEGURADA $8.094.396.556 .

* PRODUCTOS TRABAJO Y OPERACIÓN TERMINADA LIMITE POR EVENTO $5.000.000 LIMITE POR VIGENCIA $200.000.000 SUMA ASEGURADA $200.000.000
SE EXLUYE:
-DAÑOS AL PRODUCTO MISMO O SU EMPAQUE.
-DEFECTOS PROPIOS DEL PRODUCTO.
-RETIRADA DEL PRODUCTO.(AMPARO EXCLUSIVO DE PÓLIZAS RECALL)
-RETRASOS EN LA ENTREGA.
-FALTA DE IDONEIDAD DEL PRODUCTO PARA DESARROLLAR LA FUNCIÓN PARA LA CUAL SE DESTINA.
-DEFICIENCIAS CONOCIDAS POR EL ASEGURADO.
-PRODUCTOS EN FASE EXPERIMENTAL.
-FALTA DE PERMISOS O LICENCIAS.
-INDUSTRIA DE AVIACIÓN.
-UNIÓN Y MEZCLA.
-TRANSFORMACIÓN.
-EXPORTACIÓN A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ Y/Ó ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ADEMÁS SE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE QUEDA EXCLUIDA LA RC PRODUCTOS PARA LAS SIGUIENTES CLASES DE PRODUCTOS:

-PRODUCTOS QUÍMICOS; FARMACÉUTICOS Y/O COSMETOLÓGICOS.
-PRODUCTOS PETROQUÍMICOS; FERTILIZANTES; HERBICIDAS; INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS.
-PINTURAS CON PLOMO.
-PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN VETERINARIA.
-PRODUCTOS PARA EL USO EN LA MEDICINA.
-IMPLANTES PARA EL CUERPO HUMANO.
-TABACO Y TODOS LOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL MISMO.

NO SE AMPARARÁN LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

A) A RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVEN DEL HECHO DE QUE EL ASEGURADO NO HAYA CONVENIDO CON EL PROVEEDOR DE SUS PRODUCTOS; CONDICIONES QUE LIMITEN SU RESPONSABILIDAD EN FORMA TAL QUE TENGAN APLICACIÓN JURÍDICA.
B) DAÑOS DERIVADOS DE LA INOBSERVANCIA DE CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL O GUBERNAMENTAL; O POR TOLERANCIA DE TALES INOBSERVANCIAS.
C) DAÑOS QUE SE PRODUZCAN EN LOS PRODUCTOS COMO CONSECUENCIA DE UN ERROR O DEFECTO DE FABRICACIÓN.
D) OPERACIONES QUE HAYAN SIDO TERMINADAS POR EL ASEGURADO PERO QUE PUEDAN JUZGARSE COMO INCOMPLETAS POR SER INAPROPIADAS O DEFECTUOSAS.
E) OPERACIONES QUE PUEDAN SER INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS COMO COMPLETAMENTE TERMINADAS; PERO QUE A SU VEZ FORMEN PARTE DE UN CONJUNTO A CARGO DE ASEGURADO NO PLENAMENTE CONCLUIDAS.
F) EL LUCRO QUE HUBIERE DEJADO DE RECIBIR EL ASEGURADO O TERCEROS A CONSECUENCIA DE UN DEFECTO DEL PRODUCTO SUMINISTRADO.
DAÑOS CAUSADOS POR EL NO SEGUIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE USOS DEL PRODUCTO.
H) GASTOS POR RETIRADA DEL PRODUCTO DEL MERCADO DE LAS INSPECCIONES; REPARACIÓN; SUSTITUCIÓN PÉRDIDA DE USO DEL PRODUCTO; DEL TRABAJO O SERVICIO.
I) DAÑOS POR ASBESTOS EN ESTADO NATURAL O POR PRODUCTOS DERIVADOS DE EL; ASÍ COMO DAÑOS EN RELACIÓN CON OPERACIONES Y ACTIVIDADES EXPUESTAS A POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO.

J) DAÑOS POR PRODUCTOS; OBRAS; TRABAJOS O SERVICIOS DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA DE LA AVIACIÓN.
K) RECLAMACIONES BASADAS EN QUE LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN LA FINALIDAD PARA LA CUAL HABIAN SIDO DESTINADOS O NO RESPONDEN A LAS CUALIDADES ANUNCIADAS PARA ELLOS.
L) DAÑOS RESULTANTES DE UN DEFECTO EVIDENTE EN LOS PRODUCTOS; TRABAJOS O SERVICIOS QUE PODÍAN SER DESCUBIERTO POR EL ASEGURADO O POR EL CLIENTE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.
M) DAÑOS O DEFECTOS QUE SUFRA EL PRODUCTO; TRABAJO O SERVICIO MISMO O EL BIEN QUE HA SIDO OBJETO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.
N) GASTOS O PERJUICIOS POR RETRASOS EN LA ENTREGA; PARALIZACIÓN; PÉRDIDA DE BENEFICIO; FUNCIONAMIENTO DEFECTUOSO DE INSTALACIONES; SALVO QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL CAUSADO EN EL PRODUCTO FABRICADO; ENTREGADO O SUMINISTRADO O POR EL TRABAJO O SERVICIO EJECUTADO POR EL ASEGURADO.
O) HERRAMIENTAS DEL ASEGURADO; Y EQUIPOS O MATERIALES NO INSTALADOS QUE HUBIEREN SIDO ABANDONADOS POR ESTE.
P) SI SE DESCUBRE UN ERROR O DEFECTO DE UN PRODUCTO QUE HUBIERE O NO SIDO SUMINISTRADO Y CUAL PRODUJO O PUDO PRODUCIR UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL O SI EXISTE LA SOSPECHA DE QUE TAL ERROR U OTRO SIMILAR PODRIA PRESENTARSE EN OTROS PRODUCTOS ELABORADOS Y POR TAL RAZÓN SUGIEREN GASTOS ADICIONALES; ESTOS NO SERÁN REEMBOLSADOS.
Q) DAÑOS POR PRODUCTOS; TRABAJOS O SERVICIOS EN FASE EXPERIMENTAL O NO SUFICIENTEMENTE EXPERIMENTADOS; SEGÚN LAS REGLAS RECONOCIDAS DE LA TECNICA QUE FUESEN DE APLICACIÓN DE TALES SUPUESTOS O POR REALIZAR LA PRODUCCIÓN; ENTREGA O LA EJECUCIÓN DESVIANDOSE A SABIENDAS DE LAS REGLAS DE LA TECNICA O DE LAS INSTRUCCIONES DEL COMITENTE.

EL CONOCIMIENTO ANTICIPADO DE DEFECTO O DE LA NOCIVIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS SE CONSIDERARÁ COMO CULPA GRAVE Y QUEDA. POR LO TANTO EXCLUIDA DE ESTE SEGURO.

SALVO ESTIPULACIÓN EN CONTRARIO QUEDAN IGUALMENTE EXCLUIDAS LAS RECLAMACIONES POR:

1)DAÑOS; PERJUICIOS O GASTOS DE TERCEROS A CONSECUENCIA DE UNA UNIÓN O MEZCLA DE PRODUCTOS ASEGURADOS CON OTROS PRODUCTOS POR UN TERCERO.

2)DAÑOS; PERJUICIOS O GASTOS DE TERCEROS A CONSECUENCIA DE UNA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS ASEGURADOS POR UN TERCERO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71036394	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

CONDICIONES PARTICULARES

3)DAÑOS RELACIONADOS CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

CALIDAD MEDICAMENTOS Y TODOS LOS QUE SUMINISTREN MEDICAMENTOS
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADA POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES
Y NO PATRIMONIALES OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DEL USO DE LOS
PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL AFIANZADO

* ESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROPIEDADES ADYACENTES LIMITE POR EVENTO $400.000.000 LIMITE POR VIGENCIA $2.500.000.000 SUMA ASEGURADA $2.500.000.000
QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE, SUJETO A LOS TÉRMINOS, EXCLUSIONES, CLÁUSULAS Y
CONDICIONES CONTENIDOS EN LA PÓLIZA O EN ELLA ENDOSADOS Y SUJETO AL PAGO PREVIO DE
LA PRIMA EXTRA POR PARTE DEL ASEGURADO, LA COBERTURA OTORGADA EN EL PRESENTE
SEGURO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVA DE DAÑOS A
CAUSA DE VIBRACIÓN, ELIMINACIÓN O DEBILITAMIENTO DE ELEMENTOS PORTANTES.
PARA ELLO RIGEN LAS SIGUIENTES CONDICIONES PREVIAS:
o EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN PROPIEDAD, TERRENOS O
EDIFICIOS, SE INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO TALES DAÑOS O PÉRDIDAS SÓLO CUANDO
TENGAN POR CONSECUENCIA EL COLAPSO TOTAL O PARCIAL.
o EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN PROPIEDAD, TERRENOS O
EDIFICIOS, SE INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO TALES DAÑOS O PÉRDIDAS SÓLO SUJETO A QUE
LA REFERIDA PROPIEDAD, LOS TERRENOS O EDIFICIOS SE ENCONTRARAN EN ESTADO SEGURO
ANTES DE COMENZAR LAS OBRAS CIVILES Y CUANDO SE HAYAN ENCAMINADO LAS NECESARIAS
MEDIDAS DE SEGURIDAD.
o ESTA COBERTURA SÓLO OPERARA PARA LAS PROPIEDADES CON RESPECTO A LAS CUALES SE
HAYAN ELABORADO ACTA DE VECINDAD O INFORME ANTES DE DAR INICIO AL PROCESO DE
CONSTRUCCIÓN. DICHAS ACTAS DEBEN ESTAR A DISPOSICIÓN DE LA ASEGURADORA EN
CUALQUIER MOMENTO QUE LO REQUIERA.
NO INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR:
o DAÑOS PREVISIBLES TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN O SU
EJECUCIÓN.
o DAÑOS MENORES QUE NO PERJUDICAN LA ESTABILIDAD DE LA PROPIEDAD ASEGURADA, DE
LOS TERRENOS O EDIFICIOS NI CONSTITUYEN UN PELIGRO PARA LOS USUARIOS
o COSTES POR CONCEPTO DE PREVENCIÓN O AMINORACIÓN DE DAÑOS QUE HAY QUE INVERTIR EN EL TRANSCURSO DEL PERÍODO DEL SEGURO.
DEFINICIONES QUE APLICAN PARA LA INTERPRETACIÓN DE ESTE AMPARO:
o DAÑOS PREVISIBLES: SON TODOS AQUELLOS DAÑOS LOS CUALES SEA POSIBLE POR ANTICIPADO
CONTEMPLAR SU OCURRENCIA.
o ACABADOS O ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: PARTES Y COMPONENTES DE UN INMUEBLE
QUE NO PERTENECEN A LA ESTRUCTURA O A SU CIMENTACIÓN, POR LO CUAL NO COMPROMETEN
SU COMPORTAMIENTO, COMO ES EL CASO DE LOS MUROS DIVISORIOS DE MAMPOSTERÍA NO
REFORZADA, MUROS EN DRYWALL, FACHADAS, DINTELES, CORNISAS, ENTRE OTROS.
o ELEMENTO O MIEMBRO ESTRUCTURAL: COMPONENTE DEL SISTEMA ESTRUCTURAL DEL
INMUEBLE.
o ESTRUCTURA: ES UN ENSAMBLAJE DE ELEMENTOS, DISEÑADO PARA SOPORTAR LAS CARGAS
GRAVITACIONALES Y RESISTIR LAS FUERZAS HORIZONTALES.
o SOLICITACIONES: SON LAS FUERZAS U OTRAS ACCIONES QUE AFECTAN LA ESTRUCTURA DEBIDO
AL PESO PROPIO DE LA MISMA, DE SUS OCUPANTES Y SUS CONTENIDOS, ASÍ COMO DEBIDO A
EFECTOS DE LA NATURALEZA TALES COMO LOS VIENTOS O EL SISMO.
o COLAPSO TOTAL O PARCIAL: SE REFIERE A SITUACIONES EN LAS QUE UNO O VARIOS
ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UN INMUEBLE SUFREN UNA FALLA TOTAL O PARCIAL, ES DECIR,
PRESENTAN DAÑOS QUE AFECTAN SU CAPACIDAD PARA RESISTIR NUEVAS SOLICITACIONES. LA
INESTABILIDAD O FALTA DE EQUILIBRIO GLOBAL DE LA ESTRUCTURA ES UN EJEMPLO DE COLAPSO
TOTAL DE UNA ESTRUCTURA. LA FALLA POR FATIGA DE ALGÚN ELEMENTO ESTRUCTURAL ES UN
EJEMPLO DE COLAPSO PARCIAL DE UNA ESTRUCTURA.
LO ANTERIOR INDICA QUE LOS DAÑOS EN ACABADOS O ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES NO
CONSIITUYEN COLAPSO TOTAL O PARCIAL.
o DAÑOS ESTRUCTURALES: SE DEFINEN COMO AQUELLOS DAÑOS QUE AFECTEN LOS
COMPONENTES O ELEMENTOS DEL SISTEMA ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.
o ACTA DE VECINDAD O INFORME: ES UN DOCUMENTO ELABORADO POR EL ASEGURADO Y/O
CONSTRUCTOR CON ANTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, DONDE COMO
MÍNIMO SE INDICA:
- FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO.
- EL INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA SOBRE EL CUAL SE REALIZA LA VISITA (DIRECCIÓN
CON NOMENCLATURA COMPLETA).
- EL ESTADO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACABADOS DEL INMUEBLE, PREDIO O
PROPIEDAD VECINA.
- SE ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACABADOS DEL
INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA.
- ESTE DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO POR EL ASEGURADO Y/O CONSTRUCTOR Y EL
RESPONSABLE DEL INMUEBLE, PREDIO O PROPIEDAD VECINA

*CONDUCCIONES SUBTERRANEAS
BAJO ESTA CLAUSULA INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO LOS DAÑOS O PÉRDIDAS
MATERIALES EN CABLES SUBTERRÁNEOS, TUBERÍAS Y DEMÁS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS,
SIEMPRE Y CUANDO ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS, EL ASEGURADO SE HA INFORMADO CON
LAS AUTORIDADES RESPONSABLES SOBRE LA UBICACIÓN EXACTA DE DICHOS CABLES, TUBERÍAS
Y/O INSTALACIONES, Y A SU VEZ HA IMPLEMENTADO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA
PREVENIR EVENTUALES DAÑOS EN TALES TUBERÍAS E INSTALACIONES.
LA INDEMNIZACIÓN A PAGAR SERÁN LOS COSTOS DE REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE DICHOS
CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS.
SE EXCLUYE TODA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS CONSECUENCIALES, MULTAS Y/O SANCIONES.
DEDUCIBLE:
o EN CASO DE RECLAMACIÓN POR DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES EN CABLES, TUBERÍAS E
INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS QUE SE ENCUENTREN TENDIDOS EXACTAMENTE EN LA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00

No. PÓLIZA	NB-100034560	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71036394	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	31/12/2025					

CONDICIONES PARTICULARES

UBICACIÓN INDICADA EN LOS PLANOS DE LOCALIZACIÓN (ESPECIFICACIÓN DEL TENDIDO DE LAS INSTALACIONES SUBTERRANEAS), EL DEDUCIBLE A APLICAR SERÁ: 20% DEL SINIESTRO - MÍNIMO 20 (VEINTE) SMMLV. (CASO A)
O EN CASO DE RECLAMACIÓN POR DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES EN CABLES, TUBERÍAS E INSTALACIONES SUBTERRANEAS CUYO TENDIDO NO ESTÁ INDICADO EXACTAMENTE EN LOS PLANOS DE LOCALIZACIÓN, SE APLICARÁ EL DEDUCIBLE 10% DEL SINIESTRO - MÍNIMO 10 (DIEZ) SMMLV. (CASO B)

* GASTOS JUDICIALES SUBLIMITADO A UN MÁXIMO POR VIGENCIA DEL 10% DE VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

* CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS EN CASO DE NO POSEER ALGUNA OPERARA EN EXCESO DE $15,000,000

* RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES LIMITE POR PERSONA 20% / 50% EVENTO / 100% VIGENCIA CON RELACIÓN AL VALOR ASEGURADO DEL PLO.

* LA COBERTURA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO AMPARADO CON ESTA PÓLIZA. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL. EN CASO DE NO TENER UN SEGURO DE AUTOS VIGENTE, OPERARA EN EXCESO DE $50,000,000

* RC CRUZADA: OPERA ÚNICAMENTE EN EXCESO DE LA RC PROPIA

* GASTOS MEDICOS ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VICTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA. SE ENTIENDE POR PRIMEROS AUXILIOS LA ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA POR ENCONTRARSE EL TERCERO EN PROCESO DE RÁPIDO AGRAVAMIENTO EN SU SALUD, SIEMPRE Y CUANDO DICHA ATENCIÓN MEDICA SE EFECTÚE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE LA OCURRENCIA DE LA LESIÓN PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA.

* BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL SE CUBREN LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON DICHOS BIENES SE EXCLUYE EL HURTO O DAÑO DE LOS BIENES

* CONTAMINACION ACCIDENTAL: CUBRE SOLO LOS DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE LA CONTAMINACION SUBITA IMPREVISTA, REPENTINA Y ACCIDENTAL (CONSECUENCIAS ECONOMICAS) SE EXCLUYE: INOBSERVACIA DE INSTRUCCIONES, OMISION EN REPARACIONES, INOBSERVANCIA DE LEYES, DECRETOS, ETC, PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y PREVENCION, EXPLOTACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, DAÑOS GENETICOS, AGUAS NEGRAS, BASURAS, SUSTANCIAS RESIDUALES, DIOXINAS O CLOROFENOLES, DAÑOS ECOLOGICOS, CONTAMINACION PAULATINA O POLUCION, GASTOS PARA PREVENIR NEUTRALIZAR, AMINORAR LOS DAÑOS.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	0.00
BIE.BAJO CUID.T.O C.	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV
CONTAMINACION ACCIDENTAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LAS ASEGURADORAS MANIFIESTAN QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08/06/2021 SUSCRITO POR LAS PARTES Y POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO NO.978 DE 2021 ES HASTA EL 31/08/2029

SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO, LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL GARANTIZADO DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL CONTRATO QUE CULMINA EL DIA 31/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CONTINUACION AMPAROS...

AMPAROS	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
CONTAMINACION ACCIDENTAL	400,000,000.00	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANEXO 10

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OB Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 4

CONTRATISTA: Consorcio Vias Nacionales

FECHA DE INICIO: 23-jun-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 98 Meses y 7 días **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-ago-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1038 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 26/06/2021

OBSERVACIONES:

El Consorcio Vías Nacionales, hizo entrega formal del Plan de Calidad (PL-EO-001) (versión: 01) bajo el comunicado CVN-0978-007-2021,en donde la Interventoría expresa que el documento se encuentra conforme, pero que se debe hacer complementos al documento Plan de Inspección, medición y ensayos.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO N/A

OBSERVACIONES:

El contratista se encuentra actualizando el Plan de Calidad. El documento correspondiente a la programación de Auditorias, será debidamente anexado en el proceso de radicación del Plan de Calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIME EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Los ensayos realizados en el periodo del mes de Septiembre/2021, están completos de acuerdo a las jornadas de trabajo realizadas. Los informes de laboratorio están adjuntos al informe general

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se han presentado NO-confromidades durante el perido del mes de Septiembre/2021.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el co 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se han presentado quejas y reclamos durante el periodo del mes de Septiembre/2021

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: = Procentaje de ejecucion	**>90%**	(Tiempo de ejecucion real / Tiempo de ejecucion propuesto)*100
IG2: Costo de Proyecto	**>80% <100%**	(Costo real del periodo/ Costo programado en el periodo)*100
IG3: Índice de gestión 3 =	N.A	N.A
IG4: Índice de gestión 4 =	N.A	N.A
IG5: Índice de gestión 5 =	N.A	N.A
IGn: Índice de gestión n =	N.A	N.A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	272431	21/08/2021	7345 21/08/2021	21/02/2022	
2	NIVEL DE PRECISION	FOIF	T224738	21/08/2021	7344 21/08/2021	21/02/2022	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Álvaro Santamaría Gómez
Director de la Obra
Matrícula No.: 25202-07791 CND

Firma
Nombre: Álvaro Santamaría Gómez
Esp. Calidad de la Obra : (VoBo Director de Obra)
Matrícula No.: 25202-07791 CND

Firma
Nombre: Fernando Benjamín Monroy
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 01193-0187 CPITVC

Firma
Nombre: Fabio Alexander Puentes Moreno
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202113157 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7345

DESCRIPCION INSTRUMENTO

ESTACION DE TOPOGRAFIA ELECTRONICA
MARCA: TOPCON
MODELO: GTS-235W
SERIAL: 272431

DATOS CLIENTE
Ingeniero: **GILBERTO LEMUS**

FECHA DE RECEPCION EQUIPOS	Agosto	21	de	2021
FECHA DE EJECUCION CALIBRACION	Agosto	21	de	2021
FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE CALIBRACION	Agosto	21	de	2021
FECHA RECOMENDADA PROXIMA CALIBRACION	Febrero	21	de	2022

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

CONVENCIONES
NA: NO APLICA **A:** CORRECTO **B:** CORREGIDO **C:** REPARADO **D:** NO CORREGIDO

ESTADO INSTRUMENTO USADO

PARAMETROS TÉCNICOS INSTRUMENTO FABRICANTE

Resolución angular	1"
Precisión angular directa	5"
Precisión en distancia	+ / - 2mm + 2ppm
Rango de alcance con un prisma	3000m
Nivel electrónico	3´
Temperatura de trabajo	-20c +50c
Distancia de enfoque mínima	1.5 m
Aumento	30x

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACION:

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 18675120022 Certificado 26/05/2021
TEODOLITO ELECTRONICO MARCA LEICA MODELO T1800 No 412027 Precisión 1" DIN18723
NIVEL MARCA WILD MODELO N3 No 39606 Precisión 0.2mm DIN18723
Procedimientos estandarizados bajo normas DIN 18723 DIN 17123 Incluye dos páginas

AJUSTES EFECTUADOS

GENERALES	
Limpieza general estación, estuche, cargador, y cables	B
Limpieza interna	B
Display, membranas de teclado	B
OPTICOS	
Cuerpo de enfoque telescopio	A
Cuerpo de enfoque grasas plomada óptica	A
Ajuste plomada óptica y/o laser	A
Retículo	A
Grasas ocular	A
Círculos de lectura vertical y horizontal	A
Nivel esférico base	A
Nivel tubular	A
MECANICOS	
Base nivelante grasas y tornillos de nivelación	A
Compensador mecánico	NA
Grasas y ajuste tornillos de movimiento fino horizontal y vertical	A
Verticalidad instrumento	A
Mirillas de puntería telescopio	A

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

Escaneado con CamScanner

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7345

ELECTRONICOS

Nivel electrónico - compensador	A
Memoria interna	A
Puerto serial de comunicación RS232	B
Puerto USB	NA
Puerto Bluetooth	A
Pruebas de funcionamiento con variación de temperatura	A
Variación de ángulo horizontal fijo. Variación vertical	A
Variación ángulo vertical fijo. Variación horizontal	B

SOFTWARE

Verificación de sistema instrumento	A
Actualización de firmware	A
Actualización de programas	A
Almacenamiento memoria interna	A

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

ACCESORIOS

Baterías	A
Cargador	A
Cables de datos comunicación	NA
Filtro solar	NA

AJUSTE CON COLIMADOR

DESCRIPCION	FASE I	FASE II	ERROR (SEGUNDOS)	TOLERANCIA (SEGUNDOS)	UNIDAD PATRON ADSOLUTA	INCERTIDUMBRE +/-
Angulo vertical	89.59.59	270.00.01	2	=2	1"	2"
Angulo horizontal	0.0000	180.00.02	2	=2	1"	2"
Compensador en X	0.5	0.5	2	2	1"	0.5
Compensador en Y	0.5	0.5	0.5	0.5	1"	0.5
Nivel tubular	30"	30"	<30	<30	30"	2mm
Nivel Chasis esférico	6`	6´	`<6	<6	`6	6´
Verticalidad	`0	180.00.05	=5	=5	1"	2"
Plomada Óptica	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plomada laser	0	1mm	1mm	<1.5mm	1mm	1mm

AJUSTE LINEA BASE CON PRISMA

Ppm= 79 Constante de prisma = -30

Distancia en mm	Promedio 20 mediciones	Fase I	Fase II	Desviación estándar	Incertidumbre (mm)	Tolerancia (mm)	Error (mm)
3356		3357	3356	1.123	1	2	1
24245		24245	24246	1.135	1	2	1
159265		159264	159267	1.145	1	2	2
435815		435813	435816	1,145	1	2	2

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior AT Instrumentos & Software SAS. No asume ninguna responsabilidad por el uso inadecuado del instrumento, transporte, no verificación del instrumento por parte del usuario y el uso de este certificado.

Los valores presentados están realizados en la fecha del presente certificado de calibración, en el momento y condiciones descritas al realizar las medidas.
El presente documento no demuestra propiedad sobre el instrumento calibrado. Número de páginas dos (2).

ELABORO:

LORENA CUBILLOS
Técnico de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

AT Instrumentos & Software SAS

Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

APROBO:

HUGO ANDRES GONZALEZ
Jefe de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS.

Escaneado con CamScanner

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7344

DESCRIPCION INSTRUMENTO

NIVEL OPTICO MECANICO DE TOPOGRAFIA
MARCA: FOIF
MODELO: AL-132
SERIAL: T224738

DATOS CLIENTE
Ingeniero: **GILBERTO LEMUS**

FECHA DE RECEPCION EQUIPOS	Agosto	21	de	2021
FECHA DE EJECUCION CALIBRACION	Agosto	21	de	2021
FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE CALIBRACION	Agosto	21	de	2021
FECHA RECOMENDADA PROXIMA CALIBRACION	Febrero	21	de	2022

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

CONVENCIONES
NA: NO APLICA **A:** CORRECTO **B:** CORREGIDO **C:** REPARADO **D:** NO CORREGIDO

ESTADO INSTRUMENTO USADO

PARAMETROS TÉCNICOS INSTRUMENTO FABRICANTE

Resolución	1.0 mm A un kilómetro en doble nivelación
Precisión a 30 m	2 mm
Aumento	32 x
Compensador	10´
Precisión nonio circular	0.5"
Temperatura de trabajo	-20c +50c

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACION:

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 18675120022	Certificado 26/05/2021
TEODOLITO ELECTRONICO MARCA LEICA MODELO T1800 No 412027	Precisión 1" DIN18723
NIVEL MARCA WILD MODELO N3 No 39606	Precisión 0.2mm DIN18723

Procedimientos estandarizados bajo normas DIN 18723 DIN 17123 Incluye dos páginas

AJUSTES EFECTUADOS

GENERALES	
Limpieza general nivel, estuche	B
Limpieza interna	B
OPTICOS	
Cuerpo de enfoque telescopio	A
Retículo nivel	A
Ocular nivel	A
Grasas ocular	A
Círculos de lectura horizontal	B
Nivel esférico chasis 0° 90° 180° 270°	B
MECANICOS	
Base nivelante grasas y tornillos de nivelación	B
Compensador mecánico automático	B
Grasas y ajuste tornillos de movimiento fino horizontal	B
Mirillas o señal de puntería,	A

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

Escaneado con CamScanner

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7344

ACCESORIOS

Trípode	NA
Mira	NA
Nivel esférico mira	NA

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

AJUSTE CALIBRACION COLIMADOR Y PISTA DE CALIBRACION

DESCRIPCION	LA 2.140 m (mm)	LB 10.000 m (mm)	Delta h	2e	UNIDAD ADSOLUTA mm	INCERTIDUMBRE +/- mm
Observación 1 interna	1290	2283	993	0	1	2
Observación 2 externa	1417	2.411	994	1	1	2
Corrección 1	423	423	1	1	1	2
Corrección colimador	5/10	5/10	5/10	1	1	2
	LA 40.000 m (mm)	**LB 60.000 m (mm)**	**Delta h**	**2e**	**UNIDAD ADSOLUTA mm**	**INCERTIDUMBRE +/- mm**
Observación 3 interna	2500	2750	250	0	1	2
Observación 4 externa	2490	2741	251	1	1	2
Corrección 3	423	423	1	1	1	2
Corrección colimador	5/10	5/10	5/10	1	1	2
	LA 60. m (mm)	**LB 80.000 m (mm)**	**Delta h**	**2e**	**UNIDAD ADSOLUTA mm**	**INCERTIDUMBRE +/- mm**
Observación 5 interna	1290	2283	993	0	1	2
Observación 6 externa	1417	2.411	994	1	1	2
Corrección 4	423	423	1	1	1	2
Corrección colimador	5/10	5/10	5/10	1	1	2

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior AT Instrumentos & Software SAS. No asume ninguna responsabilidad por el uso inadecuado del instrumento, transporte, no verificación del instrumento por parte del usuario y el uso de este certificado.

Los valores presentados están realizados en la fecha del presente certificado de calibración, en el momento y condiciones descritas al realizar las medidas.
El presente documento no demuestra propiedad sobre el instrumento calibrado. Número de páginas dos (2).

ELABORO:

LORENA CUBILLOS
Técnico de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

APROBO:

HUGO ANDRES GONZALEZ
Jefe de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS.

Escaneado con CamScanner

ANEXO 11

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MINFRA-MN-IN-2-FR-1 Y MINFRA-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA	30	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL** Boyacá

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 978 **DE** **2021** **CONTRATISTA:** **Consorcio Vías Nacionales**

OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama- La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1030** **DE** 2021 **INTERVENTOR:** **Consorcio Interventorias Colombia**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **N/A**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: El Contratista de obra no solicita anticipo, por tal razón no se hace seguimiento al plan de inversiones del mismo.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
Anibal Ojeda Carriazo
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: Consorcio Vías Nacionales
Matricula No.: 25202-57327

(Firma)
Nombre: Alejandro Restrepo Gomez
Representante Legal o Delegado
Interventor: Consorcio Interventorias Colombia
Matricula No.: T.P. 92112

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	30	9	21
		(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: _Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** sep-21 **INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO** ☐
(Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBR 978 **DE** 2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. __N/A__ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. __N/A___ **BANCO** _____ SUCURSAL _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO: N/A **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 4.

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 **DE** 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de obra Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): N/A
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: N/A
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. N/A **FECHA** N/A **VALOR** N/A
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-2)

OBSERVACIONES: El Contratista de obra no solicita anticipo, por tal razón no se hace seguimiento a la inversión del anticipo.

Firma
Nombre : Anibal Ojeda Carriazo
Representante Legal o Delegado
Contratista: Consorcio Vías Nacionales
Matricula No. : 25202-57327

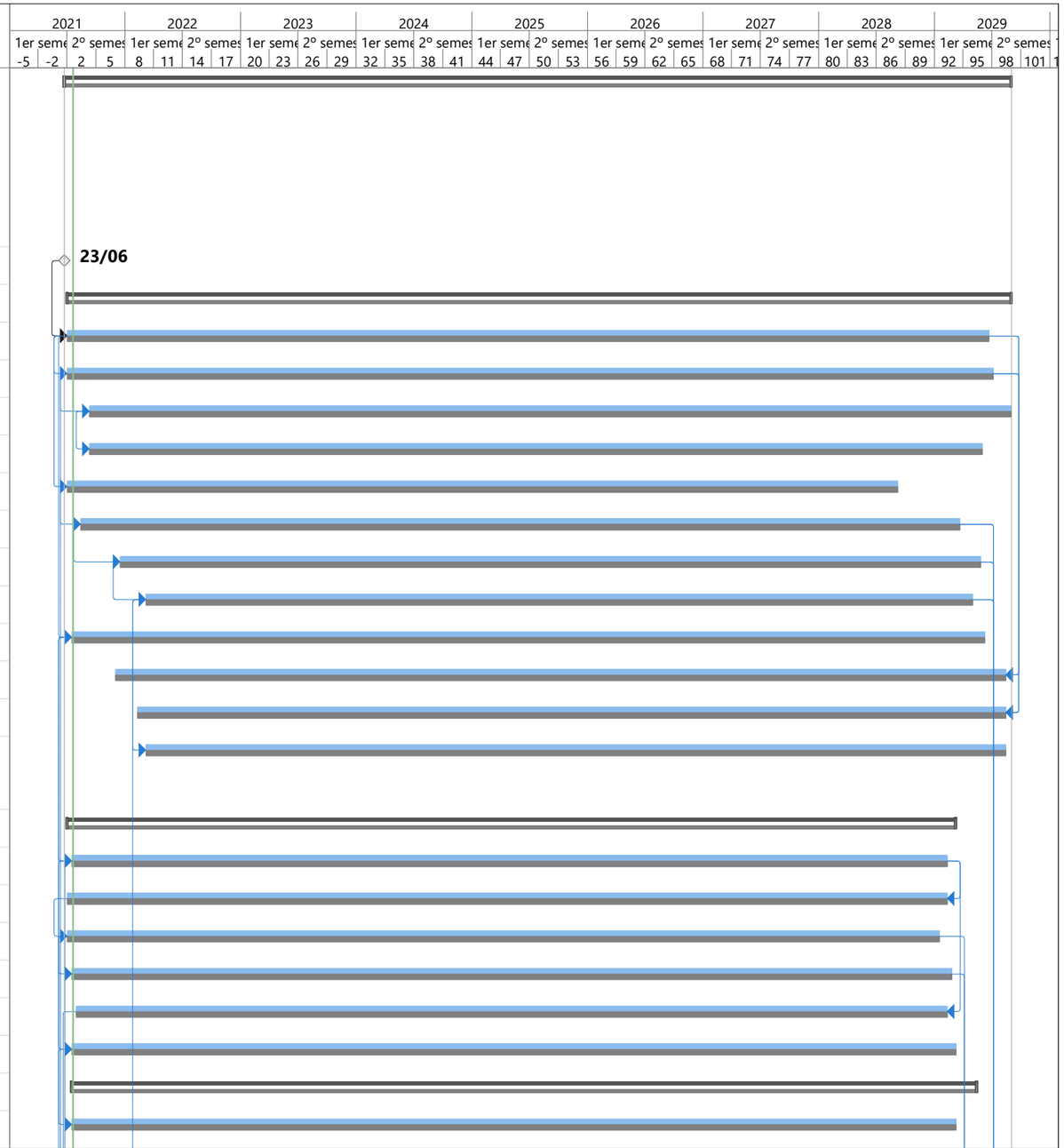
Firma
Nombre: Alejandro Restrepo Gomez
Representante Legal o Delegado
Interventor: Consorcio Interventorias Colombia
Matricula No.: T.P. 92112

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

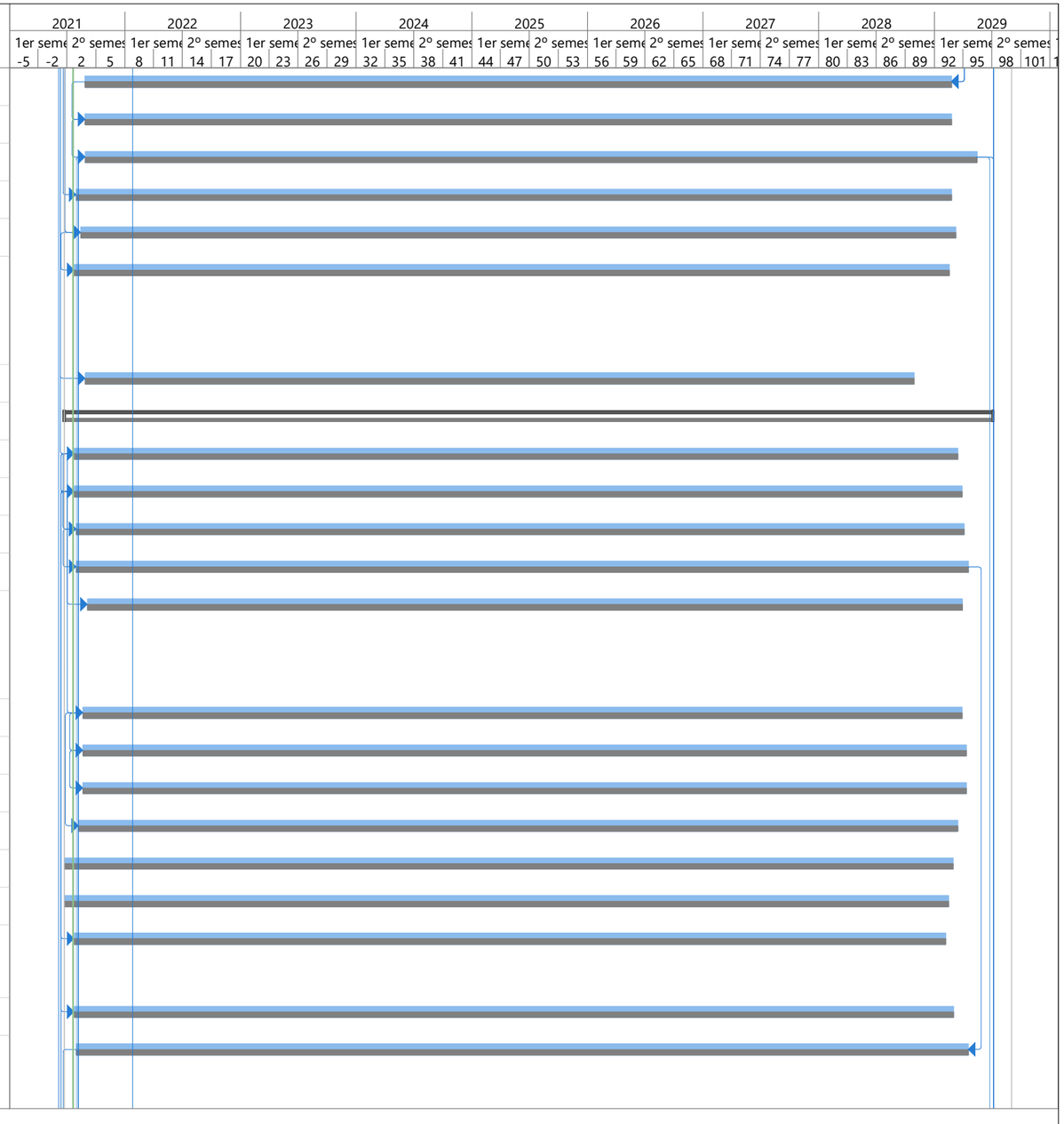
Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unidad	Costo	Comienzo	Fin
1	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA**			**$ 322,790,128,920**	**mié 23/06/21**	**vie 31/08/29**
2	ACTA DE INICIO			$ 0	mié 23/06/21	mié 23/06/21
3	**EXPLANACIONES**			**$ 18,861,293,885**	**jue 1/07/21**	**vie 31/08/29**
4	Desmonte y limpieza en bosque	4	Ha	$ 7,267,568	jue 1/07/21	jue 21/06/29
5	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	13	Ha	$ 15,435,238	jue 1/07/21	jue 5/07/29
6	Demolición de Estructuras	8,042	m3	$ 916,699,538	jue 9/09/21	vie 31/08/29
7	Remoción de alcantarillas	1,254	m	$ 87,323,544	jue 9/09/21	jue 31/05/29
8	Remoción de cercas de alambre	8,000	m	$ 35,800,000	jue 1/07/21	mié 6/09/28
9	Excavación sin clasificar de préstamos	90,504	m3	$ 1,138,449,816	vie 13/08/21	jue 22/03/29
10	Excavación en roca de la explanación y canales	21,312	m3	$ 1,340,354,304	jue 16/12/21	sáb 26/05/29
11	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	1,051,379	m3	$ 10,920,673,673	lun 7/03/22	mar 1/05/29
12	Remoción de Derrumbes	15,000	m3	$ 146,205,000	vie 16/07/21	vie 8/06/29
13	Terraplenes	301,680	m3	$ 3,862,710,720	mié 1/12/21	mar 14/08/29
14	Pedraplen compacto	1,376	m3	$ 25,605,984	mar 8/02/22	mar 14/08/29
15	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	48,500	m2	$ 364,768,500	lun 7/03/22	mar 14/08/29
16	**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**			**$ 38,976,391,501**	**jue 1/07/21**	**jue 8/03/29**
17	Conformación de la calzada existente	309,750	m2	$ 287,138,250	vie 16/07/21	sáb 10/02/29
18	Afirmado	32,928	m3	$ 4,278,664,320	jue 1/07/21	sáb 10/02/29
19	Subbase Granular clase A	53,487	m3	$ 8,023,050,000	jue 1/07/21	mar 16/01/29
20	Base granular clase A	130,475	m3	$ 22,180,750,000	vie 16/07/21	vie 23/02/29
21	Base granular para bacheo clase A	6,300	m3	$ 1,363,049,100	vie 30/07/21	sáb 10/02/29
22	Base estabilizada con emulsión tipo BEE-38	13,071	m3	$ 2,843,739,831	vie 16/07/21	jue 8/03/29
23	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**			**$ 60,325,006,180**	**vie 16/07/21**	**lun 14/05/29**
24	Emulsión asfáltica de rotura lenta CRL-1 ARD	392,145	Lt	$ 943,500,870	vie 16/07/21	jue 8/03/29



Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO LOS LIBERTADO
Fecha: mié 21/07/21
Programación Preliminar (Sujeta a cambios)

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Línea base	
Resumen	Tarea manual	solo fin	Hito de línea base	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Resumen de línea base	

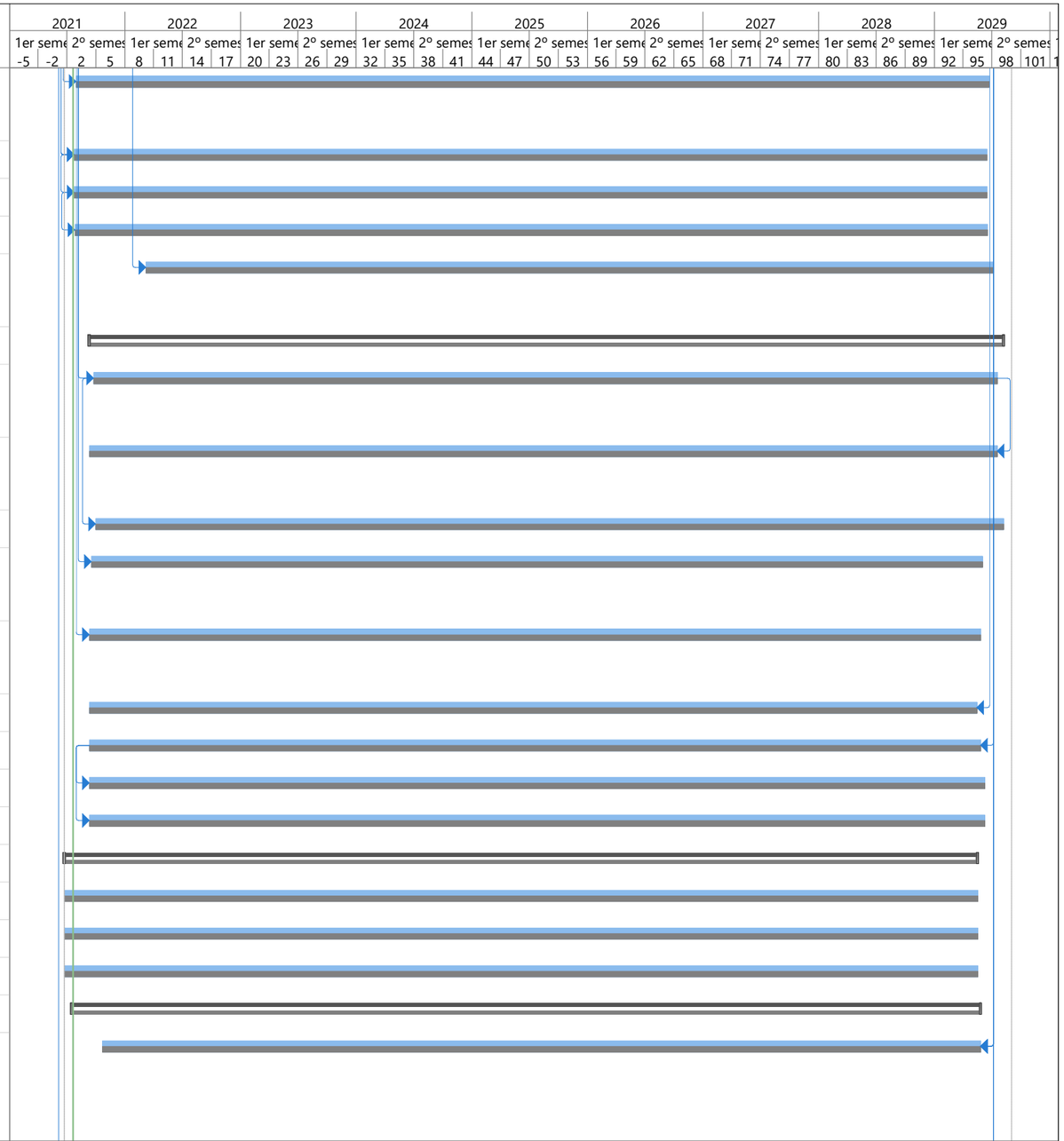
Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unidad	Costo	Comienzo	Fin
25	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	740,556	m2	$ 2,109,103,488	vie 27/08/21	vie 23/02/29
26	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	118,832	m2	$ 219,720,368	vie 27/08/21	vie 23/02/29
27	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	67,863	m3	$ 54,290,400,000	vie 27/08/21	lun 14/05/29
28	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	2,835	m3	$ 2,394,112,140	vie 30/07/21	vie 23/02/29
29	Fresado de pavimento asfaltico	1,575	m3	$ 114,694,650	vie 13/08/21	jue 8/03/29
30	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	3,150	m3	$ 248,516,100	vie 23/07/21	vie 16/02/29
31	Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	1,142	m	$ 4,958,564	vie 27/08/21	sáb 28/10/28
32	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**			**$ 121,603,512,554**	**mié 23/06/21**	**jue 5/07/29**
33	Excavaciones varias sin clasificar	105,596	m3	$ 3,366,717,268	vie 23/07/21	jue 15/03/29
34	Excavaciones varias en roca en seco	21,312	m3	$ 1,703,191,104	vie 23/07/21	mié 28/03/29
35	Rellenos para Estructuras con suelo	31,679	m3	$ 1,420,232,928	vie 30/07/21	mié 4/04/29
36	Relleno para estructuras con recebo	59,447	m3	$ 6,614,311,008	vie 30/07/21	mar 17/04/29
37	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	434	m	$ 1,330,175,714	vie 3/09/21	mié 28/03/29
38	Concreto clase 28 MPA	7,441	m3	$ 6,324,857,441	vie 20/08/21	mié 28/03/29
39	Concreto clase 21 MPA	21,805	m3	$ 15,341,605,510	vie 20/08/21	mié 11/04/29
40	Concreto clase 14 MPA	6,331	m3	$ 3,374,815,522	vie 20/08/21	mié 11/04/29
41	Concreto clase 14 MPA Ciclòpeo	698	m3	$ 342,853,412	vie 6/08/21	jue 15/03/29
42	Suministro e instalacion de bolsacretos	5,000	m3	$ 3,380,555,000	mié 23/06/21	mié 28/02/29
43	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	2,572,492	kg	$ 13,834,861,976	mié 23/06/21	mié 14/02/29
44	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	2,731	m	$ 1,663,610,498	vie 23/07/21	lun 5/02/29
45	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	119,860	m	$ 4,458,552,280	vie 23/07/21	vie 2/03/29
46	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	7,131	m3	$ 4,655,045,490	vie 30/07/21	mar 17/04/29



Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO LOS LIBERTADO
Fecha: mié 21/07/21
Programación Preliminar (Sujeta a cambios)

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Línea base	
Resumen	Tarea manual	solo fin	Hito de línea base	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Resumen de línea base	

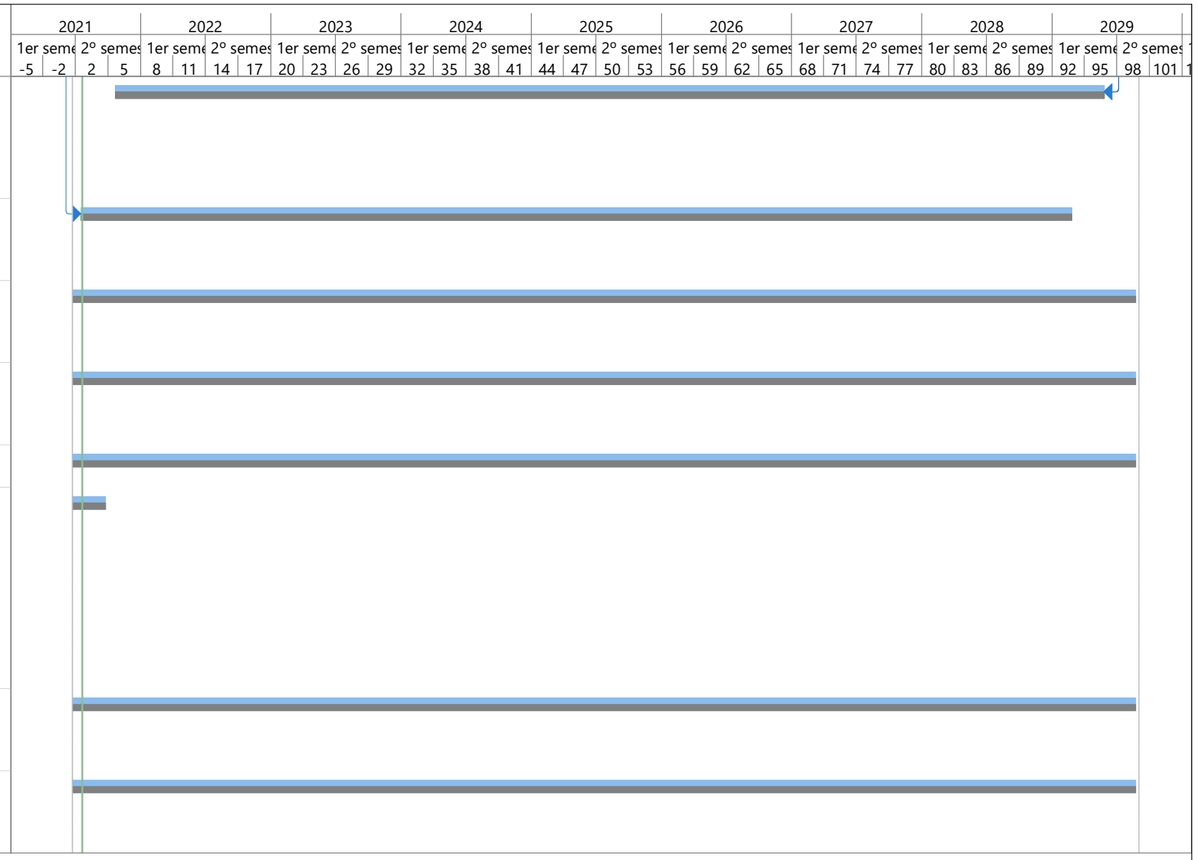
Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unidad	Costo	Comienzo	Fin
47	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 17,5 mpa)	49,089	m3	$ 31,977,507,291	vie 30/07/21	jue 21/06/29
48	Geotextil Tipo II no tejido	474,366	m2	$ 3,574,347,810	vie 23/07/21	vie 15/06/29
49	Material granular drenante	90,895	m3	$ 14,403,494,385	vie 23/07/21	vie 15/06/29
50	Material de cobertura tipo SBG	18,179	m3	$ 3,655,160,635	lun 26/07/21	sáb 16/06/29
51	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	682	m3	$ 181,617,282	lun 7/03/22	jue 5/07/29
52	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**			**$ 3,694,013,863**	**jue 9/09/21**	**mar 7/08/29**
53	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	349,035	m	$ 626,168,790	jue 23/09/21	mié 18/07/29
54	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	585	m2	$ 12,914,460	jue 9/09/21	mié 18/07/29
55	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	29,027	u	$ 242,259,342	mié 29/09/21	mar 7/08/29
56	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	1,157	u	$ 462,675,044	jue 16/09/21	vie 1/06/29
57	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	785	u	$ 257,414,845	jue 9/09/21	sáb 26/05/29
58	Poste de referencia	94	u	$ 24,241,190	jue 9/09/21	lun 14/05/29
59	Defensa metalica	7,969	m	$ 1,793,017,031	jue 9/09/21	sáb 26/05/29
60	Sección final	1,113	u	$ 114,849,357	jue 9/09/21	vie 8/06/29
61	Captafaros	7,284	u	$ 160,473,804	jue 9/09/21	vie 8/06/29
62	**OBRAS VARIAS**			**$ 4,546,394,676**	**mié 23/06/21**	**jue 17/05/29**
63	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	8,000	m	$ 142,704,000	mié 23/06/21	jue 17/05/29
64	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 ó 900 mm	39	m	$ 1,166,022	mié 23/06/21	jue 17/05/29
65	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	116,226	m2	$ 4,402,524,654	mié 23/06/21	jue 17/05/29
66	**TRANSPORTES**			**$ 12,973,040,057**	**vie 16/07/21**	**sáb 26/05/29**
67	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros(100 m) y mil metros(1.000 m) de distancia.	1,052,001	m3-E	$ 1,111,965,057	mié 20/10/21	sáb 26/05/29



Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO LOS LIBERTADO
Fecha: mié 21/07/21
Programación Preliminar (Sujeta a cambios)

Tarea · Tarea inactiva · Informe de resumen manual · Hito externo · Progreso
División · Hito inactivo · Resumen manual · Fecha límite · Progreso manual
Hito · Resumen inactivo · solo el comienzo · Línea base
Resumen · Tarea manual · solo fin · Hito de línea base
Resumen del proyecto · solo duración · Tareas externas · Resumen de línea base

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unidad	Costo	Comienzo	Fin
68	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	1,631,950	m3-km	$ 11,631,950,000	mié 20/10/21	sáb 26/05/29
69	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	195,000	m3-km	$ 229,125,000	vie 16/07/21	vie 23/02/29
70	**PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES**			$ 31,071,278,494	mié 23/06/21	mié 22/08/29
71	**PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA**			$ 990,000,000	mié 23/06/21	mié 22/08/29
72	**VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)**			$ 2,141,452,959	mié 23/06/21	mié 22/08/29
73	**TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS**			$ 1,236,279,100	mié 23/06/21	jue 23/09/21
74	**GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)**			$ 25,739,616,633	mié 23/06/21	mié 22/08/29
75	**PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)**			$ 631,849,018	mié 23/06/21	mié 22/08/29



Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO LOS LIBERTADO
Fecha: mié 21/07/21
Programación Preliminar (Sujeta a cambios)

Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo		Progreso	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite		Progreso manual	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Línea base			
Resumen		Tarea manual		solo fin		Hito de línea base			
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas		Resumen de línea base			

ANEXO 13

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATO MINFRA-MN-IN-6-FR-1 Y MINFRA-MN-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCION TERRITORIAL: BOYACA

PROGRAMA DE INVERSIONES [ ] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén - Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato orinicial)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 322.790.128.920 (Cifra en pesos colombianos)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 322.790.128.920,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 / 23-jun-21	2 / jul-21	3 / ago-21	4 / sep-21	5 / oct-21	6 / nov-21	7 / dic-21	Año 2 / dic-22	Año 3 / dic-23	Año 4 / dic-24	Año 5 / dic-25	Año 6 / dic-26	Año7 / dic-27	Año 8 / dic-28	Año 9 / ago-29
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,885	7,227%		% P		0,004%	0,004%	0,008%	0,014%	0,016%	0,008%	0,773%	0,817%	0,970%	0,970%	0,970%	0,982%	0,970%	0,720%
	$18.861.293,885			$ P		$9.635.056	$11.618.744	$21.253.799	$35.422.999	$42.507.599	$21.253.799	$2.016.515.602	$2.132.937.533	$2.532.680.140	$2.532.680.139	$2.532.680.139	$2.562.994.197	$2.497.238.596	$1.877.875.543
				$ E															
				% E															
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,501	14,935%		% P			0,018%	0,042%	0,179%	0,239%	0,119%	1,742%	1,651%	1,949%	1,949%	1,949%	1,627%	1,949%	1,523%
	$38.976.391,501			$ P			$46.734.242	$109.046.564	$467.342.416	$623.123.221	$311.561.611	$4.546.009.639	$4.307.956.016	$5.085.395.590	$5.085.395.590	$5.085.395.590	$4.247.212.328	$5.085.650.609	$3.975.568.085
				$ E															
				% E															
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15)	$60.325.006,180	23,115%		% P			0,016%	0,049%	0,081%	0,114%	0,065%	2,666%	2,526%	2,974%	2,974%	2,974%	2,627%	2,974%	3,074%
	$60.325.006,180			$ P			$42.459,657	$127.378.971	$212.298.285	$297.217.599	$169.838.628	$6.957.153.317	$6.592.839.186	$7.761.594.825	$7.761.594.826	$7.761.594.826	$6.855.548.850	$7.761.865.423	$8.023.621.785
				$ E															
				% E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,554	46,595%		% P				0,494%	0,494%	0,494%	0,165%	5,341%	4,144%	5,952%	5,952%	5,952%	6,023%	5,952%	5,636%
	$121.603.512,554			$ P				$1.288.164.910	$1.288.164.910	$1.288.164.910	$429.388.303	$13.938.015.614	$10.813.913.985	$15.532.585.980	$15.532.585.980	$15.532.585.980	$15.716.498.016	$15.532.384.902	$14.708.079.065
				$ E															
				% E															
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,863	1,415%		% P				0,005%	0,010%	0,014%	0,019%	0,162%	0,154%	0,181%	0,181%	0,181%	0,183%	0,181%	0,144%
	$3.694.013,863			$ P				$12.547,908	$25.095,816	$37.643,724	$50.191,631	$423.939,307	$401.739,554	$472.406,500	$472.406,501	$472.406,501	$478.060,811	$472.430,189	$375.145,422
				$ E															
				% E															
OBRAS VARIAS (Items 55, 56, 57)	$4.546.394,676	1,742%		% P				0,029%	0,029%	0,029%	0,010%	0,197%	0,187%	0,219%	0,219%	0,219%	0,221%	0,219%	0,166%
	$4.546.394,676			$ P				$76.191,642	$76.191,642	$76.191,642	$25.397,214	$513.733,241	$486.831,393	$570.378,137	$570.378,137	$570.378,137	$577.205,086	$570.406,740	$433.111,667
				$ E															
				% E															
TRANSPORTES (Items 57, 58, 59)	$12.973.040,057	4,971%		% P		0,001%	0,001%	0,009%	0,035%	0,047%	0,023%	0,579%	0,549%	0,647%	0,647%	0,647%	0,655%	0,647%	0,483%
	$12.973.040,057			$ P		$2.278.590	$3.797.649	$24.304.956	$91.143.586	$121.524.781	$60.762.390	$1.510.687.950	$1.431.580.168	$1.689.270,331	$1.689.270,331	$1.689.270,331	$1.709.489,481	$1.689.355,045	$1.260.304,468
				$ E															
				% E															
TOTAL OTROS ITEMS				% P															
				$ P															
				$ E															
				% E															
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,716	100%																	
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 260.979.652,716**																		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,04%**	**0,64%**	**0,84%**	**0,95%**	**0,41%**	**11,46%**	**10,03%**	**12,89%**	**12,89%**	**12,89%**	**12,32%**	**12,89%**	**11,75%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.000**	**$11.913.645**	**$104.610,292**	**$1.658.888,750**	**$2.195.659,653**	**$2.486.373,475**	**$1.068.393,577**	**$29.906.054,669**	**$26.167.797,835**	**$33.644.311,503**	**$33.644.311,503**	**$33.644.311,503**	**$32.149.008,769**	**$33.644.311,503**	**$30.653.706,036**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,04%**	**0,68%**	**1,52%**	**2,47%**	**2,88%**	**14,34%**	**24,37%**	**37,26%**	**50,15%**	**63,04%**	**75,36%**	**88,25%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0.000**	**$ 11.913.645**	**$ 116.523,937**	**$ 1.775.412,687**	**$ 3.971.072,340**	**$ 6.457.445,816**	**$ 7.525.839,393**	**$ 37.431.894,062**	**$ 63.599.691,898**	**$ 97.244.003,401**	**$ 130.888.314,904**	**$ 164.532.626,408**	**$ 196.681.635,177**	**$ 230.325.946,680**	**$ 260.979.652,716**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$31.071.278,494 / $31.071.278,494
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$990.000.000 / $990.000.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.141.452,959 / $2.141.452,959
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.038.890,000 / $1.038.890,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$197.389,100 / $197.389,100
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$25.739.616,633 / $25.739.616,633
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$631.849,018 / $631.849,018
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476,204
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$61.810.476,204
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128,920**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$322.790.128,920**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.
8. Este formato se presenta de forma mensualizada para la vigencia 2021, conforme a la disponibilidad presupuestal y el plan de intervenciones que se propone

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES: El Programa de Inversiones que se presenta, depende de la probación del programa de intervenciones propuesto y que debe aprobar la Entidad Contratante por intermedio del Comité Técnico Invías designado para este proyecto

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No. 25202-57327

Aprueba Firma:
Nombre: GERMAN GOMEZ TURRIAGO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: COPNIA 10.000

Aprueba Firma
Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Revisó Firma:
Nombre: LIGIA MURCIA RUIZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202086561 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4 **DE** sep-21 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 4 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 981.650.908,00

CONTRATO No: 978 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

PLAZO INICIAL: 102 meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 322.790.128.920,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 322.790.128.920,00

PLAZO ACUMULADO: 98 meses y 1 Semana (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 / jun-21	2 / jul-21	3 / ago-21	4 / sep-21	5 / oct-21	6 / nov-21	7 / dic-21	Año 2 / dic-22	Año 3 / dic-23	Año 4 / dic-24	Año 5 / dic-25	Año 6 / dic-26	Año 7 / dic-27	Año 8 / dic-28	Año 9 / dic-29
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293.885	7,227%	0,01%	% P		0,004%	0,004%	0,008%	0,014%	0,016%	0,008%	0,773%	0,817%	0,970%	0,970%	0,970%	0,982%	0,970%	0,720%
				$ P		$9.635.056	$11.618.744	$21.253.799	$35.422.999	$42.507.599	$21.253.799	$2.016.515.602	$2.132.937.533	$2.532.680.140	$2.532.680.139	$2.532.680.139	$2.562.994.197	$2.531.238.596	$1.877.875.543
			$18.499.806	$ E		$9.552.050	$8.187.480	$760.266											
				% E		0,004%	0,003%												
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391.501	14,935%	0,04%	% P			0,018%	0,042%	0,179%	0,239%	0,119%	1,742%	1,651%	1,949%	1,949%	1,949%	1,627%	1,049%	1,523%
				$ P			$46.734.242	$109.046.564	$467.342.416	$623.123.221	$311.561.611	$4.546.009.639	$4.307.956.016	$5.085.395.590	$5.085.395.590	$5.085.395.590	$4.247.212.328	$5.085.650.609	$3.975.568.085
			$101.492.826	$ E			$28.326.800	$75.166.026											
				% E			0,010%												
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Items 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15)	$60.325.006.180	23,115%	0,35%	% P			0,016%	0,049%	0,081%	0,114%	0,065%	2,666%	2,526%	2,974%	2,974%	2,974%	2,627%	2,974%	3,074%
				$ P			$42.459.657	$127.378.971	$212.298.285	$297.217.599	$169.838.628	$6.957.153.317	$6.592.839.186	$7.761.594.825	$7.761.594.826	$7.761.594.826	$6.855.548.850	$7.761.865.423	$8.023.621.785
			$925.809.580	$ E			$20.084.964	$905.724.616											
				% E			0,008%												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512.554	46,595%	0,00%	% P				0,494%	0,494%	0,494%	0,165%	5,341%	4,144%	5,952%	5,952%	5,952%	6,023%	5,952%	5,636%
				$ P				$1.288.164.910	$1.288.164.910	$1.288.164.910	$429.388.303	$13.938.015.614	$10.813.913.985	$15.532.585.980	$15.532.585.980	$15.532.585.980	$15.718.498.016	$15.533.364.902	$14.708.079.065
			$0	$ E															
				% E															
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013.863	1,415%	0,00%	% P				0,005%	0,010%	0,014%	0,019%	0,162%	0,154%	0,181%	0,181%	0,181%	0,183%	0,181%	0,144%
				$ P				$12.547.908	$25.095.816	$37.643.724	$50.191.631	$423.939.307	$401.739.554	$472.406.500	$472.406.501	$472.406.501	$478.060.811	$472.430.189	$375.145.422
			$0	$ E															
				% E															
OBRAS VARIAS (Items 58, 56, 57)	$4.546.394.676	1,742%	0,00%	% P				0,029%	0,029%	0,029%	0,010%	0,197%	0,187%	0,219%	0,219%	0,219%	0,221%	0,219%	0,166%
				$ P				$76.191.642	$76.191.642	$76.191.642	$25.397.214	$513.733.241	$486.831.393	$570.378.137	$570.378.137	$570.378.137	$577.205.086	$570.406.740	$433.111.667
			$0	$ E															
				% E															
TRANSPORTES (Items 58, 59, 60)	$12.973.040.057	4,971%	0,00%	% P		0,001%	0,001%	0,009%	0,035%	0,047%	0,023%	0,579%	0,549%	0,647%	0,647%	0,647%	0,655%	0,647%	0,483%
				$ P		$2.278.590	$3.797.649	$24.304.956	$91.143.586	$121.524.781	$60.762.390	$1.510.687.950	$1.431.580.168	$1.689.270.331	$1.689.270.331	$1.689.270.331	$1.709.489.481	$1.689.355.045	$1.260.304.468
			$2.303.000	$ E		$2.303.000													
				% E		0,001%													
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,000%	0,00%	% P															
				$ P															
			$0	$ E															
				% E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652.716,00	100%	0,40%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$1.048.105.212																

100%
50%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,04%	0,64%	0,84%	0,95%	0,41%	11,46%	10,03%	12,89%	12,89%	12,89%	12,32%	12,89%	11,76%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$11.913.645,00	$104.610.292,00	$1.668.888.750,00	$2.195.659.653,00	$2.486.373.475,00	$1.068.393.577,00	$29.906.054.669,00	$26.167.797.835,00	$33.644.311.503,00	$33.644.311.503,00	$33.644.311.503,00	$32.149.008.769,00	$33.644.311.503,00	$30.653.706.036,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,04%	0,68%	1,52%	2,47%	2,88%	14,34%	24,37%	37,26%	50,15%	63,04%	75,36%	88,25%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$11.913.645,00	$116.523.937,00	$1.775.412.687,00	$3.971.072.340,00	$6.457.445.816,00	$7.525.839.393,00	$37.431.894.062,00	$63.599.691.898,00	$97.244.003.401,00	$130.888.314.904,00	$164.532.626.408,00	$196.681.635.177,00	$230.325.946.680,00	$260.979.652.716,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,38%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$11.855.060,00	$54.599.244	$981.650.908											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,03%	0,40%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$11.855.060,00	$66.454.304	$1.048.105.212											

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 31.071.278.494,00	$ -
	$ -	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 990.000.000,00	$ -
	$ -	$ -
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2.141.452.959,00	$ 7.173.603,00
	$ -	$ 7.659.231,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.038.890.000,00	$ -
	$ -	$ -
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 197.389.100,00	$ -
	$ -	$ -
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 25.739.616.633,00	$ -
	$ -	$ -
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 631.849.018,00	$ -
	$ -	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61.810.476.204,00	$ 7.173.603,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$ -	$ 7.659.231,00
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 322.790.128.920,00**	**$ 988.824.511,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 1.055.764.443,00**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: Anibal Enrique Ojeda Carrazo
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 25202-57327

Aprueba Firma:
Nombre: Germán Gómez Turriago
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 10000 COPNIA

GT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 14

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MINFRA-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	3	9	21
		(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 978 **DE** 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 **DE** 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Álvaro Santamaría Gómez	Director de Obra	Consorcio Vías Nacionales
Tomás Alfaro	Residente de Obra	Consorcio Vías Nacionales
Belquis Olivos Morales	Profesional Ambiental	Consorcio Vías Nacionales
Fernando Benjamín Monroy	Director Interventoria	Consorcio Interventorías Colombia
Luz Amelia Mesa Mesa	Profesional Ambiental	Consorcio Interventorías Colombia
Juana María Quintero	Profesional Social	Consorcio Interventorías Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Dar a conocer el estado actual de la ejecución de las obligaciones del contrato.
- Pactar compromisos para asegurar la correcta ejecución del proyecto.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó y no se hizo ninguna observación al respecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Verificación de compromisos
2. APUs contractuales
3. Ajuste de estudio y diseños
4. Gestión social, ambiental y predial
5. Emergencias
6. Actas parciales de obra
7. Plan de Intervención

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Verificación de compromisos

a. Programa de inversiones y de obra (30-ago-21): Se cumplió el compromiso el 3 de septiembre de 2021.

b. APUs contractuales (en Belén) (1-sep-21): No se llevó a cabo el compromiso.

c. Presentación memorias para preacta No. 2 (30-ago-21): Las presentó pero debe ajustarlas.

d. Plan de gestión ambiental, social y predial (3-sep-21): El Contratista lo envió por correo electrónico. La Interventoría lo está revisando.

2. APUs contractuales

La Interventoría hace un llamado de atención, solicitando al Contratista, poner su mayor interés para tener definido con la mayor prontitud este asunto, porque los análisis de precios unitarios contractuales, son documentos que debieron quedar aprobados y presentados al INVÍAS desde el inicio de la ejecución del contrato 978 de 2021. Sin estos APUs aprobados, el Instituto no tramita las actas parciales de obra del Contratista.

El Contratista informa que en la fecha, entregará una nueva versión de los APUs la cual se revisará en conjunto en el municipio de Belén.

3. Ajuste de estudio y diseños

La Interventoría informa al Contratista que el día setenta y cuatro (74) desde la orden de inicio del contrato, vence mañana sábado 4 de septiembre de 2021, motivo por el cual, es la fecha en la que el Consorcio Vías Nacionales debe presentar los estudios y diseños a la Interventoría para su revisión y pronunciamiento. Para esta actividad la Interventoría tendrá ocho (8) días.

El Contratista informa que cumplirá con la entrega de estudios y diseños en los plazos contractuales.

4. Gestión social, ambiental y predial

La Interventoría solicita al Contratista, un informe de gestión del componente social, ambiental y predial ante las autoridades competentes, porque en la revisión de la documentación existente, las Profesionales Ambiental y Social de Interventoría, no han encontrado la información requerida para el inicio de las actividades constructivas.

Agrega que, existen dos áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas asociadas al parque del Páramo de Pisba y al parque Nevado del Cocuy. Se solicita al Contratista averiguar con las autoridades ambientales, la veracidad de esta información y cuáles restricciones pueden existir para la ejecución de las obras.

Se solicita el cronograma de las socializaciones iniciales del proyecto para informar al INVÍAS y cumplir con los porcentajes de participación del personal de la región.

El Contratista manifiesta que no obstante de haber entregado a la Interventoría copia de la gestión realizada ante las autoridades (ICANH y Oficina de Reintegración), se atenderá la solicitud de entregar el informe incluyendo los componentes ambiental, social y predial y se atenderá también, las consultas recomendadas ante las autoridadaes competentes.

La Interventoría solicita antes de las reuniones de inicio, el montaje de las oficinas de atención al usuario - SAU, para los municipios de Belén y Socha. El Contratista opina que propondrá la apertura de los SAU, conforme al plan de intervención aprobado por vigencias.

5. Emergencias

La Interventoría recuerda al Contratista la obligación contractual de atender todas las emergencias que puedan presentarse en el corredor vial objeto del contrato 978 de 2021, porque es el único responsable de garantizar la transitabilidad y seguridad vial durante todo el plazo del contrato.

Debe prever y disponer los recursos necesarios y suficientes para hacer las intervenciones oportunas y eficaces. No es de buena presentación que sea el mismo Instituto Nacional de Vías y la presión de las comunidades afectadas quienes hagan estas solicitudes.

El Contratista informa que dispondrá de más equipo para atender los sectores más afectados por las emergencias que se están presentando, sobre todo del Pr103 al Pr121 de la Ruta 6404.

6. Actas parciales de obra

La Interventoría informa que no se podrá aprobar las actas parciales si antes no se tienen aprobados el Programa de Inversiones y los APUs contractuales.

Para el acta parcial de obra 2 del mes de julio de 2021, de manera general, se debe ajustar la preacta.

Se recuerda que las actas parciales deben estar radicadas en INVÍAS a más tardar, el día 5 del mes siguiente al de la facturación.

7. Plan de Intervención

El Contratista informa que el Plan de Intervención lo presentará a la Interventoría el 10 de septiembre de 2021, documento elaborado con base en las mesas de trabajo realizadas en conjunto, para su revisión y pronunciamiento, con el fin de socializarlo con el Director Territorial de INVIAS Boyacá y la Gestora Técnica de Proyecto.

Una vez estructurado, definido y con el visto bueno de las partes, el documento se presentará oficialmete al Comité Técnico del INVÍAS para su concepto de no objeción.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 3 (Día) 9 (Mes) 21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
a. Nueva versión de los APUs	3-sep-21	Contratista
b. Presentación de estudios y diseños	4-sep-21	Contratista
c. Cronograma para socializaciones	6-sep-21	Contratista
d. Plan de Intervención presentado a Interventoría	10-sep-21	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

La presente acta consta de tres (3) páginas.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 10 (Día) Septiembre (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Álvaro Santamaría Gómez	
Tomás Alfaro	
Belquis Olivos Morales	
Fernando Benjamín Monroy	
Luz Amelia Mesa Mesa	
Juana María Quintero	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	13 (Día)	9 (Mes)	21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 978 **DE** 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 **DE** 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Álvaro Santamaría Gómez	Director de Obra	Consorcio Vías Nacionales
Tomás Alfaro	Residente de Obra	Consorcio Vías Nacionales
Fernando Benjamín Monroy	Director Interventoría	Consorcio Interventorías Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Dar a conocer el estado actual de la ejecución de las obligaciones del contrato.
- Pactar compromisos para asegurar la correcta ejecución del proyecto.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó y no se hizo ninguna observación al respecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Verificación de compromisos
2. APUs contractuales
3. Ajuste de estudio y diseños
4. Gestión social, ambiental y predial
5. Actas parciales de obra
6. Plan de Intervención

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
a. Cronograma de socializaciones ajustado	15-sep-21	Contratista
b. Presentación diseños definitivos	20-sep-21	Contratista
c. Entrega documento PAGA	15-sep-21	Contratista
d. Plan de trabajo	Inmediato	Contratista
d. Plan de intervención	15-sep-21	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Respecto al Acta anterior, la Interventoría aclara que en el Acta de Comité No. 6, se dejó en la parte de verificación de compromisos, la anotación: "Programa de inversiones y de obra (30-ago-21): Se cumplió el compromiso el 3 de septiembre de 2021.", situación que no se dio en esa fecha y la cual continúa imcumpliéndose.

La presente acta consta de tres (3) páginas.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 17 (Día) Septiembre (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Álvaro Santamaría Gómez	
Tomás Alfaro	
Fernando Benjamín Monroy	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

	FECHA	17 (Día)	9 (Mes)	21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 978 **DE** 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 **DE** 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Álvaro Santamaría Gómez	Director de Obra	Consorcio Vías Nacionales
Belquis Olivos Morales	Profesional Ambiental	Consorcio Vías Nacionales
Fernando Benjamín Monroy	Director Interventoría	Consorcio Interventorías Colombia
Luz Amelia Mesa Mesa	Profesional Ambiental	Consorcio Interventorías Colombia
Juana María Quintero Avella	Profesional Social	Consorcio Interventorías Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Dar a conocer el estado actual de la ejecución de las obligaciones del contrato.
- Pactar compromisos para asegurar la correcta ejecución del proyecto.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó y no se hizo ninguna observación al respecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Verificación de compromisos
2. Actas parciales de obra
3. Ajuste de estudio y diseños
4. Plan de Intervención
5. Gestión social, ambiental y predial
6. Personal mínimo obligatorio
7. Programa de obra semanal

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Verificación de compromisos

a. Cronograma de socializaciones ajustado (15 sep 21): Radicado 16 sep 21.

b. Presentación diseños definitivos (20 sep 21): Se está a tiempo.

c. Entrega documento PAGA (15 sep 21): No cumplió. El Contratista informa que lo radicará hoy.

d. Plan de trabajo ambiental y social (inmediato): Plan de trabajo ambiental radicado el 15 sep 2021 y el Social el 17 sep 2021.

e. Plan de intervención (15 sep 21): No lo han presentado.

2. Actas parciales de obra

La Interventoría deja el precedente que a la fecha, el Contratista no ha presentado a esta Interventoría, la preacta No. 3 del periodo de agosto de 2021 para revisión y trámites correspondientes, por lo tanto no hay acta parcial de obra No. 3. Este documento debió ser presentado al INVÍAS el 5 de septiembre de 2021.

Por la demora del Contratista en la presentación a tiempo de estas obligaciones contractuales, la Interventoría no ha podido radicar a tiempo los informes mensuales al INVÍAS por la ausencia de formatos que llevan la firma del representante legal del Consorcio Vías Nacionales.

Lo expresado en este comité, es un apremio de incumplimiento de obligaciones que le corresponden al Contratista, al cual se le notifica.

3. Ajuste de estudio y diseños

La Interventoría recuerda al Contratista que el periodo de preconstrucción del contrato 978 de 2021 termina el 20 de septiembre de 2021, fecha en la cual el Consorcio Vías Nacionales debe presentar los diseños definitivos fase III, de los sectores que va a intervenir con estructura de pavimento nuevo. Además de los diseños, debe presentar la memoria técnica de los estudios y diseños que presentará para aprobación.

4. Plan de Intervención

Antes de la terminación de la etapa de preconstrucción, se debe presentar el plan de intervención al Comité Técnico del INVÍAS, para obtener el concepto de NO OBJECIÓN y tener vía libre para las intervenciones. La información expresada por el Contratista, INVÍAS y esta Interventoría, está en poder del Contratista, el cual debe presentar el documento debidamente elaborado para los trámites que correspondan.

5. Gestión social, ambiental y predial

Gestión social: La Profesional de la Interventoría informa que el Contratista debe presentar el procedimiento de atención a PQRs con el respectivo flujograma. Se exige que exista este documento a partir de la apertura formal del SAU.

El Contratista informa que el SAU del municipio de Belén será trasladado de su ubicación inicial a una oficina aparte de la sede oficial del Contratista en este municipio.

Para el levantamiento de las actas de vecindad, la Interventoría solicita previo a la actividad, presentar la programación con fechas y alcance.

También se solicita al Contratista, iniciar el censo de predios y el de actividades comerciales que se encuentren dentro del derecho de vía, para formalizar el programa de recuperación de derecho de vía. Esto hace parte de la información de insumo de la línea base para el documento PAGA.

El tema de la contratación de mano de obra debe cumplirse de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones del contrato 978 de 2021. Esta información debe reportarse a la Interventoría periódicamente para darla a conocer al INVÍAS.

Gestión ambiental: La Profesional Ambiental de Interventoría, recomienda sobre el tema de las consultas que el Contratista realice a las CAR, que deben complementarse con el acance general de las principales actividadaes de obra estipuladas en el contrato con la cartografía del área a intervenir.

El depósito provisional para material de fresado ubicado en el Pr00+600 de la Ruta 6404, debe adecuarse debidamente realizando el descapote del área que se va a utilizar y hacer el cerramiento y delimitación con polisombra.

El Contratista responde que el 20 de septiembre de 2021 realizará esta actividad.

6. Personal mínimo obligatorio

El Contrfatista ha venido presentando las hojas de vida de algunos profesionales para la aprobación de esta Interventoría, ejercicio que no ha arrojado buenos resultados porque los profesionales propuestos para ciertos cargos, no cumplen el perfil exigido por el Instituto, parámetros que están consignados claramente en los documentos del contrato 978 de 2021, los cuales no han sido interpretados acertadamente.

Lo sucedido representa un desgaste para la Interventoría y la pérdida de la oportunidad de tener al personal profesional de obra debidamente aprobado y ejerciendo sus funciones.

7. Programa de obra semanal

La Interventoría solicita al Contratista, semanalmente, a más tardar el día viernes, presentar la programación de las actividadaes de obra en general, previstas para la semana siguiente, con el fin de poder hacer el seguimiento y supervisión a esas actividadaes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

	FECHA	17 (Día)	9 (Mes)	21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
a. Procedimiento de atención a PQRs	22-sep-21	Contratista
b. Inicio funcionamiento nuevo SAU	22-sep-21	Contratista
c. Programa de actividades semanal	24-sep-21	Contratista
d. Entrega de estudios y diseños fase III	20-sep-21	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

La presente acta consta de tres (3) páginas.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 24 (Día) Septiembre (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Álvaro Santamaría Gómez	
Belquis Olivos Morales	
Fernando Benjamín Monroy	
Luz Amelia Mesa Mesa	
Juana María Quintero Avella	

Original: Informe mensual de Interventoria.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

	FECHA	24	9	21
		(Dia)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 978 **DE** 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 **DE** 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Álvaro Santamaría Gómez	Director de Obra	Consorcio Vías Nacionales
Belquis Olivos Morales	Profesional Ambiental	Consorcio Vías Nacionales
Fernando Benjamin Monroy	Director Interventoría	Consorcio Interventorías Colombia
Luz Amelia Mesa Mesa	Profesional Ambiental	Consorcio Interventorías Colombia
Juana Maria Quintero Avella	Profesional Social	Consorcio Interventorías Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Dar a conocer el estado actual de la ejecución de las obligaciones del contrato.
- Pactar compromisos para asegurar la correcta ejecución del proyecto.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó y no se hizo ninguna observación al respecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Verificación de compromisos
2. Actas parciales de obra
3. Gestión Ambiental
4. Gestión Social
5. Construcción de los tres (3) primeros kilómetros

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Verificación de compromisos

a. Procedimiento de atención a PQRs (22 sep 21): No se cumplió. El Contratista en el Comité Social quedó en radicarlo el 24 sep 21.

b. Inicio funcionamiento nuevo SAU (22 sep 21): Se reporta que en esta fecha se dio a la atención.

c. Programa de actividades semanal (24 sep 21): Está pendiente de cumplimiento.

d. Presentación diseños definitivos (20 sep 21): El 21 de septiembre se presentaron documentos que aún son objeto de revisión por parte de la Interventoría.

e. Plan de intervención (15 sep 21): No lo han presentado.

2. Actas parciales de obra

El 23 de septiembre de 2021, la profesional del INVÍAS encargada del manejo de las actas de Obra e Interventoría, María Angélica Pallares, citó y llevó a cabo una reunión virtual con las partes para contribuir en la solución para que estos documentos estén presentados al Instituto. De la reunión quedaron compromisos respecto a la presentación de las actas parciales de obra las cuales en esta fecha, el Contratista debía presentar el acta parcial de obra 1 del periodo del mes de junio de 2021 y para el 24 de septiembre de 2021 el acta parcial de obra 2 del mes de julio de 2021. Esta Interventoría manifiesta al Director de Obra que no se cumplió el compromiso del día anterior y se espera que en el transcurso del presente día el Contratista lo pueda cumplir.

3. Gestión Ambiental

La Interventoría aprobó el plan de trabajo ambiental y fue remitido a la SMA del INVÍAS. En el comité anterior, la Interventoría recomendó al Contratista, que hicieran alcance a la comunicación que el Contratista radicó a CORPOBOYACA, en donde solicitaba información de las determinantes ambientales para las áreas pertenecientes al SINAP.

El Contratista informa que están revisando la cartografía y la documentación que van a presentar.

El documento PAGA debe estar radicado aproximadamente el 15 de octubre de 2021 en la SMA del INVÍAS. Este documento se está revisando y se ha evidenciado que la información de la línea base es escaza.

El Contratista se compromete radicar en la Interventoría el 8 de octubre de 2021, el documento PAGA para revisión y pronunciamiento del Consorcio Interventorías Colombia.

4. Gestión Social

En el primer Comité Social del 9 de septiembre de 2021, el Contratista se comprometió con garantizar la atención de la comunidad del corredor vial del proyecto, por tal razón, se solicita al Contratista, informar a la Interventoría que procedimientos y medidas se han implementado para cumplir este requerimiento contractual.

5. Construcción de los tres (3) primeros kilómetros

La etapa de preconstrucción del contrato 978 de 2021, terminó el 20 de septiembre de 2021, lo que indica que a partir del siguiente día inició la etapa de construcción, fecha a partir de la cual se deben tener los estudios y diseños aprobados para dar el alcance físico que planteó el Instituto Nacional de Vías.

Uno de los principales objetivos para la presente vigencia, es la construcción de los primeros tres (3) kilómetros de pavimento con estructura nueva, para lo cual se determinó en primera instancia, el tramo del Pr58 al Pr61 de la Ruta 6404.

Para poder realizar la supervisión de las actividadaes de este tema en particular, se solicita al Contratista, presentar a la Interventoría, el programa de obra específico para lograr este alcance en el presente año, mostrando las actividadaes, fechas y cantidadaes de obra, para poder determinar la fecha en la cual se prevé inicar con el suministro y conformación de la carpeta asfáltica, para informar a la Gerencia de Grandes Proyectos del INVÍAS, según solicitud del Ingeniero Diego Osorio, del apoyo técnico.

De acuerdo a la visita realizada el 10 de septiembre de 2021 con la presencia de los especialistas de Obra e Interventoría, se acordó en la parte hidráulica, que las alcantarillas existentes de 24" se dejan en funcionamiento y pueden ser objeto de ampliación y las que se construirán nuevas serán con tubería en concreto de 36". Esta decisión se tomó para disminuir los impactos negativos en los sitios de intervención por las posibles demoliciones que conllevaria reemplazar las de 24" por las de 36".

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

	FECHA	24 (Dia)	9 (Mes)	21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
a. Procedimiento de atención a PQRs (22 sep 21)	24-sep-21	Contratista
b. Plan de intervención	27-sep-21	Contratista
c. Radicar documento PAGA ajustado	8-oct-21	Contratista
d.		Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

La presente acta consta de tres (3) páginas.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 1 (Dia) octubre (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Álvaro Santamaría Gómez	
Belquis Olivos Morales	
Fernando Benjamin Monroy	
Luz Amelia Mesa Mesa	
Juana María Quintero Avella	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA	30 (Dia)	9 (Mes)	21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 978 **DE** 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 **DE** 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Ligia Murcia Ruíz	Gestora Técnica	INVÍAS
Diego Osorio Gamboa	Apoyo Técnico GGP	INVÍAS
Álvaro Santamaría Gómez	Director de Obra	Consorcio Vías Nacionales
Belquis Olivos Morales	Profesional Ambiental	Consorcio Vías Nacionales
Catherine Galindo Gómez	Ing. Control y Programación	Consorcio Vías Nacionales
Fernando Benjamín Monroy	Director Interventoría	Consorcio Interventorías Colombia
Luz Amelia Mesa Mesa	Profesional Ambiental	Consorcio Interventorías Colombia
Juana María Quintero Avella	Profesional Social	Consorcio Interventorías Colombia
Paola Andrea	Ing. Auxiliar	Consorcio Interventorías Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Dar a conocer el estado actual de la ejecución de las obligaciones del contrato.
- Pactar compromisos para asegurar la correcta ejecución del proyecto.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó y no se hizo ninguna observación al respecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Verificación de compromisos
2. Gestión Social
3. Gestión Ambiental
4. Estudios y Diseños
5. Personal mínimo de obra
6. Encuesta satisfacción usuarios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Verificación de compromisos

a. Procedimiento de atención a PQRs (24 sep 21):

Lo entregado no cumple con los parámetros establecidos (flujograma, formatos, fechas, etc). El INVÍAS sugiere seguir el paso a paso de la guía.

El INVÍAS indica que el profesional social debe presentarse de manera inmediata.

El Contratista se compromente el procedimiento el lunes 4 de octubre de 2021

b. Plan de intervención (27 sep 21):

La Interventoría hace un llamado de atención, pues el Contratista no ha hecho la entrega del documento, el cual es una obligación que debió ser atendida antes del 20/09/2021.

El Contratista se compromete a radicar el Plan de Intervención el 1/10/21

c. Radicar documento PAGA ajustado (8 oct 21): En proceso

2. Gestión Social

Con relación a la socialización llevada a cabo en Belén, la Interventoría sugiere que el Director de Obra debe presentarse en las socializaciones. También, el área social preparó un guión para presentar de manera clara el alcance las metas físicas del contrato, pero este guión no fue utilizado. Adicionalmente, no se entiende la razón por la cual el ing. Tomás Alfaro realizó la socialización si el Contratista indica que no va a estar tiempo completo en el proyecto.

Por lo anterior, la Interventoría para la socialización en Sácama solicita: guión, presentaciones, protocólo, buzones y oficinas SAU en funcionamiento en Belén y Hato Corozal. Esto con el Profesional Social con su hoja de vida aprobada y el profesional adecuado para hablar del contrato de preferencia el Director de Obra.

El INVÍAS manifiesta preocupación por el guión, pues no se deben dar expectativas irreales a la comunidad. Por esto, la Gestora Técnica convocará una reunión simulacro para el martes 5/10/2021.

El INVÍAS solicita de manera inmediata la llegada del Líder de Integración para dar solución rápida a las gestiones documentales del Contratista de Obra. También, se solicita hablar con el Gestor Social del INVÍAS para analizar la posibilidad de aplazar la reunión en Sácama a fin de cumplir con los parámetros de la socialización.

Reportar adecuadamente los indicadores del personal

3. Gestión Ambiental

La Interventoría requiere de manera inmediata el Especialista Ambiental,quien debe ser responsables de la parte documental de la Gestión Ambiental.

El documento PAGA presentado aún no estaba estructurado de manera adecuada. Se espera que el 8/10/2021 los ajustes cumplan con los parámetros. Este debe tener mínimo: trámite de permisos ambientales para uso, aprovechamiento de permisos ambientales, gestión social, Plan de Inversión Ambiental y Plan de Inversión Social, línea base, área de influencia directa.

Se manifiesta preocupación por parte de la Interventoría pues a la fecha no se tiene resuelto los permisos ambientales. El Contratista manifiesta que teniendo en cuenta que se va a intervenir vía existente, la ley no exige estos permisos ambientales. A lo cual, la Interventoría solicita realizar la consulta ante las autoridades ambientales pertinentes quienes indicaran si los permisos son necesarios.

La Interventoría indica que en el Anexo Técnico se estable que los trámites ambientales y sociales se deben realizar antes de la finalización de la etapa de preconstrucción, por lo cual se solicita que el Contratista entregue el respectivo informe que debe incluir las gestiones ambientales realizadas.

El INVÍAS solicita que la primera tarea es hacer el replanteo de los 3 km.

4. Estudios y Diseños

En el Plan de Intervención debe tener contemplado el costo de cada una de las intervenciones y los sectores que van a ser intervenidos, esto es clave para entregar al INVÍAS.

Algunos de los Especialistas de la Interventoría observan que los estudios y diseños presentados contienen gran parte de la información entregada inicialmente por el INVÍAS. Por lo cual, el Contratista se compromete a ajustar los informes señalando que tomó parte de la información suministrada por el INVÍAS,e indicar qué parte se tomó de dichos informes en concordancia con lo solicitado.

La Interventoría propone mayor comunicación entre los especialistas del Contratista e Interventoría

5. Personal mínimo de obra

Se recuerdan las observaciones de la carta C.1468/RL0093/21/7.14, por lo cual el Contratista indica que va a a subsanar las observaciones presentadas comunicandose directamente con el responsable de interventoría.

6. Encuesta satisfacción usuarios

Se debe entregar mensualmente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
HV Profesional social	4-oct-21	Contratista
Procedimiento PQR	4-oct-21	Contratista
Convocar socialización simulacro Sácama	5-oct-21	INVÍAS
Plan de Intervención	1-oct-21	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

La presente acta consta de tres (3) páginas.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 8 (Día) octubre (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Álvaro Santamaría Gómez	
Belquis Olivos Morales	
Fernando Benjamín Monroy	
Luz Amelia Mesa Mesa	
Juana María Quintero Avella	
Catherine Galindo	
Diego Osorio	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 15

ACTA DE REUNIÓN

FORMATO MINFRA-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 20 (Día) 09 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de grandes proyectos DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 0978 DE 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mantenimiento Gestión Predial social ambiental sostenible del corredor vial los Libertadores (Belen-Socha-Garagoa-Tauramena-Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare en el marco de la reactivación económica, Mejor el Programa de obras Pública y Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 DE 2021

INTERVENTOR: Consorcio Vías Nacionales

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Belquis Olivos	Profesional Ambiental	Consorcio Vías Nacionales
Liz Amelia Mesa	Profesional Ambiental	Consorcio Interventorías

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar mesa de trabajo, para revisión de Plan de trabajo de la gestión Ambiental

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión Comunicación Para radicar a Corpoboyaca
Revisión Plan de trabajo V2 Presentado por el contratista

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó mesa trabajo con el fin de agilizar las gestiones en las revisiones documentales entre contratista e interventoría de los siguientes documentos:

1. Comunicación con alcance para radicar a Corpoboyaca: Se ajusto la comunicación en mención donde el contratista Solicita a Corpoboyaca una visita técnica, con el fin de definir los tramites de los permisos ambientales que se requieren para la intervención del trama entre el PR 58+000 - PR 61+000 de la Ruta 6404

2. Revisión y ajuste al documento de Plan de trabajo de la gestión ambiental: se realizó la revisión y ajuste en conjunto con el contratista del documento y los cronogramas de ejecución de las actividades ambientales de inicio, seguimiento y evaluación de la gestión ambiental. Se ajustaron los cronogramas conforme a lo solicitado por la Interventoría en comunicación CI1468/RUD050/21/7.12. del 3 de septiembre de 2021, y demás observaciones realizadas en la comunicación en comento, en este sentido se da respuesta a la comunicación CUN-0478-118-2021 del 14 de septiembre de 2021. con la cual el contratista radica V2 del Plan de trabajo se solicita al Contratista la presentar de manera formal la versión ajustada en esta mesa de trabajo del Plan.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA (Día) (Mes) (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presentación Versión 3 Plan de trabajo gestión ambiental	22 de septiembre 2021	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 22 (Día) 09 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoria suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Belquis Olivos	
Luz Amelia Mesa	

Original: Informe mensual de interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	27 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 978 **DE** 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PAR LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 **DE** 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Belquis Olivos	Profesional Ambiental	Consorcio Vías Nacionales
Luz Amelia Mesa M	Profesional Ambiental	Consorcio Interventorías Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Mesa de Trabajo para revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA - Componente ambiental

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión de cada Capítulo del PAGA.
- Introducción
- Descripción del Proyecto
- Área de influencia y Línea base ambiental
- Identificación de los impactos ambientales
- Programas de manejo ambiental

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó la revisión y ajuste del Capítulo de Introducción donde se solicitó al Contratista. incluir los objetivos general y Específicos, ampliar y ajustar la metodología y el marco legal aplicable para el Componente ambiental y social. En el capítulo de descripción de Proyecto se solicita al Contratista, incluir la información de clasificación de la carretera, elementos de la vía, descripción de los Proyectos, descripción de las actividades generales: actividades previas, actividades constructivas susceptibles de producir impactos y actividades

de cierre y abandono.

En el apartado de la demanda ambiental del proyecto se solicitó incluir y ampliar la información sobre: fuentes de materiales y plantas de trituración, campamentos y áreas temporales: campamentos, áreas temporales, oficina y SAO. complementar la demanda sobre el recurso Agua. Puntos de captación, Recurso Flora, Inventario forestal y zonas de disposición de materiales sobrantes. Incluir: Personal para el proyecto y maquinaria para el proyecto.

- Capitulo 4 Area de influencia y linea base.

Se solicitó al Contratista ajustar el área de influencia directa y complementar la linea base en la cual se debe incluir la siguiente información: Climatología, Hidrología, Hidrografía, Geología, Usos del Suelo, Geomorfología para el componente Físico o abiotico, para el componente biotico complementar la parte de flora e influir el patrimonio natural del área de influencia.

- Capitulo Identificación y evaluación de impactos ambientales se solicitó al contratista incluir: los criterios ambientales de la evaluación, o sea la metodología usada, y la descripción de los impactos y los resultados de la evaluación para cada recurso: suelo, vegetación, agua, aire, fauna y socioeconomicos.

- Capitulo 5 Programas de manejo ambiental: se solicitó al contratista ajustar las medidas de manejo a las actividad propias del proyecto donde se describa lo que este va hacer para el manejo de sus impactos.

Se revisó y ajusto los indicadores de cada proyecto.

Plan de Contingencias: Se solicitó al contratista incluir el plan presentado por el área SST y ajustarlo a los requerimientos ambientales y del PAGA.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	27 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega del documento PAGA.	8 de octubre de 2021	Consorcio Vías Nacionales.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Belquis Olivos Morales	
Yuz Amelia Mesa Mesa	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 16

INFORME SEMANAL

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Gmail **Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>**

INFORME SEMANAL 11_CONTRATO 1038 DE 2021

1 mensaje

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co> 9 de septiembre de 2021, 14:16
Para: Ligia Murcia Ruiz <lmurciar@invias.gov.co>
CC: Fernando Monroy <fmonroy@interventoriascolombia.com.co>, gtorres@ryu.com.co, Paola Barrera <pbarrera@interventoriascolombia.com.co>

Ing. Ligia buen día.

Adjunto nos permitimos envíar informe semanal 11 para el proyecto en referencia al Contrato 1038 de 2021.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

4 archivos adjuntos

11. MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL_11_010921-070921.pdf
353K

11. MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL_11_010921-070921.xls
901K

11_MSOAMB-MN-IN-5-FR-5_REGISTRO_FOTOGRAFICO_SEM10.xlsx
1115K

11. BITACORA_SEM 11.pdf
7032K

FECHA: 7 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Corredor Ruta de Los Libertadores — TRAMO Y/O SECTOR(S): Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá — SEMANA No.: 11 del 1/09/2021 al 7/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Gustavo Gamaliel Fernández Niño — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ligia Murcia Ruíz

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4 — FECHA DE INICIO: 23/06/2021

KM A MEJORAR: 46 km — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: — No. PUENTES: — OTROS: En total la vía cuenta con 233.2 km

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Nacionales		INTERVENTOR:	Consorcio Interventorías Colombia	
INTEGRANTES:	KMA Construcciones SAS (90%), CICON SAS (5%) y Constructora EMMA LTDA (5%)		INTEGRANTES:	3B Proyectos SAS (40%), ACINCO Ingeniería SAS (10%), Restrepo y Uribe SAS (40%) y Consultores en Ingeniería SAS (10%)	
CONTRATO No.	978 de 2021	VALOR INICIAL: $ 322.790.128.920,00	CONTRATO No.	1038 de 2021	VALOR INICIAL: $ 27.399.730.108,00
PLAZO INICIAL:	98 meses y 7 días	ADICIONES: $ -	PLAZO INICIAL:	98 meses y 7 días	ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO:	98 meses y 7 días	VALOR ACUMULADO: $ 322.790.128.920,00	PLAZO ACUMULADO:	98 meses y 7 días	VALOR ACUMULADO: $ 27.399.730.108,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.308.260.788	$ 36.989.010.989	$ 32.365.384.615	$ 41.612.637.363	$ 41.612.637.363	$ 41.612.637.363	$ 39.763.186.813	$ 41.612.637.363	$ 37.913.736.263
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 260.979.652.716,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 127.742.705,37
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,0489%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 127.742.705,37

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULAD $ 119.612.960,00

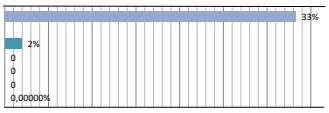
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	6404	6405	6514	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	33%			33%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				
KM MANTENIDOS (Km):	4,50			4,50
KM BASE/SUBBASE (Km)				
KM PAVIMENTADOS (Km)				
PUENTES (Un)				
OTROS (vallas informativas UND)	3			3



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	6404	6405	6514	TOTAL
Planta de concreto asfáltico				
Planta de trituración:				
Motoniveladoras:	2			2
Retroexcavadoras:	1			1
Vibrocompactadores:	2			2
Volquetas:	4			4
Otros:	8			8

TRAMO Y/O SECTOR 1: 6404 (Belén - Sácama) PR00+000 - PR128+500
TRAMO Y/O SECTOR 2: 6405 (Sácama - La Cabuya) PR00+000 - PR32+080
TRAMO Y/O SECTOR 3: 6514 (La Cabuya - Paz de Ariporo) PR73+380 - PR00+000

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: **CANTERA PAZ DEL RIO - Fabio Cely** (Pr18+0500 Ruta 6404) — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: *CANTERA PAZ DEL RIO:* Contrato de Concesión 01270-15, Registro Minero HHHH-07 Vigencia 08/05/2007 - 08/05/2037, Licencia Ambiental Resolución 1221 del 2 de diciembre de 2008 Vigencia igual a la del contrato de conseción.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista no ha realizado las gestiones y tramites necesarios para la consecución de los presmisos ambientales que amparen la ejecución de las actividades de construcción a lo largo del corredor vial a intervenir.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración

OBSERVACIONES: El Contratista presento una versión inicial del PAGA mediante comunicación CVN-0978-045-2021 el 9 d e agosto de 2021, el cual fue devuelto por esta Interventoría mediante comunicación C.1468/RL0031/21/7.12 del 17 de agosto de 2021, teniendo en cuenta que el Contratista no ha identificado el instrumento de seguimiento ambiental (PAGA y/o PMA Licencia Ambiental) que regira el Contrato de Obra conforme lo establece el pliego de condiciones.

El día 28 de agosto de 2021 se realizo reunión de seguimiento socio - ambiental con el fin de verificar el estado de las gestiones y actuaciones del Contratista para el inicio de la ejecución de las actividades constructivas.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El Contratista continua revisando los antecedentes prediales

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 47
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 47
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 8
OTROS: O

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: O
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: O
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: El contratista no reporta ubicación de las oficinas de atenciaón a la comunidad

OBSERVACIONES: : El Contratista informa una contratación de 7 trabajadores del AID

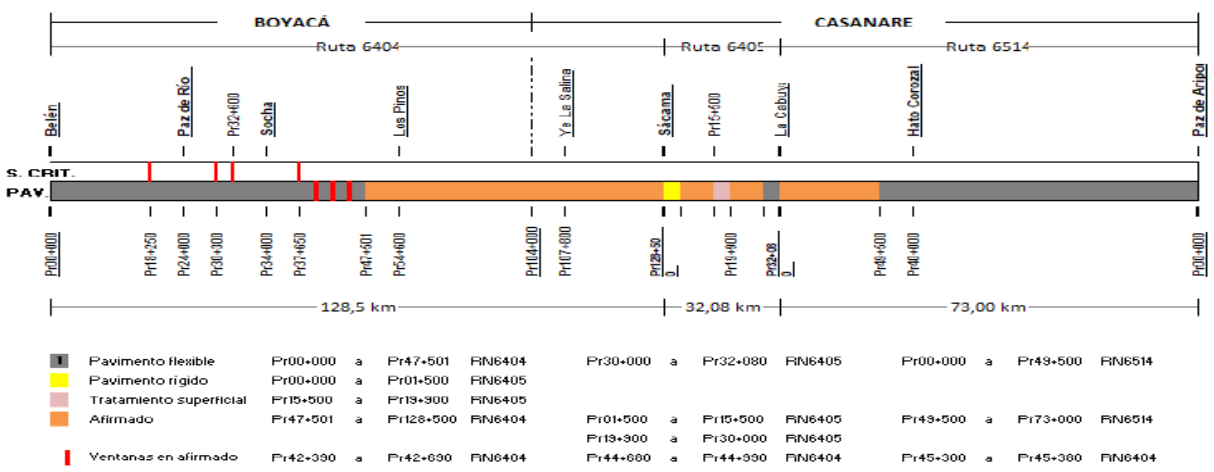
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

• Mantenimiento en el tablero del puente metálico sobre la quebrada San Pascual en el PR02+0580 Ruta 6405. Se instalan láminas metálicas para recuperar la transitabilidad.
• En recorrido del 01 de septiembre de 2021 se evidencian los siguientes puntos criticos: PR62+0500, PR62+0900, PR63+0100, PR64+0300, PR64+0600,PR65+0000, PR66+0500, PR67+0500, PR71+0400, PR79+0600, PR80+0000 y PR109+0500 de la Ruta 6404 para adición de material; Así mismo en el PR113+0400 en la Ruta 6404 donde hay deslizamiento de rocas de gran tamaño.
• Se realiza parcheo técnico en el PR00+0000 al PR00+0061.3, PR00+0061 al PR00+0095 carril derecho, PR00+0135 al PR00+0205.4 carril izquierdo, PR00+0403 al PR00+0432 carril izquierdo, PR00+0444.36 al PR00+0457.78 carril izquierdo, PR00+0481.5 al PR00+0516.60 carril izquierdo, PR00+0544.5 al PR00+0568.18 carril izquierdo, PR00+0595.4 al PR00+0620.3 carril izquierdo en la Ruta 6404.
• El Contratista retira material y realiza conformación de la calzada existente para brindar transitabilidad el PR113+0000 Ruta 6404.
• Por la emergencia presentada en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Casanare en el suministro de gas, no se realiza actividad de parcheo técnico conforme a lo programado por el Contratista, los días 01 y 03 de septiembre de 2021, por falta de combustble en la planta del proveedor ECOMEZCLAS, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Cajicá - Cundinamarca.
• El Contratista dispone una motoniveladora y un vibrocompactador en el PR109+0400 de la Ruta 6404 para ejecutar actividades de conformación de la calzada existente.
• El día 01 de septiembre no se registra reporte y avance en actividades por parte del Contratista en el corredor vial.
• El Contratista realiza limpieza de cunetas del PR66+0000 al PR67+0000 Ruta 6404.
• El Contratista realizó 13 actas de vecindad desde el PR00+0000 al PR04+0000 a la salida del municipio de Belén sector cementerio, estas actas no han sido aprobadas por Interventoría.
• El Contratista recepciona la respuesta del ICANH, este instituto solicita precisar las coordenadas del proyecto para asi porder generar la certificación si el desarrollo del proyecto se encuentra o no dentro de los preceptos legales para adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad
• El contratista elevo consulta al Ministerio del Interior en la subdirección de Consulta Previa para determinar si en el área de influencia directa del proyecto, hay presencia de comunidades étnicas, campesinas o grupos formalmente legalizados, de acuerdo a la legislación nacional y la jurisprudencia constitucional sobre comunidades.
• El Contratista realiza atención a emergencias realizando remoción de material por derrumbe en el PR113+0400 en la Ruta 6404.
• Mediante comunicación CVN-0978-076-2021 el Contratista da respuesta a comunicación enviada por esta Interventoría solicitando los ajustes de estudios y diseños.
• Mediante comunicación CVNSO-0978-084-2021 el Contratista presenta a esta Interventoria el cronograma para reuniones de socializacion de inicio.
• Mediante comunicación C.1468/RL0045/21/7.12 esta Interventoria aprueba la fuente de materiales de la cantera Triturados Paz del Río.
• Mediante comunicación CVN-0978-076-2021 el Contratista da respuesta a comunicación enviada por esta Interventoría solicitando los ajustes de Estudios y diseños.
• Mediante comunicación C.1468/RL0046/21/7.16 la Interventoria solicita al Contratista un Plan de Contingencia frente a la gestión social y SST.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• El Contratista debe entregar la totalidad de documentos establecidos en el Anexo Técnico - Modulo 4 para la ejecución de la obra.
• El Contratista debe continuar con la elaboración de estudios y diseños.
• El Contratista debe continuar con las actividades de mantenimiento preventivo.
• Reunión de inicio para socialización del proyecto en el municipio de Belén.
• El Contratista debe continuar parcheo técnico desde el PR 00+000 hacia mayores, en la ruta 6404.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR00+0000 Ruta 6404 - Parcheo técnico



PR113+0400 Ruta 6404 - Remoción de material - atención a derrumbes



PR00+0000 Ruta 6404 - Parcheo técnico

NOTA: Se anexa registro fotográfico.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se debe continuar alertando al Contratista en relación a las actividades de Mantenimiento Preventivo, con el fin de asegurar la transitabilidad y seguridad del corredor vial.
Continuar con el seguimiento a las actividades de preconstrucción, principalmete de estudios y diseños.
Requerir todos los documentos para el adecuado seguimiento del proyecto.
Se reitera al Contratista mediante comunicación escrita, el no uso de la mezcla asfaltica del proveedor ECOMEZCLAS dada la distancia de recorrido desde Cajicá hasta Belén.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Fernando Benjamín Muñoz
No. MAT: 01193-0187 CPITVC

Invías - Gestión Pública con Calidad

Gmail

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

INFORME SEMANAL 12_CONTRATO 1038 DE 2021

3 mensajes

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co> 16 de septiembre de 2021, 09:57
Para: Ligia Murcia Ruiz <lmurciar@invias.gov.co>
CC: Giovanni Torres <gtorres@ryu.com.co>, Fernando Monroy <fmonroy@interventoriascolombia.com.co>, Paola Barrera <pbarrera@interventoriascolombia.com.co>

Ing. Ligia buen día.

Adjunto nos permitimos envíar informe semanal 12 para el proyecto en referencia al Contrato 1038 de 2021.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

3 archivos adjuntos

12. MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL_12_080921-140921.pdf
325K

12_MSOAMB-MN-IN-5-FR-5_REGISTRO_FOTOGRAFICO_SEM10.xlsx
881K

12. MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL_12_080921-140921.xls
803K

Ligia Murcia Ruiz <lmurciar@invias.gov.co> 16 de septiembre de 2021, 10:52
Para: Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

Buenos días Adriana:

No remitió la copia de bitácora de la semana favor enviarla lo antes posible.

Y aprovecho para oportunidad para pedirle que las copias de las bitácora de las semanas anteriores a la 10 también las remita de acuerdo con los cortes semanales desde la semana 1 hasta la 9

Atentamente,

Ligia Murcia Ruiz

Gerencia de Grandes Proyectos

Gestora Tecnica

lmurciar@invias.gov.co

Calle 25G No. 73B-90 Centro empresarial Central Point

www.invias.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

[Texto citado oculto]

Este correo electronico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft, para el Instituto Nacional de Vias

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

---

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co> 18 de septiembre de 2021, 09:09
Para: Ligia Murcia Ruiz <lmurciar@invias.gov.co>

Ing Ligia buen día.

Adjunto envío lo solicitado, correspondiente a la bitácora de obra.

Quedo atento a sus comentarios.

BITACORA DE OBRA.zip

[Texto citado oculto]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	2

FECHA: 14 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Corredor Ruta de Los Libertadores — TRAMO Y/O SECTOR(S): Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá — SEMANA No.: 12 del 8/09/2021 al 14/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Gustavo Gamaliel Fernández Niño — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ligia Murcia Ruíz

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4 — FECHA DE INICIO: 23/06/2021

KM A MEJORAR: 46 km — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: — No. PUENTES: — OTROS: En total la vía cuenta con 233.2 km

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Nacionales			INTERVENTOR:	Consorcio Interventorías Colombia		
INTEGRANTES:	KMA Construcciones SAS (90%), CICON SAS (5%) y Constructora EMMA LTDA (5%)			INTEGRANTES:	3B Proyectos SAS (40%), ACINCO Ingeniería SAS (10%), Restrepo y Uribe SAS (40%) y Consultores en Ingeniería SAS (10%)		
CONTRATO No.	978 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 322.790.128.920,00	CONTRATO No.	1038 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.399.730.108,00
PLAZO INICIAL:	98 meses y 7 días	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	98 meses y 7 días	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	98 meses y 7 días	VALOR ACUMULADO:	$ 322.790.128.920,00	PLAZO ACUMULADO:	98 meses y 7 días	VALOR ACUMULADO:	$ 27.399.730.108,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.308.260.788	$ 36.989.010.989	$ 32.365.384.615	$ 41.612.637.363	$ 41.612.637.363	$ 41.612.637.363	$ 39.763.186.813	$ 41.612.637.363	$ 37.913.736.263
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 260.979.652.716,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 382.050.477,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,1464%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 382.050.477,70

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO $ 119.612.960,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: —

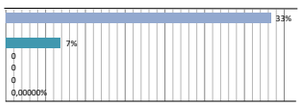
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	6404	6405	6514	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	33%			33%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				
KM MANTENIDOS (Km):	16,02			16,02
KM BASE/SUBBASE (Km)				
KM PAVIMENTADOS (Km)				
PUENTES (Un)				
OTROS (vallas informativas UND)	3			3



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	6404	6405	6514	TOTAL
Planta de concreto asfáltico				
Planta de trituración:				
Motoniveladoras:	2			2
Retroexcavadoras:	2			2
Vibrocompactadores:	3			3
Volquetas:	5			5
Otros:	8			8

TRAMO Y/O SECTOR 1: 6404 (Belén - Sácama) PR00+000 - PR128+500 — TRAMO Y/O SECTOR 2: 6405 (Sácama - La Cabuya) PR00+000 - PR32+080

TRAMO Y/O SECTOR 3: 6514 (La Cabuya - Paz de Ariporo) PR73+380 - PR00+000

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CANTERA PAZ DEL RIO - Fabio Cely PR18+0500 RUTA 6404 — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: CANTERA PAZ DEL RIO: Contrato de Concesión 01270-15, Registro Minero HHHH-07 Vigencia 08/05/2007 - 08/05/2037, Licencia Ambiental Resolución 1221 del 2 de diciembre de 2008 Vigencia igual a la del contrato de conseción.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: El Contratista mediante comunicaciones a realizado las siguientes consultas: CVN-0978-080 Solicitud de información sobre determinantes ambientales e identificación de áreas pertenecientes al "Sistema nacional de áreas protegidas" Corpoboyacá Radicación 21585 (07/09/21). - CVN-0978-081-2021 Solicitud de información sobre determinantes ambientales e identificación de áreas pertenecientes al "Sistema nacional de áreas protegidas" Corporonoquia Radicación YO-2021-10666 (08/09/21). - CVN-0978-083-2021 Solicitud de terminos de referencia para obtención del Permiso de Ocupación de Cauce intervención alcantarillas PR58 - 61 Ruta 6404 corredor vial (Belén - Paz del Rio - Socha - Sácama). Corpoboyacá Radicación 21980 (10/09/21). El Contratista este a la espera del pronunciamiento por parte de las Corporaciones de las solcitudes mencionadas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración

OBSERVACIONES: : Mediante comunicación C.1468/0068/21/7.12 del 11 de septiembre de 2021 se solicitó al Contratista con caracter urgente la presentación del documento Plan de Adaptación a la Guia Ambiental PAGA para el 15 de sptiembre de 2021..

Se realizó seguiento a la gestión ambental en comité técnico del 13 de septiembre de 2021, se continua ralizando seguimiento a la implementación a las medidas de manejo ambien de los frentes de obra. Se realizaron requerimientos al Contratista con las siguientes comunicaciones:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El Contratista continua revisando los antecedentes prediales

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 61
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 51
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
OTROS: O

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: O
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: O
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: El contratista no reporta ubicación del SAU
las oficinas de atención a la comunidad

OBSERVACIONES: Al contratista se le conmino a la entrega inmediata del Plan de Trabajo de Gestión Social el cual debía haberse radicado 10 días después del acta de inicio del contrato.

El 9 de septiembre se realizo comité social con el equipo de gestión social y sostenibilidad de INVIAS.

El 6 de septiembre se eleva consulta al Ministerio del Interior

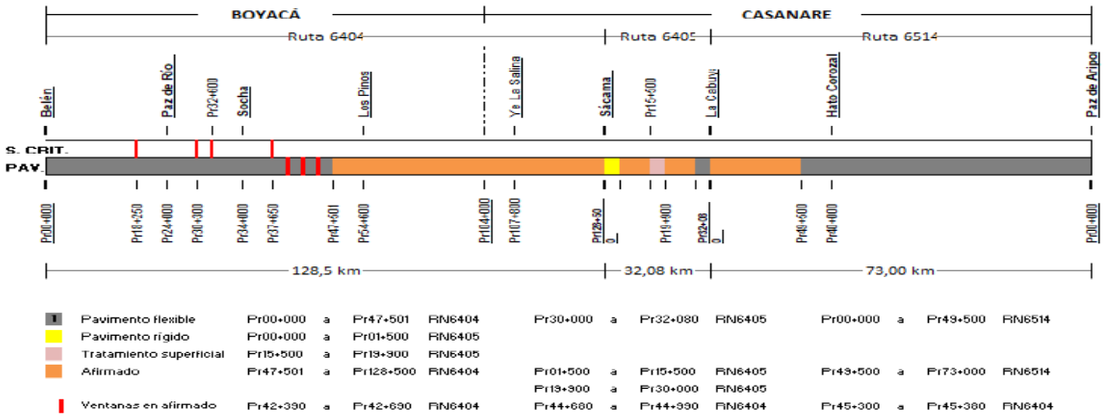
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

- Se realiza conformación de la calzada sin adición de material del PR62+0900 al PR63+0600, PR105+0800 al PR106+0700, PR68+0100 al PR70+0800, PR110+0700 al PR111+0500, PR107+0000 al PR107+0980, PR109+0200 al PR109+0800, PR72+0100 al PR73+0400, PR62+0200 al PR63+0900, PR104+0100 al
- Se realiza conformación de la calzada con adición de material afirmado del PR109+0400 al 109+0800 Ruta 6404.
- Se realiza parcheo técnico carril derecho desde el PR00+0476 al PR00+0932 Ruta 6404.
- Se realiza remosión de derrumbe en el PR 127+0100, el material se dispone acordonado en el margen derecho de la vía.
- Se realiza parcheo técnico carril izquierdo desde el PR00+0568 al PR00+0739 Ruta 6404.
- Se realiza reunión de la gestión social con la Alcadia de Socha, con el fin de coordinar reunión de socialización del proyecto.
- El Contratista eleva consulta a la ARN (Agencia de Reintegración Nacional) de Yopal para iniciar el proceso con esta agencia por el sector de Casanare.
- Mediante comunicación C.1468/RL0060/21/7.5 da respuesta al Contratista respecto a los proveedores de mezcla asfaltica y agregados.
- Mediante comunicación CVN-0978-110-2021 el Contratista entrega a esta Interventoria los Estudios y Diseños del componente de estructuras e hidraulica.
- Mediante comunicación C.1468/RL0072/21/7.3 la Interventoría entrega al Contratista observaciones de los Estudios y Diseños del componente de Geotecnia, Pavimentos, Tránsito y Diseño Geometrico.
- Mediante comunicación C.1468/0068/21/7.12 se solicitó al Contratista con caracter urgente la presentación del documento Plan de Adaptación a la Guia Ambiental PAGA para el 15 de sptiembre de 2021.
- Mediante comunicación C.1468/RL0069/21/7.12 se solicita al Contratista algunos requerimientos ambientales en los frentes de obra
- Mediante comunicación C.1468/RL0070/21/7.12 se reitera al Contratista y se requiere que se presente de caracter inmediato el plan de trabajo de la gestión ambiental de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones
- Mediante comunicación C.1468/RL0074/21/5.3 la Interventoría dio respuesta a los descargos presentados por el Contratista referentes al presunto incumplimiento por el inicio de las obras.
- Mediante comunicación CVN-0978-116-2021 el Contratista hace entrega de los APUs contractuales.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El Contratista debe entregar la totalidad de documentos establecidos en el Anexo Técnico - Modulo 4 para la ejecución de la obra.
- El Contratista debe presentar los estudios y diseños ya que la etapa de preconstrucción finaliza el 20 de Septiembre de 2021.
- Se desarrollará la primera reunión de socialización del proyecto en el municipio de Belén.
- El Contratista debe continuar con las actividades de mantenimiento preventivo.
- El Contratista debe continuar parcheo técnico desde el PR 00+000 hacia mayores, en la ruta 6404.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



Pavimento flexible	Pr00+000	a	Pr47+501	RN6404	Pr30+000	a	Pr32+080	RN6405	Pr00+000	a	Pr49+500	RN6514
Pavimento rígido	Pr00+000	a	Pr01+500	RN6405								
Tratamiento superficial	Pr15+500	a	Pr19+300	RN6405								
Afirmado	Pr47+501	a	Pr128+500	RN6404	Pr01+500	a	Pr15+500	RN6405	Pr49+500	a	Pr73+000	RN6514
					Pr19+300	a	Pr30+000	RN6405				
Ventanas en afirmado	Pr42+330	a	Pr42+630	RN6404	Pr44+680	a	Pr44+930	RN6404	Pr45+300	a	Pr45+380	RN6404

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR00+0750 Ruta 6404 - Parcheo técnico



PR00+0900 Ruta 6404 - Fresado para parcheo técnico



PR00+0682 Ruta 6404 - Parcheo técnico

NOTA: Se anexa registro fotográfico.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se debe continuar alertando al Contratista en relación a las actividades de Mantenimiento Preventivo, con el fin de asegurar la transitabilidad y seguridad del corredor vial.
Continuar con el seguimiento a las actividades de preconstrucción, principalmete las de estudios y diseños.
Requerir todos los documentos para el adecuado seguimiento del proyecto.
Se reitera al Contratista mediante comunicación escrita, el no uso de la mezcla asfáltica del proveedor ECOMEZCLAS dada la distancia de recorrido desde Cajicá hasta Belén. Se le reitera al Contratista que en ocasiones la temperatura de compactación de la mezcla ha estado alrededor de los 120 grados centígrados, factor que podría arrojar inconvenientes con los resultados de la compactación. Así mismo, se ha llamado la atención en varias oportunidadaes al Contratista, que si queda al final de la jornada alguna caja abierta porque la MDC no alcanzó, ésta deberá ser nivelada con material granular tipo base o con fresado, dejándola a nivel de rasante existente para garantizar la transitabilidad y evitar accidentes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Fernando Benjamín Monroy
No. MAT: 01193-0187 CPITVE

Gmail

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

INFORME SEMANAL 13_C1038 DE 2021

1 mensaje

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co> 23 de septiembre de 2021, 14:15
Para: Ligia Murcia Ruiz <lmurciar@invias.gov.co>
CC: Fernando Monroy <fmonroy@interventoriascolombia.com.co>, Paola Barrera <pbarrera@interventoriascolombia.com.co>, Giovanni Torres <gtorres@ryu.com.co>

Ing. Ligia buen día.

Adjunto nos permitimos envíar informe semanal 13 para el proyecto en referencia al Contrato 1038 de 2021.

Quedamos atentos a sus comentarios.

--
Cordialmente,

Adriana María López Velandia
Ingeniera Auxiliar de Interventoría
Consorcio Interventorías Colombia

4 archivos adjuntos

13. MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL_13_150921-210921.xls
740K

13. MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL_13_150921-210921.pdf
1214K

13_MSOAMB-MN-IN-5-FR-5_REGISTRO_FOTOGRAFICO_SEM13.xlsx
1209K

13. Bitacora_Sem 13.pdf
6754K

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Corredor Ruta de Los Libertadores
TRAMO Y/O SECTOR(S): Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos
DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá
SEMANA No.: 13 del 15/09/2021 al 21/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ligia Murcia Ruíz

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4

FECHA DE INICIO: 23/06/2021

KM A MEJORAR: 46 km
KM A REHABILITAR:
KM A CONSTRUIR:
No. PUENTES:
OTROS: En total la vía cuenta con 233.2 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales
INTEGRANTES: KMA Construcciones SAS (90%), CICON SAS (5%) y Constructora EMMA LTDA (5%)
CONTRATO No. 978 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 322.790.128.920,00
PLAZO INICIAL: 98 meses y 7 días — ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: 98 meses y 7 días — VALOR ACUMULADO: $ 322.790.128.920,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia
INTEGRANTES: 3B Proyectos SAS (40%), ACINCO Ingeniería SAS (10%), Restrepo y Uribe SAS (40%) y Consultores en Ingeniería SAS (10%)
CONTRATO No. 1038 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 27.399.730.108,00
PLAZO INICIAL: 98 meses y 7 días — ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: 98 meses y 7 días — VALOR ACUMULADO: $ 27.399.730.108,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.308.260.788	$ 36.989.010.989	$ 32.365.384.615	$ 41.612.637.363	$ 41.612.637.363	$ 41.612.637.363	$ 39.763.186.813	$ 41.612.637.363	$ 37.913.736.263
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 260.979.652.716,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.277.746.062,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 577.274.620,87
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,2212%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 577.274.620,87

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULAD $ 119.612.960,00

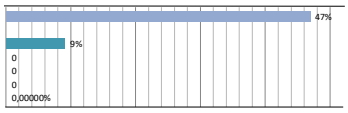
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	6404	6405	6514	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	47%			47%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				
KM MANTENIDOS (Km):	21,20			21,20
KM BASE/SUBBASE (Km)				
KM PAVIMENTADOS (Km)				
PUENTES (Un)				
OTROS (vallas informativas UND)	3			3



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	6404	6405	6514	TOTAL
Planta de concreto asfáltico				
Planta de trituración:				
Motoniveladoras:	2			2
Retroexcavadoras:	2			2
Vibrocompactadores:	3			3
Volquetas:	5			5
Otros:	11			11

TRAMO Y/O SECTOR 1: 6404 (Belén - Sácama) PR00+000 - PR128+500
TRAMO Y/O SECTOR 2: 6405 (Sácama - La Cabuya) PR00+000 - PR32+080
TRAMO Y/O SECTOR 3: 6514 (La Cabuya - Paz de Ariporo) PR73+380 - PR00+000

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: **CANTERA PAZ DEL RIO - Fabio Cely** — PR18+0500 RUTA 6404
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: CANTERA PAZ DEL RIO: Contrato de Concesión 01270-15, Registro Minero HHHH-07 Vigencia 08/05/2007 - 08/05/2037, Licencia Ambiental Resolución 1221 del 2 de diciembre de 2008 Vigencia igual a la del contrato de conseción.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI		NO X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A
EMISIONES:	SI		NO X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO X	N/A

OBSERVACIONES: Se realizó mesa de trabajo con el Contratista el 20 de septiembre de 2021, con el fin de generar un alcance a la comunicación con radicado 21585 del 7 de septiembre de 2021 a COROBOYACA. Este alcance consiste en la solcitud de una visita técnica por parte de CORPOBOYACA al área de intervención, con el fin de definir que permisos o autorizaciones se requieren para ejecutar actividades constructivas en el tramo del PR 58+000 - PR61+000. De

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración

OBSERVACIONES: : El 20 de septiembre de 2021 se realizó mesa de trabajo con el Contratista con el fin de ajustar el plan de trabajo de gestión ambiental y generar comunicación para radicar a CORPOBOYACA. EL día de hoy, 22 de septiembre, se esta realizando mesa de trabajo con el Contratista para revisar y ajustar el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

Se realizó seguiento a la gestión ambental en comité técnico del 17 de septiembre de 2021, se continua ralizando seguimiento a la implementación a las medidas de manejo ambiental de los frentes de obra. Se realizaron requerimientos al Contratista con las siguientes comunicaciones:

- C.1468/RL0084/21/7.12 del 22 de septiembre de 2021: Se solicita al Contratista información sobre el estado de la gestión de los permsisos y trámites ambientales ante CORPOBOYACA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El Contratista continua revisando los antecedentes prediales

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 71
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 57
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 14
OTROS: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: El contratista reporta adecuación del SAU en el municipio de BELÉN
las oficinas de atención a la comunidad

OBSERVACIONES: El Contratista hace entrega de la versión 2 del plan de trabajo el 16 de septiembre para revisión por parte de la Interventoria

El Contratista remitió el PAGA versión 1 el 17 de Septiembre de 2021,

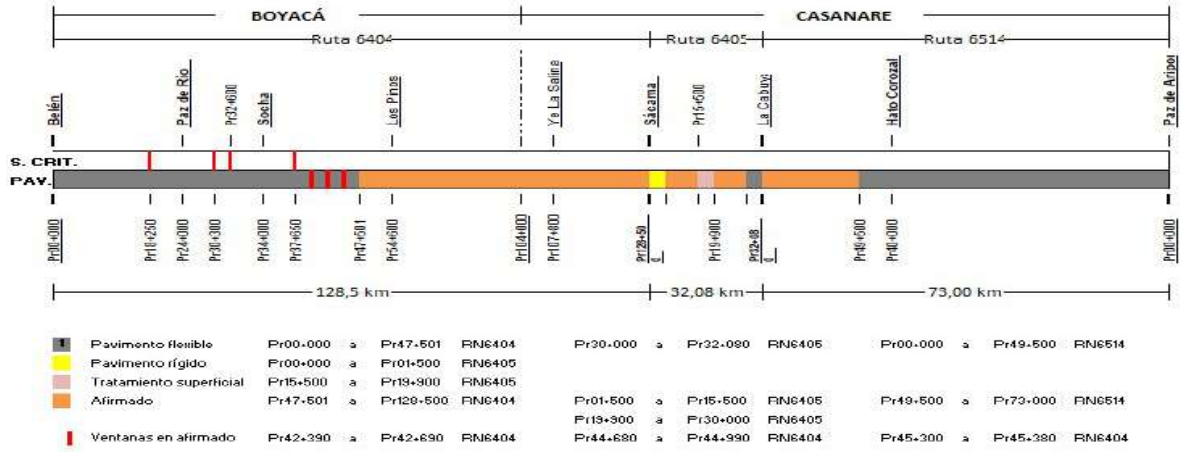
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

- Se realiza conformación de la calzada sin adición de material del PR53+0800 al PR63+0100, PR106+0950 al PR107+200, PR108+0200 al PR108+0600, PR109+0400 al PR109+0600, PR58+0200 al PR58+0300, PR117+0800 al PR118+0000, PR119+0100 al PR119+0400, PR56+0400 al PR57+0000, PR121+0000 al PR121+0500
- Se realiza conformcaicón de la calzada con adición de material en el PR106+0500 y PR109+0400 RN 5404.
- Se realiza parcheo técnico carril izquierdo en el PR00+0812 al PR00+0821, PR00+0875+PR00+0881, PR00+0889 al PR01+338 RN 6404.
- Mediante comunicación C.1468/RL0079/21/7.1 esta Interventoría radica para aprobación ante el Instituto Nacional de Vías el Programa de Inversiones
- Mediante comunicación CVN-0978-136-2021 del 21 de septiembre de 2021, el Contratista entrega respuesta a comunicaciones enviadas por esta Interventoria a los Estudios y Diseños.
- Mediante comunicación C.1468/RL0079/21/7.1 esta Interventoria aprueba el Programa de Obra y Programa de Inversiones presentado por el Contatista
- Mediante comunicación C.1468/RL0080/21/6 la Interventoría notifica al Contratista el incumplimiento en la presentación de la Preacta de obra N°3 para elaboración del Acta de Obra 3.
- El Contratista continua con el levantamiento de actas de vecindad. Se radica a esta Interventoría el día 15 de septiembre de 2021, el primer paquete de actas de vecindad para revisión y aprobación.
- Mediante comunicación C.1468/RL0085/21/7.16 se realizan nuevas observaciones al Protocolo de Bioseguridad presentado por el Contratista.
- Se realiza recorrido en conjunto con el Contratista y la Interventoria el día 15 de septiembre con el fin de hacer la verificación de las actividades realizadas de conformación y adecuación de la calzada existente desde el PR47+0470 al PR128+0000 RN6404.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El Contratista debe entregar la totalidad de documentos establecidos en el Anexo Técnico - Modulo 4 para la ejecución de la obra.
- El Contratista debe presentar los ajustes requeridos a los estudios y diseños realizados por esta Interventoría, teniendo en cuenta que la etapa de preconstrucción finalizó el 20 de septiembre de 2021.
- Se realizará la apertura del SAU el día 22 de septiembre de 2021.
- El Contratista debe continuar con las actividades de mantenimiento preventivo.
- El Contratista debe continuar parcheo técnico desde el PR 00+000 hacia mayores, en la ruta 6404.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR01+0215 Ruta 6404 - Parcheo técnico



PR01+0100 Ruta 6404 - Parcheo técnico



PR109+0400 Ruta 6404 - Mantenimiento preventivo

NOTA: Se anexa registro fotográfico.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE

Se debe continuar alertando al Contratista en relación a las actividades de Mantenimiento Preventivo, con el fin de asegurar la transitabilidad y seguridad del corredor vial.
Realizar los ajustes necesarios solicitados por esta Interventoria a los estudios y diseños, tener presente que la etapa preconstrucción finalizo el 20 de septiembre de 2021 y a la fecha del presente no se han subsanado las observaciones presentadas por esta Interventoria para los EyD de la RN 6404 y la RN6504.
Requerir todos los documentos para el adecuado seguimiento del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Fernando Benjamín Monroy
No. MAT: 01193-0187 CPITVC

Gmail

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

INFORME SEMANAL 14_C1038 DE 2021

1 mensaje

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co> 30 de septiembre de 2021, 08:30
Para: Ligia Murcia Ruiz <lmurciar@invias.gov.co>
CC: Fernando Monroy <fmonroy@interventoriascolombia.com.co>, Giovanni Torres <gtorres@ryu.com.co>

Ing. Ligia buen día.

Adjunto nos permitimos envíar informe semanal 14 para el proyecto en referencia al Contrato 1038 de 2021.

Quedamos atentos a sus comentarios.

--
Cordialmente,

Adriana María López Velandia
Ingeniera Auxiliar de Interventoría
Consorcio Interventorías Colombia

4 archivos adjuntos

14. MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL_14_220921-280921.pdf
344K

14. MINFRA-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL_14_220921-280921.xls
919K

14_MSOAMB-MN-IN-5-FR-5_REGISTRO_FOTOGRAFICO_SEM14.xlsx
1066K

14. Bitacora_sem 14.pdf
1386K

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Corredor Ruta de Los Libertadores — TRAMO Y/O SECTOR(S): Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá — SEMANA No.: **14** del 22/09/2021 al 28/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Gustavo Gamaliel Fernández Niño — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ligia Murcia Ruíz

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4 — FECHA DE INICIO: 23/06/2021

KM A MEJORAR: 46 km — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: — No. PUENTES: — OTROS: En total la vía cuenta con 233.2 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

INTEGRANTES: KMA Construcciones SAS (90%), CICON SAS (5%) y Constructora EMMA LTDA (5%)

CONTRATO No.	978 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 322.790.128.920,00
PLAZO INICIAL:	98 meses y 7 días	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	98 meses y 7 días	VALOR ACUMULADO:	$ 322.790.128.920,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

INTEGRANTES: 3B Proyectos SAS (40%), ACINCO Ingeniería SAS (10%), Restrepo y Uribe SAS (40%) y Consultores en Ingeniería SAS (10%)

CONTRATO No.	1038 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.399.730.108,00
PLAZO INICIAL:	98 meses y 7 días	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	98 meses y 7 días	VALOR ACUMULADO:	$ 27.399.730.108,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.308.260.788	$ 36.989.010.989	$ 32.365.384.615	$ 41.612.637.363	$ 41.612.637.363	$ 41.612.637.363	$ 39.763.186.813	$ 41.612.637.363	$ 37.913.736.263
EJECUTADO	$ 955.031.964	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 260.979.652.716,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.664.820.104,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 955.031.964,12
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,3659%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 955.031.964,12

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULAD $ 119.612.960,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

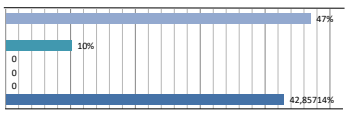
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 6404	6405	6514	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	47%			47%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				
KM MANTENIDOS (Km):	23,62			23,62
KM BASE/SUBBASE (Km)				
KM PAVIMENTADOS (Km)				
PUENTES (Un)				
OTROS (vallas informativas UND)	2		1	3,00



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	6404	6405	6514	TOTAL
Planta de concreto asfáltico				
Planta de trituración:				
Motoniveladoras:	2			2
Retroexcavadoras:	2			2
Vibrocompactadores:	3			3
Volquetas:	6			6
Otros:	11			11

TRAMO Y/O SECTOR 1: 6404 (Belén - Sácama) PR00+000 - PR128+500

TRAMO Y/O SECTOR 2: 6405 (Sácama - La Cabuya) PR00+000 - PR32+080

TRAMO Y/O SECTOR 3: 6514 (La Cabuya - Paz de Ariporo) PR73+380 - PR00+000

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: **CANTERA PAZ DEL RIO - Fabio Cely** (PR18+0000 RN6404 Vereda Socotacito) — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: CANTERA PAZ DEL RIO: Contrato de Concesión 01270-15, Registro Minero HHHH-07 Vigencia 08/05/2007 - 08/05/2037, Licencia Ambiental Resolución 1221 del 2 de diciembre de 2008 Vigencia igual a la del contrato de conseción.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista no ha informado el estado de las gestión ante la Corporación Autonóma de Regional de Boyacá CORPOBOYACA, para la consecución de los permisos y/o autorizaciones ambientales que amparen la ejecución de las actividades constructiva a lo largo del corredor vial, solicitud que ha sido reiterativa por parte de esta Interventoría en los Comités

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión.

OBSERVACIONES: Los días 22, 23, 24 y 27 de septiembre de realizó mesa de trabajo con el Contratista, con el fin de realizar la revisión y ajuste del documento Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA en el componente ambiental, presentada por el Contratista mediante comunicación CVN-0978-130-2021 del 17 de septiembre de 2021, las observaciones y requerimientos de esta mesa de trabajo quedaron consignados en acta de reunión No 4.
Se realizó seguiento a la gestión ambental en comité técnico No 9 del 24 de septiembre de 2021, se continua ralizando seguimiento a la implementación a las medidas de manejo ambien de los frentes de obra. Se realizaron requerimientos al Contratista con las siguientes comunicaciones:

- C.1468/RL0091/21/7.12 del 23 de septiembre de 2021: Se aprobó el Plan de Trabajo de la Gestión Ambiental presentado por el Contratista:
- C.1468/RL0092/21/7.12 del 23 de septiembre de 2021: Se remitió el Plan de Trabajo de la Gstión Ambiental del Contratista a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social SMA - INVIAS.
- C.1468/RL0095/21/7.12 del 25 de septiembre de 2021: Se conminó al Contratista la presentación de la hoja de vida del especialista ambiental solcitud que ha sido reiterativa por partre de esta Interventoría.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: El contratista remite de manera informativa la base catastral de los 9 predios identificados desde elPR58+0000 al PR61+0000.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	71	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	57	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14		
OTROS:	0	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Cra 7 N 6-01 - Belén (Boyacá)

OBSERVACIONES:
Se realizo la entrega de 20 cartas personalizadas el día 25 de Septiembre , para los convocados a la reuniones de inico en municipio de Belén ,
Se realizo la distribucion de 63 volantes informativos el 25 de Septiembre del PR00+0000 al PR01+0410
Se publico en la cartelera de la alcaldia municipal el volante de invitacióna reunión de incio.
Se realiza socialización del proyecto el día 28 de septiembre en el municipio de Belén.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

- Se realiza conformación de la calzada sin adición de material del PR107+0000 al PR107+0400, PR109+0000 al PR109+0400 RN 6404.
- Se realiza conformación de la calzada con adición de material en el PR106+0500 y PR107+0100 RN 6404.
- Se realiza parcheo técnico carril derecho del PR01+0327 al PR02+0389 RN 6404.
- Se realiza parcheo técnico carril izquierdo del PR01+0528 al PR01+0555, PR01+0572 al PR02+0110 RN 6404.
- Se dio apertura a la oficiona de Atención al Usuario en el Municipio de Belén el día 22 de septiembre.

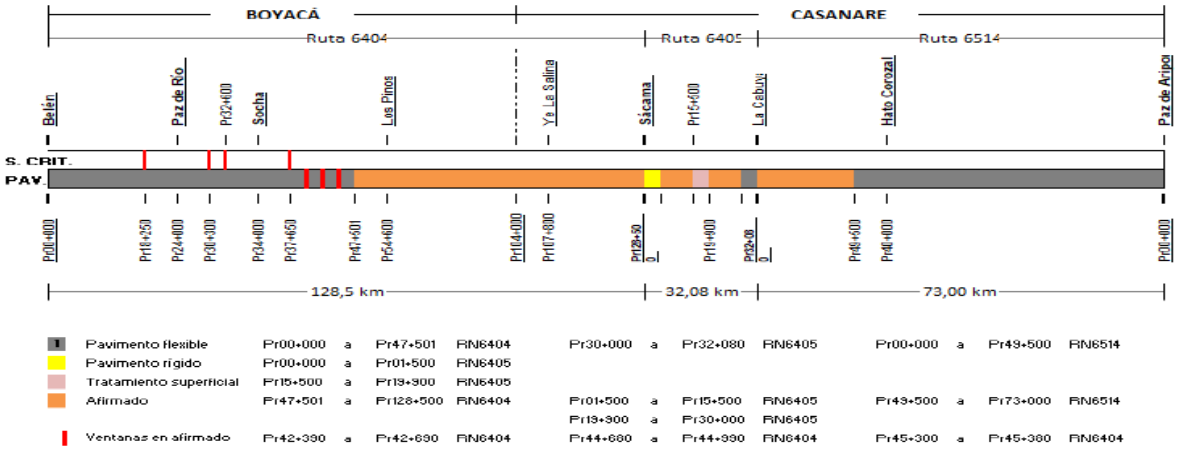
e

- Mediante comunicación C.1468/RL0101/21/7.3 esta Interventoríealiza observaciones de los Estudios y Diseños entregados por el Contratista.
- Mediante comunicación CVN-0978-144-2021 el Contratista presenta los perfiles profesionales por cambio de los especialistas en Geotecnia y Pavimentos.
- Mediante comunicación CVN-0978-145-2021 del 24 de septiembre, el Contratista radica Acta parcial de obra 1.
- Mediante comunicación CVN-0978-153-2021 del 27 de Septiembre el Contratista hace entrega del Acta de obra 2.
- El día 28 de septiembre de 2021, se realizo recorrido en conjunto con representantes del Contratista y la Interventoría, donde se realizaron verificación de cantidades y medidas de las actividades realizadas entre el PR56+0400 al PR110+0000 RN 6404.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El Contratista debe entregar la totalidad de documentos establecidos en el Anexo Técnico - Modulo 4 para la ejecución de la obra.
- El Contratista debe presentar los ajustes requeridos a los estudios y diseños realizados por esta Interventoría, teniendo en cuenta que la etapa de preconstrucción finalizó el 20 de septiembre de 2021.
- El Contratista debe continuar con las actividades de mantenimiento preventivo.
- El Contratista debe continuar parcheo técnico desde el PR 01+000 hacia mayores, en la ruta 6404.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR01+0400 Ruta 6404 - Parcheo técnico



PR01+0610 Ruta 6404 - Parcheo técnico



PR107+0400 Ruta 6404 - Mantenimiento preventivo

NOTA: Se anexa registro fotográfico.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE

Se debe continuar alertando al Contratista en relación a las actividades de Mantenimiento Preventivo, con el fin de asegurar la transitabilidad y seguridad del corredor vial.
Realizar los ajustes necesarios solicitados por esta Interventoria a los estudios y diseños, tener presente que la etapa preconstrucción finalizo el 20 de septiembre de 2021.
Requerir todos los documentos para el adecuado seguimiento del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Fernando Benjamín Montoya
No. MAT: 01193-0187 CPITVC

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Generalidades

El 21 de mayo de 2021 se suscribió el Contrato 1038 de 2.018, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y el CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA, el cual tiene por objeto: "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - MÓDULO 5". A continuación, se presenta la información general del Contrato:

Tabla 5-1. Información General del Contrato 1038 de 2021

Concurso de Méritos:	CMA-DT-188-2020
Contrato:	1038 de 2021
Fecha del Contrato:	21 de mayo de 2021
Contratante:	Instituto Nacional de Vías – INVIAS. NIT: 800.215.807-2
Interventor	Consorcio Interventorías Colombia NIT: 901.479.577-2
Representante Legal:	Alejandro Restrepo Gómez
Dirección:	Calle 95 # 15 – 47, Piso 6
Teléfono:	622 5099
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" - Módulo 5
Valor del Contrato:	$ 27.399.730.108 MCTE, incluido IVA.

Tabla 5-1. Información General del Contrato 1038 de 2021	
Valor del Anticipo:	Hasta 50% valor básico del contrato
Plazo Inicial:	102 meses
Plazo – Aclaración 1:	98 meses y 7 días
Fecha de iniciación:	23 de junio de 2021
Fecha de terminación:	31 de agosto de 2029
Gestor Técnico de Proyecto:	Ing. Ligia Murcia Ruíz
Supervisor del Contrato:	Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño

Fuente: Documentos contractuales

5.1.2 Disponibilidad Presupuestal de la Interventoría

Para respaldar las obligaciones contraídas, el INVIAS cuenta con el Registro Presupuestal número 92121 del 11 de marzo de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, por valor de $ 1.881.598.240, incluyendo IVA. A su vez, existe autorización para comprometer vigencias futuras, de tal forma que las vigencias se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 5-2. Disponibilidad Presupuestal			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO (incluido I.V.A)**	**% EJECUTADO VIGENCIA**
2021	$ 1.881.598.240	$ 251.277.692	13,35 %
2022	$ 3.010.989.011	0	0
2023	$ 2.634.615.385	0	0
2024	$ 3.387.362.637	0	0
2025	$ 3.387.362.637	0	0
2026	$ 3.387.362.637	0	0
2027	$ 3.236.813.187	0	0
2028	$ 3.387.362.637	0	0
2029	$ 3.086.263.737	0	0

Fuente: Contrato de Interventoría

Distribución de los recursos conforme el Contrato de Obra Clausula Tercera

Tabla 5-3. Recursos del Contrato de Obra	
CONCEPTO	**VALOR**
Costos directos y de personal derivados de la ejecución de la Interventoría	$ 21.757.003.920
Pago de la provisión para frente adicional y/o ajustes.	$ 1.267.979.364
IVA (19%)	$ 4.374.746.824
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 27.399.730.108

Fuente: Contrato de Interventoría

5.1.3 Pólizas

Debido a la suscripción del contrato de Interventoría y la Aclaración 1, se presenta la siguiente trazabilidad de las pólizas:

Tabla 5-4. Trazabilidad de pólizas				
ESTADO CONTRATO	**POLIZAS**	**ANEXO**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**ACTA DE APROBACIÓN INVÍAS**
Suscripción del contrato	80010004566	0	22 de Junio de 2021	OK
Aclaración 1	80010004566 Póliza de seguro de cumplimiento	2	22 de Junio de 2021	Al cierre del presente informe el INVÍAS no ha enviado el acta de aprobación.
	80010004566 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	2	22 de Junio de 2021	Al cierre del presente informe el INVÍAS no ha enviado el acta de aprobación.

Fuente: Propia

De acuerdo con lo establecido en las Cláusula Décima Primera, la Interventoría debe presentar la Garantía Única, teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del contrato y la fecha de la orden de inicio. Por tal motivo, la Interventoría presentó la garantía con los siguientes ajustes:

Tabla 5-5. Ajuste pólizas					
GARANTÍAS	POLIZAS	ANEXO	VIGENCIA		VALOR
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Cumplimiento	8001004566	2	3/06/2021	31/12/2025	10% Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo
Anticipo	8001004566	2	3/06/2021	31/12/2025	100% monto que reciba la Interventoría en dinero o especie
Salarios	8001004566	2	3/06/2021	31/12/2028	20% Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo
Calidad del Servicio	8001004566	2	31/12/2025	31/12/2030	30% Valor total del contrato

Fuente: Contrato de Interventoría

Se anexa al presente informe acta de aprobación del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, para las garantías de suscripción del contrato.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Con la comunicación DO-GGP 32699 del 25 de junio de 2021, el INVÍAS emitió la orden de inicio de ejecución del contrato 1038 de 2021, siendo el 23 de junio de 2021 la fecha establecida.

Así las cosas, transcurridos 100 días desde el inicio de obra, las siguientes actividades fueron ejecutadas durante el mes de septiembre de 2021:

5.2.1 Actividades del Área Técnica

Estudio de los siguientes documentos entregados por el Contratista:

- Programa de Inversiones, obra y flujo de caja.
- Estudios y diseños FASE III.
- Información técnica del proyecto.
- El Pliego de Condiciones de la licitación de Interventoría y Anexo Técnico.
- La Propuesta del Contratista.
- El Contrato de Obra.
- Gestión social, ambiental y predial.

- Los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS.
- Las Especificaciones Técnicas del INVIAS.
- Las Especificaciones Técnicas Particulares.

5.2.2 Actividades del Área Técnica

Impartida la orden de inicio, las actividades fueron encaminadas en el área técnica, realizando acompañamiento y supervisión de las actividades realizadas desde el PR00+0000 hasta el PR128+0000 RN 6404 las cuales hacen referencia a:

- Parcheo técnico, comprendido en actividades de riego de liga con emulsión asfáltica, extendido y compactación de mezcla densa en caliente MDC-19 y el fresado de pavimento asfaltico.
- Mantenimiento preventivo realizando conformación de la calzada existente.

Así mismo se ha realizado acompañamiento en la atención de emergencias a lo largo del mes de septiembre 2021, tal como se requirió en:

- PR02+0100 RN 6405, se realiza mantenimiento en el tablero del puente metálico sobre la quebrada San Pascual, realizando la instalación de láminas metálicas con el fin de recuperar la transitabilidad.
- PR113+0400 RN 6404, se realiza remoción de material por derrumbe, así mismo se realiza conformación y compactación de la vía con el fin de dar paso en la vía.
- PR127+0100, se realiza remoción de material por derrumbe, el material se acordona al margen derecho de la vía.

Se le solicita al Contratista tomar acciones frente al rendimiento de obra, ejecución de la misma y el personal con el que cuenta para la ejecución de las labores, con el fin de mejorar rendimientos y calidad de obra.

Se le reitera al Contratista que debe iniciar la intervención desde el PR58+0000 hasta el PR61+0000 para la construcción de los tres (3) kilómetros con estructura de pavimento en el presente año, los cuales fueron concertados en visita y recorrido técnico realizado el 27 de agosto del 2021.

5.2.3 Actividades del Área Ambiental

Para el presente periodo las actividades de la Interventoría, se encaminaron al seguimiento de las gestiones y acciones de índole ambiental que el Contratista ha debido realizar para el inicio de las actividades constructivas en los frentes de obra

priorizados para ejecución, entre estas gestiones y acciones esta la presentación del plan de trabajo establecido contractualmente en el pliego de condiciones Apéndice D, el cual fue aprobado por la Interventoría y remitido a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, formulación del documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, el cual se encuentra en ajustes por parte del Contratista, seguimiento a la gestión de tramites ambientales ante las autoridades ambientales competentes para la consecución de los permisos y autorizaciones para el uso, aprovechamiento y afectación de los recursos naturales, en este sentido se ha generado al Contratista las siguientes comunicaciones:

Tabla 5-4. Comunicaciones Ambientales generadas – septiembre

COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO
C.1468/RL0045/21/7.12	3 de septiembre de 2021	Se aprueba al Contratista como proveedor de materiales la cantera Paz de Río (Triturados Paz de Río)
C.1468/RL0050/21/7.12	3 de septiembre de 2021	Se realizan observaciones al Plan de Trabajo presentado por el Contratista con comunicación CVN-0978-069-2021 del 31 de agosto de 2021.
C.1468/RL0058/21/7	8 de septiembre de 2021	Se da respuesta a la comunicación CVN-0978-077-2021 del 3 de septiembre de 2021 referente a las solicitudes de la Interventoría sobre las gestiones ambientales, sociales y prediales establecidas en los pliegos de condiciones y de obligatorio cumplimiento.
C.1468/RL0068/21/7.12	11 de septiembre de 2021	Se solicitó al Contratista con carácter urgente la presentación del documento Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA para el 15 de septiembre de 2021.
C.1468/RL0069/21/7.12	11 de septiembre de 2021	Se solicita al Contratista algunos requerimientos ambientales en los frentes de obra.
C.1468/RL0070/21/7.12	13 de septiembre de 2021	Se reitera al Contratista y se requiere que se presente de carácter inmediato el plan de trabajo de la gestión ambiental de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.
C.1468/RL0084/21/7.12	22 de septiembre de 2021	Se solicita al Contratista información sobre el estado de la gestión de los permisos y trámites ambientales ante CORPOBOYACA.
C.1468/RL0091/21/7.12	23 de septiembre de 2021	Se aprobó el Plan de Trabajo de la Gestión Ambiental presentado por el Contratista.
C.1468/RL0092/21/7.12	23 de septiembre de 2021	Se remitió el Plan de Trabajo de la Gestión Ambiental del Contratista a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social SMA - INVIAS.
C.1468/RL0095/21/7.12	25 de septiembre de 2021	Se conminó al Contratista la presentación de la hoja de vida del especialista ambiental solicitud que ha sido reiterativa por parte de esta Interventoría.

Tabla 5-4. Comunicaciones Ambientales generadas – septiembre		
COMUNICACIÓN	**FECHA**	**ASUNTO**
C.1468/RL0103/21/7.12	29 de septiembre de 2021	Interventoría requiere se informe sobre la gestión realizada por el Contratista para la consecución de los permisos y autorizaciones ambientales que amparen la ejecución de las actividades constructivas a largo del corredor vial

Por otra parte, se continua con el seguimiento a las actividades de manejo establecidas de la guía ambiental, en los frentes de obra que a la fecha el Contratista a intervenido, como lo son instalación de señalización, manejo de materiales sobrantes, manejo de residuos sólidos entre otras, las cuales el Contratista ha implementado conforme a lo establecido en la guía ambiental y legislación ambiental aplicable.

EL día 20 de septiembre 2021 se realizó mesa de trabajo con el Contratista con el fin de ajustar el plan de trabajo de gestión ambiental y generar comunicación para radicar a CORPOBOYACA.

Los días 22, 23, 24 y 27 de septiembre del año en curso se realizó mesa de trabajo con el Contratista, con el fin de realizar la revisión y ajuste del documento Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA en el componente ambiental, presentado por el Contratista mediante comunicación CVN-0978-130-2021 del 17 de septiembre de 2021, las observaciones y requerimientos de esta mesa de trabajo quedaron consignados en acta de reunión No 4.

5.2.4 Actividades del Área Social

Para el presente periodo las actividades de la Interventoría, se encaminaron al seguimiento de las gestiones y acciones dela gestión social que el Contratista ha debido realizar para el inicio de las actividades constructivas con la comunidad, entre estas gestiones y acciones esta la presentación del plan de trabajo establecido contractualmente en el pliego de condiciones Apéndice D, identificación de la línea base, tramite de certificaciones ante las autoridades competentes como son ICANH, Mininterior, ARN con el fin de certificar que no existen inconvenientes con Patrimonio Arqueológico, ni comunidades étnicas y que se cumple con el compromiso de priorizar al personal en proceso de reintegración.

A través de las siguientes comunicaciones se realizó seguimiento:

Tabla 5-5 Comunicaciones Sociales – septiembre		
FECHA	**COMUNICACIÓN**	**ASUNTO**
07/09/2021	C.1468/RL0053/21/7.14	Se emiten observaciones del Plan de Trabajo Social, se reitera al Contratista que este debe cumplir con los aspectos básicos de la gestión social, además deben

		estar acordes con el desarrollo de las actividades de entrada de la gestión social y las actividades contractuales de la Guía Ambiental de INVIAS
14/09/2021	C.1468/RL0057/21/7.14	Se emite concepto de no aprobación de la hoja de vida remitida para el cargo de Profesional Social debido a que no es claro el manejo documental.
14/09/2021	C.1468/RL0071/21/7.14	Se reitera la entrega del plan de trabajo social.
22/09/2021	C.1468/RL0082/21/7.14	Se realiza solicitud de programación de las reuniones de socialización
22/09/2021	C.1468/RL0083/21/7.14	Se realiza la entrega de las actas vecindad remitidas, emitiendo observaciones de cada una de estas, de las 13 actas remitidas a la Interventoría se aprueban 11 y se devuelven 2 por falta de firma, adicional se le recuerda al Contratista el compromiso de programar con anterioridad con la comunidad y remitir esa programación a la Interventoría.
22/09/2021	C.1468/RL0087/21/7.14	Solicitud al Contratista de in informe acerca de las Gestiones realizadas para llevar a cabo las Reuniones de Inicio, según el Anexo Técnico.
22/09/2021	C.1468/RL0090/21/7.14	Se reitera a través de esta comunicación la no aprobación de la Profesional Social ya que no cuenta con experiencia en proyectos de Infraestructura de Transporte ni cuenta con experiencia especifica en con comunidades étnica, consulta previa y conocimiento en gestión socio predial.
27/09/2021	C.1468/RL0098/21/7.14	Solicitud de gestiones para dar respuesta al Derecho de Petición interpuesto por Concejo Municipal de Sácama.

En cuanto al seguimiento del diseño del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, se emite comunicación C.1468/RL0102/21/7 con el fin de dar a conocer las observaciones a cerca de este documento de Gestión, estas con el fin de que se subsanen antes del 8 de octubre de 2021.

A través de comités se reiteró la obligatoriedad de contar con el personal mínimo del pliego, en el caso de la gestión social, se solicitó la contratación del Profesional Social, además del cumplimiento de las obligaciones contractuales descritas en el Anexo Técnico, Apéndice E y demás documentos del contrato

5.2.5 Actividades del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

El mes de septiembre la Interventoría en el área de seguridad y salud en el trabajo y en cumplimiento a las responsabilidades legales realiza actividades propias de la gestión en mención dando cobertura a personal directo e indirecto y se articula con las necesidades que eventualmente exige el desarrollo optimo del proyecto en todos sus procesos

Esta Interventoría ha venido adelantando actividades desde el área para todos los colaboradores del equipo Interventor, bajo inducciones, capacitaciones y momentos de charlas sobre seguridad de algunos temas específicos, así mismo como del debido manejo de los protocolos de bioseguridad, en los cuales se ha hecho énfasis en el uso adecuado de tapabocas, lavado de manos, la desinfecciones de los diferentes puestos de trabajo entre otras actividades de estricto cumplimiento para la prevención del virus, cabe resaltar que son actividades, desde el área encargada se realizan inspecciones a vehículos, inspecciones a puestos de trabajo y se realiza eventualmente revisión y acompañamiento de las labores de Interventoría en las diferentes áreas identificando actos y condiciones inseguras que puedan poner en riesgo la integridad del personal y del proyecto.

De igual manera para el personal de Interventoría se realizan recomendaciones de salud de acuerdo al ingreso a las labores cumplimento ampliamente con los programas de vigilancia, se realiza capacitación en temas asociados a las labores rutinarias tanto operativas como administrativas.

Se realiza visita e inspección a los frentes de trabajo en donde se identifican algunos aspectos tales como: seguridad vial, señalización, protocolos de bioseguridad, manejo de personal, inspección de maquinaria y equipos, donde se realizan observaciones que son de manejo en campo dándole cierre de acuerdo a las tareas que se desarrollan, durante los recorrido por la obra se verifica que los procesos sean seguros y que bajo prevención no se cometan actos o condiciones inseguras y que se cumplan con los lineamientos normativos en SST.

En verificación a la documentación y en cumplimiento a las responsabilidades del Contratista de obra se solicitó, verifico bajo las siguientes comunicaciones en el mes de septiembre los documentos de acuerdo a las solicitudes por parte de esta Interventoría inicialmente en el **cvn-0978-088-2021** en respuesta al oficio **C.1468/RL0043/21/7.16 "*Requerimientos inmediatos en SST*"** aspectos dentro de los cuales se anexan documentos de carácter normativo legal vigente en relación al SG SST así mismo formatos que hacen parte del informe mensual, el PMT que a la fecha está implementando en las labores, se evidencia documentación de maquinaria y equipos así como de personal se realiza revisión y aplicación de los documentos. de igual manera en la comunicación **cvn-0978-129-2021** el Contratista radica plan de contingencia de acuerdo a solicitud **C.1468/RL0046/21/7.16 "*Remisión plan de contingencias del proyecto*"** hecha por esta Interventoría y finalmente el Contratista radica comunicación **cvn-0978-135-2021** en respuesta a su oficio **C.1468/RL0052/21/7.16 "P*rotocolo de bioseguridad*".** donde se les hicieron observaciones respecto a las medidas de cumplimiento general y se les hacen bajo la siguiente comunicación **c.1468/rl0085/21/7.16**.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS

A la fecha del presente informe, se relacionan los siguientes conceptos:

FECHA	ESPECIALISTA	CONCEPTO	DESCRIPCION
10 septiembre de 2021	Sandra Patricia Rojas – Esp. Tránsito	CE/C.1468/TRA/002/21	Concepto técnico especialidad Tránsito. RESPUESTA COMUNICACIÓN No. CVN-0978-076-2021 con asunto «Respuesta a sus oficios .1468/RL0021/21/7.3 “Información para el control de la obra”, C.1468/RL0026/21/7.3 “Estudios y diseños” y C.1468/RL0047/21/7.3 “Estudios y diseños”»
17 de septiembre de 2021	Sandra Patricia Rojas – Esp. Tránsito	CE/C.1468/TRA/003/21	Concepto técnico especialidad Tránsito. RESPUESTA COMUNICACIÓN No. CVN-0978-0110-2021 con asunto «Respuesta a su oficio C.1468/RL0055/21/7.3 – “Estudios y diseños”»
27 de septiembre de 2021	Sandra Patricia Rojas – Esp. Tránsito	CE/C.1468/TRA/004/21	Concepto técnico especialidad Tránsito. RESPUESTA COMUNICACIÓN No. CVN-0978-136-2021 con asunto «Respuesta a sus oficios C.1468/RL0072/21/7.3
17 de septiembre de 2021	Soffy Juliana González – Esp. Estructuras	CE/C.1468/EST/002/21	Concepto técnico especialidad Estructuras a la revisión documental y técnica realizada por el contratista a los componentes de diseño geométrico, tránsito, hidráulica, geotecnia, pavimentos y estructuras V0 del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo
28 septiembre de 2021	Soffy Juliana González – Esp. Estructuras	CE/C.1468/EST/003/21	Concepto técnico especialidad Estructuras a la revisión documental y técnica realizada por el contratista a los componentes de diseño geométrico, tránsito, hidráulica, geotecnia, pavimentos y estructuras V0 del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo,

			relacionada con el nombre EST-168-21 6405 “Volumen VIII Estudio de Estructuras – Box Culvert Vía Nacional 6405 PR PR 05+000 al PR 14+000 y PR19+000 al PR30+000”.
6 septiembre de 2021	Verónica Torres Rincón – Esp. Pavimentos	CE/C.1468/PAV/0003/21	Comunicados CVN-0978-065-2021 y CVN-0978-067-2021 Revisión de Mezclas asfálticas MDC-19 y MDC-25 de ECOMEZCLAS, MDC-19 de INGEASFALTOS y MDC-19 de ALIANZA AGREGADOS.
9 septiembre de 2021	Verónica Torres Rincón – Esp. Pavimentos	CE/C.1468/PAV/0004/21	Comunicado CVN-0978-076-2021 Informe de Diseño de Pavimentos PR 57+000 al PR 62+000 Versión 0.0
17 septiembre de 2021	Verónica Torres Rincón – Esp. Pavimentos	CE/C.1468/PAV/0005/21	Comunicado CVN-0978-0110-2021 Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimento Vía Nacional 6405 PR 4+000 al PR 14+000 y el PR 18+000 al PR 30+000
27 septiembre de 2021	Verónica Torres Rincón – Esp. Pavimentos	CE/C.1468/PAV/0006/21	Comunicado CVN-0978-136-2021 Revisión la priorización del diseño del PR57+000 al PR62+000 y los diseños de pavimentos del PR47+000 al PR71+000, de la Ruta Nacional 6404.
30 septiembre de 2021	Verónica Torres Rincón – Esp. Pavimentos	CE/C.1468/PAV/0007/21	Concepto de visita 10 de septiembre de 2021 PR0+000 Belén a PR 62+000
15 septiembre de 2021	Raúl Maldonado Sandoval – Esp. Geotecnia	CE/C.1468/GEO/0004/21	Concepto técnico de la Especialidad de Geotecnia, producto de la revisión del documento titulado *“Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia Ruta 6405”* GEO-168-21-V0_SÁCAMA-LA CABUYA versión 0 y sus anexos / Respuesta al comunicado CVN-0978-0110-2021.

16 septiembre de 2021	Raúl Maldonado Sandoval – Esp. Geotecnia	CE/C.1468/GEO/0005/21	Concepto técnico de la Especialidad de Geotecnia, producto de la inspección geológico-geotécnica realizada el viernes 10 de septiembre de 2021 a los sitios críticos de la Ruta 6404 Belén-Sácama.
27 septiembre de 2021	Raúl Maldonado Sandoval – Esp. Geotecnia	CE/C.1468/GEO/0006/21	Concepto técnico de la Especialidad de Geotecnia, producto de la revisión del documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia"* versión 1 / Respuesta al comunicado CVN-0978-136-2021.
17 septiembre de 2021	Paola A. Núñez – Esp. Hidrología, hidráulica y socavación	CE/C.1468/HID/004/21	Concepto técnico especialidad hidrología, hidráulica y socavación - Informe Revisión de Estudios y Diseños Interdisciplinario - Etapa de Preconstrucción. Respuesta al memorando C.1468_RL-0058_CON_CVN-0978-0110-2021_ALCANCE_ESTUDIOS_DISEÑOS.
3 septiembre de 2021	Francisco Andrés Amaya - Esp. Ambiental	CE/C.1469/AMB/003/21	Concepto técnico especialidad ambiental. Plan de Trabajo
9 septiembre de 2021	Juan Carlos Contreras Ruiz – Esp. Diseño vial	CE/C.1468/DIV/002/21	Concepto técnico especialidad diseño vial al ajuste Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños de diseño geométrico V0 del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo
9 septiembre de 2021	Juan Carlos Contreras Ruiz – Esp. Diseño vial	CE/C.1468/DIV/003/21	Concepto técnico especialidad diseño vial al ajuste Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños de diseño geométrico Vo del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo

22 septiembre 2021	Juan Carlos Contreras Ruiz – Esp. Diseño vial	CE/C.1468/DIV/004/21	Concepto técnico especialidad diseño vial al ajuste Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños de diseño geométrico Vo del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo

Fuente. Propia

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

A la fecha de cierre del presente informe, se registra avance del Informe de Programa Anual de Caja PAC. Se reporta para el periodo correspondiente al 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1038 DE 2021

Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030" – Modulo 5

PAC AÑO 2021

ACTA Nº	PERÍODO EJECUCIÓN	FECHA	VALOR ACTA DE COSTOS, CON IVA	ANTICIPO			REGISTROS PRESUPUESTALES			
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO	
	CRP 449921 del 3-jun-2021		-		-	-	1.323.285.421	-	1.323.285.421	
	CRP 449921 del 3-jun-2021		-		-	-	14.312.819	-	1.337.598.240	
	CRP 449921 del 3-jun-2021		-		-	-	537.101.634	-	1.874.699.874	
	CRP 449921 del 3-jun-2021		-		-	-	6.898.366	-	1.881.598.240	
1	del 23 al 30-jun-2021	sep-2021	2.709.630		-	-		2.709.630	1.878.888.610	
2	jul-2021	sep-2021	40.193.264		-	-		40.193.264	1.838.695.346	
	Anticipo 1	sep-2021	-	940.799.120	-	940.799.120		940.799.120	897.896.226	
3	ago-2021	sep-2021	288.056.636		114.744.297	826.054.823		173.312.339	724.583.887	47,40238434%
4	sep-2021	oct-2021	288.056.636		114.744.297	711.310.526		173.312.339	551.271.548	47,40238434%
5	oct-2021	nov-2021	288.056.636		114.744.297	596.566.229		173.312.339	377.959.209	47,40238434%
6	nov-2021	dic-2021	288.056.636		114.744.297	481.821.932		173.312.339	204.646.870	47,40238434%
7	dic-2021	dic-2021	340.136.715		135.489.845	346.332.087		204.646.870	-	47,40238504%
	SUBTOTAL EJECUTADO 2021		**$ 1.535.266.153**	**$ 940.799.120**	**$ 594.467.033**	**$ 346.332.087**	**$ 1.881.598.240**	**$ 1.881.598.240**	**$ -**	

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

5.5.1 Personal De Interventoría

Conforme a lo establecido en el numeral 8.21 PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL INTERVENTOR del Pliego de Condiciones de Interventoría, se establece que el Interventor deberá presentar las hojas de vida del personal profesional tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la orden de iniciación del contrato. Por tal motivo, esta Interventoría presentó las siguientes hojas de vida:

Tabla 5-5. Personal inicial de Interventoría

No.	CARTA REMISORIA	NOMBRE	CARGO	CARTA APROBACIÓN
1	C.1468/0205/21/2.2 RAD. 45135 de 27/05/2021	Fernando Benjamín Monroy	Director de Interventoría	DO-GGP 32611 24/06/2021
2	C.1468/0299/21/2.2	María Briceida Sepúlveda Comezaquira	Residente de Interventoría	
3	C.1468/0276/21/2.2 Correo electrónico 29 junio de 2021	Juana María Quintero Avella	Profesional Social	
4	C.1468/0276/21/2.2	Fabio Alexander Puentes Moreno	Profesional de Área de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	
5	C.1468/0276/21/2.2	Luz Amelia Mesa Mesa	Profesional Ambiental	
6	C.1468/0276/21/2.2	Paola Andrea Barrera Bohórquez	Ingeniera Auxiliar de Interventoría	
7	C.1468/0276/21/2.2	Paola Andrea Núñez Sanabria	Especialista Hidráulica	
8	C.1468/0276/21/2.2	Sandra Patricia Rojas Sánchez	Especialista en Tránsito	
9	C.1468/0276/21/2.2	Manuel Antonio Ramírez Pérez	Especialista en sostenibilidad	

10	C.1468/0276/21/2.2	Elvia Verónica Torres Rincón	Especialista en Pavimentos y/o Vías	
11	C.1468/0276/21/2.2	Raúl Maldonado Sandoval	Especialista en Geotecnia	
12	C.1468/0276/21/2.2	Soffy Juliana González	Especialista en Estructuras	
13	C.1468/0276/21/2.2	Francisco Andrés Amaya Cruz	Especialista Ambiental	
14	C.1468/0276/21/2.2	Olga Vanessa Parra Forero	Auditor de Calidad	
15	C.1468/0276/21/2.2	Ginna Paola García Bohórquez	Abogada Jurídico Predial	
16	C.1468/0299/21/2.2	Juan Carlos Contreras Ruiz	Especialista en Diseño Geométrico	
17	C.1468/0299/21/2.2	Juan Fernando Parada Cuervo	Líder de Integración	
18	C.1468/0310/21/2.2	Adriana María López Velandia	Ingeniera Auxiliar de Interventoría	
19	C.1468/0299/21/2.2	Nancy Milena Ramírez Bernal	Profesional Predial	

Fuente: Documentos Interventoría

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para verificar las actividades realizadas por parte de la Interventoría se diligencian y presentan los formatos del Manual de Interventoría del 2016 que se relacionan a continuación.

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría efectúa el control diario del equipo y vehículo utilizado en obra con base en el formato MINFRA-MIN-IN-15-FR-5 establecido por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El control diario de personal se diligencia con base en el formato requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, donde se relaciona el personal de trabajo y los días laborados. Esta información se encuentra plasmada en el formato MINFRA-MIN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el formato MINFRA-MIN-IN-15-FR-9 requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS. La Inversión financiera de Interventoría en el período comprendido entre el 1 y 30 de septiembre de 2021, asciende a un costo total de $131.331.256.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los aportes a la seguridad social en general – EPS, ARP, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – los parafiscales, han sido cumplidos por la Interventoría, los cuales se reportan en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el numeral 5.1.3 se realiza la trazabilidad y estado de las pólizas conforme la suscripción del contrato y la aclaración 1.

6.6 SEGUIMIENTO A PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

La Interventoría presenta reporte del seguimiento al Plan de Calidad de Interventoría conforme formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18, adicionalmente se anexa Plan de Calidad inicial.

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Mediante comunicación C.1468/0365/21/2.3 del 19 de agosto de 2021, esta Interventoría realizo la solicitud de anticipo ante el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, de las cuales se realizaron observaciones y correcciones que a la fecha del presente aún se encuentran en revisión y ajustes por parte de esta Interventoría.

ANEXO 17

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: sep-21 **CONTRATO No.** 1038 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Ruta 6404 - 6405 - 6514 Belén - Socha - Sacáma - La Cabuya - Paz de

INTERVENTORÍA: Consorcio Interventorias Colombia **SECTOR:** Ariporo

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CHEVROLET VAN N300	PLACA:GTM501 MODELO:2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CAMIONETA NISSAN FRONTIER	PLACA:FOT618 MODELO:2019													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP ProDesk 400 G4 Serie #MXL8101JP5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION COMPLETA DE TOPOGRAFIA	TOPCON GTS-255 Serie #KB3163													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON AT-B2 #Serie #M91695													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #5Q1RQ93	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #G0YQQ93	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #GXVQQ93	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #1W1RQ93	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	DELLSerie #VE80913419	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #5F8C8F3																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #6KTY7F3																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #6W0D8F3																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR ESCRITORIO	HP Compaq Elite 8300 Serie #MXL3281DXD																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR ESCRITORIO	HP Compaq Elite 8300 Serie #MXL3022JPS																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: N/A

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: Fernando Benjamín Montoy
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01193-0187 CPITVC

Firma
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernandez Niño
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 15219-17469 COPNIA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 18

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: sep-21 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1038 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Ruta 6404 -6405-6514

INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia **SECTOR:** Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Fernando Benjamín Monroy	Director de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Paola Andrea Barrera Bohorquez	Ing. Auxiliar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adriana Maria Lopez Velandia	Ing. Auxiliar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Roger Salazar Amado	Inspector de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jorge Alejandro Paez Osma	Inspector SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Laura Liceth Aldana Marquez	Secretaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Hugo Albeiro Martinez Cortes	Conductor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Juana Maria Quintero Avella	Profesional Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Luz Amelia Mesa Mesa	Profesional Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Anderson Lopez Blanco	Topografo Inspector	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sandra Patricia Rojas Sánchez	Esp. Tránsito								X	X	X				X	X	X							X	X			X				
Juan Carlos Contreras Ruiz	Esp. Diseño Geometrico						X	X	X	X												X	X									
Véronica Torres Rincón	Esp. Pavimentos						X		X	X				X														X			X	
Francisco Andrés Amaya	Esp. Ambiental			X	X		X	X	X	X																						
Soffy Juliana Gonzalez	Esp. Estructuras																X											X				
Raul Maldonado Sandoval	Esp. Geotecnia						X	X	X					X	X	X								X	X			X				
Paola Andrea Nuñez Sanabria	Esp. Hidráulica																X	X														

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: Fernando Benjamín Monroy
Residente de Interventoría (VoBo Director de interventoria)
Matricula No.: 01193-0187 CPITVC

Firma
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 15219-17469 COPNIA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/TRA/002/21	
ESPECIALISTA:	Sandra Patricia Rojas Sánchez	**FECHA:**	10 de septiembre de 2021
ÁREA:	Tránsito	**PROYECTO:**	Consorcio Interventorías Colombia
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad Tránsito. RESPUESTA COMUNICACIÓN No. CVN-0978-076-2021 con asunto «*Respuesta a sus oficios C.1468/RL0021/21/7.3 "Información para el control de la obra", C.1468/RL0026/21/7.3 "Estudios y diseños" y C.1468/RL0047/21/7.3 "Estudios y diseños"»*		

Estimado Ingeniero Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad Tránsito sobre la revisión efectuada al documento TRAN-00-255-21 "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 0.0", remitido por el Consorcio Vías Nacionales mediante el comunicado No. CVN-0978-076-2021.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato INVIAS No. 978 de 2021 cuyo objeto es el "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén-Socha-Sácama-La Cabuya-Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública", el Consorcio Vías Nacionales presentó mediante el comunicado No. CVN-0978-076-2021, radicado el 6 de septiembre de 2021, el "*Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños*", del cual es objeto de revisión el documento "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 0.0".

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, como resultado de la Licitación Pública LP-DT-063-2020, adjudicó al Consorcio Vías Nacionales el contrato No. 978 de 2021 con alcance de intervención del corredor vial "Belén – Socha – Sácama _ La Cabuya – Paz de Ariporo" en los departamentos de Boyacá y Casanare, el cual incluye, entre otras, la actividad de:

> *«Actualización de los diseños, "que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O*

COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.»[1]

Es así como, en atención a "las obligaciones contenidas en el Anexo Técnico 1 módulo 4 del Contrato de Obra 0978 de 2021, en particular las contenidas en la Etapa de Preconstrucción respecto de la Revisión Estudios y Diseños contenida en el numeral 4.1.2." el Consorcio Vías nacionales presentó el "Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños", con el comunicado No. CVN-0978-076-2021.

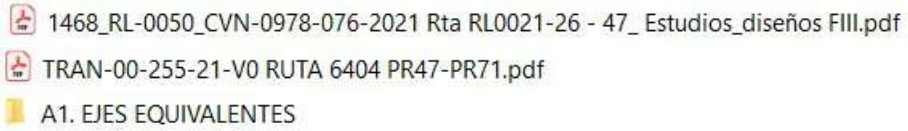
3. ALCANCE

La presente revisión consiste en la verificación de la obligación del Contratista en la Etapa de Preconstrucción de "deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños, en el marco del numeral 4.1 Etapa de Preconstrucción, específicamente el VOLUMEN I ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.

4. METODOLOGÍA

A partir del INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 0.0 entregado por el Contratista, se verifica que el documento cumpla con las especificaciones y criterios de ingeniería en el elaboración de este.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS



6. OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS ELABORADOS

En la siguiente tabla se consigna el resultado de la revisión de los documentos:

DOCUMENTO	Documento TRAN-00-255-21 INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 0.0. Comunicado CVN-0978-076-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)**
INTRODUCCIÓN	Sin comentarios
1. OBJETIVOS	
1.1 OBJETIVOS GENERALES	Sin comentarios
1.1.1 Objetivos específicos	Determinar el número de ejes equivalentes no es un objetivo *per se* el estudio de tránsito, como sí lo es la determinación del Tránsito Promedio

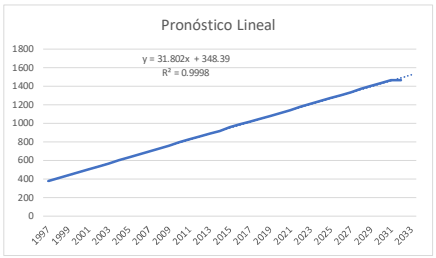
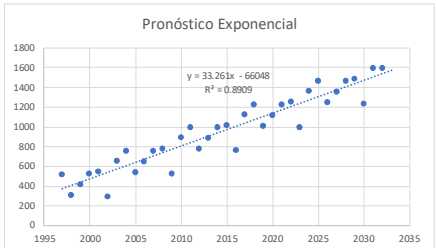
[1] Contrato 78 de 2021. Anexo 1 – Anexo Técnico

DOCUMENTO	Documento TRAN-00-255-21 INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 0.0. Comunicado CVN-0978-076-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)**
	Diario a lo largo del horizonte del proyecto.
1.1.2 Alcance	Ajustar el alcance teniendo en cuenta los requerimientos contractuales. El alcance del estudio de tránsito se debe enmarcar teniendo en cuenta el numeral *4.1 Etapa de Preconstrucción* del ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO: *"Por ser el Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030 un programa concebido para proyectos con periodos entre 5 y 10 años, en la presente etapa, el Contratista de obra deberá garantizar la totalidad de los estudios a Fase II, y a lo largo del corredor vial* ***"Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo",*** *en la Etapa de Preconstruccion, y a Fase III los sectores de intervención programados para el inicio del proyecto según el numeral 3.1 REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE EJECUCION que permita el cumplimiento de las vigencias presupuestales del respectivo periodo.* ***Dichos diseños a Fase II permitirán a lo largo del periodo del proyecto, orientar la priorización de intervención, y poder, previo a la ejecución de las obras, contar con unos diseños a Fase III"*** Lo anterior indica que, toda vez que el tramo priorizado para construcción entre el PR57 y el PR62 de la ruta 6404 se encuentra en el sector de análisis considerado en el documento TRAN-00-255-21, el alcance debe enmarcarse en los requerimientos del MANUAL DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, INTERVENTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y GERENCIA DE PROYECTOS EN INVIAS, 2014, en su capítulo X: *"10.3.3 Productos de Proyectos de Mejoramiento* *- Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio: Se determinan los requerimientos que en este sentido se busca satisfacer mediante la alternativa de mejoramiento planteada*." Se evalúa el TPD por tipo de vehículo para determinar el tránsito existente, el tránsito atraído, el tránsito generado, y la proyección de este, que se convierte en insumo para el diseño de pavimentos.
2. INFORMACIÓN SECUNDARIA	
2.1 CONTRATO INVIAS 640-2017, CONSORCIO TADEO – BOYACÁ	Especificar en el documento TRAN-00-255-21 el uso o la aplicación de la información del contrato INVIAS 640-2017en el desarrollo del estudio de tránsito. Adjuntar el volumen I ESTUDIO DE TRÁNSITO del contrato Invias 640-2017.
2.1.1 Crecimiento del PIB nacional	
2.1.1 Evaluación integral de las tasas de crecimiento	
2.1.2 Proyección del tránsito	
2.1.3 Determinación del número de ejes equivalentes	
2.2 CONTRATO INVIAS 4059-2013, CONSORCIO INTERSAN VIAL	Especificar en el documento TRAN-00-255-21 el uso o la aplicación de la información de este contrato.
2.2.1 Análisis de tasas de crecimiento	
2.2.2 Proyección del tránsito	
3 LOCALIZACIÓN Y GENERALIDADES	Incluir figura general de localización del tramo a nivel nacional y departamental. Incluir una breve caracterización de la vía con su esquema de sección típica.
3.1 LOCALIZACIÓN	Sin comentarios.
4 METODOLOGÍA DE ESTUDIO	Precisar las razones técnicas por las cuales no se realizó toma de

<table>
<tr><td>DOCUMENTO</td><td>Documento TRAN-00-255-21 INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 0.0. Comunicado CVN-0978-076-2021</td></tr>
<tr><td>REFERENCIA CONTRACTUAL</td><td>ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO</td></tr>
<tr><td>ÍTEM</td><td>OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)</td></tr>
<tr><td></td><td>información primaria.

Indicar los elementos, procedimiento y la metodología que se utiliza para el estudio en cada uno de los ítems que se indican en este numeral.</td></tr>
<tr><td>5 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA</td><td></td></tr>
<tr><td>5.1 Series históricas de estaciones INVIAS</td><td>Indicar las razones para utilizar la estación 124 Paz de Río-Socha.

Entregar los archivos con el análisis de regresión lineal y exponencial de la estación 124, toda vez que se encuentran diferencias con el análisis estadístico realizado por la interventoría:
<table>
<tr><td colspan="2">PAZ DEL RIO-SOCHA
Estación 124</td></tr>
<tr><td>Año</td><td>TPD</td></tr>
<tr><td>1997</td><td>582</td></tr>
<tr><td>1998</td><td>390</td></tr>
<tr><td>1999</td><td>391</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>391</td></tr>
<tr><td>2001</td><td>597</td></tr>
<tr><td>2002</td><td>281</td></tr>
<tr><td>2003</td><td>635</td></tr>
<tr><td>2004</td><td>710</td></tr>
<tr><td>2005</td><td>502</td></tr>
<tr><td>2006</td><td>602</td></tr>
<tr><td>2007</td><td>823</td></tr>
<tr><td>2008</td><td>679</td></tr>
<tr><td>2009</td><td>506</td></tr>
<tr><td>2010</td><td>946</td></tr>
<tr><td>2011</td><td>954</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>961</td></tr>
<tr><td>2013</td><td>1,069</td></tr>
<tr><td>2014</td><td>877</td></tr>
<tr><td>2015</td><td>712</td></tr>
<tr><td>2016</td><td>860</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>1,191</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Año</th><th>Pronóstico Lineal</th><th>Tasa de crecimiento</th><th>Año</th><th>Pronóstico Exponencial</th><th>Tasa de crecimiento</th></tr>
<tr><td>1997</td><td>379</td><td></td><td>1997</td><td>524</td><td></td></tr>
<tr><td>1998</td><td>411</td><td>8.44%</td><td>1998</td><td>309</td><td>-41.03%</td></tr>
<tr><td>1999</td><td>443</td><td>7.79%</td><td>1999</td><td>417</td><td>34.95%</td></tr>
<tr><td>2000</td><td>474</td><td>7.00%</td><td>2000</td><td>526</td><td>26.14%</td></tr>
<tr><td>2001</td><td>506</td><td>6.75%</td><td>2001</td><td>548</td><td>4.18%</td></tr>
<tr><td>2002</td><td>538</td><td>6.32%</td><td>2002</td><td>296</td><td>-45.99%</td></tr>
<tr><td>2003</td><td>570</td><td>5.95%</td><td>2003</td><td>659</td><td>122.64%</td></tr>
<tr><td>2004</td><td>602</td><td>5.61%</td><td>2004</td><td>759</td><td>15.17%</td></tr>
<tr><td>2005</td><td>634</td><td>5.32%</td><td>2005</td><td>543</td><td>-28.46%</td></tr>
<tr><td>2006</td><td>666</td><td>5.05%</td><td>2006</td><td>652</td><td>20.07%</td></tr>
<tr><td>2007</td><td>698</td><td>4.80%</td><td>2007</td><td>761</td><td>16.72%</td></tr>
<tr><td>2008</td><td>730</td><td>4.58%</td><td>2008</td><td>783</td><td>2.89%</td></tr>
<tr><td>2009</td><td>762</td><td>4.38%</td><td>2009</td><td>530</td><td>-32.31%</td></tr>
<tr><td>2010</td><td>794</td><td>4.20%</td><td>2010</td><td>894</td><td>68.68%</td></tr>
<tr><td>2011</td><td>826</td><td>4.03%</td><td>2011</td><td>994</td><td>11.19%</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>858</td><td>3.87%</td><td>2012</td><td>778</td><td>-21.73%</td></tr>
<tr><td>2013</td><td>890</td><td>3.73%</td><td>2013</td><td>886</td><td>13.88%</td></tr>
<tr><td>2014</td><td>922</td><td>3.60%</td><td>2014</td><td>996</td><td>12.42%</td></tr>
<tr><td>2015</td><td>954</td><td>3.47%</td><td>2015</td><td>1018</td><td>2.21%</td></tr>
<tr><td>2016</td><td>985</td><td>3.25%</td><td>2016</td><td>765</td><td>-24.85%</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>1017</td><td>3.25%</td><td>2017</td><td>1129</td><td>47.58%</td></tr>
<tr><td>2018</td><td>1049</td><td>3.15%</td><td>2018</td><td>1229</td><td>8.86%</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>1081</td><td>3.05%</td><td>2019</td><td>1013</td><td>-17.58%</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>1113</td><td>2.96%</td><td>2020</td><td>1121</td><td>10.66%</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>1145</td><td>2.88%</td><td>2021</td><td>1231</td><td>9.81%</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>1177</td><td>2.79%</td><td>2022</td><td>1253</td><td>1.79%</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>1209</td><td>2.72%</td><td>2023</td><td>1000</td><td>-20.19%</td></tr>
<tr><td>2024</td><td>1241</td><td>2.65%</td><td>2024</td><td>1364</td><td>36.40%</td></tr>
<tr><td>2025</td><td>1273</td><td>2.58%</td><td>2025</td><td>1464</td><td>7.33%</td></tr>
<tr><td>2026</td><td>1305</td><td>2.51%</td><td>2026</td><td>1248</td><td>-14.75%</td></tr>
<tr><td>2027</td><td>1337</td><td>2.45%</td><td>2027</td><td>1356</td><td>8.65%</td></tr>
<tr><td>2028</td><td>1369</td><td>2.39%</td><td>2028</td><td>1466</td><td>8.11%</td></tr>
<tr><td>2029</td><td>1401</td><td>2.34%</td><td>2029</td><td>1488</td><td>1.50%</td></tr>
<tr><td>2030</td><td>1433</td><td>2.28%</td><td>2030</td><td>1235</td><td>-17.00%</td></tr>
<tr><td>2031</td><td>1465</td><td>2.23%</td><td>2031</td><td>1599</td><td>29.47%</td></tr>
<tr><td>2032</td><td>1465</td><td>0.00%</td><td>2032</td><td>1599</td><td>0.00%</td></tr>
<tr><td>2033</td><td></td><td></td><td>2033</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Promedio</td><td>3.95%</td><td colspan="2">Promedio</td><td>7.35%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

DOCUMENTO	Documento TRAN-00-255-21 INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 0.0. Comunicado CVN-0978-076-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)**
	 
6 ANÁLISIS DE TASAS DE CRECIMIENTO	Sin comentarios.
6.1 CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL	Sin comentarios.
6.2 CRECIMIENTO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE	Sin comentarios.
6.3 CRECIMIENTO DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL POR VÍA TERRESTRE	Sin comentarios.
6.4 EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO	Sin comentarios
7 PROYECCIÓN DEL TRÁNSITO	Entregar el análisis del tránsito existente, el tránsito atraído, el tránsito generado, y la proyección de este. Entregar los archivos de cálculo y especificar el origen del TPD proyectado a partir del año base. Teniendo en cuenta que el TPD es el insumo para el diseño de pavimento, entregar el TPD para cada tipo de vehículo independiente: AUTOS, BUSES, C2P, C2G, C3, C4, C5, >C5, es decir, separar los camiones C3-C4. Incluir el origen de la distribución porcentual de tipo de vehículo.
7.1 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES	Se solicita incluir esta evaluación en el diseño de pavimentos.
7.1.1 Procedimiento de cálculo de numero de ejes equivalentes	
8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Ajustar el numeral según el resultado de la atención de observaciones.
Entregar el ESTUDIO DE CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisado el documento TRAN-00-255-21 INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 0.0 se observa que debe ser ajustado y/o complementado. Amablemente se solicita atender las observaciones del numeral 6.

Adicionalmente, para el tramo priorizado del PR57 al PR62, es necesario entregar el diseño de señalización y el Plan de Manejo de Tránsito a implementar según el tipo de obras que se adelantará y su proceso constructivo (pavimento, obras hidráulicas, señalización, etc.).

Cordialmente,



SANDRA PATRICIA ROJAS SÁNCHEZ
MsC en Ingeniería - Transporte

Anexo: Sin anexos.
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/TRA/003/21	
ESPECIALISTA:	Sandra Patricia Rojas Sánchez	**FECHA:**	17 de septiembre de 2021
ÁREA:	Tránsito	**PROYECTO:**	Consorcio Interventorías Colombia
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad Tránsito. RESPUESTA COMUNICACIÓN No. CVN-0978-0110-2021 con asunto «*Respuesta a su oficio C.1468/RL0055/21/7.3 – "Estudios y diseños"»*		

Estimado Ingeniero FERNANDO BENJAMÍN MONROY
Director de Interventoría

Por medio del presente memorando se emite el concepto técnico de la especialidad Tránsito sobre la revisión efectuada al documento TRAN-6405-168-21 "INFORME DE TRÁNSITO PARA LA VÍA SÁCAMA – LA CABUYA, PARA EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR4+000 AL PR14+000 Y EL PR 18+000 AL PR 30+000 VÍA NACIONAL 6405. VERSIÓN 0.0", remitido por el Consorcio Vías Nacionales mediante el comunicado No. CVN-0978-0110-2021

Recibido mediante correo electrónico el martes 14 de septiembre 14:52.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato INVIAS No. 978 de 2021 cuyo objeto es el "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén-Socha-Sácama-La Cabuya-Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública", el Consorcio Vías Nacionales presentó mediante el comunicado No. CVN-0978-0110-2021, radicado el 10 de septiembre de 2021, "*los documentos complementarios con el objeto de atender lo solicitado*" a los Estudios y Diseños remitidos con el oficio CVN-0978-076-2021.

En este punto se precisa, para el área de tránsito, que el comunicado del asunto entrega el documento TRAN-6405-168-21 "INFORME DE TRÁNSITO PARA LA VÍA SÁCAMA – LA CABUYA, PARA EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR4+000 AL PR14+000 Y EL PR 18+000 AL PR 30+000 VÍA NACIONAL 6405. VERSIÓN 0.0" y que el comunicado No. CVN-0978-076-2021, que fue objeto de observaciones en el concepto técnico CE/C.1468/TRA/003/21, corresponde al documento "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 0.0".

Por lo anterior, el comunicado CVN-0978-0110-2021 no atiende las observaciones consignadas en el concepto técnico CE/C.1468/TRA/003/21, relacionadas con el documento TRAN-00-255-21.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, como resultado de la Licitación Pública LP-DT-063-2020, adjudicó al Consorcio Vías Nacionales el contrato No. 978 de 2021 con alcance de intervención del corredor vial "Belén – Socha – Sácama _ La Cabuya – Paz de Ariporo" en los departamentos de Boyacá y Casanare, el cual incluye, entre otras, la actividad de:

> *«Actualización de los diseños, "que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.»*[1]

Es así como, en atención a "las obligaciones contenidas en el Anexo Técnico 1 módulo 4 del Contrato de Obra 0978 de 2021, en particular las contenidas en la Etapa de Preconstrucción respecto de la Revisión Estudios y Diseños contenida en el numeral 4.1.2." el Consorcio Vías nacionales presentó el "Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños", de la **Ruta 6405 entre el PR4+000 al PR14+000 y del PR 18+000 al PR 30+000**, en particular el Estudio de Tránsito TRAN-6405-168—21, con el comunicado No. CVN-0978-0110-2021, objeto de revisión en el presente concepto técnico.

3. ALCANCE

La presente revisión consiste en la verificación de la obligación del Contratista en la Etapa de Preconstrucción, en cuanto a que "deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños, en el marco del numeral 4.1 Etapa de Preconstrucción, específicamente el VOLUMEN I ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.

4. METODOLOGÍA

A partir del documento TRAN-6405-168—21 "ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO VÍA NACIONAL 6405 PR4 A PR14 Y EL PR 18 AL PR 30VERSIÓN 0.0" entregado por el Contratista, se verifica que el

[1] Contrato 78 de 2021. Anexo 1 – Anexo Técnico

documento cumpla con las especificaciones y criterios de ingeniería en el elaboración de este.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

1468_RL-0058_CON_CVN-0978-0110-2021_ALCANCE_ESTUDIOS_DISEÑOS.pdf
TRAN-168-21-V0 RUTA 6405 PR4-PR14 Y PR18-PR30.pdf
EJES EQUIVALENTES RUTA 6405 PR4-PR14 Y PR18-PR30.pdf

6. OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS ELABORADOS

En la siguiente tabla se consigna el resultado de la revisión de los documentos:

DOCUMENTO	Documento TRAN-6405-168—21 "ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO VÍA NACIONAL 6405 PR4 A PR14 Y EL PR 18 AL PR 30VERSIÓN 0.0. Comunicado CVN-0978-0110-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (17/09/2021)**
INTRODUCCIÓN	Sin comentarios
1. OBJETIVOS	
1.1 OBJETIVOS GENERALES	Determinar el número de ejes equivalentes no es un objetivo *per se* el estudio de tránsito, como sí lo es la determinación del Tránsito Promedio Diario a lo largo del horizonte del proyecto.
1.1.1 Objetivos específicos	
1.1.2 Alcance	Ajustar el alcance teniendo en cuenta los requerimientos contractuales: análisis de capacidad y nivel de servicio.
2 LOCALIZACIÓN Y GENERALIDADES	a) Incluir figura general de localización del tramo a nivel nacional y departamental. b) Incluir una breve caracterización de la vía con su esquema de sección típica.
2.1 LOCALIZACIÓN	Sin comentarios.
3. INFORMACIÓN SECUNDARIA	
2.1 CONTRATO INVIAS 4065-2013, CONSORCIO INTERSAN VIAL	Especificar en el documento TRAN-6405-168—21 el uso o la aplicación de la información del contrato INVIAS 4065-2013 en el desarrollo del estudio de tránsito.
3.1.1 Sentido Sácama - La Cabuya	
3.1.2 Sentido La Cabuya – Sácama	
3.1.3 Cálculo del TPD en ambos sentidos	
3.1.4 Tránsito generado	
3.1.5 Análisis de tasas de crecimiento	
3.1.6 Proyección del tránsito	
3 METODOLOGÍA DE ESTUDIO	a) Revisar consecutivo de numeración (repite numeral 3) b) Precisar las razones técnicas por las cuales no se realizó toma de información primaria. c) Indicar los elementos, procedimiento y la metodología que se utiliza para el estudio en cada uno de los ítems que se indican en este numeral.
4 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA	Revisar consecutivo de numeración.

<table>
<tr><td>DOCUMENTO</td><td>Documento TRAN-6405-168—21 “ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO VÍA NACIONAL 6405 PR4 A PR14 Y EL PR 18 AL PR 30VERSIÓN 0.0. Comunicado CVN-0978-0110-2021</td></tr>
<tr><td>REFERENCIA CONTRACTUAL</td><td>ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO</td></tr>
<tr><td>ÍTEM</td><td>OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (17/09/2021)</td></tr>
<tr><td>4.1 Series históricas de estaciones INVIAS</td><td>Revisar consecutivo de numeración.</td></tr>
<tr><td>5 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRIMARIA</td><td>a) Revisar consecutivo de numeración.

b) Revisar el nombre del numeral, toda vez que la información consignada es “primaria” para el contrato INVIAS 4065 de 2013, pero para el contrato INVIAS No. 978 de 2021 es información secundaria.</td></tr>
<tr><td>6 ANÁLISIS DE TASAS DE CRECIMIENTO</td><td></td></tr>
<tr><td>6.1 CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL</td><td>Revisar consecutivo de numeración.</td></tr>
<tr><td>6.2 CRECIMIENTO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE</td><td>Revisar consecutivo de numeración.</td></tr>
<tr><td>6.3 CRECIMIENTO DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL POR VÍA TERRESTRE</td><td>Revisar consecutivo de numeración.</td></tr>
<tr><td>6.4 EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO</td><td>Revisar consecutivo de numeración.</td></tr>
<tr><td>7 PROYECCIÓN DEL TRÁNSITO</td><td>a) Revisar consecutivo de numeración.

b) Revisar el texto del tercer párrafo, el cual indica que “Acorde a la información extraída de la Estación N° 1100: Sácama- La Cabuya se realizó la proyección del tránsito mediante la siguiente ecuación”; sin embargo, el TPD año 2014 corresponde al consignado del Contrato Invias 4065-2013:

<table>
<tr><td colspan="3">Tf=To(1+i)n</td></tr>
<tr><td>3.42%</td><td>i</td><td></td></tr>
<tr><td>499</td><td>To</td><td></td></tr>
<tr><td>AÑO</td><td>TPD</td><td>n</td></tr>
<tr><td>2014</td><td>499</td><td>0</td></tr>
<tr><td>2015</td><td>516</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2016</td><td>534</td><td>2</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>552</td><td>3</td></tr>
<tr><td>2018</td><td>571</td><td>4</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>590</td><td>5</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>611</td><td>6</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>631</td><td>7</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>653</td><td>8</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>675</td><td>9</td></tr>
<tr><td>2024</td><td>698</td><td>10</td></tr>
<tr><td>2025</td><td>722</td><td>11</td></tr>
<tr><td>2026</td><td>747</td><td>12</td></tr>
<tr><td>2027</td><td>773</td><td>13</td></tr>
<tr><td>2028</td><td>799</td><td>14</td></tr>
<tr><td>2029</td><td>826</td><td>15</td></tr>
<tr><td>2030</td><td>855</td><td>16</td></tr>
<tr><td>2031</td><td>884</td><td>17</td></tr>
<tr><td>2032</td><td>914</td><td>18</td></tr>
</table>

Las tasas de crecimiento se evaluaron de diferentes fuentes que no incluyen la estación 1100.

c) Teniendo en cuenta que el TPD es el insumo para el diseño de pavimento, entregar el TPD para cada tipo de vehículo independiente:
AUTOS, BUSES, C2P, C2G, C3, C4, C5, >C5, es decir, separar los camiones C3-C4.</td></tr>
</table>

DOCUMENTO	Documento TRAN-6405-168—21 “ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO VÍA NACIONAL 6405 PR4 A PR14 Y EL PR 18 AL PR 30VERSIÓN 0.0. Comunicado CVN-0978-0110-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (17/09/2021)**
7.1 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES	Se solicita incluir esta evaluación en el informe de diseño de pavimentos (excluir este numeral del estudio de tránsito)
7.1.1 Procedimiento de cálculo de numero de ejes equivalentes	
8 CÁLCULO DEL NIVEL DE SERVICIO	a) Revisar consecutivo de numeración. b) Hacer el cálculo del nivel de servicio para el horizonte del proyecto INVIAS No. 978 de 2021.
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	a) Revisar consecutivo de numeración. b) No incluir en este numeral los cálculos o referencias que son objeto de validación en el informe de diseño de pavimentos.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisado el documento TRAN-6405-168-21 “INFORME DE TRÁNSITO PARA LA VÍA SÁCAMA – LA CABUYA, PARA EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR4+000 AL PR14+000 Y EL PR 18+000 AL PR 30+000 VÍA NACIONAL 6405. VERSIÓN 0.0”, amablemente se solicita atender las observaciones del numeral 6.

Cordialmente,



SANDRA PATRICIA ROJAS SÁNCHEZ
MsC en Ingeniería - Transporte

Anexo: Sin anexos.
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/TRA/004/21	
ESPECIALISTA:	Sandra Patricia Rojas Sánchez	**FECHA:**	27 de septiembre de 2021
ÁREA:	Tránsito	**PROYECTO:**	Consorcio Interventorías Colombia
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad Tránsito. RESPUESTA COMUNICACIÓN No. CVN-0978-136-2021 con asunto «*Respuesta a sus oficios C.1468/RL0072/21/7.3 "Revisión Estudios y Diseños" y C.1468/RL0081/21/7.3 "Estudios y diseños"*»		

Estimado Ingeniero Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad Tránsito sobre la revisión efectuada al documento TRAN-6404-168-21 "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0", remitido por el Consorcio Vías Nacionales mediante el comunicado No. CVN-0978-136-2021.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato INVIAS No. 978 de 2021 cuyo objeto es el "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén-Socha-Sácama-La Cabuya-Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública", el Consorcio Vías Nacionales presentó mediante el comunicado No. CVN-0978-1366-2021, radicado el 21 de septiembre de 2021, la "*Respuesta a sus oficios C.1468/RL0072/21/7.3 "Revisión Estudios y Diseños" y C.1468/RL0081/21/7.3 "Estudios y diseños""*, del cual es objeto de revisión el documento "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0".

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, como resultado de la Licitación Pública LP-DT-063-2020, adjudicó al Consorcio Vías Nacionales el contrato No. 978 de 2021 con alcance de intervención del corredor vial "Belén – Socha – Sácama _ La Cabuya – Paz de Ariporo" en los departamentos de Boyacá y Casanare, el cual incluye, entre otras, la actividad de:

> *«Actualización de los diseños, "que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista*

de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.»[1]

Es así como, en atención a "las obligaciones contenidas en el Anexo Técnico 1 módulo 4 del Contrato de Obra 0978 de 2021, en particular las contenidas en la Etapa de Preconstrucción respecto de la Revisión Estudios y Diseños contenida en el numeral 4.1.2." el Consorcio Vías nacionales presentó el "Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños", con el comunicado No. CVN-0978-076-2021, específicamente el "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 0.0", del cual se remitieron observaciones mediante el concepto técnico CE/C.1468/TRA/002/21 del 10 de septiembre de 2021.

En el presente concepto técnico, se presentan las observaciones a la versión 1.0 del INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71, remitido por el contratista con el comunicado del asunto.

3. ALCANCE

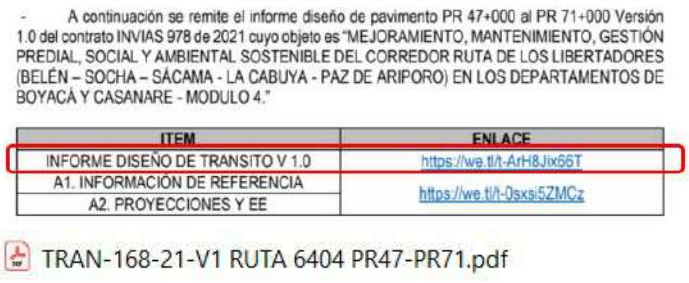
La presente revisión consiste en la verificación de la obligación del Contratista en la Etapa de Preconstrucción de "deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños, en el marco del numeral 4.1 Etapa de Preconstrucción, específicamente el VOLUMEN I ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.

4. METODOLOGÍA

A partir de las observaciones registradas en el concepto técnico CE/C.1468/TRA/002/2, se verifica la atención de estas en el documento INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0 entregado por el Contratista.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

1.



- A continuación se remite el informe diseño de pavimento PR 47+000 al PR 71+000 Versión 1.0 del contrato INVIAS 978 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE - MODULO 4."

ITEM	ENLACE
INFORME DISEÑO DE TRANSITO V 1.0	https://we.tl/t-ArH8Jix66T
A1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA	https://we.tl/t-0sxsi5ZMCz
A2. PROYECCIONES Y EE	

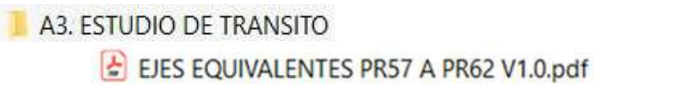
TRAN-168-21-V1 RUTA 6404 PR47-PR71.pdf

[1] Contrato 78 de 2021. Anexo 1 – Anexo Técnico

2.

- A continuación se remite el informe de Diseño de pavimento PR 57+000 al PR 62+000 Versión 1.0 del contrato INVIAS 978 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE - MODULO 4."

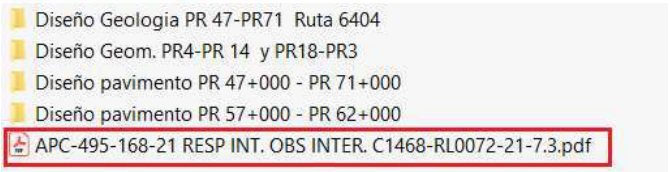
ITEM	ENLACE
INFORME DISEÑO DE PAVIMENTO V 1.0	https://we.tl/t-I3yO3MYNmU
A1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA	https://we.tl/t-3QiXsEFSbz
A2. INFORMACION CONTRATO 978 DE 2021	https://we.tl/t-DuJAtVtyCz
A3. ESTUDIO DE TRANSITO	https://we.tl/t-KvvhX0OCUw
A4. MEMORIAS DE DISEÑO	https://we.tl/t-wCzsPxuNcm



3.

Finalmente, el Consorcio Vías Nacionales, con el objeto de facilitar el acceso a la documentación atrás mencionada, sin perjuicio que la misma pueda ser revisada de manera ordenada en los enlaces usados mediante la plataforma WeTransfer realizados por el Consultor del Proyecto, a continuación se encuentra un link que contiene dichos Diseños, así como el oficio de respuesta a la comunicación C.1468/RL0072/21/7.3.

https://kmasa-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/js_garcia_kma_com_co/EqilvI6tondGi67RD2KeNAkB2Yk7jPLCf3eCql5mCJEYBA?e=AJwzgN



6. OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS ELABORADOS

En la siguiente tabla se consigna el resultado de la revisión de los documentos:

DOCUMENTO	Documento TRAN-6404-168-21 "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0". Comunicado CVN-0978-136-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)**
INTRODUCCIÓN	
	✓ **Observación 1. Revisión 2.** Se recomienda revisar la mención o referencia del contrato INVIAS 640-17, toda vez que en la determinación del TPD (volumen año base, tasa de crecimiento, volumen proyectado, cálculo de la capacidad y niveles de servicio, etc.) sólo se utilizó el contrato 4059 de 2013
1. OBJETIVOS	
1.1 OBJETIVOS GENERALES	
Sin comentarios	
1.1.1 Objetivos específicos	
	✓ Determinar el número de ejes equivalentes no es un objetivo *per se* el estudio de tránsito, como sí lo es la determinación del Tránsito Promedio Diario a lo largo del horizonte del proyecto. Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se retira de los objetivos lo referente a la estimación del cálculo de ejes equivalentes de 8.2 tn.* Revisión interventoría: Se atiende observación. Sin comentarios.

DOCUMENTO	Documento TRAN-6404-168-21 "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0". Comunicado CVN-0978-136-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO

ÍTEM	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)

1.1.2 Alcance

- ✓ Ajustar el alcance teniendo en cuenta los requerimientos contractuales.

El alcance del estudio de tránsito se debe enmarcar teniendo en cuenta el numeral *4.1 Etapa de Preconstrucción* del ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO:
"Por ser el Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030 un programa concebido para proyectos con periodos entre 5 y 10 años, en la presente etapa, el Contratista de obra deberá garantizar la totalidad de los estudios a Fase II, y a lo largo del corredor vial ***"Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo",*** *en la Etapa de Preconstruccion, y a Fase III los sectores de intervención programados para el inicio del proyecto según el numeral 3.1 REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE EJECUCION que permita el cumplimiento de las vigencias presupuestales del respectivo periodo.* ***Dichos diseños a Fase II permitirán a lo largo del periodo del proyecto, orientar la priorización de intervención, y poder, previo a la ejecución de las obras, contar con unos diseños a Fase III"***

Lo anterior indica que, toda vez que el tramo priorizado para construcción entre el PR57 y el PR62 de la ruta 6404 se encuentra en el sector de análisis considerado en el documento TRAN-00-255-21, el alcance debe enmarcarse en los requerimientos del MANUAL DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, INTERVENTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y GERENCIA DE PROYECTOS EN INVIAS, 2014, en su capítulo X:

"10.3.3 Productos de Proyectos de Mejoramiento
- Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio: Se determinan los requerimientos que en este sentido se busca satisfacer mediante la alternativa de mejoramiento planteada."

Se evalúa el TPD por tipo de vehículo para determinar el tránsito existente, el tránsito atraído, el tránsito generado, y la proyección de este, que se convierte en insumo para el diseño de pavimentos.

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se modifica en el numeral 1.1.2 Alcance con base en los requerimientos contractuales descritos en el Anexo 1. Anexo Técnico.*

Revisión interventoría: Se atiende observación. Sin comentarios.

2 LOCALIZACIÓN Y GENERALIDADES

- ✓ Incluir figura general de localización del tramo a nivel nacional y departamental.
  Incluir una breve caracterización de la vía con su esquema de sección

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se incluye en el numeral 2. LOCALIZACIÓN Y GENERALIDADES, la localización general a nivel nacional y departamental del tramo objeto de estudio comprendido entre el PR 47+000 al PR 71+000 de la Vía Nacional 6404.*

Revisión interventoría: Se incluye figura 2-1. No se adjunta sección típica.

2.1 LOCALIZACIÓN
Sin comentarios

DOCUMENTO	Documento TRAN-6404-168-21 "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0". Comunicado CVN-0978-136-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO

ÍTEM	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)

2. INFORMACIÓN SECUNDARIA

- ✓ **Observación 2. Revisión 2.** Revisar el consecutivo de numeral: se repite el 2.

2.1 CONTRATO INVIAS 640-2017, CONSORCIO TADEO – BOYACÁ
2.1.1 Crecimiento del PIB nacional
2.1.1 Evaluación integral de las tasas de crecimiento
2.1.2 Proyección del tránsito
2.1.3 Determinación del número de ejes equivalentes

- ✓ Especificar en el documento TRAN-00-255-21 el uso o la aplicación de la información del contrato INVIAS 640-2017en el desarrollo del estudio de tránsito.

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se incluye en la introducción el uso de la información del contrato Invias 640 del 2017 y del contrato 4059 de 2013.*

- ✓ **Observación 3. Revisión 2.** En la introducción se indica que el informe de tránsito está basado en los contratos INVIAS 640-17 e INIVIAS 4059-2013.
  Se recomienda revisar la mención o referencia del contrato INVIAS 640-17, toda vez que en la determinación del TPD (volumen año base, tasa de crecimiento y volumen proyectado) sólo se utilizó el contrato 4059 de 2013.

- ✓ Adjuntar el volumen I ESTUDIO DE TRÁNSITO del contrato Invias 640-2017.

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se presenta en el Anexo1. Información de Referencia, el Volumen I Estudio de tránsito del contrato Invias 640-2017 y del contrato 4059 de 2013 el cual fue la base para determinar las proyecciones de tránsito.*

- ✓ **Observación 4. Revisión 2.** En la información entregada con los comunicados CVN-0978-136-2021 y CVN-0978-076-2021, sólo se cuenta con la siguiente información:

  CONTRATO 3893 2013
  CONTRATO 4059 2013
  CONTRATO 4065 2013
  MATERIAL AUDIOVISDUAL
  Criterio tecnico estado red vial I sem 2020.xlsx

  Se recomienda revisar la mención o referencia del contrato INVIAS 640-17, toda vez que en la determinación del TPD (volumen año base, tasa de crecimiento, volumen proyectado, cálculo de la capacidad y niveles de servicio, etc.) sólo se utilizó el contrato 4059 de 2013

2.2 CONTRATO INVIAS 4059-2013, CONSORCIO INTERSAN VIAL
2.2.1 Análisis de tasas de crecimiento
2.2.1 Análisis de tasas de crecimiento
2.2.2 Proyección del tránsito

- ✓ Especificar en el documento TRAN-00-255-21 el uso o la aplicación de la información de este contrato.

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se incluye en la descripción del capítulo 6. ANÁLISIS DE TASAS DE CRECIMIENTO, el uso del contrato 5049-2013 para la estimación de las tasas de crecimiento.*

Revisión interventoría: Sin comentarios.

3 METODOLOGÍA DE ESTUDIO

- ✓ **Observación 5. Revisión 2.** Revisar el consecutivo de numeral.

DOCUMENTO	Documento TRAN-6404-168-21 "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0". Comunicado CVN-0978-136-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)**

- ✓ Precisar las razones técnicas por las cuales no se realizó toma de información primaria. Indicar los elementos, procedimiento y la metodología que se utiliza para el estudio en cada uno de los ítems que se indican en este numeral.

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *De acuerdo con la revisión documental y técnica realizada al contrato Invias 4059 de 2013, esta consultoría adopta la información del estudio de tránsito presentado en el numeral 6. TRÁNSITO ATRAÍDO Y DESVIADO con el fin de actualizar las proyecciones de tránsito según el periodo de diseño adoptado en el componente de estudio geotécnico para el diseño de pavimento. En consecuencia, esta Consultoría considera inviable realizar toma de información primaria considerando la situación atípica que se presenta a causa de la pandemia.*
Adicionalmente, en el capítulo 4. Metodología de diseño, se presenta la descripción para cada ÍTEM mencionado en el desarrollo de la metodología.

Revisión interventoría: Sin comentarios.

- ✓ **Observación 6. Revisión 2.** Revisar el concepto de "información primaria" consignado en la metodología, toda vez que para el contrato INVIAS 4059 de 2013 SÍ es información primaria, pero **para el contrato INVIAS No. 978 de 2021 es información secundaria**.
  El documento Informe de Tránsito de la vía nacional 6404 entre el PR47 y el PR71 es elaborado exclusivamente con información secundaria, toda vez que, como se indicó en la observación previa, la consultoría consideró *"inviable realizar toma de información primaria considerando la situación atípica que se presenta a causa de la pandemia."*

4 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

- ✓ **Observación 7. Revisión 2.** Revisar el consecutivo de numeral.

5.1 Series históricas de estaciones INVIAS.

- ✓ Indicar las razones para utilizar la estación 124 Paz de Río-Socha.

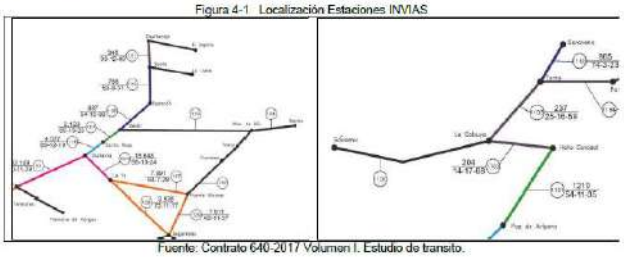
Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Debido a que la estación 124 se encuentra por fuera del tramo objeto de estudio, se usara la información desarrollada en el Contrato 4059 de 2013.*

- ✓ **Observación 8. Revisión 2.** La respuesta consignada no es coherente con el informe entregado, toda vez que en el documento TRAN-6404-168-21 VERSIÓN 1, se indica que "la estación más cercana al corredor objeto de estudio es la Estación 124: Paz del Rio – Socha":

4 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

Para el tramo comprendido entre PR 47+000 al PR 71+000 de la vía Belén – Socha – Sácama - La Cabuya, Vía Nacional 6404 departamento de Boyacá se implementó información secundaria obtenida del INVIAS, de la estación 124 Paz del Rio-Socha, tal como se presenta en la Figura 4-1 Localización Estaciones INVIAS.

Figura 4-1 Localización Estaciones INVIAS



Fuente: Contrato 640-2017 Volumen I. Estudio de transito.

Teniendo en cuenta que el presente informe se desarrolla para el tramo comprendido entre PR 47+000 al PR 71+000 de la vía Belén – Socha – Sácama - La Cabuya, Ruta Nacional 6404 departamento de Boyacá, se considera que la estación más cercana al corredor objeto de estudio es la Estación 124: Paz del Rio – Socha.

DOCUMENTO	Documento TRAN-6404-168-21 "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0". Comunicado CVN-0978-136-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)**

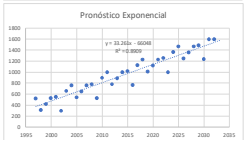
- ✓ Entregar los archivos con el análisis de regresión lineal y exponencial de la estación 124, toda vez que se encuentran diferencias con el análisis estadístico realizado por la interventoría:

PAZ DEL RIO-SOCHA
Estación 124

Año	TPD
1997	582
1998	390
1999	391
2000	391
2001	597
2002	281
2003	635
2004	710
2005	502
2006	602
2007	823
2008	679
2009	506
2010	946
2011	954
2012	961
2013	1,069
2014	877
2015	712
2016	860
2017	1,191

Año	Pronóstico Lineal	Tasa de crecimiento	Año	Pronóstico Exponencial	Tasa de crecimiento
1997	379		1997	524	
1998	411	8.44%	1998	309	-41.03%
1999	443	7.79%	1999	417	34.99%
2000	474	7.00%	2000	526	26.14%
2001	506	6.76%	2001	548	4.18%
2002	538	6.32%	2002	296	-45.99%
2003	570	5.95%	2003	659	122.64%
2004	602	5.61%	2004	759	15.17%
2005	634	5.32%	2005	543	-28.46%
2006	666	5.05%	2006	652	20.07%
2007	698	4.80%	2007	761	16.72%
2008	730	4.58%	2008	783	2.89%
2009	762	4.38%	2009	530	-32.31%
2010	794	4.20%	2010	894	68.68%
2011	826	4.03%	2011	994	11.19%
2012	858	3.87%	2012	778	-21.73%
2013	890	3.73%	2013	886	13.88%
2014	922	3.60%	2014	996	12.42%
2015	954	3.47%	2015	1018	2.21%
2016	985	3.25%	2016	765	-24.86%
2017	1017	3.26%	2017	1129	47.58%
2018	1049	3.15%	2018	1229	8.86%
2019	1081	3.05%	2019	1013	-17.58%
2020	1113	2.96%	2020	1121	10.68%
2021	1145	2.88%	2021	1231	9.81%
2022	1177	2.79%	2022	1253	1.79%
2023	1209	2.72%	2023	1000	-20.19%
2024	1241	2.65%	2024	1364	36.40%
2025	1273	2.58%	2025	1464	7.35%
2026	1305	2.51%	2026	1248	-14.75%
2027	1337	2.45%	2027	1356	8.65%
2028	1369	2.39%	2028	1466	8.11%
2029	1401	2.34%	2029	1488	1.50%
2030	1433	2.28%	2030	1235	-17.00%
2031	1465	2.23%	2031	1599	29.47%
2032	1465	0.00%	2032	1599	0.00%
2033			2033		
Promedio		3.95%	Promedio		7.35%





Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se usará la información de referencia correspondiente al contrato 4059 de 2013 la cual coincide con el tramo vial objeto de estudio.*

- ✓ **Observación 9. Revisión 2.** En la página 21 de 44 del documento TRAN-6404-168-21 VERSIÓN 1, se indica que "*Debido a que la estación 124 (Paz del Rio – Socha) se encuentra en la zona objeto de estudio, pero no abarca la totalidad del tramo comprendido entre el PR 47+000 al PR 71+000, se implementara para el desarrollo del estudio del tránsito, información primaria presentada en el Contrato 5049 de 2013*."
  Se sugiere revisar la pertinencia de incluir los análisis del TPD de la estación 124 cuya fuente es el contrato 640-2017, toda vez que se ha indicado que esa estación no abarca el tramo:

En la Figura 4-2 TPD Estación No. 124: Belén- Paz del Rio, se presenta la tasa de crecimiento determinada a partir de la información presentada en el Estación 124: Belén- Paz del Rio.

Tabla 4-2 Tasa de crecimiento estaciones de aforo INVIAS

Estación INVIAS	Tasa de crecimiento					
	Regresión Lineal			Regresión Exponencial		
	A	B	r	A	B	r
Estación 124	390	29	4.6%	405.6	1.0	4.8%

Fuente: Contrato 640-2017 Volumen I. Estudio de transito.

5 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRIMARIA

- ✓ **Observación 10. Revisión 2.** Revisar el consecutivo de numeral.

- ✓ **Observación 11. Revisión 2.** Revisar el nombre del numeral, toda vez que la información consignada es "primaria" para el contrato INVIAS 4059 de 2013, pero, para el contrato INVIAS No. 978 de 2021 es información secundaria:

DOCUMENTO	Documento TRAN-6404-168-21 "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0". Comunicado CVN-0978-136-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATO INVIAS - 4059 DE 2013

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA BELÉN - SÁCAMA, SECTOR PUENTE SANTA TERESA – EL ARBOLITO (PR 25+000 AL PR 81+00).

VOLUMEN I. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

Tabla 12. Puntos y fechas para la toma de información.

Punto	Localización	Tipo de Aforo	Fecha	Período de Aforo
P1	PR 56 A 57	Vehicular.	16/05/2014 A 23/05/2014	24 Horas (17 y 20 de Mayo) 12 Horas (16, 18, 19, 21 y 22 de Mayo)

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente Figura, se muestra la localización del punto de aforo:

Figura 40. Ubicación del Punto de Aforo



Fuente: Mapa de la Territorial No. 4 (Boyacá) del Instituto Nacional de Vías.

El documento Informe de Tránsito de la vía nacional 6404 entre el PR47 y el PR71 del contrato INVIAS No. 978 de 2021 es elaborado exclusivamente con información secundaria. En este numeral se transcribe la información del contrato INVIAS 4059 de 2013:

5.1 VOLÚMENES VEHICULARES
5.1.1 SENTIDO EL ARBOLITO – SOCHA (PUENTE SANTA TERESA)
5.1.2 SENTIDO SOCHA (PUENTE SANTA TERESA) – EL ARBOLITO
5.1.3 CÁLCULO DEL TPD EN AMBOS SENTIDOS
5.1.4 TRÁNSITO ATRAÍDO Y DESVIADO
5.1.1.1 TRÁNSITO INDUCIDO
5.1.1.2 TRÁNSITO CONVERTIDO Y TRASLADADO
5.1.1.3 TRÁNSITO CONVERTIDO Y TRASLADADO [numeral repetido]
5.1.1.4 ESCENARIO ACTUAL
5.1.1.5 RED VIAL
5.1.5 COSTOS DE OPERACIÓN VEHICULAR
5.1.6 PROCESO DE ASIGNACIÓN
5.1.7 ESCENARIO CON PROYECTO
5.1.8 TRÁNSITO GENERADO

6 ANÁLISIS DE TASAS DE CRECIMIENTO

- ✓ **Observación 12. Revisión 2.** Revisar el consecutivo de numeral.

Se incluyen las tasas de crecimiento del contrato Invias 4059-2013. Sin comentarios.

7 PROYECCIÓN DEL TRÁNSITO

- ✓ **Observación 13. Revisión 2.** Revisar el consecutivo de numeral.

- ✓ Entregar el análisis del tránsito existente, el tránsito atraído, el tránsito generado, y la proyección de este.

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se presenta en el numeral 5.1.4. TRÁNSITO ATRAÍDO Y DESVIADO, el análisis de tránsito atraído y desviado para el tramo vial objeto de estudio comprendido entre el PR 47+000 al PR 71+000 de la Vía Nacional 6404 a partir de la información de*

DOCUMENTO	Documento TRAN-6404-168-21 "INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0". Comunicado CVN-0978-136-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)**

referencia del 4059 de 2013.

Revisión interventoría: El contratista presenta la información contrato INVIAS 4059 de 2013, que contempla el análisis completo del tránsito, que incluye aforos de volúmenes, encuestas O-D, modelación del tránsito, determinación del TPD "actual" y la proyección de este. Sin comentarios.

- ✓ Entregar los archivos de cálculo y especificar el origen del TPD proyectado a partir del año base.
  Teniendo en cuenta que el TPD es el insumo para el diseño de pavimento, entregar el TPD para cada tipo de vehículo independiente:
  AUTOS, BUSES, C2P, C2G, C3, C4, C5, >C5, es decir, separar los camiones C3-C4. Incluir el origen de la distribución porcentual de tipo de vehículo.

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *En el Anexo 2. Determinación de ejes equivalentes, se presenta el cálculo de las proyecciones de tránsito tomando como año base el 2022 y a partir de información de referencia presentada en el contrato 4059 de 2013.*
Adicionalmente, de acuerdo a la Información de referencia presentada en el contrato 4059 de 2013, se presentan los conteos empleados en el tramo vial objeto de estudio donde se discrimina el tipo de configuración vehicular.

Revisión interventoría: En la tabla 7-1, el contratista presenta la proyección del tránsito a partir del volumen del contrato INVIAS 4059 de 2013:

Tabla 56. TPD Incrementado del Corredor Belén – Sácama. Sector Puente Santa Teresa – El Arbolito.

	AUTOS	BUSES	CAMIONES	C2P	C2G	C3	C4	C5	>C5	TOTAL
TPD AMBOS SENTIDOS	447	15	38	4	29	3	2	0	0	500
COMPOSICIÓN	89.4%	3.0%	7.6%	8%	55%	6%	4%	0%	0%	100%
		10.6%		4.9%	35.4%	3.7%	2.4%	0.0%	0.0%	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7-1. Proyección del Tránsito -PR 47 al PR 71

AÑO	AUTOS	BUSES	C2P	C2G	C3	C4	C5	>C5	TPD
2014	447	15	4	29	3	2	0	0	500
2015	466	16	4	30	3	2	0	0	522
2016	487	16	4	32	3	2	0	0	544
2017	508	17	5	33	3	2	0	0	568
2018	530	18	5	34	4	2	0	0	592
2019	553	19	5	36	4	2	0	0	618
2020	576	19	5	37	4	3	0	0	645
2021	601	20	5	39	4	3	0	0	673
2022	627	21	6	41	4	3	0	0	702
2023	655	22	6	42	4	3	0	0	732
2024	683	23	6	44	5	3	0	0	764
2025	713	24	6	46	5	3	0	0	797
2026	743	25	7	48	5	3	0	0	832
2027	776	26	7	50	5	3	0	0	868
2028	809	27	7	52	5	4	0	0	905
2029	844	28	8	55	6	4	0	0	944
2030	881	30	8	57	6	4	0	0	985
2031	919	31	8	60	6	4	0	0	1 028
2032	959	32	9	62	6	4	0	0	1 072
2033	1 000	34	9	65	7	4	0	0	1 119
2034	1 043	35	9	68	7	5	0	0	1 167

La interventoría hace la verificación de los cálculos presentados, observando que la definición del TPD corresponde a la proyección del tránsito desde el año base del contrato INVIAS 4059-213 hasta el año horizonte del contrato INVIAS No. 978 de 2021:

DOCUMENTO	Documento TRAN-6404-168-21 “INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0”. Comunicado CVN-0978-136-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)**

Tf=To(1+i)n

	4.33%	i
n	961	To

n	AÑO	AUTOS	BUSES	C2P	C2G	C3	C4	C5	> C5	TPD
0	2014	447	15	4	29	3	2	0	0	500
1	2015	466	16	4	30	3	2	0	0	522
2	2016	487	16	4	32	3	2	0	0	544
3	2017	508	17	5	33	3	2	0	0	568
4	2018	530	18	5	34	4	2	0	0	592
5	2019	553	19	5	36	4	2	0	0	618
6	2020	576	19	5	37	4	3	0	0	645
7	2021	601	20	5	39	4	3	0	0	673
8	2022	627	21	6	41	4	3	0	0	702
9	2023	655	22	6	42	4	3	0	0	732
10	2024	683	23	6	44	5	3	0	0	764
11	2025	713	24	6	46	5	3	0	0	797
12	2026	743	25	7	48	5	3	0	0	832
13	2027	776	26	7	50	5	3	0	0	868
14	2028	809	27	7	52	5	4	0	0	905
15	2029	844	28	8	55	6	4	0	0	944
16	2030	881	30	8	57	6	4	0	0	985
17	2031	919	31	8	60	6	4	0	0	1028
18	2032	959	32	9	62	6	4	0	0	1072
19	2033	1000	34	9	65	7	4	0	0	1119
20	2034	1043	35	9	68	7	5	0	0	1167

Fuente: elaboración propia

7.1 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES

7.1.1 Procedimiento de cálculo de numero de ejes equivalentes

- ✓ Se solicita incluir esta evaluación en el diseño de pavimentos.

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se incluye en el informe de pavimentos el cálculo de proyecciones de tránsito y ejes equivalentes en el capítulo 7. Variable de Tránsito, así como también en el Anexo 3. Estudio de Tránsito.*

- ✓ **Observación 14. Revisión 2.** Se solicita que se retire el numeral .1 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES del documento TRAN-6404-168-21 “INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0”, porque su validación corresponde a la Especialidad de Pavimentos.

8 ANÁLISIS DE CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- ✓ **Observación 15. Revisión 2.** Revisar el consecutivo de numeral.

- ✓ Entregar el ESTUDIO DE CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se incluye en el capítulo 8. ANÁLISIS DE CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO, el análisis para el tramo comprendido entre el PR 47+000 al PR 71+000 de la Vía Nacional 6404.*

- ✓ **Observación 16. Revisión 2.** Se incluye la información consignada en el contrato INVIAS 4059 de 2013 (hasta año 2025).
  Se solicita presentar el análisis de la capacidad y nivel de servicio hasta el año horizonte del contrato INVIAS No. 978 de 2021.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ **Observación 17. Revisión 2.** Revisar el consecutivo de numeral.

- ✓ Ajustar el numeral según el resultado de la atención de observaciones.

Respuesta comunicado APC-495-168-21: *Se ajusta el numeral de conclusiones y recomendaciones*

DOCUMENTO	Documento TRAN-6404-168-21 “INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0”. Comunicado CVN-0978-136-2021
REFERENCIA CONTRACTUAL	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO
ÍTEM	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (10/09/2021)**
con los ajustes realizados. ✓ **Observación 18. Revisión 2.** Ajustar el numeral teniendo en cuenta que el análisis de tránsito contempló únicamente los volúmenes y la proyección del tránsito del contrato INVIAS-4059-2013. Se solicita no incluir conclusiones del cálculo de ejes equivalentes, toda vez que esta evaluación es a cargo de la especialidad de pavimentos.	

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisado el documento TRAN-6404-168-21 “INFORME DE TRANSITO VÍA NACIONAL 6404 PR47 A PR71 VERSIÓN 1.0”, remitido por el Consorcio Vías Nacionales mediante el comunicado No. CVN-0978-136-2021. Amablemente se solicita atender las observaciones del numeral 6.

Se recomienda revisar la mención o referencia del contrato INVIAS 640-17, toda vez que en la determinación del TPD (volumen año base, tasa de crecimiento, volumen proyectado, cálculo de la capacidad y niveles de servicio) sólo se utilizó el contrato 4059 de 2013.

Adicionalmente, para el tramo priorizado del PR57 al PR62, es necesario entregar el diseño de señalización y el Plan de Manejo de Tránsito a implementar según el tipo de obras que se adelantará y su proceso constructivo (pavimento, obras hidráulicas, señalización, etc.).

Cordialmente,



SANDRA PATRICIA ROJAS SÁNCHEZ
MsC en Ingeniería - Transporte

Anexo: Sin anexos.
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/EST/002/21	
ESPECIALISTA:	Soffy Juliana Gonzalez Enriquez	**FECHA:**	17 de septiembre de 2021
ÁREA:	Estructuras	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad Estructuras a la revisión documental y técnica realizada por el contratista a los componentes de diseño geométrico, tránsito, hidráulica, geotecnia, pavimentos y estructuras V0 del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo		

Estimado Ingeniero Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad de estructuras al Estudio de Estructuras – Box Culvert Vía Nacional 6404 PR 48+000 al PR 71+000, entregado por la Entidad Contratante para la ejecución del Proyecto y radicada por el contratista mediante oficio CVN-0978-0110-2021 del 10 de septiembre de 2021 y relacionada con el nombre EST-168-21 6404 K48-K71 “Volumen VIII Estudio de Estructuras – Box Culvert Vía Nacional 6404 PR 48+000 al PR 71+000”.

1. INTRODUCCIÓN

Este concepto presenta la revisión estructural del Estudio de Estructuras Box culvert y los planos asociados, entregados por el contratista Consorcio Vías Nacionales, mediante el memorando CNV-0987-0110-2021 del 10 de septiembre de 2021, el, correspondiente al proyecto de Interventoría Corredor Belén - Sacama.

2. METODOLOGÍA

Este Concepto se elaboró con base en los lineamientos del CCP-14 (Código Colombiano De Diseño Sísmico de Puentes) y de ello se muestran las respectivas observaciones encontradas a la información del Contratista.

3. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Con base en el informe suministrado por el contratista y que se relaciona a continuación, se realizará la revisión del Volumen de estructuras.

- Volumen VIII Estudio de Estructuras – Box Culvert Vía Nacional 6404 PR 48+000 al PR 71+000.
- Plano: BOX CULVERT TIPICO 1.5 X 1.5.
- Plano: BOX CULVERT TÍPICO 2.0mX2.0m.

4. OBSERVACIONES AL INFORME

Con base en el informe suministrado por el contratista y que se relaciona a continuación, se realizará la revisión de la Información correspondiente a estructuras.

4.1 El informe debe contener la información del estudio de suelos, donde se presente la capacidad portante y los coeficientes de reacción vertical obtenidos de este, los cuales son los datos de entrada para el diseño de los boxes culvert.

4.2 De acuerdo con los datos del punto anterior, debe realizarse la verificación de la capacidad portante de cada box de acuerdo con las cargas asignadas para cada condición de relleno.

4.3 Debe realizarse la verificación de la distribución de refuerzo para control de la fisuración, esta se refiere a la distribución del refuerzo a tracción para controlar el agrietamiento de la sección por flexión.

4.4 No se incluye el diseño de los cabezales para los boxes de 1.5m x 1.5m, y de 2.0m x 2.0m.

4.5 Los planos deben contener las abscisas de inicio y final de los boxes culvert, y los niveles de cota de fondo y cota superior, estos valores se pueden referenciar en una tabla; o hacer referencia a los planos de hidráulica donde se pueda encontrar estos valores.

4.6 Se debe incluir en los planos una nota indicando la capacidad mínima que debe tener el suelo de fundación y alguna recomendación para su mejoramiento, en caso de que no se cumpla esta condición.

4.7 Los planos deben contener las cantidades de acero y concreto por metro lineal de box culvert así como de juntas de dilatación, construcción, suelo de relleno, etc.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Atender los comentarios realizados en el numeral 4 y completar la información solicitada en el documento y en los planos.

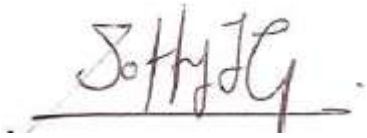
6. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

Se aclara que, no está dentro del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, los análisis estructurales, el empleo de software, los resultados de los análisis y los diseños; por lo que la responsabilidad de los mismos recae en el consultor, limitándose la revisión a un alcance conceptual, verificando el cumplimiento de los cálculos mínimos requeridos para el diseño de las estructuras. Las consideraciones realizadas sobre los análisis desarrollados y los parámetros de resistencia, se presentan como recomendaciones, las cuales, pueden ser tenidas en cuenta o no, por el consultor.

La no objeción del estudio por parte de la interventoría, no exime al constructor, ni a sus consultores de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de la estructura durante toda su vida útil. En este orden de ideas, la construcción de las estructuras deberá hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan a las autoridades la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Se advierte que esta revisión se circunscribe esencialmente a la especialidad de Estructuras aplicable a los informes revisados, siendo responsabilidad única de la Consorcio, y de su diseñador tener en cuenta otras condiciones técnicas y económicas que deberán intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la durabilidad de las estructuras tanto durante el proceso de la construcción, como durante su funcionamiento, operación y mantenimiento.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ E.

Ingeniera Civil, M. Sc. Estructuras

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/EST/003/21	
ESPECIALISTA:	Soffy Juliana Gonzalez Enriquez	**FECHA:**	28 de septiembre de 2021
ÁREA:	Estructuras	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad Estructuras a la revisión documental y técnica realizada por el contratista a los componentes de diseño geométrico, tránsito, hidráulica, geotecnia, pavimentos y estructuras V0 del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo		

Estimado Ingeniero Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad de estructuras al Estudio de Estructuras – Box Culvert Vía Nacional 6405 PR 05+000 al PR 14+000 y PR19+000 al PR30+000, entregado por la Entidad Contratante para la ejecución del Proyecto y radicada por el contratista mediante oficio CVN-0978-0110-2021 del 10 de septiembre de 2021 y relacionada con el nombre EST-168-21 6405 “Volumen VIII Estudio de Estructuras – Box Culvert Vía Nacional 6405 PR PR 05+000 al PR 14+000 y PR19+000 al PR30+000”.

1. INTRODUCCIÓN

Este concepto presenta la revisión estructural del Estudio de Estructuras Box culvert y los planos asociados, entregados por el contratista Consorcio Vías Nacionales, mediante el memorando CNV-0987-0110-2021 del 10 de septiembre de 2021, el, correspondiente al proyecto de Interventoría Corredor Belén - Sacama.

2. METODOLOGÍA

Este Concepto se elaboró con base en los lineamientos del CCP-14 (Código Colombiano De Diseño Sísmico de Puentes) y de ello se muestran las respectivas observaciones encontradas a la información del Contratista.

3. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Con base en el informe suministrado por el contratista y que se relaciona a continuación, se realizará la revisión del Volumen de estructuras.

- Volumen VIII Estudio de Estructuras – Box Culvert Vía Nacional 6405 PR PR 05+000 al PR 14+000 y PR19+000 al PR30+000.
- Plano: BOX CULVERT TIPICO 1.5 X 1.5.
- Plano: BOX CULVERT TÍPICO 2.0mX2.0m.

4. OBSERVACIONES AL INFORME

Con base en el informe suministrado por el contratista y que se relaciona a continuación, se realizó la revisión de la Información correspondiente a estructuras. Se tienen las siguientes observaciones:

4.1 El informe debe contener la información del estudio de suelos, donde se presente la capacidad portante y los coeficientes de reacción vertical obtenidos de este, los cuales constituyen los datos de entrada para el diseño de los boxes culvert.

4.2 De acuerdo con los datos del punto anterior, debe realizarse la verificación de la capacidad portante de cada box de acuerdo con las cargas asignadas para cada condición de relleno.

4.3 Debe realizarse la verificación de la distribución de refuerzo para control de la fisuración, esta se refiere a la distribución del refuerzo a tracción para controlar el agrietamiento de la sección por flexión.

4.4 No se incluye el diseño de los cabezales para los boxes de 1.5m x 1.5m, y de 2.0m x 2.0m.

4.5 Los planos deben contener las abscisas de inicio y final de los boxes culverts, y los niveles de cota de fondo y cota superior, estos valores se pueden referenciar en una tabla; o hacer referencia a los planos de hidráulica donde se pueda encontrar estos valores.

4.6 Se debe incluir en los planos una nota indicando la capacidad mínima que debe tener el suelo de fundación y alguna recomendación para su mejoramiento, en caso de que no se cumpla esta condición.

4.7 Los planos deben contener las cantidades de acero y concreto por metro lineal de box culvert así como de juntas de dilatación, construcción, suelo de relleno, etc.

4.8 Los documentos entregados hacen referencia a box culvert con dimensiones internas 1.5m x 1.5m y 2.0m x 2.0m, sin embargo no existe un documento o plano de referencia donde se pueda verificar los tipos de box existentes en el proyecto y sus dimensiones, se solicita adjuntar el documento de la disciplina hidráulica para verificar esta información.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Atender los comentarios realizados en el numeral 4 y completar la información solicitada en el documento y en los planos.

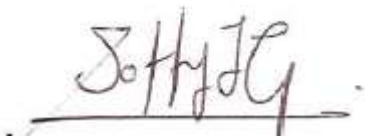
6. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

Se aclara que, no está dentro del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, los análisis estructurales, el empleo de software, los resultados de los análisis y los diseños; por lo que la responsabilidad de los mismos recae en el consultor, limitándose la revisión a un alcance conceptual, verificando el cumplimiento de los cálculos mínimos requeridos para el diseño de las estructuras. Las consideraciones realizadas sobre los análisis desarrollados y los parámetros de resistencia, se presentan como recomendaciones, las cuales, pueden ser tenidas en cuenta o no, por el consultor.

La no objeción del estudio por parte de la interventoría, no exime al constructor, ni a sus consultores de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de la estructura durante toda su vida útil. En este orden de ideas, la construcción de las estructuras deberá hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan a las autoridades la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Se advierte que esta revisión se circunscribe esencialmente a la especialidad de Estructuras aplicable a los informes revisados, siendo responsabilidad única de la Consorcio, y de su diseñador tener en cuenta otras condiciones técnicas y económicas que deberán intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la durabilidad de las estructuras tanto durante el proceso de la construcción, como durante su funcionamiento, operación y mantenimiento.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ E.
Ingeniera Civil, M. Sc. Estructuras
Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PAV/0003/21
ESPECIALISTA:	Verónica Torres Rincón	**FECHA:**	6 de septiembre de 2021
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INVIAS-1038-2021 Interventoría Belén – Paz de Ariporo Ruta de Los Libertadores
ASUNTO:	Comunicados CVN-0978-065-2021 y CVN-0978-067-2021 Revisión de Mezclas asfálticas MDC-19 y MDC-25 de ECOMEZCLAS, MDC-19 de INGEASFALTOS y MDC-19 de ALIANZA AGREGADOS.		

Ing. Fernando Benjamín Monroy Director de Interventoría - Director de interventoría,

El Contratista mediante comunicado CVN-0978-065-2021, presenta la complementación de los ensayos del diseño de Mezcla asfáltica de ECOMEZCLAS. De otro lado mediante comunicado CVN-0978-067-2021, presenta la complementación del diseño de mezclas asfálticas MDC-19 de INGEASFALTOS S.A.S. (Sogamoso), el diseño mezclas asfálticas MDC-19 de ALIANZA AGREGADOS y las granulometrías de base granular y crudos, también de esta última fuente. Las siguientes son las consideraciones resultantes de su revisión.

A. REVISIÓN COMPLEMENTO DE DISEÑO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS MDC-19 y MDC-25 DE ECOMEZCLAS

Los siguientes fueron los documentos recibidos para revisión:

Se presentó la información relacionada en las siguientes viñetas, con lo cual se termina de validar el cumplimiento de las mezclas asfálticas MDC-19 y MDC-25, con los requerimientos de calidad exigidos en el artículo 410 y 450 de las Especificaciones INVIAS de 2013, según quedó registrado en oficio C.1468/RL0033/21/7.5.

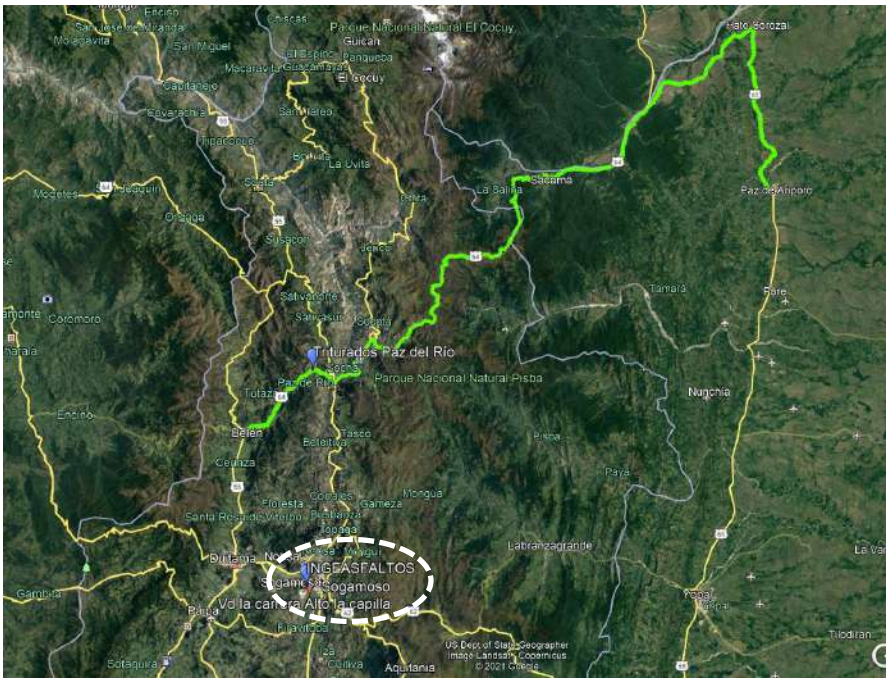
- Caracterización completa del cemento asfáltico, con reporte del 1 de junio de 2021.
- Reporte de ensayo de partículas planas y alargadas de acuerdo con la normar INV E-240-13.
- Índice de Espesor de la Película de Asfalto.
- Adhesividad de los ligantes Bituminosos a los pétreos finos por Riedel – Weber.
- Efecto del agua sobre las mezclas sueltas.
- Empaquetamiento Bailey.
- Coeficiente de Pulimiento acelerado, con fecha de 2009 (Debería actualizarse)

A pesar de lo anterior, la planta es muy distante del proyecto, no siendo posible avalar su implementación, por los efectos que denota el transporte sobre el desempeño de la mezcla, relacionados con la disminución de temperatura y segregación.

B. REVISIÓN DISEÑO MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 INGEASFALTOS

La Planta de INGEASFALTOS, se encuentra localizada en la Vereda La Carrera de Municipio de Tibasosa, aproximadamente 40 km del inicio del proyecto, según se ilustra en la imagen 1, siendo necesario que se revise hasta qué tramos aplica su implementación.

Imagen 1. Localización Planta de INGEASFALTOS - ROKAVÍA



Se suministró para revisión los siguientes documentos:

a. Diseño Preliminar por el Método Marshall Planta de Producción INGEASFALTOS S.A.S. Asfalto 60/70 Normalizado Barranca, con identificación MHC-DSMH-001 y fecha de julio de 2021, elaborado por el laboratorio IBARRA INGENIERÍA para el Consorcio MHC 056, para el Contrato 1858 de 2020.

b. Diseño de Mezcla MDC 19, NT3. “Control de calidad”, documento DMRLL-63822, del 19 de mayo de 2021, elaborado por la Firma de Consultoría López Hermanos, para SOCIEDAD INGE ASFALTOS SAS. Este documento a partir de la página 39, relaciona algunos ensayos para el Consorcio Vial MHC 056.

De estos documentos se aprecia que hay diferencias en la dosificación de la mezcla, relacionadas con las fuentes a emplear que a su vez se ve reflejado en los porcentajes de cada material empleado; según se puede Consultar en la siguiente tabla.

Tabla 1. Diferencias de Dosificación entre los diseños suministrados.

Diseño	Fuente
MHC-DSMH-001	20% Grava ¾” Fuente Piedras y Gravas 20% Grava ½” Fuente Piedras y Gravas 30% Finos Triturados Fuente Piedras y Gravas 10% Finos Fuente Moniquirá 20% Arena de Peña El Cerrito
DMRLL-63822	35% Grava ½” color gris y habano (Cantera: Mincivil) 5% Grava 3/8” color gris y marrón (Cantera: Piedras y gravas) 15% Arena color Amarillo (Cantera: El Cerrito) 35% Finos de trituración color gris (Cantera: Moniquirá) 10% Finos de trituración color gris (Cantera: La Colina)

Sumado a lo anterior, el diseño de IBARRA INGENIERÍA está incompleto, toda vez que no se presenta la caracterización de los pétreos y excede en 5% el porcentaje mínimo de arena natural para un tránsito NT3, para un tránsito menor, si aplica la dosificación de 20%. No obstante lo anterior se procede a realizar su revisión:

DISEÑO IBARRA INGENIERÍA

Las siguientes son las consideraciones de la revisión del diseño de mezcla asfáltica de IBARRA INGENIERÍA, según las Especificaciones de Construcción del INVIAS en su versión 2013:

1. La granulometría se ajusta a las franjas de la Tabla 450-6, no siendo uniformemente paralela a ellas. En producción, se debe tener especial cuidado con los cumplimientos de los tamices de ½", No. 80 y No. 200, que se encuentran cercanos a la franja inferior:

Gráfica 1. Granulometría MDC-19 - IBARRA INGENIERÍA

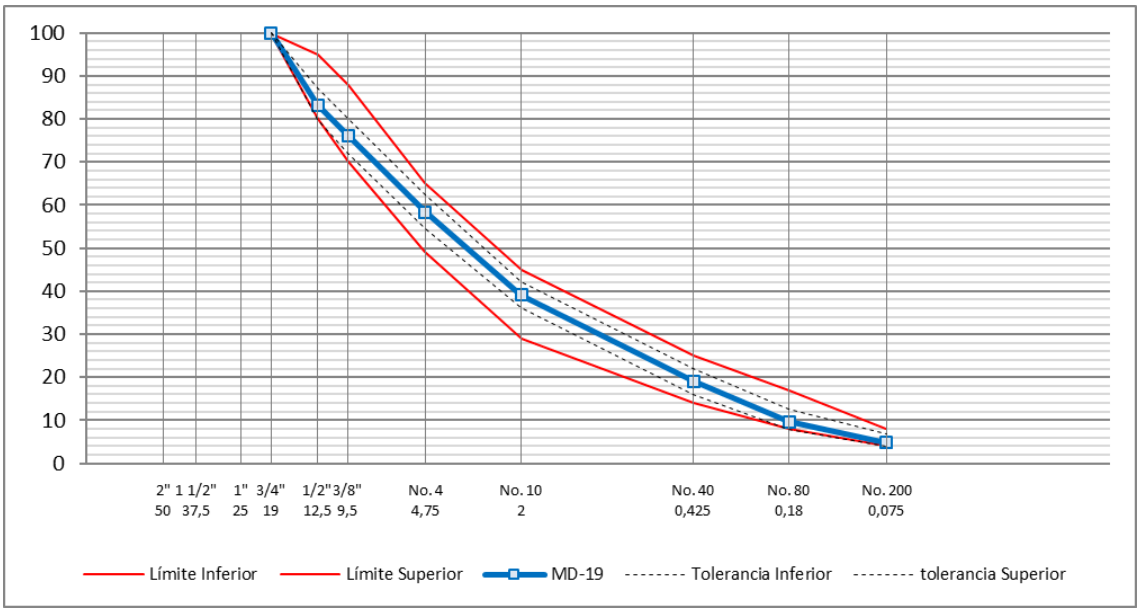


Tabla 2. Granulometría y tolerancias del diseño

Tamiz	3/4"	1/2"	3/8"	No. 4	No. 10	No. 40	No. 80	No. 200
Límite Inferior	100	80	70	49	29	14	8	4
Límite Superior	100	95	88	65	45	25	17	8
Granulometría	**100**	**83,2**	**76,1**	**58,4**	**39,1**	**19,1**	**9,7**	**4,8**
Tolerancia Inferior	100	80	72,1	54,4	36,1	16,1	8	4
Tolerancia Superior	100	87,2	80,1	62,4	42,1	22,1	12,7	6,8

2. Los ensayos presentados sobre la calidad del cemento asfáltico60-70 se ajustan a lo requerido en la Tabla 410-1, sin embargo se debe complementar con los requerimientos resaltados:

Tabla 3. Calidad del Cemento asfáltico 60-70 - IBARRA INGENIERÍA

Ensayo		Norma de Ensayo	Especificación	Reporte	Cumplimiento
Asfalto Original					
Penetración (25°C, 100g, 5s)	0,1 mm	INV E-706	60 - 70	68	Cumple
Índice de Penetración		INV E-724	- 1,2 a +0,6	-0,9	Cumple
Viscosidad a 60 ºC	P	INV E-716	1500	2160	Cumple
Punto Ablandamiento	ºC	INV E-712	48 - 54	48,1	Cumple
Ductilidad (25ºC, 5 cm/min)	Valor mínimo, cm	INV E-702	100	140	Cumple
Solubilidad en tricloroetileno	% mínimo	INV E-713	99		No Presenta
Contenido de Agua	% máximo	INV E-704	0,2		No Presenta
Punto de Ignición, Cleveland	ºC, mínimo	INV E-709	230	272	Cumple
Contenido de Ceras	% máximo	INV E-718	3		No Presenta
Pruebas al residuo					
Perdida por calentamiento	% máximo	INV E-720	0,8		No Presenta
Penetración al residuo	0,1 mm, mínimo	INV E-721	50		No Presenta
Incremento Punto Ablandamiento	ºC, máximo	INV E-712	9,0		No Presenta
Índice de Envejecimiento: Asf Res/Asf. Orig	ºC, máximo	INV E-712	4,0		No Presenta

3. El diseño Marshall se ajusta a los requerimientos de la Tabla 450-10, quedando pendiente presentar el empaquetamiento Bailey.

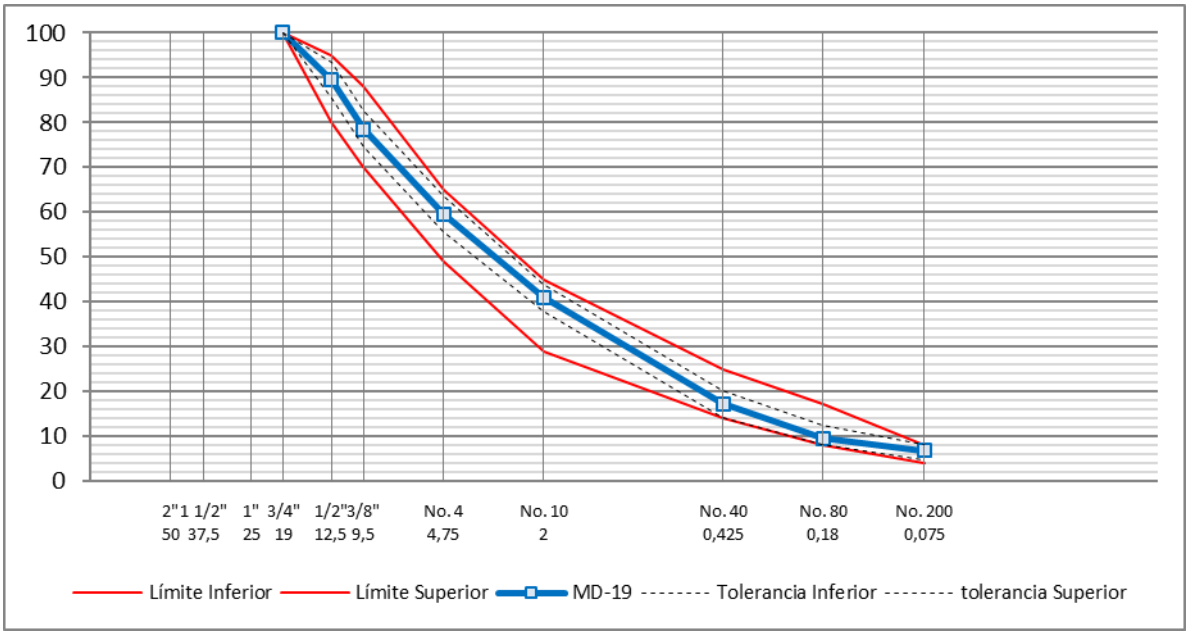
Tabla 4. Diseño Marshall - IBARRA INGENIERÍA

Ensayo		Norma de Ensayo	Especificación	Reporte	Cumplimiento
Granulometría		INV E-782	Presentar	Cumple	Cumple
Contenido de Asfalto	%		Presentar	5,6	No Aplica
Compactación	golpes/cara	INV E-748	75	75	Cumple
Estabilidad	Mínimo, kg	INV E-748	900	1224	Cumple
Flujo	mm	INV E-748	2 - 3,5	3	Cumple
Relación Estabilidad/Flujo	kg/mm	INV E-748	300 - 600	408	Cumple
% Vacíos con Aire	Rodadura	INV E-736	4 - 6	4,8	Cumple
% Vacíos en Agregados % Mínimo	Mezclas 19	INV E-799	15	17,6	Cumple
% Vacíos llenos de Asfalto	Rodadura e Intermedia	INV E-799	65 - 75	72	Cumple
Relación Llenante/Ligante	Peso	INV E-799	0,8 - 1,2	0,83	Cumple
Concentración Llenante	Valor Máximo	INV E-745	Presentar	0,25	Presenta
Empaquetamiento Bailey			Presentar		No Presenta
Índice Película de Asfalto	Valor mínimo, µm	INV E-741	7,5	9,89	Cumple

DISEÑO LÓPEZ HERMANOS

1. La granulometría se ajusta a las franjas de la Tabla 450-6, no siendo uniformemente paralela a ellas. En producción, se debe tener especial cuidado con los cumplimientos de los tamices No. 40 y No. 80, que se encuentran cercanos a la franja inferior:

Gráfica 2. Granulometría MDC-19 - LÓPEZ HERMANOS



2. No relaciona ensayos de la calidad del cemento asfáltico 60-70.

3. La caracterización de los pétreos está incompleta según los requerimientos de la Tabla 450-3. Cabe mencionar que algunos ensayos como desgaste y equivalente de arena, relacionan sólo un pétreo, siendo que se debe evaluar el conjunto de pétreos.

Ensayo		Norma de Ensayo	Especificación	Reporte	Cumplimiento
Dureza, pétreo grueso					
Desgaste Los Ángeles % Máximo a 500 Rev. en seco	Rodadura	INV E-218	25	24,4	Cumple
Desgaste Los Ángeles % Máximo a 100 Rev. en seco	Rodadura	INV E-218	5		No Presenta
Micro Deval % Máximo en Agregado grueso	Rodadura	INV E-238	20	25	Fuera de Tolerancia para NT2 y NT3
10% de Finos Valor Mínimo en Seco (kN)	Rodadura	INV E-224	110		No Presenta
10% de Finos % Mínimo Rel. Húmedo/Seco	Rodadura	INV E-224	75		No Presenta
Coeficiente de Pulimento Acelerado	% Mínimo para Rodadura	INV E-232	0,45		No Presenta
Durabilidad					
Pérdida Ensayo Solidez	% Máximo sulfato magnesio	INV E-220	18	1,63	Cumple
Limpieza agregado grueso (F)					
Impurezas %	Máx. en agregado grueso	INV E-237	0,5		No Presenta

Ensayo		Norma de Ensayo	Especificación	Reporte	Cumplimiento
Limpieza, pétreos combinados					
Índice de Plasticidad	% Máximo	INV E-126	NP	NP	Cumple
Equivalente de Arena	% Mínimo	INV E-133	50	73	Cumple
Valor Azul Metileno	Valor Máximo	INV E-235	10	10	Cumple
Geometría de Partículas, pétreo grueso					
Part. planas y alargadas.	Relación 5:1, máximo (%)	INV E-240	10	0	Cumple
Partículas Fracturadas Mecánicamente % Mínimo 1 Cara	Rodadura	INV E-227	85	97,49	Cumple
Partículas Fracturadas Mecánicamente % Mínimo 2 Caras	Rodadura	INV E-227	70	95,9	Cumple
Geometría de Partículas, pétreo fino					
Angularidad % Mínimo	Rodadura	INV E-239	45	47,35	Cumple
Contenido de Arena Natural					
Proporción arena natural% Máximo en Peso	Pétreos combinados		15	15	Cumple
	Agregado fino		50	25	Cumple
Llenante Mineral					
Proporción de Llenante de Aporte - % Mínimo	Rodadura		50	No tiene	No tiene

4. El diseño Marshall se ajusta a los requerimientos de la Tabla 450-10, sin embargo es importante señalar que los datos obtenidos del ensayo y/o sus gráficas, no tienen una adecuada tendencia, considerando que es conveniente que verifiquen el diseño.

Tabla 5. Diseño Marshall - LÓPEZ HERMANOS

Ensayo		Norma de Ensayo	Especificación	Reporte	Cumplimiento
Granulometría		INV E-782	Presentar	Cumple	Cumple
Contenido de Asfalto	%		Presentar	5,6	No Aplica
Compactación	golpes/cara	INV E-748	75	75	Cumple
Estabilidad	Mínimo, kg	INV E-748	900	1509	Cumple
Flujo	mm	INV E-748	2 - 3,5	3,2	Cumple
Relación Estabilidad/Flujo	kg/mm	INV E-748	300 - 600	472	Cumple
% Vacíos con Aire	Rodadura	INV E-736	4 - 6	5	Cumple
% Vacíos en Agregados % Mínimo	Mezclas 19	INV E-799	15	16,5	Cumple
% Vacíos llenos de Asfalto	Rodadura e Intermedia	INV E-799	65 - 75	69	Cumple
Relación Llenante/Ligante	Peso	INV E-799	0,8 - 1,2	1,14	Cumple
Concentración Llenante	Valor Máximo	INV E-745	Presentar		No Presenta
Empaquetamiento Bailey			Presentar	Presenta	Presenta
Índice Película de Asfalto	Valor mínimo, µm	INV E-741	7,5		No Presenta

5. No se presenta los parámetros de desempeño de la mezcla, referidos a adhesividad y deformación plástica. En el momento en que la capa sea empleada para las nuevas estructuras de pavimento, deberá además poder revisarse su módulo, a las temperaturas y frecuencias que indique el diseño de pavimentos.

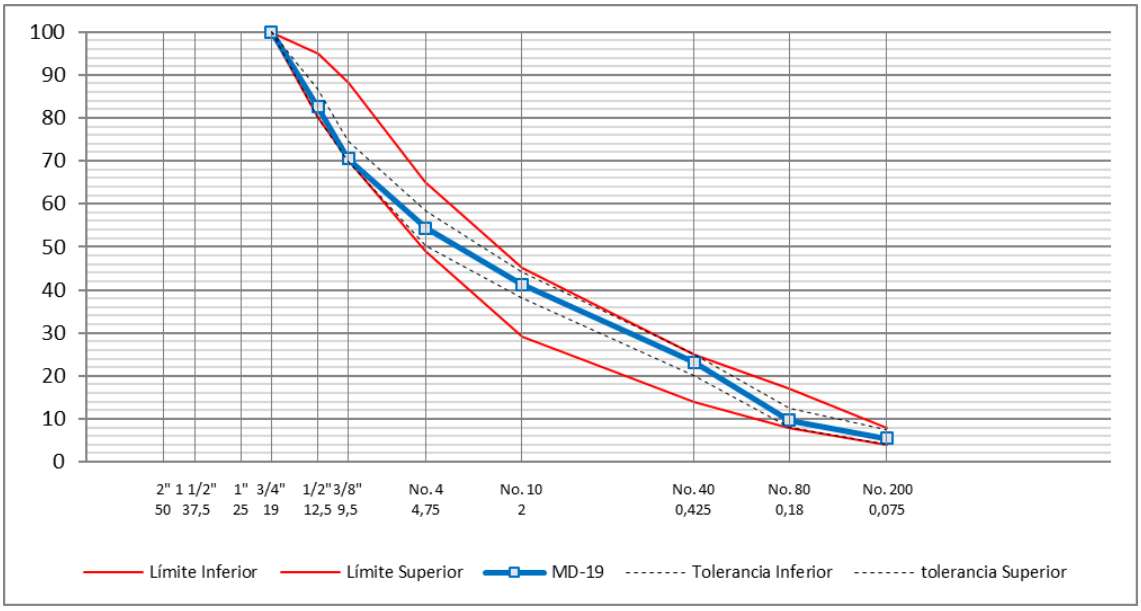
6. Los reportes de ensayo deben estar firmados.

C. MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 PLANTA ALIANZA

Se presenta el diseño de mezcla MDC-19 con agregado pétreos de la Planta de Alianza, cuya Fuentes es el Río Paz de Ariporo, con fecha de enero de 2020 y código ALGR-PLANTA-DSMH-002, cuya revisión se hace según la Especificación INVIAS de 2013.

1. La granulometría no es uniformemente paralela a las tolerancias y está muy pegada al límite inferior, con lo cual no hay margen para la producción, pudiéndose generar un incumplimiento de obra.

Gráfica 3. Granulometría MDC-19 Alianza



2. La calidad del cemento asfáltico se ajusta al requerimiento de la 410-1

Tabla 6. Calidad Cemento Asfáltica - Alianza

Ensayo		Norma de Ensayo	Especificación	Reporte	Cumplimiento
Asfalto Original					
Penetración (25°C, 100g, 5s)	0,1 mm	INV E-706	60 - 70	63,7	Cumple
Índice de Penetración		INV E-724	- 1,2 a +0,6	-1,1	Cumple
Viscosidad a 60 ºC	P	INV E-716	1500	2150	Cumple
Punto Ablandamiento	ºC	INV E-712	48 - 54	48,2	Cumple
Ductilidad (25ºC, 5 cm/min)	Valor mínimo, cm	INV E-702	100	100	Cumple

Ensayo		Norma de Ensayo	Especificación	Reporte	Cumplimiento
Solubilidad en tricloroetileno	% mínimo	INV E-713	99	99,99	Cumple
Contenido de Agua	% máximo	INV E-704	0,2	0,0	Cumple
Punto de Ignición, Cleveland	ºC, mínimo	INV E-709	230	290	Cumple
Contenido de Ceras	% máximo	INV E-718	3	1,99	Cumple
Pruebas al residuo					
Perdida por calentamiento	% máximo	INV E-720	0,8	0,372	Cumple
Penetración al residuo	0,1 mm, mínimo	INV E-721	50	55,3	Cumple
Incremento Punto Ablandamiento	ºC, máximo	INV E-712	9,0	7,8	Cumple
Índice de Envejecimiento: Asf Res/Asf. Orig	ºC, máximo	INV E-712	4,0	3,72	Cumple

3. Los parámetros Marshal se ajustan a los requerimientos de la Tabla 450-10, queda pendiente presentar empaquetamiento Bailey e índice de película de asfalto.

Tabla 7. Diseño Marshall ALianza

Ensayo		Norma de Ensayo	Especificación	Reporte	Cumplimiento
Granulometría		INV E-782	Presentar	Cumple	Cumple
Contenido de Asfalto	%		Presentar	5,7	No Aplica
Compactación	golpes/cara	INV E-748	75	75	Cumple
Estabilidad	Mínimo, kg	INV E-748	900	1866	Cumple
Flujo	mm	INV E-748	2 - 3,5	3,33	Cumple
Relación Estabilidad/Flujo	kg/mm	INV E-748	300 - 600	560	Cumple
% Vacíos con Aire	Rodadura	INV E-736	4 - 6	4,8	Cumple
% Vacíos en Agregados % Mínimo	Mezclas 19	INV E-799	15	16,3	Cumple
% Vacíos llenos de Asfalto	Rodadura e Intermedia	INV E-799	65 - 75	69	Cumple
Relación Llenante/Ligante	Peso	INV E-799	0,8 - 1,2	1	Cumple
Concentración Llenante	Valor Máximo	INV E-745	Presentar		No Presenta
Empaquetamiento Bailey			Presentar		No Presenta
Índice Película de Asfalto	Valor mínimo, µm	INV E-741	7,5		No Presenta

D. GRANULARES ALIANZA

Se presenta un reporte de ensayos de granulometría de base granular y dos reportes de granulometría de crudos del Río Ariporo. La base se ajusta al requerimiento de la Tabla 330-3 de la Especificación INVIAS de 2013, mientras que el crudo, no fue posible revisarlo, por cuanto no se relaciona a un material INVIAS, siendo necesario presentar esta

asociación. Así mismo, se debe presentar la caracterización de los materiales, según se requiere por cada uno de los materiales en las especificaciones INVIAS.

E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las revisiones efectuadas, se concluye:

- Los diseños de mezclas de ECOMEZCLAS MDC-19 y MDC-25 se ajustan a la Especificación INVIAS 2013, sin embargo no es posible avalar su implementación, por los efectos que denota el transporte sobre el desempeño de la mezcla, relacionados con la disminución de temperatura y mayor probabilidad de segregación del material.

- El diseño de mezcla MDC-19 de INGEASFALTOS elaborado por IBARRA INGENIERÍA, no se avala para implementación dado que excede en 5% el porcentaje mínimo de arena natural, para un TRÁNSITO NT3, no presenta caracterización de pétreos, ni parámetros de desempeño de la mezcla. Además hace parte de un Contrato no relacionado con 978 de 2021.

- El diseño de mezcla MDC-19 de INGEASFALTOS elaborado por LÓPEZ HERMANOS, a pesar de cumplir con los criterios Marshall, se considera que es necesario verificar el diseño, por cuanto la dispersión de los datos de este ensayo no es característica. Así mismo, está incompleta la caracterización de los pétreos y no presenta parámetros de desempeño de la mezcla.

- Los dos diseños presentados de INGEASFALTOS, no son complementarios, dado que tienen diferente dosificación e inclusive materiales, por lo tanto es necesario que se presente un diseño unificado para el proyecto.

- El diseño de ALIANZA, tiene una granulometría que puede llevar a incumplimientos de obra por estar muy pegada a los límites de la tolerancia; además su diseño está incompleto, ya que no hay caracterización de pétreos, ni pruebas de desempeño, no siendo posible su aval, por lo tanto se requiere complementar.

- Los granulares de Alianza – Paz de Ariporo, sólo presentaron información de granulometría, plasticidad y densidad, no siendo posible revisar su calidad, según los requerimientos de la Especificación INVIAS. Se requiere que la próxima entrega, se relacione los crudos con algún material INVIAS para su revisión.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por ELVIA VERONICA TORRES RINCON
Fecha: 2021.09.06 12:55:27 -05'00'

VERÓNICA TORRES RINCÓN
Especialista en Pavimentos

Anexo: Sin anexos

Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PAV/0004/21
ESPECIALISTA:	Verónica Torres Rincón	**FECHA:**	9 de septiembre de 2021
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INVIAS-1038-2021 Interventoría Belén – Paz de Ariporo Ruta de Los Libertadores
ASUNTO:	Comunicado CVN-0978-076-2021 Informe de Diseño de Pavimentos PR 57+000 al PR 62+000 Versión 0.0		

Ing. Fernando Benjamín Monroy Director de Interventoría - Director de interventoría,

Mediante comunicado CVN-0978-076-2021, radicado el 6 de septiembre del año en curso, el Contratista presenta el ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adecuación y/o adaptación de los Estudios y Diseños, siendo objeto de revisión del presente concepto el Informe de Diseño de Pavimentos PR 57+000 al PR 62+000, Versión 0.0 y fecha del 23 de agosto de 2021, Vía Nacional 6404: Belén – Socha – Sácama, Sector Puente Santa Teresa – El Arbolito.

A. OBSERVACIONES AL INFORME DE DISEÑO

Una vez revisados cada uno de los diseños

Numeral 3 Información Secundaria

1. Se relaciona la información del Contrato INVIAS 640 de 2017, lo que es apropiado para el proyecto, por cuanto complementa la información entregada por el INVIAS; de este modo se solicita presentar como anexo los diseños de pavimentos resultantes de dicho contrato y revisar si hay información del tramo en diseño, comprendido entre el PR 57+000 al PR 62+000, para ajustar el documento, de acuerdo con su alcance. En caso contrario se debe omitir.

Numeral 6 Trabajos de Campo

2. El análisis de plasticidad, debe incluir la clasificación y la profundidad de los materiales, a nivel de las tablas resumen.

3. Del contrato INVIAS 4059 de 2013, es necesario incluir la información geotécnica que aplica para el tramo en estudio, lo que demanda perfiles estratigráficos y tablas de resumen de ensayo.

4. Para ambos contratos INVIAS 640 de 2017 e INVIAS 4059 de 2013, es pertinente incluir en los anexos los soportes de ensayos que respaldan la información geotécnica.

Numeral 7 Variable Transito

5. Solicitar desde la componente de tránsito la discriminación de camiones C3 y C4, o que se justifiquen los más representativos, toda vez que no se considera que deban trabajar con el mayor factor daño.

6. El número de Ejes Equivalentes Total, no coincide con la memoria de cálculo presentada como anexo, cuya verificación se ajusta al procedimiento de cálculo, por lo

tanto, se solicita omitir el factor de incremento implementado o justificarlo y trabajarlo de acuerdo con lo Establecido en el Manual INVIAS.

7. De acuerdo con la visita de campo efectuada el 10 de septiembre de 2021, se aprecia que el tránsito cambia desde Socha, por lo que se solicita ajustar.

Numeral 8 Diseño de la Estructura de Pavimento

8. Presentar la verificación del diseño por metodología mecanicista.

B. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las revisiones efectuadas, se concluye que el documento debe ajustar la información geotécnica del Contrato 640 de 2017, según aplique al tramo en diseño; complementar el análisis de la información geotécnica del contrato 4059 de 2013; omitir el factor de incremento del tránsito de diseño en términos de ejes equivalentes, sino hay correcta justificación para su implementación y revisar los esfuerzos y deformaciones actuantes.

Adicionalmente, se debe incluir el capítulo de fuentes de materiales, teniendo en cuenta las observaciones que ya se han efectuado sobre las mismas, según se ha indicado en respuesta a los oficios CVN-0978-040-2021 y CVN-0978-065-2021. En el desarrollo de la obra el Contratista deberá validar que dichos materiales cumplen con las premisas de diseño, en especial en lo referente a sus módulos.

Por último, se considera necesario incluir las recomendaciones sobre las consideraciones de diseño de la mezcla asfáltica, para esta zona de páramo.

De este modo esperamos la versión ajustada del documento de diseño para proceder a validar la estructura a construir.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ELVIA VERONICA TORRES RINCON
Fecha: 2021.09.13 07:05:10 -05'00'

VERÓNICA TORRES RINCÓN
Especialista en Pavimentos

Anexo: Sin anexos

Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PAV/0005/21
ESPECIALISTA:	Verónica Torres Rincón	**FECHA:**	17 de septiembre de 2021
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INVIAS-1038-2021 Interventoría Belén – Paz de Ariporo Ruta de Los Libertadores
ASUNTO:	Comunicado CVN-0978-0110-2021 Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimento Vía Nacional 6405 PR 4+000 al PR 14+000 y el PR 18+000 al PR 30+000		

Ing. Fernando Benjamín Monroy Director de Interventoría - Director de interventoría,

En atención al comunicado CVN-0978-0110-2021, se presenta la revisión del documento denominado Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimento Vía Nacional 6405 PR 4+000 al PR 14+000 y el PR 18+000 al PR 30+000, en versión 0 y fecha del 7 de septiembre de 2021.

Generalidades y Localización:

1. El tramo en análisis incluye el sector con pavimento asfáltico comprendido entre el 15+750 a 20+250, considerando que se debe omitir de las priorizaciones.

Información Climatológica

2. En el numeral 4.1, se relaciona el Contrato 4059 de 2013, considerando que no aplica para el tramo en análisis. Adicionalmente se relaciona información de 2013, considerando que se debe actualizar.

Exploración Geotécnica

3. Se indica que se requiere complementar la información de suelos del PR 18+000 al PR 30+000, por lo tanto, se espera allegar la información.

Diseño de la Estructura de Pavimento

4. Se solicita unificar para el proyecto la variable de Desviación Estándar, a pesar de que se mantiene parte de los granulares, se considera el diseño de la estructura como nueva, por lo tanto el valor de 0.45 se puede mantener. Así mismo, es necesario unificar la terminología, omitiendo lo referente a rehabilitación.

5. Las recomendaciones de materiales estabilizados son adecuados para el proyecto, por cuanto representan una mayor durabilidad; si embargo, se considera que las alternativas de diseño también se deben unificar en los documentos de diseño del proyecto, proporcionando las recomendaciones referentes a los tiempos de transporte e instalación, en función de la trabajabilidad y desempeño de los materiales. Así mismo, en el caso de la base estabilizada con cemento, se debe incluir lo referente a prefisuración.

6. En cuanto al valor del módulo de la Base Estabilizada con Cemento, se considera que para los requerimientos mínimos de resistencia exigidos en la Tabla 351-6 de la Especificación INVIAS, el módulo y su coeficiente estructural pueden ser mayores, teniendo en cuenta la misma Figura 2.8 de la Guía AASHTO de 1993.

7. Se debe incluir la verificación mecanicista.

De acuerdo con lo anterior, se espera tener la versión ajustada, con la complementación de exploración el suelo y el ajuste y unificación de los criterios de diseño, para todo el corredor, según las observaciones referidas.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por ELVIA VERONICA TORRES RINCON
Fecha: 2021.09.17 19:50:30 -05'00'

VERÓNICA TORRES RINCÓN
Especialista en Pavimentos

Anexo: Sin anexos

Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PAV/0006/21
ESPECIALISTA:	Verónica Torres Rincón	**FECHA:**	27 de septiembre de 2021
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INVIAS-1038-2021 Interventoría Belén – Paz de Ariporo Ruta de Los Libertadores
ASUNTO:	Comunicado CVN-0978-136-2021 Revisión la priorización del diseño del PR57+000 al PR62+000 y los diseños de pavimentos del PR47+000 al PR71+000, de la Ruta Nacional 6404.		

Ing. Fernando Benjamín Monroy Director de Interventoría,

Mediante comunicado CVN-0978-136-2021 el Consorcio Vías Nacionales, proporciona respuesta al oficio C.1468/RL0072/21/7, remitiendo para revisión la priorización del diseño del PR57+000 al PR62+000 de la Ruta Nacional 6404.

Con respecto a la priorización del tramo PR57+000 al PR62+000, se revisa el Informe Diseño de Pavimentos PR 57+000 al PR 62+000, versión 1.0, aprobado por el Ing. José David a Muños, indicando a continuación la atención de las observaciones:

- Se omitió información fuera del alcance priorizado y se detalló la información del Contrato 4059 de 2013, referente al análisis de la información geotécnica, incluyendo clasificación, perfiles y soporte de información de la exploración geotécnica, por lo tanto se dan por atendidas las observaciones 1 a 4.

- Se ajustó el tránsito de diseño, discriminando los camiones C3 y C4, se omitió el factor de incremento y se ajustó el TPD al tramo en análisis, atendiendo las observaciones 5 a 7.

- Se presentó la verificación mecanicista de la estructura de pavimentos, atendiendo la observación 8. Su implementación depende del aval del informe de tránsito, por la respectiva especialidad.

De acuerdo con lo anterior, se atendieron la mayoría de las observaciones referidas en oficio C.1468/RL0072/21/7, quedando pendiente por incluir el análisis de las fuentes de materiales y las recomendaciones de mezcla asfáltica en la zona de páramo, esto último de acuerdo con lo indicado en la Tabla 450-8 de la Especificación INVIAS, según lo conversado en visita al tramo el 10-sep-21. Adicionalmente como se ha efectuado una exploración de suelo complementaria, es necesario incluir los reportes de ensayos de laboratorio y el respectivo análisis.

En términos de dimensionamiento de la estructura de pavimentos, se aprueban los cálculos presentados, siendo los espesores a construir de 10 m de mezcla asfáltica MDC-19 y base granular BG-25 Tipo B de 20 cm., apoyados sobre el mejoramiento existente. Se considera que por el ancho de la sección, la estructura de ampliación no aplica.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ELVIA VERONICA TORRES RINCON
Fecha: 2021.09.27 23:08:20 -05'00'

VERÓNICA TORRES RINCÓN
Especialista en Pavimentos

Anexo: Sin anexos

Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PAV/0007/21
ESPECIALISTA:	Verónica Torres Rincón	**FECHA:**	30 de septiembre de 2021
ÁREA:	Pavimentos	**PROYECTO:**	INVIAS-1038-2021 Interventoría Belén – Paz de Ariporo Ruta de Los Libertadores
ASUNTO:	Concepto de visita 10 de septiembre de 2021 PR0+000 Belén a PR 62+000		

Ing. Fernando Benjamín Monroy Director de Interventoría,

Relaciono en el siguiente documento los aspectos observados en visita al proyecto el pasado 10 de septiembre de 2021, entre el PR PR0+000 Belén a PR 62+000 Páramo de Pisba

1. Se apreciaron las actividades de mantenimiento a la capa asfáltica del pavimento existente en el Tramo de Belén, en donde se instaló material proveniente de ECOMEZCLAS planta en Cota. En general se aprecia que la mezcla tiene un buen acabado y que se están empleando equipos de buenas especificaciones. Sólo en un tramo se apreció una textura algo más abierta, que coincide con el último de lote de instalación y con presencia de lluvia durante la instalación, según información proporcionada en la obra. También se apreció que en las juntas transversales es necesario garantizar en todas, un buen acabado, lo que demanda corte, sello y limpieza.

	
Condición general tramo en mantenimiento	Acabado de la mezcla asfáltica
	
Textura algo abierta puntual	Acabado en juntas





Condición del Equipo

2. Se apreció en el recorrido los sitios de explotación de granulares cercanos a Paz del Río





Sitios de explotación cercanos a Paz del Río

3. Se visitaron los sitios inestables, siendo el siguiente en dónde hay pérdida de estructura de pavimento.



Sector inestable geotécnicamente con pérdida de estructura de pavimento.

4. Por último, se visitó el tramo del PR57 al PR62 de la Ruta 6404, que esta priorizado para intervención en la presente vigencia. El tramo, geométricamente cuenta con un buen ancho, la superficie del afirmado en general es buena, relativamente uniforme y con presencia de algunos baches de pequeña severidad. Al costado derecho se aprecia un talud con cuneta natural y al costado izquierdo un talud negativo. Hacia el PR 58 hay una represa pequeña, que se considera está muy pegada al borde de vía, considerando que es posible que requiera protección de socavación, en un sitio puntual.

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR57+000, cuneta natural – costado derecho</td><td>Buen estado general del afirmado PR 57+000</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td colspan="2">PR57+000 a PR 58+000, buen estado del afirmado</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td colspan="2">PR58+000 Represa pegada a borde de Vía</td></tr>
</table>





Hacia el PR 62, la condición del afirmado cambia un poco, evidenciándose más deformaciones y baches

Se apreció además que a partir de la intersección a Socotá, aproximadamente en el PR40+300, el volumen de tránsito disminuye considerablemente, en especial de vehículos pesados tipo C3, C5 y > C5, aspecto que será tenido en cuenta como observación al diseño, ya que en él no se relacionó dicha diferencia.

Por último, se comentó con el Especialista de Pavimentos del Contratista las observaciones que se generaron a la revisión del diseño de este tramo priorizado, incluyendo lo referente al tránsito, como observación resultante del recorrido.

Cordialmente,

Firma Mecánica del 12-oct-21

VERÓNICA TORRES RINCÓN
Especialista en Pavimentos

Anexo: Sin anexos

Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE/C.1468/GEO/0004/21
ESPECIALISTA:	Raúl Maldonado Sandoval	**FECHA:**	Septiembre 15 de 2021
ÁREA:	Geotecnia	**PROYECTO:**	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.
ASUNTO:	Concepto técnico de la Especialidad de Geotecnia, producto de la revisión del documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia Ruta 6405"* GEO-168-21-V0_SÁCAMA-LA CABUYA versión 0 y sus anexos / Respuesta al comunicado CVN-0978-0110-2021.		

Respetado Ingeniero Fernando Monroy,

El presente memorando se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia Ruta 6405"* GEO-168-21-V0_SÁCAMA-LA CABUYA versión 0 y sus anexos, con referencia al componente en geotecnia.

A. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión del documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia Ruta 6405"* GEO-168-21-V0_SÁCAMA-LA CABUYA versión 0 y sus anexos, con referencia al componente en geotecnia.

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato No. 1038 de 2021 cuyo objeto corresponde a la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.

B. INFORMACIÓN DE ENTRADA

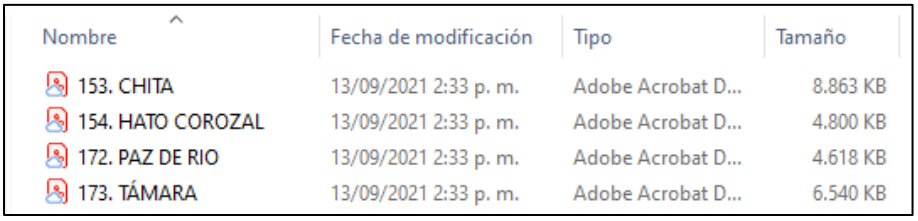
La información recibida del Contratista para revisión, se lista a continuación:



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. Planos	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
2. Planos	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
A1. EJES EQUIVALENTES	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
A1. PLANCHA GEOLOGICA	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
A1.RESULTADOS DE LABORATORIO	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
A2. DETERMINACIÓN DEL TRANSITO	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
A2. PLANOS SITIOS CRITICOS - CON. INTER. VIAL	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
A3. PREDIMENSIONAMIENTO AASHTO 93	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
A4. SECCIONES TÍPICAS	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
A5. FUENTES DE MATERIALES	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 1. Información Pluviométrica	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 2. Cuencas Hidrográficas	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 3. Evaluación de Caudales - Obras	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 4. Inventario de Obras	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 5. Planos	13/09/2021 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo3. Evaluación Caudales - Obras	13/09/2021 2:33 p. m.	Microsoft Excel W...	119 KB
Datos IDEAM Estación CO El Cardón	13/09/2021 2:34 p. m.	Microsoft Excel W...	17 KB
Datos IDEAM Estación PM Curital	13/09/2021 2:34 p. m.	Microsoft Excel W...	23 KB
EJES EQUIVALENTES RUTA 6405 PR4-PR14 Y PR18-PR30	13/09/2021 2:34 p. m.	Adobe Acrobat D...	109 KB
EST-168-21 6404 K48-K71	13/09/2021 2:34 p. m.	Adobe Acrobat D...	4.724 KB
EST-168-21 6405	13/09/2021 2:34 p. m.	Adobe Acrobat D...	4.650 KB
GEO-168-21-V0_SÁCAMA-LA CABUYA	13/09/2021 4:11 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.658 KB
GEO-168-21-V0_SÁCAMA-LA CABUYA_RMS	13/09/2021 5:13 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.672 KB
HID-168-21-V0 RUTA6404 K48-K71	13/09/2021 2:34 p. m.	Adobe Acrobat D...	3.655 KB
PAV-168-21-RUTA 6405 PR 4 AL 14 Y EL PR 18 AL PR 30 V0	13/09/2021 2:34 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.617 KB
TRAN-168-21-V0 RUTA 6405 PR4-PR14 Y PR18-PR30 (1)	13/09/2021 2:34 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.010 KB
TRAN-168-21-V0 RUTA 6405 PR4-PR14 Y PR18-PR30	13/09/2021 2:34 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.010 KB

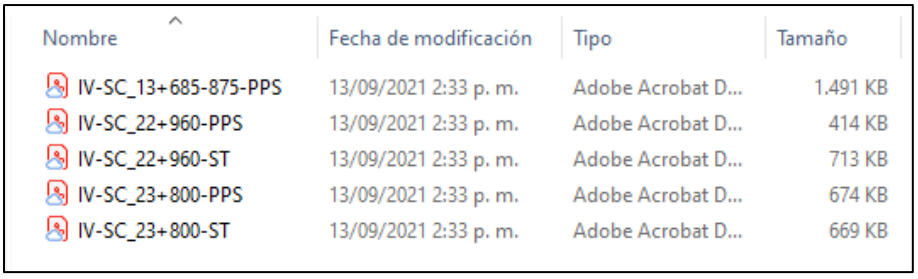
ANEXOS REVISADOS POR LA ESPECIALIDAD DE GEOTECNIA

A1. PLANCHAS GEOLÓGICAS



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
153. CHITA	13/09/2021 2:33 p. m.	Adobe Acrobat D...	8.863 KB
154. HATO COROZAL	13/09/2021 2:33 p. m.	Adobe Acrobat D...	4.800 KB
172. PAZ DE RIO	13/09/2021 2:33 p. m.	Adobe Acrobat D...	4.618 KB
173. TÁMARA	13/09/2021 2:33 p. m.	Adobe Acrobat D...	6.540 KB

A2 PLANOS SITIOS CRÍTICOS - CON. INTER.VIAL



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
IV-SC_13+685-875-PPS	13/09/2021 2:33 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.491 KB
IV-SC_22+960-PPS	13/09/2021 2:33 p. m.	Adobe Acrobat D...	414 KB
IV-SC_22+960-ST	13/09/2021 2:33 p. m.	Adobe Acrobat D...	713 KB
IV-SC_23+800-PPS	13/09/2021 2:33 p. m.	Adobe Acrobat D...	674 KB
IV-SC_23+800-ST	13/09/2021 2:33 p. m.	Adobe Acrobat D...	669 KB

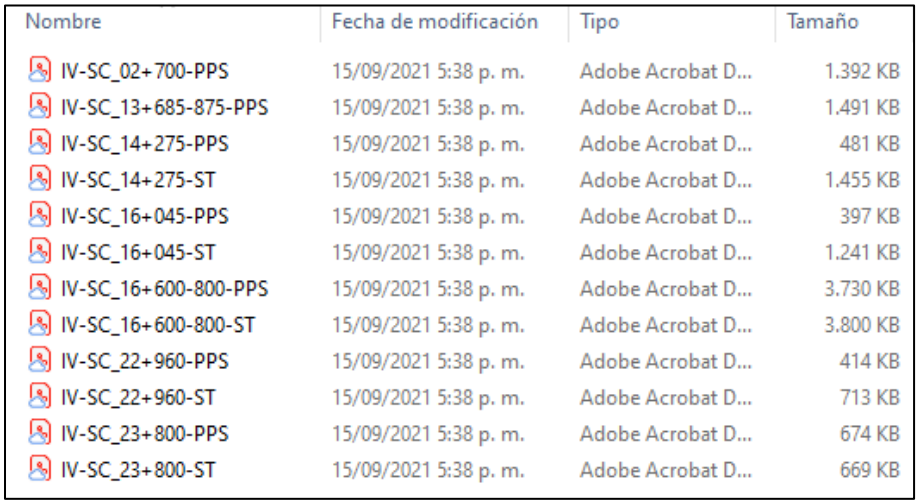
C. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA INSPECCIÓN GEOTÉCNICA

A continuación, se relacionan enumeradas las principales observaciones producto de la revisión del documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia Ruta 6405"* GEO-168-21-V0_SÁCAMA-LA CABUYA versión 0 y sus anexos, con referencia al componente en geotecnia.

1. El Contratista anexa en la carpeta A2 PLANOS SITIOS CRÍTICOS - CON. INTER.VIAL los siguientes planos:

- IV-SC_13+685-875-PPS.pdf
- IV-SC_22+960-PPS.pdf
- IV-SC_22+960-ST.pdf
- IV-SC_23+800-PPS.pdf
- IV-SC_23+800-ST.pdf

Estos cinco (5) planos corresponden a los planos elaborados por el Consorcio Intersan Vial dentro del Contrato INVIAS No. 4065 de 2013 *"Estudios y diseños para la rehabilitación de la vía Sácama – La Cabuya (PR 00+000 al PR32+080) Volumen IV Estudio geotécnico y diseño del pavimento, Tomo 1: Estudio Geotécnico Versión 2*", tal y como se puede observar a continuación. En esta oportunidad, el Contratista NO cambia el rótulo de los planos para cada sector.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
IV-SC_02+700-PPS	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.392 KB
IV-SC_13+685-875-PPS	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.491 KB
IV-SC_14+275-PPS	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	481 KB
IV-SC_14+275-ST	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.455 KB
IV-SC_16+045-PPS	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	397 KB
IV-SC_16+045-ST	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.241 KB
IV-SC_16+600-800-PPS	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	3.730 KB
IV-SC_16+600-800-ST	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	3.800 KB
IV-SC_22+960-PPS	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	414 KB
IV-SC_22+960-ST	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	713 KB
IV-SC_23+800-PPS	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	674 KB
IV-SC_23+800-ST	15/09/2021 5:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	669 KB

Planos del Volumen IV Estudio geotécnico y diseño del pavimento, Tomo 1: Estudio Geotécnico Versión 2, elaborados por el Consorcio Intersan Vial dentro del Contrato INVIAS No. 4065 de 2013.

El Contratista no se presenta planos de elaboración propia del diseño geotécnico en Fase II de los sitios críticos en el sector comprendido entre el PR0+000 al PR32+080 Sácama – La Cabuya (Ruta 6405).

2. El Contratista presenta anexo denominado Anexo 1 Planchas geológicas, las siguientes planchas geológicas elaboradas por el Servicio Geológico Colombiano (SGC).

- 153. CHITA.pdf
- 154. HATO COROZAL.pdf
- 172. PAZ DE RIO.pdf
- 173. TÁMARA.pdf

El Contratista no presenta en Fase II, los planos de elaboración propia con la geología y geomorfología regional y local del corredor comprendido entre el PR0+000 al PR32+080 (Ruta 6405).

3. En el documento, el Contratista ilustra una serie de fotografías (ver a continuación) pertenecientes a Google Earth (2014), para la descripción de la geomorfología y la topografía del corredor objeto de estudio. El Especialista en Geotecnia del Contratista deberá realizar los recorridos y visitas técnicas donde inspeccione y evidencie de primera mano las condiciones geológico-geotécnicas que le permitan realizar la identificación, diagnostico, registro fotográfico, levantamientos de fichas de procesos, planteamiento de medidas y descripción desde su criterio técnico de los sitios críticos del corredor objeto de estudio (ruta 6405 Sácama – La Cabuya P0+000 al PR32+080).

Figura 6-2. Morfología plana en el corredor Sácama – La Cabuya



Fuente: Google Earth (2014).

4. El Contratista en el documento, presenta la siguiente tabla donde relaciona y describe de manera somera, los sitios críticos que para éste son de relevancia en el sector comprendido entre el PR0+000 al PR32+000 de la vía Sámaca – La Cabuya (Ruta 6405).

Tabla 4-1 Sitios con Inestabilidades Vía Belén–Sácama–La Cabuya. Ruta 64 Invías.

SITIOS ESPECIALES E INESTABILIDADES VÍA SÁCAMA – LA CABUYA (RUTA 64 INVÍAS) SEGMENTO PR00+000 a PR32+000. Fuentes Información: **Invías** (entidad contratante) / **JAM** (entidad Interventora)		
Sitio o Inestabilidad No.	**Abscisa**	**Descripción**
1	PR13+625-PR13+875	Pérdida parcial calzada y talud inferior
2	PR14+275	Deslizamiento en ladera inferior. Posible socavación y erosión (Ambas activas) en la base del deslizamiento, Agente activo aguas del río Casanare.
3	PR16+045	Hundimiento falla geológica
4	PR16+600-PR16+800	Fisuras en banca por ausencia de Confinamiento
5	PR22+960	Hundimiento pérdida "total" de banca
6	PR23+800	Hundimiento pérdida de banca

Fuente: (CONSORCIO INTERSAN VIAL, 2014)-(SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, 2015)

Como se puede apreciar, la fuente referenciada corresponde al Consorcio Intersan Vial, donde los sitios críticos y su descripción son los establecidos en el documento denominado *"Estudios y diseños para la rehabilitación de la vía Sácama – La Cabuya (PR 00+000 al PR 32+080), Estudio de geología para ingeniería de la carretera Sácama – La Cabuya, Contrato 4065 de 2013" versión 1.0* elaborados en Noviembre de 2014, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla, la cual hace parte del mencionado documento del Consorcio.

Tabla 1. Inestabilidades Indicadas en la Vía Sácama (PR 00+000) –La Cabuya (PR 32+080) Ruta 64 Invías.

INESTABILIDADES VÍA SÁCAMA – LA CABUYA (RUTA 64 INVÍAS) SEGMENTO PR 00+000 a PR 32+080 (Fuente Información: **Invías** entidad contratante / **JAM** entidad Interventora)			
Inestabilidad No.	Abscisa o PR	Descripción	
(*)	13+625 a 13+875	Pérdida parcial calzada y talud inferior	
(*)	14+275	Deslizamiento ladera inferior. Posible socavación y erosión (Ambas activas) en la base del deslizamiento, Agente activo aguas del río Casanare.	
(*)	16+045	Hundimiento falla geológica	
(*)	16+600 a 16+800	Fisuras en banca por ausencia de confinamiento	
(*)	22+960	Hundimiento pérdida "total" de banca	
(*)	23+800	Hundimiento pérdida de banca	

En la descripción de los sitios críticos, no se aprecia ningún aporte o complementación por parte del Contratista, en cuanto a la definición, identificación (visitas de campo y recorrido por el corredor), descripción, identificación de otros sitios críticos, análisis, diseño geotécnico en Fase II, descripción de medidas a implementar, planos de diseño en Fase II, etc. Esta observación se relaciona con la observación 3 del presente concepto.

5. Los documentos analizados por el Contratista corresponden a los del Contrato INVIAS No. 4065 de 2013 Ruta 6405, y no a los del Contrato INVIAS No. 4059 de 2013 Ruta 6404, tal y como lo indica el Contratista con insistencia a lo largo del documento. Se solicita revisar.

6. En el documento, no se entiende el por qué el Contratista fragmenta el corredor de la Ruta 6405 en dos tramos (entre el PR4+000 al PR14+000 y PR18+000 al PR30+000), si contractualmente debe adelantar los estudios Fase II de la totalidad del corredor *"Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo"*.

7. Se solicita al Contratista la presentación y entrega a la Interventoría de manera ordenada de los documentos de geología y geotecnia del proyecto, en las respectivas carpetas tanto los informes como sus anexos y no mezclarlos con los de otras especialidades técnicas.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Con referencia al componente de geotecnia, se aprecia que el contenido del documento denominado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia Ruta 6405"* GEO-168-21-V0_SÁCAMA-LA CABUYA versión 0 y sus anexos corresponde básicamente a una recopilación y análisis de la información

plasmada en los documentos titulados *"Estudios y diseños para la rehabilitación de la vía Sácama – La Cabuya (PR 00+000 al PR 32+080). Estudio de geología para ingeniería de la carretera Sácama – La Cabuya versión 1.0 noviembre de 2014"* y *"Estudios y diseños para la rehabilitación de la vía Sácama – La Cabuya (PR00+000 al PR32+080), Volumen 4: Estudio geotécnico y diseño de pavimentos, Tomo 1: Estudio geotécnico versión 2 noviembre de 2014"* elaborados dentro del Contrato 4065 de 2013 por el Consorcio Intersan Vial, en lo referente a descripción de sitios críticos, geología y geomorfología. Se entendió que de la revisión realizada por el Contratista a los diseños geotécnicos existentes suministrados por el INVIAS (Contrato 4065 de 2013), el Contratista no se apropiaría de los mismos.

- De lo entregado por el Contratista en el documento denominado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia Ruta 6405"* GEO-168-21-V0_SÁCAMA-LA CABUYA versión 0 y sus anexos, no se aprecia el desarrollo de estudios a nivel de Fase II donde se incluya la identificación y descripción propia de los sitios críticos, reconocimientos de campo, análisis y diseño geotécnico, desarrollo de exploración e investigación geotécnica, planos de diseño geotécnico, entre otros, de sitios críticos localizados entre el PR0+000 al PR32+080 de la Ruta 6405.

- La Especialidad de Geotecnia del Contratista debe realizar los respectivos recorridos de campo y visitas técnicas a los corredores objeto de estudio del proyecto, con el fin de reconocer las condiciones geológico-geotécnicas y de esta manera y bajo su criterio técnico determinar la identificación, diagnostico, descripción, planteamientos de medidas, entre otros, de los sitios críticos.

- Se aprecian afloramientos en roca en el sector comprendido entre el PR0+000 al PR32+080 de la Ruta 6405, es pertinente que el Contratista realice una inspecciones de los macizos rocosos y determine el levantamientos estructural de las discontinuidades para la ejecución de análisis cinemáticos de estabilidad de taludes en roca.

- Al respecto del alcance y contenido de los estudios Fase II, el *"Manual de servicios de consultoría para estudios y diseños, interventoría de estudios y diseños y gerencia de proyectos en INVIAS"* (SCI, 2014) es claro en indicar que *"Los estudios de Fase 2 buscan definir la alternativa a la cual se le elaborarán diseños detallados, para lo cual es necesario profundizar en los aspectos técnicos, ambientales, sociales, económicos y financieros de las alternativas viables económicamente estudiadas en la Ingeniería Conceptual o Fase 1. Desde luego, la alternativa seleccionada no llegará a nivel de diseños detallados en esta Fase; sin embargo, amplía la información de forma suficiente que permita tomar decisiones respecto a descartar, aplazar o adelantar la etapa de diseños detallados y la posterior construcción de la obra...".*

  De acuerdo con el mismo documento, las actividades de Consultoría de los Estudios Fase II comprenden lo siguiente.

  "Durante esta Fase 2, se pretende disponer de la información suficiente para tomar la decisión final de continuar o no con el proyecto, para lo cual se debe tener en cuenta:
  - El diseño definitivo del eje en planta para la alternativa seleccionada. El eje debe cumplir en todos los casos con las especificaciones geométricas de diseño tanto en

perfil como en secciones transversales, así como en todas las estructuras y obras requeridas.
- El prediseño de las obras de drenaje superficial que se requieran.
- El prediseño de las obras de drenaje subterráneo que se requieran.
- El prediseño de los taludes de excavaciones y de rellenos.
- El prediseño de los puentes que se requieran.
- El prediseño de los túneles que se requieran.
- El prediseño de los muro de contención que se requieran.
- El prediseño del espesor de pavimento requerido.
- El estudio de impacto ambiental.
- Los costos.
- La cuantificación de los costos de la operación vehicular.
- La evaluación económica de la alternativa seleccionada.

Los productos de los Estudios y diseños Fase II del componente de geología geotecnia, el Manual de Consultoría del INVIAS (SCI, 2014) establece los siguientes:

- Estudio de geología y geomorfología: A este nivel, se precisa el alcance de los estudios para el corredor elegido, incluyendo puentes, viaductos, túneles, o para las obras puntuales como puertos, permitiendo disponer de su caracterización geológica y geomorfológica.

- Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, zonas de disposición de sobrantes y fuentes de materiales: Estos estudios se reducen de manera exclusiva al corredor elegido en la prefactibilidad, caracterizando las zonas homogéneas, definiendo las zonas inestables, evaluando la estabilidad de los taludes y predimensionando las obras de estabilización. Así mismo, se definen las fuentes de materiales y los sitios para la disposición de sobrantes.

- Prediseño de estructuras: Se prediseñan las estructuras previstas, tomando como base la localización y todas las consideraciones de cada una ellas, desarrolladas en las demás especialidades (geología, geotecnia, hidrología, etc.).

- Estudios de túneles: Se evalúa la factibilidad para el desarrollo de los túneles proyectados a nivel de prefactibilidad y se estiman los costos.

- Estudio de puentes: Se evalúa la factibilidad de los posibles puentes teniendo en cuenta las actividades ya indicadas".

En el documento entregado por el Contratista *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia Ruta 6405"* GEO-168-21-V0_SÁCAMA-LA CABUYA versión 0 y sus anexos, no se evidencia el contenido exigido por el INVIAS en el *"Manual de servicios de consultoría para estudios y diseños, interventoría de estudios y diseños y gerencia de proyectos en INVIAS"* (SCI, 2014) para Estudios Fase II.

Cordialmente



Raúl Maldonado Sandoval
Especialista en Geotecnia RyU

Anexo: Sin Anexo
Copia: Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.
Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE/C.1468/GEO/0005/21
ESPECIALISTA:	Raúl Maldonado Sandoval	**FECHA:**	16 de septiembre de 2021
ÁREA:	Geotecnia	**PROYECTO:**	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.
ASUNTO:	Concepto técnico de la Especialidad de Geotecnia, producto de la inspección geológico-geotécnica realizada el viernes 10 de septiembre de 2021 a los sitios críticos de la Ruta 6404 Belén-Sácama.		

Respetado Ingeniero Fernando Monroy,

El presente memorando se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la inspección realizada a sitios críticos de la Ruta 6404 Belén-Sácama, con referencia al componente en geotecnia.

A. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la inspección realizada el día 10 de septiembre de 2021, a sitios críticos de la Ruta 6404 Belén-Sácama, con referencia al componente en geotecnia.

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato No. 1038 de 2021 cuyo objeto corresponde a la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.

B. INFORMACIÓN DE ENTRADA

La información recibida para revisión se lista a continuación:

- La información de entrada corresponde a los hallazgos encontrados en campo producto de la inspección geológico-geotécnica ejecutada a los sitios críticos de la Ruta 6404 Belén-Sácama.

C. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA INSPECCIÓN GEOTÉCNICA

A continuación, se describe los principales hallazgos y el diagnóstico geotécnico producto de la inspección realizada el viernes 10 de septiembre de 2021 a los sitios críticos de la Ruta 6404 Belén-Sácama.

La inspección geológico–geotécnica se realizó junto con el personal técnico de la Interventoría y del Contratista. El personal que participó en la inspección se relaciona a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1 Personal participante en la inspección geológico-geotécnica.

Funcionario	Cargo
Ing. Fernando Monroy	Director de Interventoría
Ing. Raúl Maldonado Sandoval	Especialista en Geotecnia Interventoría
Ing. Verónica Torres	Especialista en Pavimentos Interventoría
José David Muñoz	Especialista en Geotecnia Contratista

1. SECTOR PR18+250

La Fotografía 1 muestra la vista general del sector del PR18+250 donde en un longitud aproximada de 100,00 m, se evidenció una zona de aprovechamiento de materiales granulares de cantera, donde se tiene proyectada la implementación de un muro de contención de aproximadamente 4,50 m de altura, a fin de mitigar los efectos adversos generados por el aprovechamiento económico de la ladera y para la contención de los bloques de roca caídos



Fotografía 1 Vista general del sector del PR18+250.

2. SECTOR PUENTE EL BOCHE PR30+300

El puente localizado sobre la quebrada El Boche fue afectado por la pérdida de parte del carril en el terraplén de aproximación del costado occidental, en una longitud aproximada de 30,00 m y en un ancho aproximado de 4,00 m, debido al accionar de un flujo de tierras, el cual movilizó parte del depósito de suelo coluvial que aflora en la zona, así como el muro aleta de una alcantarilla existente y el descole en concreto de la misma.

Durante la inspección geotécnica se evidenciaron actividades adelantadas por el Contratista, las cuales tenían por objeto la mitigación del accionar del proceso de remoción en masa desarrollado en este sector del corredor vial y que consistieron en la implementación de un recubrimiento en plástico del material deslizado, el relleno con sacos de suelo cemento y la colocación de una hilera de trinchos (L apróx. 5,00 m), lo que se puede observar en detalle en la Fotografía 2.



Vista general del sector del Puente El Boche.



Plástico de recubrimiento bajo éste encuentran sacos de suelo-cemento y trinchos de madera en el sector de pérdida de banca.

Fotografía 2 Vista general e implementación de obras de mitigación en el sector afectado por la pérdida de la banca del puente vehicular de la quebrada El Boche PR30+300.

Adicionalmente, en la Fotografía 3 se muestra la actividad de clausura de la alcantarilla existente localizada en este sector de la vía, la implementación aguas arriba y en la margen izquierda de la corriente hídrica (quebrada El Boche) de un canal en piedra pegada y de dos (2) tubos en PVC para el control del agua de escorrentía superficial de la ladera.



Clausura de alcantarilla existente.



Implementación de canal en piedra pegada y tuberías en PVC.

Fotografía 3 Clausura de la alcantarilla existente e implementación de un canal en piedra pegada y tuberías en PVC en el sector del Puente El Boche PR30+300.

3. SECTOR PR32+600

En el PR32+600 se desarrolló un proceso de remoción en masa que afectó parte del carril del talud inferior en la vía, consiste en la pérdida y el hundimiento de la banca por el accionar de un deslizamiento de tipo rotacional, en una longitud aproximada de 20,00 m y en un acho aproximado de 3,00 m. Al momento de la visita técnica, se evidenciaron las actividades ejecutadas por el Contratista para la mitigación del proceso de remoción en masa, consistente en la conformación de rellenos con material granular, la disposición de una tubería para el manejo del agua de infiltración y la colocación de sacos de suelo-cemento, tal y como se observa en la Fotografía 4.



Relleno con material granular para el sellado de fisuras.



Sacos de suelo cemento y tubería.

Fotografía 4 Actividades de mitigación para evitar la pérdida y hundimiento de parte de la banca de la vía en el sector del PR32+600.

4. SECTOR DEL PR55+800

En el sector del PR55+800, se observó en un tramo de aproximadamente 100,00 m, la ausencia de un muro de contención en el talud inferior de la vía tendiente al confinamiento de los materiales térreos que la conforman, tal y como se observa en la Fotografía 5. En este sector del corredor vial, el carril de la vía se ha venido cerrando y perdiendo su ancho operativo de manera progresiva en el tiempo.



Fotografía 5 Ausencia de un muro de contención para confinamiento de la vía en el talud inferior en el sector del PR55+800.

5. SECTOR DEL PR57+000 AL PR62+000

La Fotografía 6 ilustra el sector del PR57+075, donde durante la visita técnica realizada se observó un deslizamiento rotacional antiguo que implicó la movilización de parte de un depósito de naturaleza coluvial, el cual se apreció en estado inactivo y que se desarrolló en la ladera del talud superior de la vía, en un ancho aproximado de 50,00 m, una longitud aproximada de 50,00 m y con una inclinación aproximada de 30°. En la actualidad, la ladera afectada se observa con el desarrollo de procesos de reptación fácilmente identificables por

los escalones y las deformaciones superficiales del terreno natural. De igual manera se apreció en el predio el desarrollo de actividades de tipo pastoril.



Deslizamiento rotacional antiguo en el sector del PR57+075.



Deslizamiento rotacional antiguo en el sector del PR57+075.

Fotografía 6 Sector del PR57+075.

Continuando con el recorrido, en el sector del PR57+300, se apreció en el talud corte vertical, el cual se reconoció en buenas condiciones de estabilidad geotécnica, lo que se puede observar con detalle en la Fotografía 7. El talud de corte posee una longitud aproximada de 50,00 m y una altura máxima de 5,00 m y que se configura en roca arenisca con intercalaciones de arcillolita muy competente.



Fotografía 7 Talud en roca en buenas condiciones de estabilidad geológico-geotécnica localizado en el sector del PR57+300.

En general, el sector localizado entre el PR57+000 y el PR62+000 de corredor vial, al momento de la inspección geológico geotécnica se observó con buenas condiciones de estabilidad geológico – geotécnica, no se reconoció el desarrollo de procesos de remoción en masa o de carácter erosivo de gran magnitud y la movilización de materiales progresiva de materiales térreos, a excepción de lo identificado en el PR57+075. Los taludes viales de corte se observaron con alturas menores a los 5,00 m e inclinaciones casi verticales y no se apreciaron pérdidas de banca en los taludes inferiores de la vía (ver Fotografía 8).



Fotografía 8 Vista general típica del sector localizado entre el PR57+000 al PR62+000, en general se apreció en buenas condiciones de estabilidad geotécnica.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de la inspección geotécnica realizada en campo, desde la Especialidad de Geotecnia de la Interventoría y con base en las condiciones de los sectores objeto de análisis, se concluye que los procesos de remoción en masa que se desarrollan actualmente en algunos sectores del corredor vial Belen - Sácama, tienen como detonante principal, el inadecuado manejo de agua de escorrentía superficial, la cual se infiltra en los depósitos de suelo, aumentado las presiones de poros, disminuyendo los esfuerzos efectivos para posteriormente provocar la falla del suelo, seguido por la litología de los materiales, la deforestación y la intervención antrópica de las laderas.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que los sectores viales objeto de análisis están siendo afectados por procesos de remoción en masa y que en la actualidad se encuentran activos, se hace necesaria la intervención de los mismos con obras a nivel de ingeniería de detalle. De no implementarse las medidas necesarias para el control de las inestabilidades geotécnicas, se podría incrementar el accionar de los mecanismos de falla ya existentes, así como desencadenar nuevas inestabilidades en los materiales térreos y una probable obstrucción de la normal operación del corredor vial.

Se recomienda realizar los estudios de suelos, geológicos, geomorfológicos, hidráulicos, hidrogeológicos, geotécnicos, y los demás que se consideren convenientes, a fin de garantizar las condiciones de estabilidad geotécnica cada uno de los sectores viales afectados por procesos de inestabilidad geotécnica y que se describen a lo largo del presente concepto. Se recomienda al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y a la Autoridad Regional encargada de la gestión del riesgo de desastres de la zona del puente vehicular del PR30+300, considerar la ejecución de estudios donde se evalué el nivel de amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo por procesos de inundación y avenidas torrenciales en el cauce y cuenca de la quebrada El Boche, donde se establezcan las obras de mitigación a nivel regional de los procesos naturales que allí se vienen desarrollando, a fin de salvaguardar la infraestructura existente y la integridad de la habitantes apostados en la cuenca de la corriente hídrica.

Es importante considerar una condición crítica de los materiales térreos que componen los sitios críticos objeto de inspección geotécnica, los cuales en algunos casos, se encuentran fallados o en equilibrio inestable (próximos a la falla), lo que podría ocasionar eventos de mayores magnitudes a los presentados en la actualidad.

Las medidas propuestas para el control de las inestabilidades, están relacionadas con las unidades geológicas encontradas, las geoformas del terreno, las pendientes y la estabilidad del suelo, y son establecidas principalmente para el control del agua y la erosión en los materiales, sin embargo, se recomienda llevar las aguas de escorrentía superficial a canales de drenaje y otras obras que permitan el manejo responsable del agua, con el objetivo de evitar problemas de flujo de agua, que a su vez ocasionen la inestabilidad geotécnica de los materiales térreos.

En los sectores del PR18+250, PR30+300, PR32+600, PR55+800 y PR57+075, se recomienda adelantar los respectivos estudios de ingeniería de detalle que permitan determinar las obras requeridas para lograr la operación vehicular en estos sectores de la Ruta 6404 Belén – Sácama.

Se deben realizar los estudios geotécnicos de las zonas afectadas que tengan en cuenta los parámetros mecánicos de los suelos, lo cual va a permitir conocer el comportamiento de los taludes por efecto de aguas subterráneas y flujos superficiales.

Cordialmente



Raúl Maldonado Sandoval
Especialista en Geotecnia RyU

Anexo: Sin Anexo
Copia: Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.
Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE/C.1468/GEO/0006/21
ESPECIALISTA:	Raúl Maldonado Sandoval	**FECHA:**	Septiembre 27 de 2021
ÁREA:	Geotecnia	**PROYECTO:**	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.
ASUNTO:	Concepto técnico de la Especialidad de Geotecnia, producto de la revisión del documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia"* versión 1 / Respuesta al comunicado CVN-0978-136-2021.		

Respetado Ingeniero Fernando Monroy,

El presente memorando se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia"* versión 1, con referencia al componente en geotecnia.

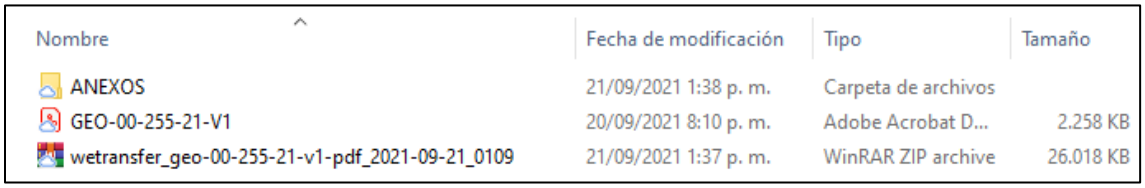
A. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión del documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia"* versión 1, con referencia al componente en geotecnia.

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato No. 1038 de 2021 cuyo objeto corresponde a la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.

B. INFORMACIÓN DE ENTRADA

La información recibida del Contratista para revisión, se lista a continuación:



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ANEXOS	21/09/2021 1:38 p. m.	Carpeta de archivos	
GEO-00-255-21-V1	20/09/2021 8:10 p. m.	Adobe Acrobat D...	2.258 KB
wetransfer_geo-00-255-21-v1-pdf_2021-09-21_0109	21/09/2021 1:37 p. m.	WinRAR ZIP archive	26.018 KB

ANEXOS REVISADOS POR LA ESPECIALIDAD DE GEOTECNIA

A1. PLANCHAS GEOLÓGICAS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
153. CHITA	20/09/2021 8:10 p. m.	Adobe Acrobat D...	8.863 KB
172. PLANCHA 172 PAZ DE RIO	20/09/2021 8:10 p. m.	Adobe Acrobat D...	4.618 KB
173. TÁMARA	20/09/2021 8:10 p. m.	Adobe Acrobat D...	6.540 KB

A2. INVENTARIO SITIOS CRÍTICOS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ANEXO 2. INVENTARIO DE SC	20/09/2021 8:10 p. m.	Adobe Acrobat D...	575 KB

A3. PLANOS GEOLÓGICOS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PDF	21/09/2021 1:38 p. m.	Carpeta de archivos	
ACAD-IV-BS-K57+075-PPS	20/09/2021 8:10 p. m.	Archivo DWG	578 KB
ACAD-IV-BS-K57+075-ST	20/09/2021 8:10 p. m.	Archivo DWG	874 KB

- Comunicado adjunto APC-XXX-168-21 del 20 de septiembre de 2021 con asunto *Respuesta observaciones comunicado C.1468/RL0072/21/7.3, revisión estudios y diseños, corredor Ruta los Libertadores.*

C. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA INSPECCIÓN GEOTÉCNICA

A continuación, se relacionan enumeradas las principales observaciones producto de la revisión del documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia"* versión 1 y sus anexos, con referencia al componente en geotecnia.

1. El Contratista anexa planos denominados ACAD-IV-BS-K57+075-PPS-Layout1.pdf y ACAD-IV-BS-K57+075-ST-1.pdf en los cuales se plasma la implementación de un muro de gaviones (3,0 x 3,0 m) y de obras de drenaje para el sector crítico localizado en el PR57+075. Estos dos (2) planos corresponden a los planos elaborados por el Consorcio Intersanvial dentro del Contrato 4059 de 2013 dentro del Volumen IV Estudio geotécnico y diseño del pavimento Estudio de geotecnia, taludes. El Contratista cambia el rótulo de los planos para este sector.

   Comentarios con respecto a los ajustes realizados en la versión 1.0: En la comunicación adjunta, el Contratista no da respuesta a esta observación.

   Se ratifica la misma, el Contratista vuelve a presentar planos (2) elaborados dentro del Contrato 4059 de 2013 dentro del "*Volumen IV Estudio geotécnico y diseño del pavimento Estudio de geotecnia, taludes"*. No es aceptable que el Contratista cambie el rotulo de los planos y los presente como si fueran producto de su Consultoría. Estos planos presentados por el Contratista son de obras geotécnicas

a implementar en el sector del PR57+075 (en Fase II) y no son planos de geología como lo expresa el Contratista.

2. De lo entregado por el Contratista en el documento denominado "*Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia"* versión 0 no se aprecia el desarrollo de análisis y diseño geotécnico, desarrollo de exploración e investigación geotécnica, planos de diseño geotécnico, etc., de sitios críticos localizados entre el PR47 al PR71 del corredor vial.

   Comentarios con respecto a los ajustes realizados en la versión 1.0: Con respecto a la observación, el Contratista en el comunicado adjunto se permite responder que *"Se aclara que el volumen presentado hace referencia a Estudios de Geología y Geomorfología encaminados a Ingeniería y Geotecnia, pero no constituye un volumen de Geotecnia por lo anterior los diseños geotécnicos, se presentaran en el Volumen correspondiente…"*.

   Se solicita entonces al Contratista la entrega del Volumen de Geotecnia en Fase II de la totalidad del corredor vial tal y como lo establece el Anexo 1 Anexo Técnico del Contrato dentro de la etapa de preconstrucción, con diseños geotécnicos de elaboración propia. Así mismo se debe allegar el Volumen de Geología para Ingeniería y Geotecnia de la totalidad del corredor vial, en el documento solo se indica el tramo comprendido entre el PR47+000 al PR71+000 de la Ruta 6404.

3. Se aprecian afloramientos en roca en el sector comprendido entre el PR47 al PR71, es pertinente que el Contratista realice inspecciones a los macizos rocosos y determine el levantamiento estructural de las discontinuidades para la ejecución de análisis cinemáticos de estabilidad de taludes en roca.

   Comentarios con respecto a los ajustes realizados en la versión 1.0: Con respecto a la observación, el Contratista en el comunicado adjunto se permite responder que *"De acuerdo con los recorridos realizados en campo, en general el corredor de estudio comprendido en el Sector Socha – Sácama, Tramo entre el PR 47+000 al PR71+000, presenta una geomorfología ondulada con presencia de algunos taludes de corte de poca altura, en los cuales, si bien se observan afloramientos de rocas, estos a este nivel de Ingeniería no evidencian procesos de deterioro en el Macizo Rocoso. La caracterización Geológica a detalle en la cual se realice las respectivas inspecciones de los macizos rocosos se realizará en la Etapa de Ingeniería a Detalle, en caso de requerirse…"*.

   Se concuerda con el Contratista, a nivel de Ingeniería de detalle se deberán realizar el levantamiento estructural de los taludes en macizo rocoso, y adelantar los respectivos análisis cinemáticos de estabilidad de taludes en roca.

4. El Contratista presenta anexo denominado Anexo 2. Inventario de Sc, donde se presenta ficha de inventario de procesos del PR57+075, la cual corresponde a lo presentado en el Anexo 4 del *"Volumen IV Estudio geotécnico y diseño del pavimento Estudio de geotecnia, taludes"* elaborado dentro del Contrato 4059 de 2013 por el Consorcio Intersanvial.

   Comentarios con respecto a los ajustes realizados en la versión 1.0: El Contratista no da respuesta a la observación en el comunicado adjunto.

Se ratifica la misma, el Contratista anexa al documento, la ficha de levantamiento de procesos elaborada por el Consorcio Intersanvial (Contrato INVIAS 4059) del PR57+075. En el documento no se observa que el Contratista y su Consultor hubieran realizado el diagnostico geológico-geotécnico del corredor a partir de visitas e inspecciones técnicas, levantamientos de fichas de procesos de su propia elaboración, identificación de predios para zodmes, etc.

En el documento de *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia"* versión 1 y sus anexos, la determinación de los sitios críticos y sus descripciones corresponde a lo establecido en el documento titulado *"VOLUMEN IV Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimento, Estudio de Geotecnia, Taludes, de diciembre de 2015"* (Consorcio Intersanvial, 2014), tal como se puede observar a continuación a manera de ejemplo.

VOLUMEN III ESTUDIO DE GEOLOGIA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA VERSIÓN 1.0 (APC & KMA, 2021)

Tabla 4-1 Sitios con Inestabilidades Vía Belén–Sácama–La Cabuya. Ruta 64 Invías.

SITIOS ESPECIALES E INESTABILIDADES VÍA BELÉN–SÁCAMA (RUTA 64 INVÍAS) SEGMENTO PR 25+000 a PR 81+000.

Fuentes Información: **Invias** (entidad contratante) / **Joyco** (entidad Interventora)

Sitio o Inestabilidad No.	Abscisa	Descripción	
	47+500	Proceso socavación.	
	51+150	Fisura longitudinal.	
	53+970	Muro contención.	
	57+150	Flujo de detritos (Proceso de reptación precedente). Alcantarilla próxima colmatada e inoperante.	En abscisas precedentes y posteriores, se observa que existe el mismo proceso geodinámico, aunque con diferente grado de desarrollo (La condición de algunas manifestaciones geodinámicas en la ladera superior sugiere un estado de inactividad.

Fuente: (CONSORCIO INTERSANVIAL, 2014)

VOLUMEN IV: ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTO – CONSORCIO INTERSAN VIAL (2014)

SITIOS ESPECIALES E INESTABILIDADES VÍA BELÉN–SÁCAMA (RUTA 64 INVÍAS) SEGMENTO PR 25+000 a PR 81+000.

Fuentes Información: Invías (entidad contratante) / Joyco (entidad Interventora)

Sitio o Inestabilidad No.	Abscisa PR (Aprox.)	Descripción / Imagen - Observaciones		
(**)	57+150	Flujo de detritos (Proceso de reptación precedente). Alcantarilla próxima colmatada e inoperante.		En abscisas precedentes y posteriores, se observa que existe el mismo proceso geodinámico, aunque con diferente grado de desarrollo (La condición de algunas manifestaciones geodinámicas en la ladera superior sugiere un estado de inactividad.

5. El Contratista anexa en la carpeta denominada A1. PLANCHAS GEOLÓGICAS, las planchas geológicas 153 Chita, 172 Paz del Río y 173 Támara del Servicio Geológico.

   Comentarios con respecto a los ajustes realizados en la versión 1.0: En el comunicado adjunto, el Contratista no presenta respuesta a esta observación emitida por la Interventoría. Se ratifica la misma, el Contratista anexa las cartas geológicas del Servicio Geológico Colombiano, pero no presenta planos planta – perfil de elaboración con geología y geomorfología del corredor objeto de análisis, donde se identifiquen los sitios críticos, la geología estructural de la zona, identificación de predios para zodmes, etc.

6. Con referencia al componente de geotecnia, se aprecia que el contenido del documento denominado "*Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia"* versión 0 y sus anexos corresponde básicamente a lo plasmado en el "*Volumen IV Estudio geotécnico y diseño del pavimento Estudio de geotecnia, taludes"* y en el "*Volumen IV Estudio geotécnico y diseño de pavimento"* elaborado dentro del Contrato 4059 de 2013 por el Consorcio Intersanvial, en lo referente a descripción de sitios críticos, geología y geomorfología. Se entendió que de la revisión realizada por el Contratista a los diseños geotécnicos existentes suministrados por el INVIAS (Contrato 4059 de 2013), el Contratista no se apropiaría de los mismos.

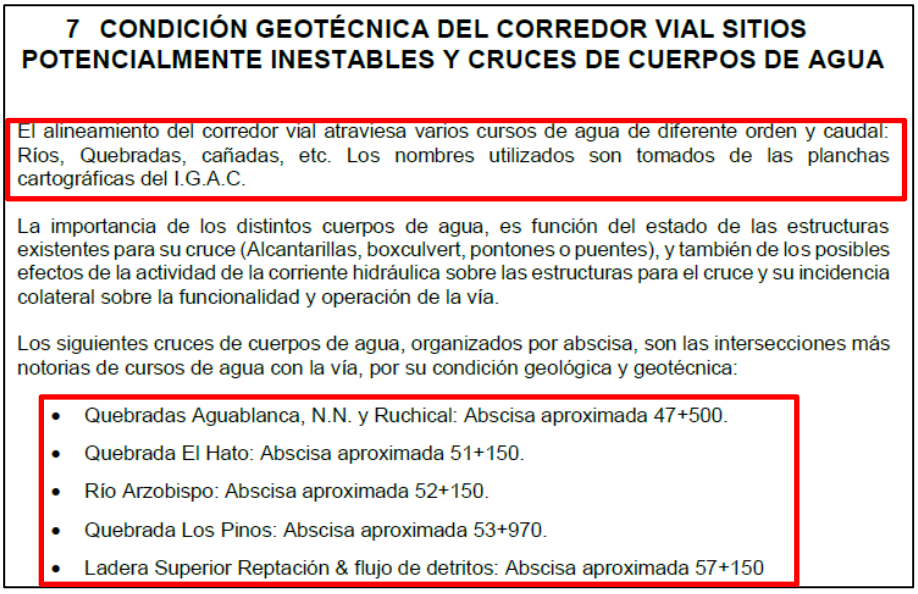
   Comentarios con respecto a los ajustes realizados en la versión 1.0: Con respecto a la observación, el Contratista en el comunicado adjunto se permite responder que "*Se presenta el Volumen III Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia, Versión 1, en el cual se toma como referencia la información secundaria de los Estudios elaborados por el CONSORCIO INTERSANVIAL, así como la información de Fuentes de Consulta como el Servicio Geológico Colombiano y visitas técnicas en el corredor, una vez el estudio se presenta como un estudio para Fase de Factibilidad…*".

Se ratifica la observación, el Contratista al objetar los volúmenes de Geología y Geotecnia adelantados por el Consorcio Intersanvial, de acuerdo con el Anexo 1 – Anexo Técnico debe adelantar ***el ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adecuación y/o adaptación del Volumen de Geología para Ingeniería y Geotecnia y el Volumen de Geotecnia en Fase II***, lo cual **NO** se ve plasmado en el documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia"* versión 1 y sus anexos dado que éste último corresponde básicamente a un resumen del "*Volumen IV Estudio geotécnico y diseño del pavimento Estudio de geotecnia, taludes"* y del "*Volumen IV Estudio geotécnico y diseño de pavimento"* elaborado dentro del Contrato 4059 de 2013 por el Consorcio Intersanvial, en lo referente a descripción de sitios críticos, geología y geomorfología, condición geotécnica del corredor vial sitios potencialmente inestables y cruces de cuerpos de agua, sitios para disponer materiales sobrantes de obras.

A manera de ejemplo de lo evidenciado por la Interventoría, a continuación se presenta la comparación de lo descrito por el Contratista en el documento *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia versión 1 y sus anexos"* para los capítulo 7 y 8, y lo descrito de igual manera en el *"Volumen IV: Estudio geotécnico y diseño de pavimento de los estudios y diseños para la rehabilitación de la vía Belén - Sácama, Sector Puente Santa Teresa – El Arbolito (PR 25+000 al PR 81+00)" (Contrato INVIAS No. 4059 Consorcio Intersanvial, 2014)*.

- ***Capítulo 7 Condición geotécnica del corredor vial sitios potencialmente inestables y cruces de cuerpos de agua***

Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia versión 1.0 (APC & KMA, 2021) página 48 de 53:



7 CONDICIÓN GEOTÉCNICA DEL CORREDOR VIAL SITIOS POTENCIALMENTE INESTABLES Y CRUCES DE CUERPOS DE AGUA

El alineamiento del corredor vial atraviesa varios cursos de agua de diferente orden y caudal: Ríos, Quebradas, cañadas, etc. Los nombres utilizados son tomados de las planchas cartográficas del I.G.A.C.

La importancia de los distintos cuerpos de agua, es función del estado de las estructuras existentes para su cruce (Alcantarillas, boxculvert, pontones o puentes), y también de los posibles efectos de la actividad de la corriente hidráulica sobre las estructuras para el cruce y su incidencia colateral sobre la funcionalidad y operación de la vía.

Los siguientes cruces de cuerpos de agua, organizados por abscisa, son las intersecciones más notorias de cursos de agua con la vía, por su condición geológica y geotécnica:

- Quebradas Aguablanca, N.N. y Ruchical: Abscisa aproximada 47+500.
- Quebrada El Hato: Abscisa aproximada 51+150.
- Río Arzobispo: Abscisa aproximada 52+150.
- Quebrada Los Pinos: Abscisa aproximada 53+970.
- Ladera Superior Reptación & flujo de detritos: Abscisa aproximada 57+150

Volumen IV Estudio geotécnico y diseño de pavimento – Consorcio Intersanvial (2014) página 121 de 125:

87 **Condición Geotécnica de Cruces de Cuerpos de Agua**

El corredor vial en su desarrollo atraviesa varios cursos de agua: Ríos, Quebradas, cañadas, etc., (los nombres registrados, fueron tomados de las planchas cartográficas del I.G.A.C.), que adquieren diferentes grados de importancia, en función del estado de las estructuras existentes para su cruce (Alcantarillas, boxculvert, pontones o puentes), e igualmente, por los posibles efectos de la actividad hidráulica –sobre estas estructuras– y la incidencia colateral sobre la funcionalidad y operación de la vía.

El siguiente "listado", organizado preferencialmente por abscisa[87], registra las intersecciones más notorias entre el eje del curso de agua y la vía.

Los varios cruces de cuerpos de agua revisados, cuya condición geológica y geotécnica se describe, son los siguientes:

- ✓ *Quebrada NN*[87]: Abscisa aproximada 27+530, losa hundida en aproximación a estructura (¿Boxculvert o pontón? de gran altura).

  –La condición estructural y litológica en la ladera superior al W de la estructura, define una pendiente estructural local, inclinada hacia la vía, con parches discordantes aislados de material coluvial, apoyados sobre los planos estratigráficos expuestos.
  –El flujo de agua infiltrada por planos de discontinuidades (estratigráficos o estructurales), favorece la actividad hídrica en subsuperficie.

- ✓ *Quebrada NN*: Localizada aproximadamente entre las abscisas 30+300 a 30+350, la vía en el tramo mencionado esta funcionalmente dañada, y fuera de operación; el cruce del cuerpo de agua, que se realiza por una variante local habilitada para ese propósito, se considera apto solo para condiciones de verano, cuando los caudales son reducidos. La antigua estructura (¿Box doble?), se observó sensiblemente erosionada por el aporte de bloques, cantos de roca y detritos, provenientes de un sitio adyacente al mismo curso de agua, pero ubicado ± 2 Km. aguas arriba del cruce en estudio.

  –La condición de la estructura antes enunciada, en lo referente a su estado, indica que el aporte de detritos es importante, y que en el diseño de la nueva estructura se debe contemplar ese aspecto, para que la vida útil y la operación de la vía sean posibles aun en periodos de invierno fuerte y prolongado.
  –La estructura antes enunciada, esta(ba) en proceso de demolición, en el momento de la ejecución del presente estudio.
  –Los reconocimientos de campo sugieren que el proceso geodinámico ...¿Qué puede ser estacionalmente activo?..., podría ser similar –aunque aparentemente a escala menor–, al ocurrido en la quebrada La Chapa[87].
  –La natural erosión generada por la acción hidráulica, en la quebrada de la abscisa (30+325), también puede haber contribuido al desarrollo de anomalías en la ladera inferior a la vía, resultando en el daño del acceso a la estructura, y de la estructura misma, en el cruce del cuerpo de agua, en la aproximación *"approach"* desde el W –Oeste– en el sentido Paz de Río → Socha.
  –Se desconoce si había algún sistema de contención, protección o defensa, relacionado con la ladera inferior, adyacente a la vía o al drenaje.
  –El cruce del cuerpo de agua, requiere una estructura para salvar una luz mayor de 50 m.[87]

- ✓ *Quebrada Tirque*: Abscisa aproximada 30+830, asociada a una traza de falla.

  –El corredor vial cruza en este tramo un terreno con condiciones tectónicas particulares, relacionadas con una zona de falla.
  –La zona de falla existente, sugiere monitorear periódicamente los tramos de vía de aproximación y la estructura de cruce sobre el cuerpo de agua.

- ✓ *Quebrada/Cañada N.N.*: Cerca de la abscisa aproximada 35+440.

  –La intersección entre la vía antigua y la zona de la quebrada o cañada, es muy próxima al sitio de posible empalme entre la vía antigua y el extremo E (Oriental) de la Variante de Socha. Es importante recordar que la variante de Socha, muy posiblemente a futuro se utilice como vía principal.
  –La abscisa 35+440, es de particular interés porque en el terreno está expuesto "localmente" material coluvial, potencialmente inestable.

  –La posibilidad de intervención del corredor vial en el tramo alrededor de la cañada es alta, en el caso de realizar alguna modificación[87] en la geometría de la vía para ese empalme.

- ✓ *Quebrada Sagra*: Abscisa aproximada 37+470.
- ✓ Ladera Inferior, Borde externo vía. Muro reforzado, adicionalmente cimentado sobre caissons (Obra en ejecución): Abscisa aproximada 42+050.
- ✓ *Quebrada N.N.*: Abscisa aproximada 43+500.
- ✓ *Quebrada Los Molinos*: Abscisa aproximada 44+300.
- ✓ *Quebradas Aguablanca, N.N. y Ruchical*: Abscisa aproximada 47+500.
- ✓ *Quebrada El Hato*: Abscisa aproximada 51+150.
- ✓ *Río Arzobispo*: Abscisa aproximada 52+150.
- ✓ *Quebrada Los Pinos*: Abscisa aproximada 53+970.
  Ladera Superior Reptación & flujo de detritos: Abscisa aproximada 57+150.

- ***Capítulo 8 Sitios para disponer materiales sobrantes de obra***

Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia versión 1.0 (APC & KMA, 2021) página 49 de 53:

Sin embargo, hacer factible esta alternativa para disponer materiales sobrantes de obra, requiere de un análisis bastante más detallado, técnico económico y ambiental, empezando por un censo relativamente completo que muestre donde estarían localizados los sitios, y si se necesita concertar estas posibilidades con los "dueños" externos de los terrenos (recordar que el estado es dueño del subsuelo).

El segmento de vía estudiado – transcurre en todo su trayecto en clima frío–, pero el segmento más largo, se desarrolla en zona de páramo; la variación de cotas y longitudes, generan cambios altitudinales, en tramos, longitudes y valores que se distribuyen así:

- Entre el PR 25+000 (cota ≈ 2.640 m.s.n.m.), y aproximadamente el PR 43+150 (cota ≈ 3.000 m.s.n.m.), hay un tramo en ascenso de 18,15 Km. de longitud, en el piso térmico frío.
- Entre las abscisas o PR's 43+150 (cota ≈ 3.000 m.s.n.m.), y el PR 78+690, (cota ≈ 3.505 m.s.n.m.), la vía continúa en ascenso en zona de páramo, en un tramo de 35,54 Km. de longitud, hasta alcanzar el punto topográficamente más alto.
- Entre el PR 78+690, (cota ≈ 3.505 m.s.n.m.), y el PR 81+000 (cota ≈ 3.450 m.s.n.m.), en un tramo de 2,31 Km., la vía desciende levemente y continúa en el piso térmico de páramo.

Volumen IV Estudio geotécnico y diseño de pavimento – Consorcio Intersanvial (2014) página 125 de 125:

Sin embargo, hacer factible esta alternativa para disponer materiales sobrantes de obra, requiere de un análisis bastante más detallado, técnico económico y ambiental, empezando por un censo relativamente completo que muestre donde estarían localizados los sitios, y si se necesita concertar estas posibilidades con los "dueños" externos de los terrenos (recordar que el estado es dueño del subsuelo).

El segmento de vía estudiado – transcurre en todo su trayecto en clima frío–, pero el segmento más largo, se desarrolla en zona de páramo; la variación de cotas y longitudes, generan cambios altitudinales, en tramos, longitudes y valores que se distribuyen así:

- ✓ Entre el PR 25+000 (cota ≈ 2.640 m.s.n.m.), y aproximadamente el PR 43+150 (cota ≈ 3.000 m.s.n.m.), hay un tramo en ascenso de 18,15 Km. de longitud, en el piso térmico frío.
- ✓ Entre las abscisas o PR's 43+150 (cota ≈ 3.000 m.s.n.m.), y el PR 78+690, (cota ≈ 3.505 m.s.n.m.), la vía continúa en ascenso en zona de páramo, en un tramo de 35,54 Km. de longitud, hasta alcanzar el punto topográficamente más alto.
- ✓ Entre el PR 78+690, (cota ≈ 3.505 m.s.n.m.), y el PR 81+000 (cota ≈ 3.450 m.s.n.m.), en un tramo de 2,31 Km., la vía desciende levemente y continúa en el piso térmico de páramo.

Entre la versión 0 (50 páginas) y versión 1 (53 páginas) del documento titulado *"Volumen III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia versión 1.0"*, el Contratista agrega dos (2) fotografías tomadas durante la visita técnica del 10 de septiembre de 2021 y cambia el orden de presentación de algunos numerales (capítulo 6 Geología para Ingeniería) dentro del cuerpo del documento.

Es importante mencionar que el "Volumen IV Estudio geotécnico y diseño pavimento" adelantado dentro de los "Estudios y diseños para la rehabilitación de la vía Belén-Sácama, Sector Puente Santa Teresa – El Arbolito (PR 25+000 AL PR 81+00)" por el Consorcio Intersanvial (Contrato INVIAS No. 4059 de 2014) es claro en indicar que "El presente documento describe el desarrollo de los estudios de Geología para Geotecnia e Ingeniería, a nivel de Fase III, de manera que el producto entregado sea efectivamente útil en una eventual etapa constructiva, aportando la información pertinente (general o particular), que contribuya para la realización de los diseños que requiere la obra, en los aspectos que competen al estudio de geología...".

Cordialmente



Raúl Maldonado Sandoval
Especialista en Geotecnia RyU

Anexo: Sin Anexo
Copia: Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.
Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/HID/004/21	
ESPECIALISTA:	Paola A. Núñez Sanabria	**FECHA:**	17 de septiembre de 2021
ÁREA:	Hidrología, Hidráulica y Socavación	**PROYECTO:**	Interventoría corredor Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) Departamentos de Boyacá y Casanare
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad hidrología, hidráulica y socavación - Informe Revisión de Estudios y Diseños Interdisciplinario - Etapa de Preconstrucción. Respuesta al memorando C.1468_RL-0058_CON_CVN-0978-0110-2021_ALCANCE_ESTUDIOS_DISEÑOS.		

Estimado Ingeniero Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad hidrología, hidráulica y socavación sobre la revisión efectuada al Informe y documentos remitidos mediante memorando C.1468_RL-0058_CON_CVN-0978-0110-2021 del proyecto Ruta Los Libertadores, que contiene un Informe de avance de los estudios y diseños elaborados por el Contratista para la ejecución de las obras requeridas en cumplimiento del alcance del Contrato.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato 978 del 2021 cuyo objeto es el “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" modulo 4” el contratista Consorcio Vías Nacionales presentó mediante el memorando CVN-0978-0110-2021 radicado el 10 de septiembre de 2021 el informe de avance de los estudios y diseños elaborados por su equipo Consultor, para revisión y concepto de la Interventoría.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Vías realizó la contratación de las obras MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 con el Consorcio Vías Nacionales integrado por las firmas KMA Construcciones, CICON S.A.S y CONSTRUCTORA EMMA mediante el contrato 978 de 2021.

En cumplimiento de su alcance y como resultado de las labores de REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION de los estudios y diseños Fase III realizados para el INVIAS con antelación, mediante los Contratos 3893, 4059 y

4065 de 2013, el Contratista de Obra presenta para revisión de la Interventoría de Obra, el informe de avance de los estudios y diseños actualizados y ajustados específicamente para el tramo comprendido entre el PR58 y el PR71, mediante comunicación CVN-0978-0110-2021. Este informe y sus anexos de soporte constituyen el objeto principal de la revisión efectuada y documentada mediante el presente concepto técnico por parte de la Interventoría en la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación.

3. ALCANCE

La presente revisión consiste en el entendimiento de los documentos de soporte presentados por el Contratista como resultado de la actualización y ajuste de los estudios y diseños antecedentes, considerando la información de entrada suministrada por el INVIAS.

A partir de lo anterior, la Interventoría presenta su concepto técnico con las observaciones y conclusiones propias para consideración del Contratista y el INVIAS.

Este análisis técnico se basa en lo exigido normativamente por el Manual de drenaje para carreteras, Resolución No. 000024 del 07 de enero de 2011 del Ministerio de Transporte de Colombia.

Se aclara que, no es del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, criterios, estimaciones, modelaciones, los resultados de los análisis y los diseños hidráulicos de las obras propuestas, por lo que la responsabilidad de estos recae en la Consultoría a cargo por parte del Contratista.

4. METODOLOGÍA

Se realiza un reconocimiento y verificación general del contenido de los estudios y diseños actualizados y ajustados en cuanto a documentos técnicos se refiere, tales como informes, planos, memorias de cálculo o modelaciones.

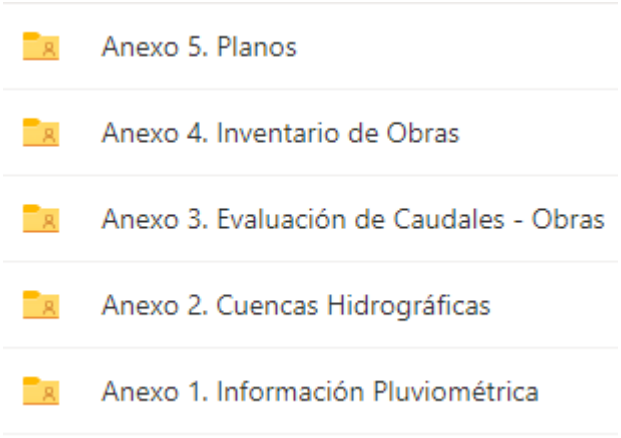
Se analizan los resultados, actividades y obras propuestas resultantes, que conforman finalmente el objetivo de esta fase inicial del Contrato, previa a la ejecución.

Se genera concepto técnico por parte de la Interventoría.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Los siguientes son los documentos remitidos por el Contratista para revisión:

HID-168-21-V0 RUTA6404 K48-K71.pdf



6. OBSERVACIONES AL INFORME

A continuación, se presentan las observaciones por parte de la Interventoría resultantes de la revisión de los documentos técnicos allegados, tanto el informe como los anexos.

- En el numeral de los objetivos del estudio, incluir la actualización y complemento de la información secundaria y primaria, específicamente en lo relacionado con la cantidad y el estado estructural y operativo de las obras de arte y obras hidráulicas existentes.
- En el numeral del alcance del estudio hidráulico, también se debe incluir la verificación de las obras de paso de cauces de agua que cruzan la vía. Determinar su estado o si se requieren obras complementarias o nuevas para el manejo adecuado y su correcta operación. En este mismo sentido, el Contratista debe presentar el inventario de obras actualizado en cantidad, calidad y estado, resultante de las labores de investigación primaria.
- En el numeral de la información secundaria, es importante aclarar que este estudio de actualización no sólo implica la revisión, sino además la complementación de esta. De acuerdo con las conclusiones de la actividad de revisión inicial de los estudios antecedentes (Contrato 4059), es posible que a la fecha se encuentre información adicional de entrada para las estaciones (nuevas estaciones, estaciones reactivas y datos que pueden ser representativos para los años posteriores al 2013 y a la fecha), así como obras existentes no registradas. El Contratista debe identificar cuál es la información secundaria que mantiene del estudio previo sin modificar, y en cuáles apartes o capítulos realiza los ajustes para la ejecución del Contrato en desarrollo, objeto de nuestro alcance.
- En la introducción del capítulo 2 se recomienda aclarar que allí se presenta un resumen de la información de entrada base del estudio antecedente, tomando, por consiguiente, apartes textuales fundamentales del mismo.
- Para este informe de avance, se aprecia un aumento en la intensidad de lluvia cercano al 40%, aún sin modificar los datos de entrada de las precipitaciones. Se ve aplicado otro método para la obtención de las curvas IDF. Para la

Interventoría este método es procedente. Sin embargo, continúa pendiente complementar el ajuste, considerando la serie de registros representativos posteriores al 2013 y actualizados a la fecha, según lo recomendado por el Contratista y con lo cual concuerda la Interventoría.

- Una de las observaciones presentadas por el Contratista en el informe de revisión de los estudios antecedentes es que *"El coeficiente de escorrentía se ha estimado de acuerdo a mapa de cobertura de suelo mediante una imagen satelital, sin embargo, estos coeficientes no está debidamente soportados y con lo cual no cumplen con el Manual de drenaje 2009 de INVIAS, en donde se presentan unas tablas con los valores de referencia".* No obstante, para el presente informe técnico de avance, tampoco se están relacionando los soportes con las coberturas, topografía y textura del suelo para las cuencas, ni se están presentando los valores de referencia del Manual de Drenaje Invias. En efecto los valores adoptados son menores a los que se tenían en el estudio previo, lo cual disminuye los caudales de diseño. La Interventoría concuerda en que deben estar suficientemente justificados.
- Insertar los encabezados de las columnas en todas las tablas para facilitar la lectura de la información.
- Presentar el soporte de modelación hidráulica de los ajustes propuestos a las obras analizadas en el estudio del 2013. Justificación técnica de la columna de observaciones en la tabla 7.1., tanto en memorias de cálculo como en planos. En esta tabla se menciona que algunas de las áreas han sido modificadas, por lo que se requiere la correspondiente actualización y complemento en los planos de cuencas y obras.
- Consecuentemente con lo anterior, se solicita al Consultor desarrollar la actualización completa del estudio para poder definir las obras a ejecutar con base en la nueva modelación hidráulica. Esto de acuerdo con la siguiente aclaración que viene citada en el informe (pág. 92):

  *"En el cuadro anterior y en el **Anexo 3** se presenta el listado de obras, se tiene una columna para presentar las estructuras proyectadas en el estudio previo del contrato de 2013 y otra columna con la proyección preliminar de las obras para la validación de este estudio, sin embargo, como se ha reiterado a lo largo de este documento, los análisis deben ser reevaluados, teniendo en cuenta la adecuada determinación de las áreas de drenaje, la actualización de los análisis de lluvias, las obras existentes en el corredor, la disposición de altura entre la rasante proyectada para la vía y el terreno de acuerdo al diseño geométrico que se plantee, entre otras variables que permitan tener un análisis adecuado y la proyección de obras que garanticen la adecuada operación de la vía, sin que se tengan obras sobredimensionadas, obras adicionales que en algunos casos no serían necesarias, ni ignorando el funcionamiento del sistema de drenaje actual."*

- Se espera el proceso de definición de los tramos que requieren cuneta de acuerdo con la siguiente aclaración citada en la pág. 93 **"***Para determinar los tramos de cuneta y que la sección proyectada sea suficiente hidráulicamente, se*

requiere conocer la proyección de obras transversales y el diseño geométrico definitivo, con el fin de determinar los puntos de descarga, puntos altos, puntos bajos y así mismo los sitios donde se deben proyectar obras transversales adicionales para el descole de cunetas".

- Presentar las conclusiones respecto de las obras de mantenimiento y/o mejoramiento de las obras existentes, de conformidad con la observación presentada como resultado de la revisión de los estudios antecedentes.
- Se recomienda revisar la edición del párrafo inicial en el numeral 4.3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

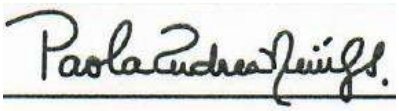
En cumplimiento del alcance citado en el numeral 3 del presente concepto técnico, y a partir de los documentos remitidos por el Contratista, a continuación, la Interventoría presenta las siguientes consideraciones:

- Se entiende por lo explicado en el contenido de los documentos técnicos, que este es un informe de avance para el componente de hidrología e hidráulica para el corredor Ruta 640, específicamente en el Tramo PR 48+000 al PR71+999. Por lo tanto, se espera para la siguiente entrega, el documento en calidad final con el soporte completo de las actividades y análisis de la actualización, ajuste y complemento, de los estudios detallados para la ejecución de las obras prioritarias.
- La metodología y los criterios de diseño propuestos por la Consultoría del Contratista para la actualización, ajuste y complemento de los diseños con objeto de ejecución de las obras, se encuentra acorde y cumple con los requerimientos técnicos y normativos conforme el objeto y alcance del Contrato.
- El Contratista debe proceder consecuentemente con las conclusiones de la revisión a los estudios previos y las propias conclusiones del presente informe de avance, a desarrollar la actualización, ajuste y complemento del estudio para la definición de las obras a ejecutar. Esto incluye, la actualización de la información pluviométrica, el análisis de cuencas, la obtención de caudales finales de diseño y la definición de todas las obras hidráulicas a ejecutar.
- Todas las obras y estructuras de drenaje y subdrenaje deben venir soportadas con las memorias de cálculo y/o la modelación hidráulica ajustada y definitiva. Obras de cruce de cauces, obras intermedias de drenaje (alcantarillas y box), cunetas, disipadores de energía y filtros de subdrenaje.
- Recordar que para aquellos tramos donde existan o se requieran obras mayores de paso tipo puente o pontón, o en los sitios críticos, según aplique, para el resto de tramos, se debe presentar el respectivo análisis técnico y el diseño detallado de las obras de control y protección dentro del capítulo de socavación.

- Recordar que, para la hidráulica de obras mayores, tipo pontón o puentes, según aplique para los demás tramos, se deberán presentar los análisis hidráulicos en donde se define el valor de aguas máximas y por lo tanto el valor del gálibo para cada estructura, tal y como se estipula en el manual de drenaje INVIAS. Esto de acuerdo con las propias conclusiones del Contratista como resultado de la revisión de los estudios antecedentes.
- El presente Concepto Técnico, constituye un aporte de recomendaciones enfocado a la evolución y debido desarrollo del proyecto; que el Contratista y su Consultoría encargada, como responsable de dicho diseño, es libre y responsable de implementar ó no.
- Al responder a este concepto, según aplique, por favor citar en el mismo orden a los comentarios.

En caso de considerarlo oportuno, quedo a disposición para reunirme con el par de la Consultoría del Contratista, según se requiera.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA NÚÑEZ SANABRIA
Especialista en Hidrología, Hidráulica y Socavación

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1469/AMB/003/21
ESPECIALISTA:	FRANCISCO ANDRÉS AMAYA C.	**FECHA:**	03 de Septiembre de 2021
ÁREA:	Ambiental	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Ruta Los Libertadores
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad ambiental. Plan de Trabajo		

Estimado Ingeniero Monroy, Director de Interventoría,

Por medio del presente concepto como especialista ambiental, me permito presentar la revisión del Plan de Trabajo del contratista de obra presentado por el Consorcio Vías Nacionales y que se enmarca dentro del Apéndice D del Pliego de Condiciones LP-DT-063-2020.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Contrato No. 978 de 2021 "*Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" modulo 4".* El contratista - Consorcio Vías Nacionales, se ve obligado a presentar una serie de documentos una vez se cuente con orden de inicio, entre ellos un *Plan de Trabajo* que dé cuenta del itinerario de actividades para la ejecución del contrato y más aún la necesidad de identificar tramites ambientales que puedan generar alguna demora en el inicio de trabajos.

Por tal motivo mediante comunicación CVN-0978-069-2021 del 31 de agosto de 2021, presenta a esta interventoría el documento Plan de Trabajo, el cual está atendiendo la solicitud hecha por esta interventoría mediante el oficio C.1468/RL0031/21/7.12

2. ANTECEDENTES

- El consorcio Vías Nacionales en respuesta a las comunicados C.1468/RL0002/21/ y C.1468/RL0007/21/7.3 presenta las obligaciones contenidas en el anexo técnico 1 módulo 4, en particular las contenidas en la etapa de Preconstrucción respecto de la revisión estudios y diseños contenida en el numeral 4.1.1 del anexo técnico en mención, presentando un informe derivado de dichos estudios y diseños.
- Mediante el Apéndice D del Pliego de Condiciones LP-DT-063-2020 el Consorcio Vías Nacionales se ve obligado a presentar una serie de documentos cuyo tiempo de entrega son necesarios teniendo en cuenta que la orden de inicio data del día 23 de junio de 2021.

3. ALCANCE

Se deberá generar una comunicación al Consorcio Vías Nacionales indicando la necesidad de presentar el cronograma y plan de trabajo ajustados para atender los compromisos definidos en el Apéndice D.

4. METODOLOGÍA

A partir de la revisión del Apéndice D del Pliego de Condiciones LP-DT-063-2020 se identifican algunas obligaciones de cumplimiento prioritario, como la estructura mínima que debe contener el Documento Plan de Trabajo, la cual es cotejada con la información presentada por el contratista de obra bajo el comunicado CVN-0978-069-2021 del 31 de agosto de 2021.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

- Comunicado CVN-0978-069-2021 del 31 de agosto de 2021.

6. OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS PRESENTADOS

Teniendo en cuenta a partir de la orden de inicio del proyecto *Corredor Ruta Los Libertadores*, que corresponde al 23 de junio de 2021, se hace necesario que el contratista de obra adelante la entrega de una serie de documentos prioritarios, que se enmarcan dentro del Pliego de Condiciones LP-DT-063-2020, y específicamente en el del Apéndice D - numeral 1 GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO. Es por ello, que bajo el comunicado CVN-0978-069-2021 del 31 de agosto de 2021, presenta el Documento Plan de Trabajo, del cual, una vez adelantada la revisión se presentan las siguientes observaciones:

1. La entrega de esta información se hace el día 31 de agosto de 2021, es decir de manera extemporánea, considerando que la orden de inicio data del día 23 de junio de 2021, y el Pliego de condiciones de la interventoría, en su apéndice socio-ambiental CMA-DT-188-2020 MODULO 5, establece para la interventoría, lo siguiente:

> "*Entregar a más tardar a los diez (10) días calendario de proferida la orden de iniciación del contrato de interventoría, mediante oficio dirigido a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, con copia a la Unidad Ejecutora, la Dirección Territorial correspondiente el "Plan de trabajo del Contratista (…)".*

Se hace necesario remitir al INVIAS, la información reportada por el contratista lo antes posible, sin antes ajustar el documento bajo las consideraciones enmarcadas

en el presente concepto y las generadas por la profesional – residente ambiental de interventoría, so pena de inicio de proceso de incumplimiento dados los tiempos de entrega antes descritos.

2. El documento Plan de Trabajo no expone de manera particular las gestiones pertinentes y los tiempos correspondientes frente a las Autoridades Ambientales identificadas en el área de influencia del proyecto, como son CORPOBOYACA y CORPOORINOQUIA, en el el sentido de establecer el tipo, o tipos de instrumentos de manejo ambiental, en el entendido que dadas las intervenciones que se pretenden dar y de manera particular en los sectores identificados en el numeral 3.4. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, del documento presentado y que corresponden a los Parques Naturales Nacionales de PISBA y COCUY, podrían conllevar a un trámite de licenciamiento ambiental y en su defecto alternar los sectores para ser manejados bajo el instrumento de gestión ambiental - PAGA y Licencia Ambiental.

3. En el evento que de las gestiones antes menciones, se concluya la necesidad de tramitar licencia ambiental, se deberán adoptar un plan de choque y reconsiderar el cronograma asociado al plan de trabajo, así como informar a esta interventoría y al INVIAS de manera oportuna tal situación.

4. El documento Plan de Trabajo también debe dar claridad frente a la actualización de los estudios y diseños y de manera particular para el componente ambiental, que refiere a la actualización de pasos por cuerpos de agua e inventarios forestales que conlleven al trámite del permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal respectivamente.

5. Teniendo en cuenta que el contratista para dar inicio a la ejecución de obras, identifica previamente sectores prioritarios, se hace necesario indicar que esos sectores no podrían ser intervenidos sin antes identificar y en su defecto, contar con los permisos antes mencionados y/o trámite de licenciamiento ambiental referido.

6. Se debe establecer en el plan de trabajo, un cronograma de ejecución más detallado por lo menos en el primer año de ejecución, teniendo en cuenta que es el periodo en donde se presentan más gestiones y/o trámites que deben ser identificados y detallados para facilitar su seguimiento. Cabe mencionar que la particularidad de este cronograma, está definido en el apéndice ambiental antes mencionado, que indica:

> *(…) con el cronograma de planeación para la verificación de las obligaciones ambientales del contratista de obra y las acciones concernientes a la identificación, seguimiento y monitoreo de*

aspectos, impactos y medidas de manejo ambiental del proyecto, como el cumplimiento de los plazos contractuales en relación con la entrega del documento PAGA y/o Licencia Ambiental (incluye EIA), PMA según aplique ajustado y remisión de informes ambientales del Contratista a la Interventoría, tiempos de aprobación y remisión a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, entrega de informes trimestrales de interventoría a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, además de la información necesaria para elevar solicitudes a la ANLA, tiempo para la revisión y aprobación de documentación por parte de la firma Interventora, alertas relacionadas con la gestión ambiental del proyecto y demás aspectos referidos a la gestión ambiental (…)".

Por lo cual, el cronograma debe estar ajustado bajo estos criterios.

7. En aras de poder socializar las observaciones generadas por la revisión del documento Plan de Trabajo y teniendo en cuenta la solicitud del gestor ambiental del INVIAS quien sugirió una reunión con los equipos de profesionales ambientales de interventoría y contratista, se sugiere programar una reunión para el día 9 de septiembre del año en curso.

8. Se debe validar la información del profesional – Especialista Ambiental del contratista, pues la información reportada no corresponde al trámite de vinculación adelantado.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se deben presentar las observaciones antes indicadas junto con las conclusiones que cuente la profesional – residente ambiental de interventoría, al Consorcio Vías Nacionales, definiendo un plazo para la entrega del documento ajustado para el día 8 de septiembre de 2021.

- Reiterar que teniendo en cuenta la posible restricción de orden ambiental como el Parque Natural Nacional de Pisba y lo manifestado para el Páramo de Guantiva y La Rusia, es necesario que el contratista de obra, gestione ante CORPOBOYACA y CORPORINOQUIA la necesidad o no de adelantar trámite de licenciamiento ambiental.

Atentamente,



FRANCISCO ANDRÉS AMAYA CRUZ
Especialista Ambiental
Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Paola Barrera. Ingeniera Auxiliar
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/DIV/002/21
ESPECIALISTA:	Juan Carlos Contreras Ruiz	**FECHA:**	9 de septiembre de 2021
ÁREA:	Diseño Vial	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad diseño vial al ajuste Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños de diseño geométricoVo del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo		

Estimado Ingeniero Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad de diseño geométrico al informe de diseño geométrico, planos y anexos del tramo PR5+000 al PR 15+000 y PR 19+000 al PR31+000 de la ruta 6405, entregados por la Entidad Contratante para la ejecución del Proyecto y radicada por el contratista el día 7 de septiembre de 2021 mediante oficio CVN-0978-076-2021.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato 978 de 2021 cuyo objeto es "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" modulo 4", el contratista Consorcio Vías Nacionales presentó mediante el memorando CNV-0987-076-2021 radicado el 6 de septiembre de 2021 respuesta a los oficios **C.1468/RL0021/21/7.3** *"Información para el control de la obra",* **C.1468/RL0026/21/7.3** *"Estudios y diseños"* y **C.1468/RL0047/21/7.3** *"Estudios y diseños"* dentro del cual se encuentra el informe, planos y anexos del diseño geométrico del tramo PR5+000 al PR 15+000 y PR 19+000 al PR31+000 de la ruta 6405 el cual constituye el objeto principal de la revisión efectuada.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de vías INVIAS y el consorcio Vías Nacionales, celebraron el contrato No 978 de 2021 para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo), en el cual el contratista se compromete según el anexo 1 (Anexo técnico) a realizar en la etapa de pre construcción la revisión de los estudios y diseños suministrados por la entidad Contratante con el objeto de que sean asumidos, ajustados, complementados y/o actualizados de manera tal que permitan ejecutar las obras pertinentes en la etapa de construcción.

Los documentos entregados por el INVIAS, se encuentran los diseños geométricos de los tramos que se relacionan a continuación:

Sector Puente Santa Teresa – El Arbolito (Pr 25+000 Al K81+000).

Sector El Arbolito – Sácama PR81+000 al PR128+050.

Sácama– La Cabuya PR00+000 al PR32+080.

Teniendo en cuenta dicha información, el contratista a través del informe de revisión manifestó no apropiarse de los diseños entregados por el INVIAS, por tal motivo opta por llevar a cabo los ajustes pertinentes de manera tal que cumpla con lo establecido en los términos de referencia. A partir de dicha decisión por parte del contratista se genera la presente revisión del diseño geométrico entregado para el tramo del PR5+000 al PR 15+00 y PR 19+000 al PR31+000 de la ruta 6405.

3. ALCANCE

La presente revisión consiste en la verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño para el tramo PR5+000 al PR 15+000 y PR 19+000 al PR31+000 de la ruta 6405, cuyos diseños suministrados por el INVIAS no fueron apropiados por parte del contratista, generando una nueva versión actualizada a la fecha para cumplir con las especificaciones geométricas establecidas en el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 acorde con la tipología de la vía objeto de diseño.

4. METODOLOGÍA

A partir del informe suministrado por el contratista mediante oficio CVN-0978-076-2021 radicada a la interventoría el 7 de septiembre de 2021, se realizará la revisión de la información respectiva al componente de diseño geométrico.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

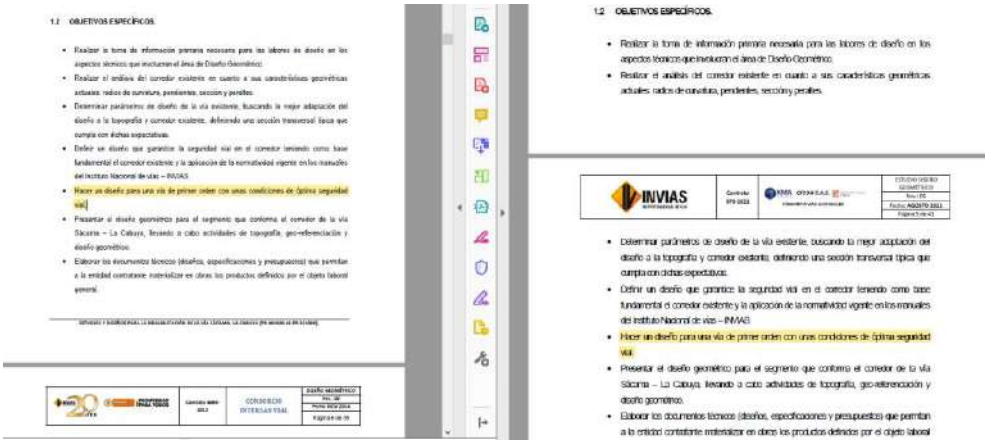
La información allegada por el contratista mediante memorando CNV-0987-076-2021 radicado el 7 de septiembre de 2021 en cuanto al componente de diseño geométrico, se relaciona a continuación, la cual constituye el objeto de la presente revisión:

- INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO Vo DEL TRAMO PR5+00 al PR 15+000 y PR 19+000 al PR31+000 DE LA RUTA 6405 SÁCAMA – LA CABUYA.
- 28 PLANOS PLANTA PERFIL EN FORMATO DWG.
- ANEXOS EN PDF: CURVATURA_HORIZONTAL, PERALTES, RASANTES Y VERTICAL.

6. OBSERVACIONES

- INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO Vo DEL TRAMO PR5+000 al PR 15+000 y PR 19+000 al PR31+000 DE LA RUTA 6405 SÁCAMA – LA CABUYA.

El informe entregado por el consultor es el mismo que entregó el CONSORCIO INTERSAN VIAL, dentro del contrato 4065 de 2013 Estudios Y Diseños Para La Rehabilitación de la vía Sácama– La Cabuya PR00+000 al PR32+080, tal como se evidencia en las siguiente imágenes.

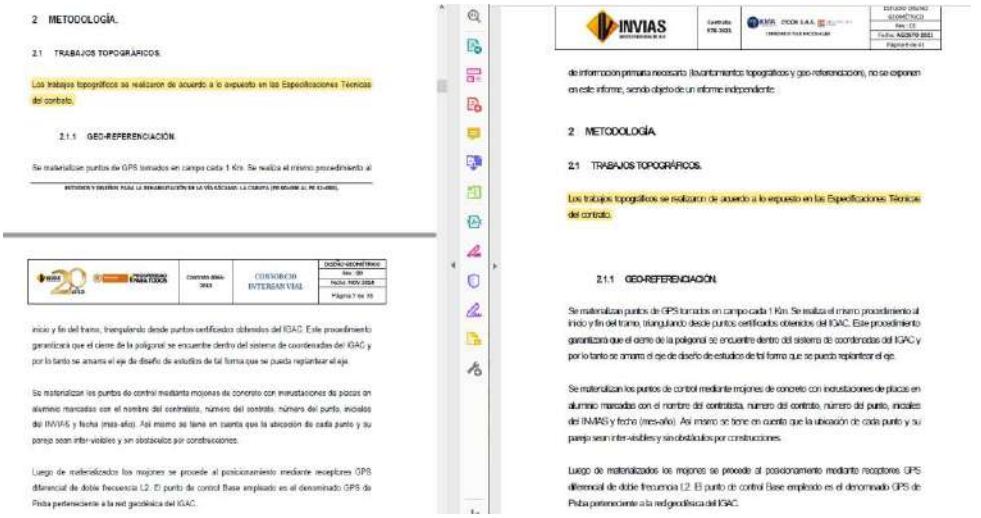


1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar la toma de información primaria necesaria para las labores de diseño en los aspectos técnicos que involucran el área de Diseño Geométrico.
- Realizar el análisis del corredor existente en cuanto a sus características geométricas actuales: radios de curvatura, pendientes, sección y peraltes.
- Determinar parámetros de diseño de la vía existente, buscando la mejor adaptación del diseño a la topografía y corredor existente, definiendo una sección transversal típica que cumpla con dichas expectativas.
- Definir un diseño que garantice la seguridad vial en el corredor teniendo como base fundamental el corredor existente y la aplicación de la normatividad vigente en los manuales del Instituto Nacional de vías – INVIAS.
- Hacer un diseño para una vía de primer orden con unas condiciones de óptima seguridad vial.
- Presentar el diseño geométrico para el segmento que conforma el corredor de la vía Sácama – La Cabuya, llevando a cabo actividades de topografía, geo-referenciación y diseño geométrico.
- Elaborar los documentos técnicos (diseños, especificaciones y presupuestos) que permitan a la entidad contratante materializar en obras los productos definidos por el objeto laboral

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar la toma de información primaria necesaria para las labores de diseño en los aspectos técnicos que involucran el área de Diseño Geométrico.
- Realizar el análisis del corredor existente en cuanto a sus características geométricas actuales: radios de curvatura, pendientes, sección y peraltes.
- Determinar parámetros de diseño de la vía existente, buscando la mejor adaptación del diseño a la topografía y corredor existente, definiendo una sección transversal típica que cumpla con dichas expectativas.
- Definir un diseño que garantice la seguridad vial en el corredor teniendo como base fundamental el corredor existente y la aplicación de la normatividad vigente en los manuales del Instituto Nacional de vías – INVIAS.
- Hacer un diseño para una vía de primer orden con unas condiciones de óptima seguridad vial.
- Presentar el diseño geométrico para el segmento que conforma el corredor de la vía Sácama – La Cabuya, llevando a cabo actividades de topografía, geo-referenciación y diseño geométrico.
- Elaborar los documentos técnicos (diseños, especificaciones y presupuestos) que permitan a la entidad contratante materializar en obras los productos definidos por el objeto laboral



2 METODOLOGÍA.

2.1 TRABAJOS TOPOGRÁFICOS.

Los trabajos topográficos se realizaron de acuerdo a lo expuesto en las Especificaciones Técnicas del contrato.

2.1.1 GEO-REFERENCIACIÓN.

Se materializan puntos de GPS tomados en campo cada 1 Km. Se realiza el mismo procedimiento al inicio y fin del tramo, triangulando desde puntos certificados obtenidos del IGAC. Este procedimiento garantizará que el cierre de la poligonal se encuentre dentro del sistema de coordenadas del IGAC y por lo tanto se amarra el eje de diseño de estudios de tal forma que se pueda replantear el eje.

Se materializan los puntos de control mediante mojones de concreto con incrustaciones de placas en aluminio marcadas con el nombre del contratista, número del contrato, número del punto, iniciales del INVIAS y fecha (mes-año). Así mismo se tiene en cuenta que la ubicación de cada punto y su pareja sean inter-visibles y sin obstáculos por construcciones.

Luego de materializados los mojones se procede al posicionamiento mediante receptores GPS diferencial de doble frecuencia L2. El punto de control Base empleado es el denominado GPS de Piba perteneciente a la red geodésica del IGAC.

de información primaria necesaria (levantamientos topográficos y geo-referenciación), no se exponen en este informe, siendo objeto de un informe independiente.

2 METODOLOGÍA.

2.1 TRABAJOS TOPOGRÁFICOS.

Los trabajos topográficos se realizaron de acuerdo a lo expuesto en las Especificaciones Técnicas del contrato.

2.1.1 GEO-REFERENCIACIÓN.

Se materializan puntos de GPS tomados en campo cada 1 Km. Se realiza el mismo procedimiento al inicio y fin del tramo, triangulando desde puntos certificados obtenidos del IGAC. Este procedimiento garantizará que el cierre de la poligonal se encuentre dentro del sistema de coordenadas del IGAC y por lo tanto se amarra el eje de diseño de estudios de tal forma que se pueda replantear el eje.

Se materializan los puntos de control mediante mojones de concreto con incrustaciones de placas en aluminio marcadas con el nombre del contratista, número del contrato, número del punto, iniciales del INVIAS y fecha (mes-año). Así mismo se tiene en cuenta que la ubicación de cada punto y su pareja sean inter-visibles y sin obstáculos por construcciones.

Luego de materializados los mojones se procede al posicionamiento mediante receptores GPS diferencial de doble frecuencia L2. El punto de control Base empleado es el denominado GPS de Piba perteneciente a la red geodésica del IGAC.

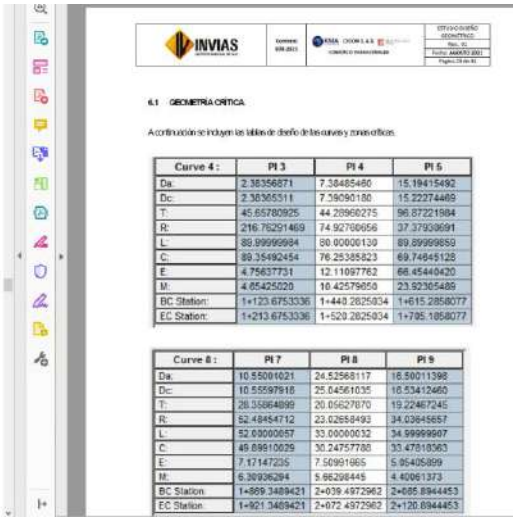


6.1 GEOMETRÍA CRÍTICA.

A continuación se incluyen las tablas de diseño de las curvas y zonas críticas.

Curve 4 :	PI 3	PI 4	PI 5
Da:	2.38356871	7.38485460	15.19415492
Dc:	2.38365311	7.39090180	15.22274469
T:	45.65780925	44.28960275	96.87221984
R:	216.76291469	74.92760656	37.37930691
L:	89.99999984	80.00000139	89.89999859
C:	89.35492454	76.25385823	69.74645128
E:	4.75637731	12.11097762	66.45440420
M:	4.65425029	10.42579650	23.92305489
BC Station:	1+123.6753336	1+440.2825034	1+615.2858077
EC Station:	1+213.6753336	1+526.2825034	1+705.1858077

Curve 8 :	PI 7	PI 8	PI 9
Da:	10.55001021	24.52568117	16.50011398
Dc:	10.55597918	25.04561035	16.53412460
T:	28.35864899	20.05627870	19.22467245
R:	52.48454712	23.02658493	34.03645857
L:	52.00000057	33.00000032	34.99999907
C:	49.89910029	30.24757788	33.47818363
E:	7.17147235	7.50991665	5.05405899
M:	6.30936294	5.66298445	4.40061373
BC Station:	1+869.3489421	2+039.4972962	2+085.8944453
EC Station:	1+921.3489421	2+072.4972962	2+120.8944453

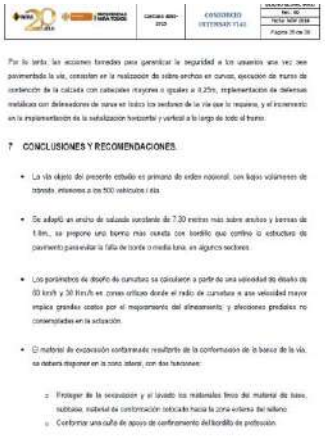


6.1 GEOMETRÍA CRÍTICA.

A continuación se incluyen las tablas de diseño de las curvas y zonas críticas.

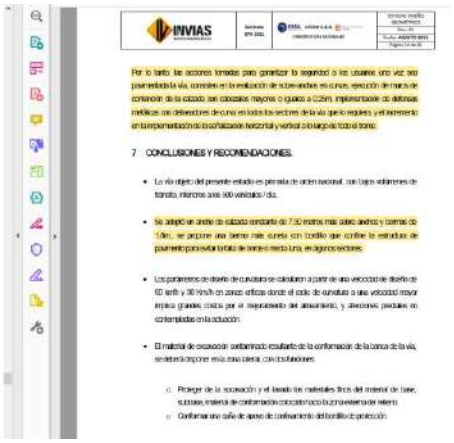
Curve 4 :	PI 3	PI 4	PI 5
Da:	2.38356871	7.38485460	15.19415492
Dc:	2.38365311	7.39090180	15.22274469
T:	45.65780925	44.28960275	96.87221984
R:	216.76291469	74.92760656	37.37930691
L:	89.99999984	80.00000139	89.89999859
C:	89.35492454	76.25385823	69.74645128
E:	4.75637731	12.11097762	66.45440420
M:	4.65425029	10.42579650	23.92305489
BC Station:	1+123.6753336	1+440.2825034	1+615.2858077
EC Station:	1+213.6753336	1+529.2825034	1+705.1858077

Curve 8 :	PI 7	PI 8	PI 9
Da:	10.55001021	24.52568117	16.50011398
Dc:	10.55597918	25.04561035	16.53412460
T:	28.35864899	20.05627870	19.22467245
R:	52.48454712	23.02658493	34.03645857
L:	52.00000057	33.00000032	34.99999907
C:	49.89910029	30.24757788	33.47818363
E:	7.17147235	7.50991665	5.05405899
M:	6.30936294	5.66298445	4.40061373
BC Station:	1+869.3489421	2+039.4972962	2+085.8944453
EC Station:	1+921.3489421	2+072.4972962	2+120.8944453



7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La vía objeto del presente estudio es primaria de orden nacional, con bajos volúmenes de tránsito, inferiores a los 500 vehículos / día.
- Se adoptó un ancho de calzada corriente de 7.30 metros más sobre anchos y bermas de 1.8m., se propone una berma más cuneta con trasdós que confine la estructura de pavimento para evitar la falla de borde o media luna, en algunos sectores.
- Los parámetros de diseño de curvatura se calcularon a partir de una velocidad de diseño de 60 km/h y 30 Km/h en zonas críticas donde el radio de curvatura a una velocidad mayor implica grandes costos por el mejoramiento del alineamiento; y afectaciones prediales no contempladas en la actuación.
- El material de excavación contaminado resultante de la conformación de la banca de la vía, se deberá disponer en la zona lateral, con dos funciones:
  - Proteger de la excavación y el lavado los materiales finos del material de base, subbase, material de contaminación colocado hacia la zona externa del relleno.
  - Confinar una cuña de apoyo de confinamiento del bordillo de protección.



7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

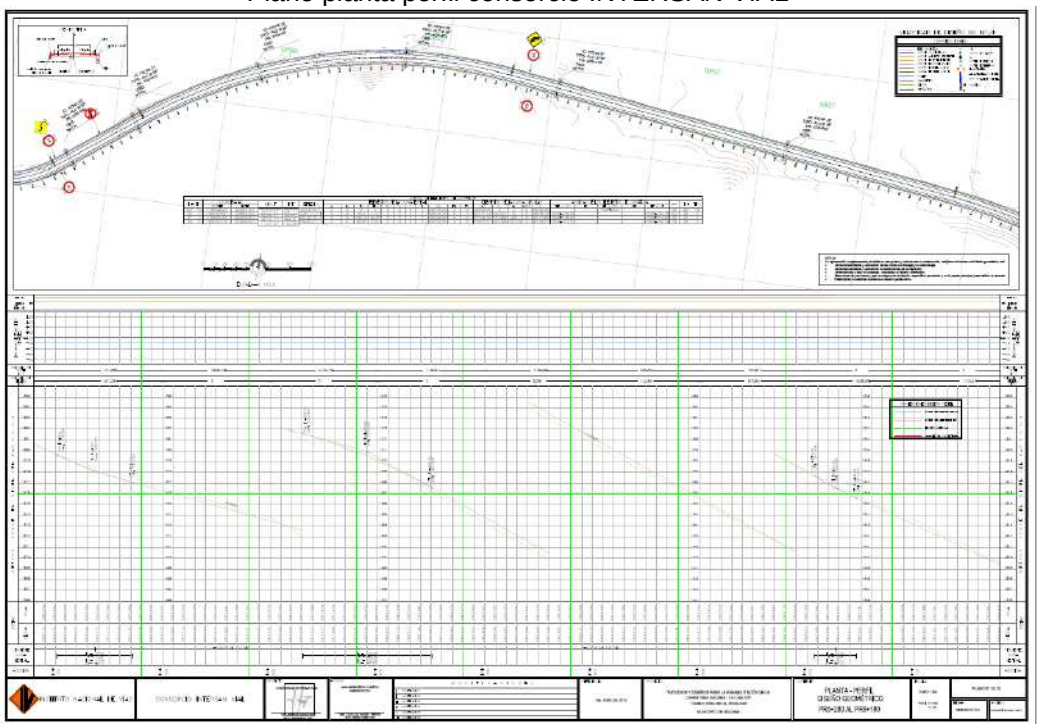
- La vía objeto del presente estudio es primaria de orden nacional, con bajos volúmenes de tránsito, inferiores a los 500 vehículos / día.
- Se adoptó un ancho de calzada corriente de 7.30 metros más sobre anchos y bermas de 1.8m., se propone una berma más cuneta con trasdós que confine la estructura de pavimento para evitar la falla de borde o media luna, en algunos sectores.
- Los parámetros de diseño de curvatura se calcularon a partir de una velocidad de diseño de 60 km/h y 30 Km/h en zonas críticas donde el radio de curvatura a una velocidad mayor implica grandes costos por el mejoramiento del alineamiento; y afectaciones prediales no contempladas en la actuación.
- El material de excavación contaminado resultante de la conformación de la banca de la vía, se deberá disponer en la zona lateral, con dos funciones:
  - Proteger de la excavación y el lavado los materiales finos del material de base, subbase, material de contaminación colocado hacia la zona externa del relleno.
  - Confinar una cuña de apoyo de confinamiento del bordillo de protección.

Al parecer solamente se cambió el encabezado no se entiende cómo el consultor puede manifestar en el informe de revisión documental que "*En conclusión, con base en la revisión técnica de los contratos 3893, 4056 y 4065 de 2013, los diseños geométricos con base en las velocidades de diseño adoptadas por los consultores y que no corresponden al manual de diseño para vías primarias no cumplen a nivel de alineamiento horizontal y rasantes. Ver Anexo 1 -LISTA DE CHEQUEO AL DISEÑO GEOMÉTRICO PARA LOS CONTRATOS 3893, 4059 Y 4065 DE 2013*". "*En consecuencia, una vez revisados los documentos correspondientes a los contratos 3893, 4056 y 4065 de 2013, no es posible su apropiación lo que implica que se requiere una modificación y/o complementación y/o ajuste para la validación del componente de Diseño Geométrico y ajuste de los parámetros de diseño acorde con las especificaciones y documentos técnicos.*" y tomar toda la información del informe del contrato 4065 de 2013 para presentarlo como ajuste al diseño. Por tal motivo se solicita al consultor aclarar su posición con respecto a los diseño entregados por el INVIAS y/o entregar un informe que efectivamente evidencie los ajustes que requiere el proyecto.

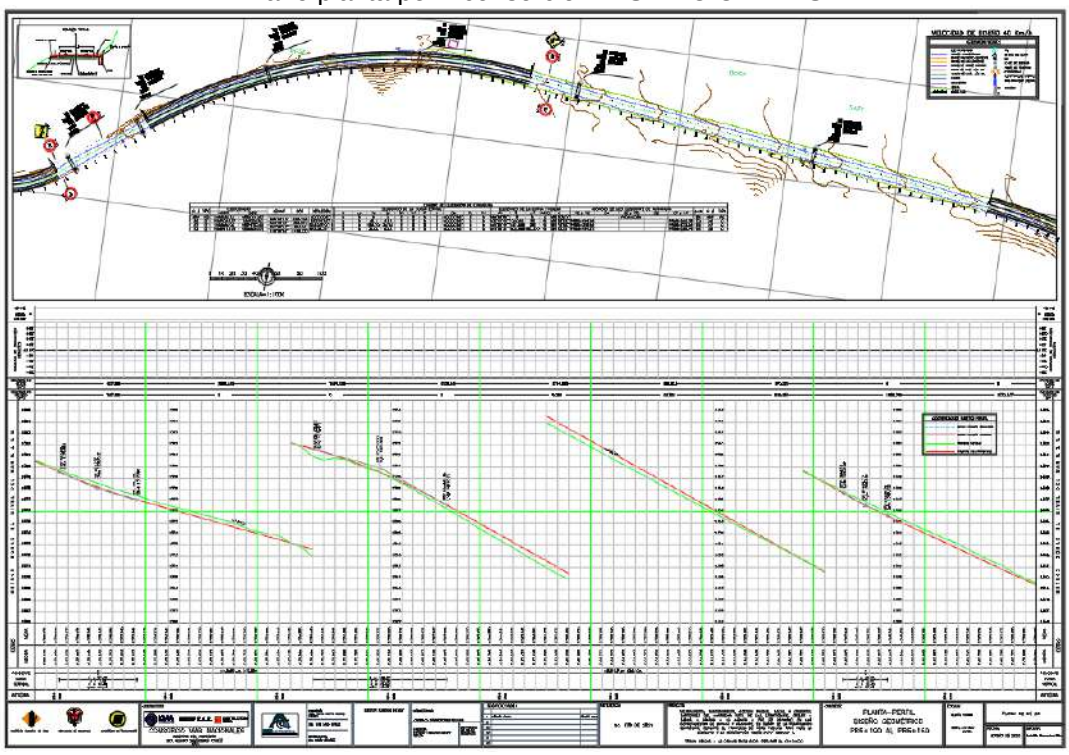
- 28 PLANOS PLANTA PERFIL EN FORMATO DWG.

En cuanto a planos, el consultor solamente hace entrega de los planos planta perfil, distribuidos en 28 planchas. Al realizar la revisión pertinente, la interventoría encuentra que los planos presentados por el consultor son los mismos entregados por el consorcio INTERSAN VIAL dentro del contrato 4065 de 2013 "Estudios Y Diseños Para La Rehabilitación de la vía Sácama– La Cabuya PR00+000 al PR32+080", tal como se observa en las siguientes imágenes.

Plano planta perfil consorcio INTERSAN VIAL



Plano planta perfil consorcio VÍAS NACIONALES



Revisando en detalle los planos dwg, se observa que aparentemente son el resultado de conversión de los planos del consorcio INTERSAN VIAL contrato 4065 de 2013 que se encuentran en formato PDF a formato DWG, cambiando únicamente el rotulo de los mismos.

Esta conversón se detalla en las siguientes imágenes:



Lo anteriormente evidencia que aparentemente el consultor se está apropiando de los diseños del contrato 4065 de 2013, sin realizar ningún tipo de ajuste contradiciendo lo manifestado en el informe de revisión documental y que motivo la entrega de unos diseño ajustados.

- ANEXOS EN PDF: CURVATURA_HORIZONTAL, PERALTES, RASANTES Y VERTICAL.

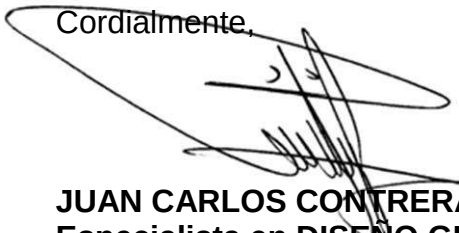
Todos los anexos entregados por el consultor son los mismos entregado por el INVIAS resultado del contrato 4065 de 2013. Por tal motivo y acorde con lo manifestado en el informe de revisión documental están enfocados a una rehabilitación, lo cual motivo por parte del consultor la no apropiación.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Toda la información entregada por el consultor como ajustes al diseño del tramo PR5+000 al PR 15+000 y PR 19+00 al PR31+000 de la ruta 6405, es la misma suministrada por el INVIAS como resultado del contrato 4065 de 2013 y que corresponden a un alcance de rehabilitación, lo que motivo su no apropiación por parte del consorcio VIAS NACIONALES, es decir, no corresponde con ningún ajuste y por tanto no es motivo de aval por parte de la interventoría.

- Presumiendo de la buena fe del consultor, se asume que la información entregada por el mismo, no corresponde con la que efectivamente tiene como ajuste para el tramo, por tal motivo se solicita hacer llegar la información pertinente dentro de los tiempos previstos en el contrato para su revisión y posterior aprobación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ
Especialista en DISEÑO GEOMÉTRICO

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/DIV/003/21
ESPECIALISTA:	Juan Carlos Contreras Ruiz	**FECHA:**	9 de septiembre de 2021
ÁREA:	Diseño Vial	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad diseño vial al ajuste Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños de diseño geométrico Vo del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo		

Estimado Ingeniero Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad de diseño geométrico al informe de diseño geométrico del tramo PR 57+000 al PR 62+000 de la ruta 6404, entregados por la Entidad Contratante para la ejecución del Proyecto y radicada por el contratista el día 7 de septiembre de 2021 mediante oficio CVN-0978-076-2021.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato 978 de 2021 cuyo objeto es "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" modulo 4", el contratista Consorcio Vías Nacionales presentó mediante el memorando CNV-0987-076-2021 radicado el 6 de septiembre de 2021 respuesta a los oficios **C.1468/RL0021/21/7.3** *"Información para el control de la obra",* **C.1468/RL0026/21/7.3** *"Estudios y diseños"* y **C.1468/RL0047/21/7.3** *"Estudios y diseños"*. En la reunión llevada a cabo el día lunes 6 de septiembre de 2021 a las 8 am con la presencia del consorcio VÍAS NACIONALES y la Interventoría, el contratista manifiesta que el diseño geométrico del tramo priorizado para la primera intervención correspondiente al tramo del PR57+000 al PR 62+000, fue enviado a la interventoría como anexo al memorando CNV-0987-076-2021, para lo cual reenvían un correo en donde hacen llegar el memorando en mención y el informe de diseño geométrico, los planos aparentemente están en el enlace compartido en el memorando. Dicha información constituye el objeto principal de la revisión efectuada.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de vías INVIAS y el consorcio Vías Nacionales, celebraron el contrato No 978 de 2021 para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo), en el cual el contratista se compromete según el anexo 1 (Anexo técnico) a realizar en la etapa de pre construcción la revisión de los estudios y diseños suministrados por la entidad Contratante con el objeto de que sean

asumidos, ajustados, complementados y/o actualizados de manera tal que permitan ejecutar las obras pertinentes en la etapa de construcción.

Los documentos entregados por el INVIAS, se encuentran los diseños geométricos de los tramos que se relacionan a continuación:

Sector Puente Santa Teresa – El Arbolito (Pr 25+000 Al K81+000).

Sector El Arbolito – Sacama PR81+000 al PR128+050.

Sácama– La Cabuya PR00+000 al PR32+080.

Teniendo en cuenta dicha información, el contratista a través del informe de revisión manifestó no apropiarse de los diseños entregados por el INVIAS, por tal motivo opta por llevar a cabo los ajustes pertinentes de manera tal que cumpla con lo establecido en los términos de referencia. A partir de dicha decisión por parte del contratista se genera la presente revisión del diseño geométrico entregado para el tramo del PR 57+000 al PR 62+000 de la ruta 6404 y priorizada para intervención inmediata.

3. ALCANCE

La presente revisión consiste en la verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño para el tramo PR 57+000 al PR 62+000 de la ruta 6404, cuyos diseños suministrados por el INVIAS no fueron apropiados por parte del contratista, generando una nueva versión actualizada a la fecha para cumplir con las especificaciones geométricas establecidas en el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 acorde con la tipología de la vía objeto de diseño.

4. METODOLOGÍA

A partir del informe suministrado por el contratista mediante oficio CVN-0978-076-2021 e informe de diseño geométrico del tramo PR 57+000 al PR 62+000 ruta 6404 reenviado el 7 de septiembre de 2021, se realizará la revisión de la información respectiva al componente de diseño geométrico.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA BELEN - SACAMA, SECTOR PUENTE SANTA TERESA – EL ARBOLITO (PR 25+000 AL PR 81+000). TRAMO K57+000 AL K62+000

- La información allegada por el contratista en el enlace compartido en el memorando CNV-0987-076-2021 radicado el 7 de septiembre de 2021 se observa en la siguiente imagen:



- Mediante correo electrónico, el contratista hace llegar a la interventoría el INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO Vo SECTOR PUENTE SANTA TERESA – EL ARBOLITO (PR25+000 AL PR81+000) TRAMO k57+000 AL k62+000.

6. OBSERVACIONES

- La información allegada por el contratista en el enlace compartido en el memorando CNV-0987-076-2021 radicado el 7 de septiembre de 2021.

Revisando la información contenida en la carpeta compartida por el contratista mediante el enlace CNV-0987-076-2021, no se encontró ninguna información referente al diseño geométrico del tramo PR 57+000 al PR 62+000 de la ruta 6404.

- INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO Vo SECTOR PUENTE SANTA TERESA – EL ARBOLITO (PR 25+000 AL PR 81+000) TRAMO k 57+000 AL k 62+000.

El informe entregado por el consultor es el mismo que entregó el CONSORCIO INTERSAN VIAL, dentro del contrato 4059 de 2013 Estudios Y Diseños Para La Rehabilitación de la vía Belén – Sácama, sector Puente Santa Teresa – El Arbolito (PR 25+000 al PR 81+000), tal como se evidencia en las siguientes imágenes.







3 RESULTADO DEL DISEÑO.

Con base en los parámetros de diseño definidos se realizó el cálculo de los elementos de curvatura, peralte y volúmenes.

3.1 DISEÑO EN PLANTA

Se determinó los elementos de curvatura con base en la adaptación de alineamientos de diseño a la vía actual.

Con base en la Velocidad de diseño adoptada, se establecieron los siguientes criterios para el diseño en planta:

- La determinación de los radios de curvatura se realizó con base en el mínimo establecido de acuerdo con la velocidad de diseño. Los radios de curvatura se definieron de acuerdo con la condición actual del terreno, ajustándose lo mejor posible. Para aprovechar la infraestructura actual se requirió en algunos casos la utilización de radios inferiores al mínimo.
- Para las curvas circulares se estableció como parámetro mínimo la distancia de visibilidad de parada y la circulación de un vehículo a la velocidad de diseño durante el tiempo de acción reacción, garantizando que como mínimo cualquier vehículo pueda transitar en el elemento circular en un tiempo de 2 segundos a la velocidad de diseño.
- Se realizó las mejoras del alineamiento horizontal en la zona no pavimentada (zona en afirmado) en los puntos que se requerían para proporcionar condiciones adecuadas de

3.3 CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES ADOPTADAS A LA VELOCIDAD DE DISEÑO.

Debido a la sinuosidad del tramo de vía en estudio en terreno montañoso a escarpado en algunos sectores, con pendientes longitudinales y transversales muy pronunciadas a lo largo del tramo, y por tratarse de una vía nacional pero con características de vía secundaria, y teniendo en cuenta que es una rehabilitación sin afectación predial, como también limitaciones presupuestales para la realización de las afectaciones mencionadas anteriormente, y teniendo presente el trazado actual del corredor, es imposible cumplir a cabalidad en todos los sectores del tramo de vía con las especificaciones para la velocidad de diseño adoptada.

El diseño geométrico busca que la velocidad de diseño sea de 30 km/h en condiciones de seguridad y comodidad para el usuario, si bien y como se ha mencionado anteriormente, existen unos puntos en los que los radios de curvatura son inferiores a los mínimos recomendados para esta velocidad, debiendo limitarse la velocidad en estos tramos.

Las acciones tomadas para garantizar la seguridad una vez sea pavimentada la vía, radican en la conformación de los peraltes y transiciones de peralte y en la realización de sobreanchos en curvas, la implementación de defensas metálicas con delineadores de curva en todos los sectores de la vía que lo requiera, y el incremento en la implementación de la señalización horizontal y vertical a lo largo de todo el tramo.

Se ha realizado un análisis de consistencia de la velocidad a lo largo del trazado de la vía.

Así las cosas, se pueden establecer los siguientes tramos de velocidad homogénea, teniendo en cuenta que en casi todos ellos hay elementos de trazado con velocidad específica superior en 20 km/h a la del tramo:

Tabla 9. tramos homogéneos de velocidad

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD TRAMO	V TRAMO	V específica mínima en el tramo	V específica máxima en el tramo	V específica media en el tramo
54+177,18	58+015,69	3,84	30	33,0	60,0	49,6
58+015,69	60+305,36	2,29	30	42,0	90,0	65,3
60+305,36	61+305,63	1,00	30	39,0	70,0	55,2
61+305,63	62+595,23	1,29	30	66,0	70,0	69,7

En este análisis no se han tenido en cuenta los tramos con velocidad limitada a 20 km/h por tener radios inferiores a los mínimos recomendados por velocidad de diseño, ya que son zonas muy puntuales y de poco longitud. En estos elementos la velocidad específica está entre 27 y 29 km/h, muy cercana a los 30 km/h. Si se ha considerado que estos puntos queden dentro de tramos de velocidad 30 km/h. Si es claro que estos tramos deben delimitarse y señalizarse adecuadamente.

Teniendo en cuenta la variabilidad de velocidad específica de los elementos que conforman un tramo, y a pesar de que en algunos tramos la velocidad específica del tramo pueda ser de 40 km/h, para concientizar al usuario de la vía de mantener una velocidad acorde a todo el trazado, se mantiene la limitación de 30 km/h en toda la vía, excepto en aquellos puntos ya citados en los que debe reducirse a 20 km/h.

Tabla 10. tramos homogéneos de velocidad

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD TRAMO	V TRAMO	V específica mínima en el tramo	V específica máxima en el tramo	V específica media en el tramo
24+575,00	25+968,11	1,49	30	39,0	70,0	45,9
25+968,11	27+968,05	1,90	40	40,0	63,0	51,3
27+968,05	29+332,83	1,37	30	39,0	63,0	46,3
29+332,83	30+264,33	0,95	40	45,0	84,0	65,9
30+264,33	44+264,32	15,50	30	39,0	98,0	48,1
46+204,32	47+178,46	0,97	40	40,0	55,0	47,8
47+178,46	52+819,03	5,64	30	32,0	82,0	49,1
52+819,03	53+815,16	1,00	40	44,0	88,0	57,7
53+815,16	55+101,22	1,29	30	39,0	59,0	51,7
55+101,22	56+177,18	1,08	40	48,0	63,0	49,5
56+177,18	58+015,69	1,84	30	33,0	60,0	49,6
58+015,69	60+305,36	2,29	40	42,0	90,0	65,3
60+305,36	61+305,63	1,00	30	39,0	70,0	55,2
61+305,63	62+595,23	1,29	30	66,0	70,0	69,7
62+595,23	63+629,59	1,43	30	34	58	45,0
63+629,59	69+454,51	4,83	40	46	125	75,7
69+454,51	69+564,29	1,05	20	37	77	54,9
69+564,29	77+333,88	7,83	40	41	105	62,9
77+333,88	79+396,50	1,06	20	38	95	57,7
79+396,50	86+716,18	7,32	40	43	93	57,8

En este análisis no se han tenido en cuenta los tramos con velocidad limitada a 20 km/h por tener radios inferiores a los mínimos recomendados por velocidad de diseño, ya que son zonas muy

Al parecer solamente se cambió el encabezado y se eliminó información como se observa en la última imagen en donde solo se dejó en la tabla los datos del tramo en estudio pero con los misma información del 2013. No se entiende cómo el

consultor puede manifestar en el informe de revisión documental que "*En conclusión, con base en la revisión técnica de los contratos 3893, 4056 y 4065 de 2013, los diseños geométricos con base en las velocidades de diseño adoptadas por los consultores y que no corresponden al manual de diseño para vías primarias no cumplen a nivel de alineamiento horizontal y rasantes. Ver Anexo 1 -LISTA DE CHEQUEO AL DISEÑO GEOMÉTRICO PARA LOS CONTRATOS 3893, 4059 Y 4065 DE 2013"*. "*En consecuencia, una vez revisados los documentos correspondientes a los contratos 3893, 4056 y 4065 de 2013, no es posible su apropiación lo que implica que se requiere una modificación y/o complementación y/o ajuste para la validación del componente de Diseño Geométrico y ajuste de los parámetros de diseño acorde con las especificaciones y documentos técnicos."* y tomar toda la información del informe del contrato 4059 de 2013 para presentarlo como ajuste al diseño. Por tal motivo se solicita al consultor aclarar su posición con respecto a los diseño entregados por el INVIAS y/o entregar un informe que efectivamente evidencie los ajustes que requiere el proyecto.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El informe de diseño geométrico entregado por el consultor como ajustes del diseño del tramo PR 57+000 al PR 62+000 de la ruta 6404, es la misma suministrada por el INVIAS como resultado del contrato 4059 de 2013 y que corresponden a un alcance de rehabilitación, lo que motivo su no apropiación por parte del consorcio VÍAS NACIONALES, es decir, no corresponde con ningún ajuste y por tanto no es motivo de aval por parte de la interventoría.
- No se recibió por parte del contratista ninguna información inherente a los planos planta perfil, secciones transversales y carteras de diseño del ajuste propuesto para el tramo del PR 57+000 al PR 62+000 de la ruta 6404 y que corresponde al tramo priorizado para intervención
- Presumiendo de la buena fe del consultor, se asume que la información entregada por el mismo, no corresponde con la que efectivamente tiene como ajuste para el tramo, por tal motivo se solicita hacer llegar la información pertinente dentro de los tiempos previstos en el contrato para su revisión y posterior aprobación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ
Especialista en DISEÑO GEOMÉTRICO

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/DIV/004/21
ESPECIALISTA:	Juan Carlos Contreras Ruiz	**FECHA:**	22 de septiembre de 2021
ÁREA:	Diseño Vial	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad diseño vial al ajuste Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños de diseño geométricoVo del corredor Belén - Socha – Sácama – la Cabuya –Paz de Ariporo		

Estimado Ingeniero Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad de diseño geométrico al informe de diseño geométrico, planos y anexos del tramo PR4+000 al PR 14+000 y PR 18+000 al PR30+000 de la ruta 6405 versión 1, entregados por la Entidad Contratante para la ejecución del Proyecto y radicada por el contratista el día 21 de septiembre de 2021 mediante oficio CVN-0978-136-2021.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato 978 de 2021 cuyo objeto es "Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" modulo 4", el contratista Consorcio Vías Nacionales presentó mediante el memorando CNV-0987-136-2021 radicado el 21 de septiembre de 2021 respuesta al oficio **C.1468/RL0072/21/7.3** *"revisión estudios y diseños corredor ruta de los libertadores",* dentro del cual se encuentra el informe, planos y anexos del diseño geométrico Versión 1 del tramo PR4+000 al PR 14+000 y PR 18+000 al PR30+000 de la ruta 6405 el cual constituye el objeto principal de la revisión efectuada.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de vías INVIAS y el consorcio Vías Nacionales, celebraron el contrato No 978 de 2021 para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo), en el cual el contratista se compromete según el anexo 1 (Anexo técnico) a realizar en la etapa de pre construcción la revisión de los estudios y diseños suministrados por la entidad Contratante con el objeto de que sean asumidos, ajustados, complementados y/o actualizados de manera tal que permitan ejecutar las obras pertinentes en la etapa de construcción.

Los documentos entregados por el INVIAS, se encuentran los diseños geométricos de los tramos que se relacionan a continuación:

Sector Puente Santa Teresa – El Arbolito (Pr 25+000 Al K81+000).

Sector El Arbolito – Sácama PR81+000 al PR128+050.

Sácama– La Cabuya PR00+000 al PR32+080.

Teniendo en cuenta dicha información, el contratista a través del informe de revisión manifestó no apropiarse de los diseños entregados por el INVIAS, por tal motivo opta por llevar a cabo los ajustes pertinentes de manera tal que cumpla con lo establecido en los términos de referencia. A partir de dicha decisión por parte del contratista se genera la presente revisión del diseño geométrico versión 1 entregado para el tramo del PR4+000 al PR 14+00 y PR 18+000 al PR30+000 de la ruta 6405.

3. ALCANCE

La presente revisión consiste en la verificación de las observaciones realizadas por la interventoría mediante al oficio **C.1468/RL0072/21/7.3** *"revisión estudios y diseños corredor ruta de los libertadores"*a la versión 0 y cumplimiento de las especificaciones de diseño para el tramo PR4+000 al PR 14+000 y PR 18+000 al PR30+000 de la ruta 6405, cuyos diseños suministrados por el INVIAS no fueron apropiados por parte del contratista, generando una nueva versión actualizada a la fecha para cumplir con las especificaciones geométricas establecidas en el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 acorde con la tipología de la vía objeto de diseño.

4. METODOLOGÍA

A partir del informe suministrado por el contratista mediante oficio CVN-0978-136-2021 radicada a la interventoría el 21 de septiembre de 2021, se realizará la revisión de la información respectiva al componente de diseño geométrico en su versión 1.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

La información allegada por el contratista mediante memorando CNV-0987-136-2021 radicado el 21 de septiembre de 2021 en cuanto al componente de diseño geométrico, se relaciona a continuación, la cual constituye el objeto de la presente revisión:

- INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO V1 DEL TRAMO PR4+00 al PR 14+000 y PR 18+000 al PR30+000 DE LA RUTA 6405 SÁCAMA – LA CABUYA.
- 28 PLANOS PLANTA PERFIL EN FORMATO DWG. ANEXO A1
- ANEXOS EN PDF: CURVATURA_HORIZONTAL (ANEXOA A2), PERALTES (ANEXO A3), RASANTES (ANEXO A4) Y VERTICAL ANEXO A5).

6. OBSERVACIONES

- INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO V1 DEL TRAMO PR4+000 al PR 14+000 y PR 18+000 al PR30+000 DE LA RUTA 6405 SÁCAMA – LA CABUYA.

✓ El informe entregado por el consultor incorpora como conclusiones generales del capítulo 3 lo siguiente:

- Conclusiones Generales

En conclusión, con base en la revisión técnica deL contratos 4065 de 2013, los diseños geométricos con base en las velocidades de diseño adoptadas por los consultores y que no corresponden al manual de diseño para vías primarias no cumplen a nivel de alineamiento horizontal y rasantes.

En consecuencia, una vez revisados los documentos correspondientes Al contrato 4065 de 2013, no es posible su apropiación lo que implica que se requiere una modificación y/o complementación y/o ajuste para la validación del componente de Diseño Geométrico y ajuste de los parámetros de diseño acorde con las especificaciones y documentos técnicos.

Lo anterior evidencia la necesidad de modificar el diseño geométrico y por ende los nuevos parámetros de diseño a asumir se deben reflejar en el informe, planos planta perfil, secciones, y anexos entregados por el contratista en etapa de factibilidad como resultado de los ajustes realizados al diseño, situación que no se evidencia ya que la versión 1 del informe mantiene la misma estructura y especificaciones previstas en el contrato 4065 de 2013, el cual tenía un alcance de rehabilitación.

✓ En el informe el consultor manifiesta en el numeral 4.2.5 planos de construcción lo siguiente:

4.2.5 Planos de construcción

Para este diseño se cuenta con el software EAGLE POINT.

De acuerdo con los diseños de planta, perfil y secciones transversales, se presentan planos Planta – Perfil a escala 1:1000 horizontal y 1:100 vertical y planos de secciones transversales a escala 1:200.

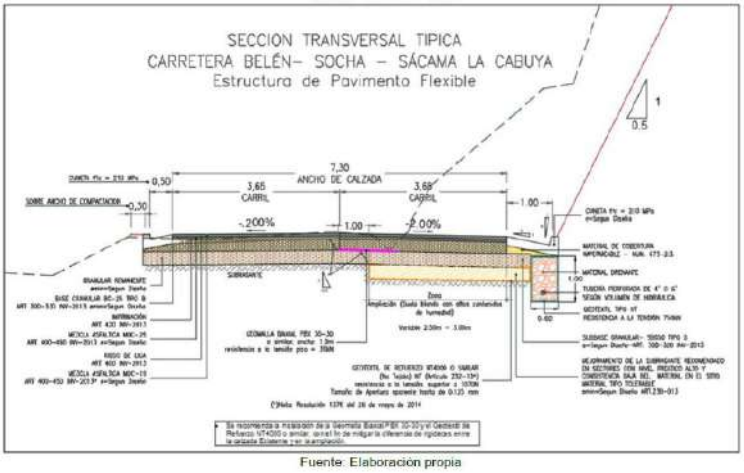
✓ A esta afirmación, se solicita al consultor entregar los archivos en crudo del diseño en el software de diseño, así mismo se manifiesta que las secciones transversales no se han recibido en ninguna de las versiones entregadas hasta el momento por el consultor.

- ✓ La sección transversal típica incorporada en el informe, no coincide con lo manifestado en el texto del informe tal como se observa. La descripción del texto, es idéntica a la sección prevista en contrato 4065 de 2013

  - Ancho de Corona sin cuneta: 10.9 mts Ancho de Carril: 3.65 mts Bermas- cunetas laterales exteriores: 1.8 mts
  - Peralte Máximo: 8.0 %
  - Bombeo Normal (BN): 2.0 % Pavimento sobre afirmado existente

A continuación se presenta un detalle de la sección transversal típica propuesta para la vía en estudio.

Figura 4-1 Sección Típica.



Fuente: Elaboración propia

- ✓ En el informe no se especifica la subdivisión del tramo en tramos homogéneos que garanticen velocidades de diseño acorde con las especificaciones asumidas por el consultor. Se solicita anexar un cuadro en donde se identifique los sub-tramos homogéneos con sus velocidades de diseño y especificaciones asumidas para cada uno de ellos, de manera tal que se garantice la seguridad y comodidad de los usuarios de la vía, a través de esta subdivisión, se verificará su cumplimiento en los diseños presentados a través de los planos y anexos pertinentes.

- ✓ Se le recuerda al consultor, que para la etapa de factibilidad a la cual él manifiesta tener alcance los ajustes al diseño presentado para el tramo, requieren generar un planimetría los más ajustada posible, de manera tal que para la etapa de estudios y diseños definitivos, no se requieran cambios que modifiquen las posibles afectaciones prediales, razón por la cual, se solicita según el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 que todas las curvas horizontales sean espiralizadas.

- ✓ En conclusión el informe debe contener toda la información congruente con los ajustes que se planteen, es decir, tramos homogéneos, especificaciones

acordes a cada tamo, secciones típicas y archivo nativo del software de diseño para verificar lo pertinente.

- ✓ En cuanto a la respuesta dada por el consultor a la siguiente observación emitida mediante oficio **C.1468/RL0072/21/7.3** *Al parecer solamente se cambió el encabezado no se entiende cómo el consultor puede manifestar en el informe de revisión documental ……. del contrato 4065 de 2013 para presentarlo como ajuste al diseño. Por tal motivo se solicita al consultor aclarar su posición con respecto a los diseño entregados por el INVIAS y/o entregar un informe que efectivamente evidencie los ajustes que requiere el proyecto.* se le informa que la repuesta dada por el consultor no hace claridad en cuanto a su posición, más aun considerando que el diseño version 1 mantiene las mismas especificaciones y/o diseños del contrato 4065 de 2013, lo cual no da motivos para aprobación por parte de la consultoría y por ende de los posibles pagos.

- 28 PLANOS PLANTA PERFIL EN FORMATO DWG.

- ✓ En cuanto a planos, el consultor nuevamente anexa únicamente los planos planta perfil, distribuidos en 28 planchas. Al realizar la revisión pertinente, la interventoría encuentra que los planos presentados por el consultor en su versión 1 son los mismos entregados en la versión 0, es decir, los entregados por el consorcio INTERSAN VIAL dentro del contrato 4065 de 2013 “Estudios Y Diseños Para La Rehabilitación de la vía Sácama– La Cabuya PR00+000 al PR32+080”.

- ✓ Se mantiene la observación hecha mediante oficio **C.1468/RL0072/21/7.3**, en cuanto a que revisando en detalle los planos dwg, se observa que aparentemente son el resultado de conversión de los planos del consorcio INTERSAN VIAL contrato 4065 de 2013 que se encuentran en formato PDF a formato DWG, cambiando únicamente el rotulo de los mismos y en esta nueva versión cambiando igualmente la sección típica, pero el diseño continua siendo el mismo del contrato 4065 de 2013, es decir, no existe ningún ajuste.

- ANEXOS EN PDF: CURVATURA_HORIZONTAL, PERALTES, RASANTES Y VERTICAL.

Todos los anexos entregados por el consultor en al versión 1 son los mismos entregado en al versión 0, es decir, los entregados por el el INVIAS resultado del contrato 4065 de 2013. Por tal motivo y acorde con lo manifestado en el informe de revisión documental están enfocados a una rehabilitación, lo cual motivo por parte del consultor la no apropiación.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La información geométrica entregada en la versión 1 por el consultor como ajustes al diseño del tramo PR4+000 al PR 14+000 y PR 18+00 al PR30+000 de la ruta 6405, es la misma suministrada en al versión 0, es decir, la entregada por el INVIAS como resultado del contrato 4065 de 2013 y que corresponden a un alcance de rehabilitación, lo que motivo su no apropiación por parte del consorcio VIAS NACIONALES, es decir, no corresponde con ningún ajuste y por tanto no es motivo de aval por parte de la interventoría.
- Se reitera que la información geométrica entregada por el consultor en la versión 1 no contiene ningún ajuste, que amerite por parte de la interventoría aprobación alguna y por ende sea motivo de pago.

- A la respuesta dada por el consultor a la siguiente observación emitida en el oficio **C.1468/RL0072/21/7.3**, se entiende que al no existir cometarios por parte del consultor, asume que los documentos entregados del componente geométrico son los mismos del contrato 4065 de 2013 y por tanto no da motivos de aprobación

- **CONCLUSIONES:**

Observación 4: Toda la información entregada por el Consultor como ajustes al diseño del tramo PR5+000 al PR 15+000 y PR 19+00 al PR31+000 de la ruta 6405, es la misma suministrada por el INVÍAS como resultado del contrato 4065 de 2013 y que corresponden a un alcance de rehabilitación, lo que motivo su no apropiación por parte del Consorcio Vías Nacionales, es decir, no corresponde con ningún ajuste y por tanto no es motivo de aval por parte de la Interventoría.

Respuesta APC: Sin comentarios.

- Para llevar a cabo por parte de la interventoría el aval pertinente al tramo para la etapa de factibilidad, el consultor debe entregar el diseño ajustado cumpliendo especificaciones acorde con los tramos homogéneos que defina según velocidades de diseño, incluyendo en dichos diseños proyección de curvas espirales acorde con los requerimientos del manual INVIAS 2008.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ
Especialista en DISEÑO GEOMÉTRICO

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

ANEXO 19

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 02 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1038 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA (Integrado por 3B PROYECTOS S.A.S., ACINCO INGENIERIA S.A.S., RESTREPO Y URIBE S.A.S. y CONSULTORES EN INGENIERIA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES

SECTOR: BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	449921	C-2401-0600-108-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 1.323.285.421,00
2021	449921	C-2401-0600-108-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 14.312.819,00
2021	449921	C-2401-0600-132-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 537.101.634,00
2021	449921	C-2401-0600-132-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal 1038 de 2021	$ 6.898.366,00
			TOTAL			$ 1.881.598.240,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 27.399.730.108

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/ Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 449921 del 3/06/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jun-2021	2.234.246	424.507	2.658.753	-	-	1.878.939.487	2.658.753	27.397.071.355		
2	jul-2021	33.586.338	6.381.404	39.967.742	-	-	1.838.971.745	42.626.495	27.357.103.613		
3	ago-2021	64.974.740	12.345.201	77.319.941	-	-	1.761.651.804	119.946.436	27.279.783.672		
4	sep-2021	110.362.400	20.968.856	131.331.256	-	-	1.630.320.548	251.277.692	27.148.452.416		
		-	-	-	-	-	-	-	-		
		-	-	-	-	-	-	-	-		
		-	-	-	-	-	-	-	-		
		-	-	-	-	-	-	-	-		
		-	-	-	-	-	-	-	-		
		-	-	-	-	-	-	-	-		
		-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTALES		**$ 211.157.724**	**$ 40.119.968**	**$ 251.277.692**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.630.320.548**	**$ 251.277.692**	**$ 27.148.452.416**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre : **ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Interventoría : **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**
Matricula No. : **T.P. 92112**

Firma
Nombre : **GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. : **15219 - 17469 Boyacá**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 20

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 02 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1038 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA (Integrado por 3B PROYECTOS S.A.S., ACINCO INGENIERIA S.A.S., RESTREPO Y URIBE S.A.S. y CONSULTORES EN INGENIERIA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES

SECTOR: Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo, departamentos de Boyacá y Casanare

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	Fernando Benjamín Monroy	6.774.846	Director de Interventoría	8.810.000	8.810.000	613.200	352.400	1.497.800	352.400	-	-
2	Paola Andrea Barrera Bohórquez	1.010.233.423	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	3.600.000	3.600.000	250.600	144.000	576.000	144.000	-	-
3	Adriana María López Velandia	1.057.592.499	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	3.600.000	3.600.000	250.600	144.000	576.000	144.000	-	-
4	Francisco Andrés Amaya Cruz	3.192.992	Especialista Ambiental	1.400.000	1.400.000	97.500	56.100	238.300	56.100	-	-
5	Raúl Maldonado Sandoval	80.232.029	Especialista en Geología y/o Geotecnia	2.100.000	2.100.000	146.200	84.100	357.300	84.100	-	-
6	Elvia Verónica Torres Rincón	52.851.593	Especialista en Pavimentos y/o Vías	1.400.000	1.400.000	97.500	56.000	224.000	56.000	-	-
7	Soffy Juliana González Enríquez	38.561.566	Especialista en Estructuras	490.000	490.000	2.600	61.300	78.500	-	-	-
8	Paola Andrea Núñez Sanabria	52.454.333	Especialista en Hidráulica e Hidrología	490.000	490.000	2.600	61.300	78.400	-	-	-
9	Juan Carlos Contreras Ruíz	7.162.878	Especialista en Diseño Geométrico	700.000	700.000	-	87.600	112.100	-	-	-
10	Sandra Patricia Rojas Sánchez	51.808.638	Especialista en Transito	2.100.000	2.100.000	11.000	262.500	336.000	-	-	-
11	Juana María Quintero Avella	40.043.406	Profesional Social	3.500.000	3.500.000	243.600	140.000	560.000	140.000	-	-
12	Luz Amelia Mesa Mesa	46.384.092	Profesional Ambiental	4.500.000	4.500.000	313.200	180.000	765.000	180.000	-	-
13	Roger Salazar Amado	74.377.155	Inspector	2.500.000	2.933.125	204.200	117.400	469.300	117.400	-	-
14	Anderson López Blanco	1.053.584.122	Topógrafo Inspector	2.500.000	2.669.583	185.900	106.800	427.200	106.800	-	-
15	Jorge Alejandro Páez Osma	1.052.404.018	Inspector SST	2.500.000	2.500.000	174.000	100.000	400.000	100.000	-	-
16	Laura Liceth Aldana Márquez	1.052.315.060	Secretaria	1.200.000	1.200.000	6.300	48.000	192.000	48.000	-	-
17	Hugo Albeiro Martínez Cortes	80.833.703	Conductor	1.200.000	1.378.750	60.000	55.200	220.600	55.200	-	-
N..VECES											
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 42.590.000	**TOTALES**	$ 2.659.000	$ 2.056.700	$ 7.108.500	$ 1.584.000	$ -	$ -

VALOR TOTAL SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PRESENTE MES $ 13.408.200

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de Costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre : **ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Interventoría : **CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA**
Matricula No. : **T.P. 92112**

Firma

Nombre : **GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. : **15219 - 17469 Boyacá**

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

CONSORCIO
INTERVENTORIAS COLOMBIA

EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Certifica bajo gravedad de juramento que el CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA, identificado con Nit. 901.479.577-2, ha efectuado en forma correcta y oportuna en el mes de septiembre de 2021, los pagos de Seguridad Social (Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje); de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, de todos sus empleados vinculados al desarrollo del Contrato Nº 1038 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías para la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación Visión 2030" – Modulo 5.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de octubre de 2021.

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
C.C. Nº 79.155.746 de Bogotá
Representante del Consocio

ARG/GGT

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 07:29:55 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51678302

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 NORTE #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	10
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6774846		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MONROY FERNANDO BENJAMIN	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 7.500.000	25-14		16 %	$ 8.810.000	$ 1.409.600	$ 44.100	$ 44.100	EPS037		4 %	$ 8.810.000	$ 352.400	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 8.810.000	$ 613.200	CCF10	4 %	$ 8.810.000	$ 352.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.409.600	$ 44.100	$ 44.100	$ 352.400	$ 613.200	$ 352.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.815.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 311

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 07:29:55 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51678302

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 NORTE #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	10
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1010233423		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					BARRERA BOHORQUEZ PAOLA ANDREA	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
								X							0	30	30	30	30			F	$ 3.500.000	25-14		16 %	$ 3.600.000	$ 576.000	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 3.600.000	$ 144.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.600.000	$ 250.600	CCF10	4 %	$ 3.600.000	$ 144.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 576.000	$ 0	$ 0	$ 144.000	$ 250.600	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.114.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 312

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 07:29:55 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51678302

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 NORTE #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	10
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1057592499		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ VELANDIA ADRIANA MARIA	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
								X							0	30	30	30	30			F	$ 3.500.000	230201		16 %	$ 3.600.000	$ 576.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 3.600.000	$ 144.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.600.000	$ 250.600	CCF10	4 %	$ 3.600.000	$ 144.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 576.000	$ 0	$ 0	$ 144.000	$ 250.600	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.114.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 313

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-05, 10:32:38 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51675844

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESTREPO Y URIBE SERVICIOS SAS				
Documento	NI 900767537	**Dirección**	CLL 95 15 -47 P6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	39
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 3192992		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					AMAYA CRUZ FRANCISCO ANDRES	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 6.747.000	231001		16 %	$ 6.747.000	$ 1.079.600	$ 33.800	$ 33.800	EPS008		4 %	$ 6.747.000	$ 269.900	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 6.747.000	$ 469.600	CCF22	4 %	$ 6.747.000	$ 269.900	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.079.600	$ 33.800	$ 33.800	$ 269.900	$ 469.600	$ 269.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.156.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 314

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-05, 10:32:38 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51675844

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESTREPO Y URIBE SERVICIOS SAS				
Documento	NI 900767537	**Dirección**	CLL 95 15 -47 P6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	39
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80232029		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MALDONADO SANDOVAL RAUL	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 6.747.000	25-14		16 %	$ 6.747.000	$ 1.079.600	$ 33.800	$ 33.800	EPS008		4 %	$ 6.747.000	$ 269.900	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 6.747.000	$ 469.600	CCF22	4 %	$ 6.747.000	$ 269.900	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.079.600	$ 33.800	$ 33.800	$ 269.900	$ 469.600	$ 269.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.156.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 315

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-09-30, 05:35:47 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1040494223

Periodo Cotización: septiembre de 2021 **Periodo Servicio:** octubre de 2021

PAGADO 30/09/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VETORI INGENIERIA Y URBANISMO SAS		
Documento	NI900946603	**Dirección**	CR 8F #166 - 34 TERRAVISTA T2 APTO 1201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3593251
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	TORRES RINCON ELVIA VERONICA	**Identificación**	CC 52851593
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52851593	ELVIA VERONICA TORRES RINCON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF21) CAFAM	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 100.000	$ 174.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000	$ 0	$ 774.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	38561566-	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUEZ	U ✓		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2021	9	2021	5362775

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA / PRIVADA ✓ / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE ✓	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
Calle 152 # 72-35 Torre 5 apto 301	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	4690981		sojuli.2109@gmail.com	7111	0	1	2021/09/30	1147383491

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS016	805000427-1	113.600	0		0		0	113.600	0	0	0	113.600	0		0	0	113.600	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
231001	800227940-6	145.400	0	0	0	0	0	0	145.400	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	4.800		0	0	4.800

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	4.800		0	48	4.800

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	145.400	145.400
SALUD	113.600	113.600
RIESGOS LABORALES	4.800	4.800
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	263.800	263.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	38561566	GONZALEZ ENRIQUEZ SOFFY JULIANA	EPS016	231001																				908.526	908.526	0	908.526	0			145.400	0	0	113.600	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52454333		NUÑEZ SANABRIA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 143 # 58C-41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2790497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1141393758	9424941064	I	2021/10/08	2021/09/24	BANCO DE BOGOTA	0	$264,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$910,000	$145,600			$910,000	$113,800			$0	$0			$910,000	$4,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$910,000	$145,600			$910,000	$113,800			$0	$0			$910,000	$4,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$910,000	$145,600			$910,000	$113,800			$0	$0			$910,000	$4,800		$0	$0
1	CC 52454333	NUÑEZ PAOLA	230901	30	$910,000	$145,600	EPS005	30	$910,000	$113,800		0	$0	$0	14-11	30	$910,000	$4,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$910,000	$145,600			$910,000	$113,800			$0	$0			$910,000	$4,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52454333		NUÑEZ SANABRIA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 143 # 58C-41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2790497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1141393758	9424941064	I	2021/10/08	2021/09/24	BANCO DE BOGOTA	0	$264,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,600	$0	$0	$145,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$145,600	$0	$0	$145,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,800	$0	$0	$113,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,800	$0	$0	$113,800
TOTAL				1	$264,200	$0	$0	$264,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7162878		CONTRERAS RUIZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 54 SUR N 80D-17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7602201	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1163497826	9425598683	I	2021/10/20	2021/10/12	BANCOLOMBIA	0	$259,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	7162878	CONTRERAS RUIZ JUAN CARLOS																		230301	30	EPS044	30		0		0	0	No
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7162878		CONTRERAS RUIZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 54 SUR N 80D-17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7602201	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1163497826	9425598683	I	2021/10/20	2021/10/12	BANCOLOMBIA	0	$259,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$259,000	$0	$0	$259,000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51808638	SANDRA PATRICIA ROJAS SANCHEZ	KR 50 B 64 44 AP 403 TO 2	3208508112	sandrarojass@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	10/09/2021	53233935	$893.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	385.000	0		0		0	0	0	0	385.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	492.800	0	0	0	0	0	0		492.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.100				16.100	0	0	16.100			161	16.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	385.000	385.000
Pensión	1	492.800	492.800
Riesgos Laborales	1	16.100	16.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	893.900	893.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51808638	SANDRA PATRICIA ROJAS SANCHEZ	KR 50 B 64 44 AP 403 TO 2	3208508112	sandrarojass@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	10/09/2021	53233935	$893.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	51808638	ROJAS SANCHEZ SANDRA PATRICIA	59	0			N																	25-14	3.080.000	492.800	0	0	0	0	EPS008	3.080.000	385.000	14-23	3.080.000	1	16.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 07:29:55 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51678302

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 NORTE #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	10
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 40043406		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					QUINTERO AVELLA JUANA MARIA	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 3.500.000	25-14		16 %	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.500.000	$ 243.600	CCF10	4 %	$ 3.500.000	$ 140.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 243.600	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 325

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 07:29:55 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51678302

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 NORTE #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	10
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 46384092		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MESA MESA LUZ AMELIA	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 4.500.000	231001		16 %	$ 4.500.000	$ 720.000	$ 22.500	$ 22.500	EPS005		4 %	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 4.500.000	$ 313.200	CCF10	4 %	$ 4.500.000	$ 180.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 720.000	$ 22.500	$ 22.500	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 326

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 07:29:55 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51678302

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 NORTE #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	10
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 74377155		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					SALAZAR AMADO ROGER	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 2.200.000	230301		16 %	$ 2.933.125	$ 469.300	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 2.933.125	$ 117.400	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 2.933.125	$ 204.200	CCF10	4 %	$ 2.933.125	$ 117.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 469.300	$ 0	$ 0	$ 117.400	$ 204.200	$ 117.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 908.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 327

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 07:29:55 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51678302

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 NORTE #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	10
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1053584122		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ BLANCO ANDERSON	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X						X		X							0	30	30	30	30		F	$ 2.200.000	230301		16 %	$ 2.669.583	$ 427.200	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 2.669.583	$ 106.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 2.669.583	$ 185.900	CCF10	4 %	$ 2.669.583	$ 106.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 427.200	$ 0	$ 0	$ 106.800	$ 185.900	$ 106.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 328

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 07:29:55 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51678302

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 NORTE #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	10
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1052404018		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					PAEZ OSMA JORGE ALEJANDRO	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 2.200.000	25-14		16 %	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 2.500.000	$ 174.000	CCF10	4 %	$ 2.500.000	$ 100.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 100.000	$ 174.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 329

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 07:29:55 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51678302

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 NORTE #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	10
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1052315060		**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00	ALDANA MARQUEZ LAURA LICETH	15757000 - 15		BOYACA

Residente: | Exonerado: S

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	25-14		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.200.000	$ 6.300	CCF10	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 6.300	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 330

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 07:29:55 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 51678302

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202110

Cliente:

PAGADA 2021-10-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 NORTE #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	10
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80833703		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MARTINEZ CORTES HUGO ALBEIRO	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 1.200.000	25-14		16 %	$ 1.378.750	$ 220.600	$ 0	$ 0	EPS017		4 %	$ 1.378.750	$ 55.200	$ 0	14-25	4	4,350 %	$ 1.378.750	$ 60.000	CCF10	4 %	$ 1.378.750	$ 55.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 220.600	$ 0	$ 0	$ 55.200	$ 60.000	$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA 331

ANEXO 21

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interventorias Colombia

OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 4.

FECHA DE INICIO: 23 Junio de 2021

PLAZO INICIAL: 102 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Agosto de 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 27.399.730.108,00

VALOR ACUMULADO: $ 27.399.730.108,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Gustavo Gamaliel Fernandez Niño

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.430.192.791	21	5	21	31	12	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% anticipo	$ 1.305.420.245	21	5	21	31	12	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.860.385.582	21	5	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 4.290.578.373	31	12	25	31	12	20

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **8001004566**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.430.192.791	3	6	21	31	12	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% anticipo	$ 1.305.420.235	3	6	21	31	12	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.860.385.582	3	6	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 4.290.578.373	31	12	25	31	12	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 8001004566

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:
Se recibe aprobación mediante documento "ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA" del Instituto Nacioanl de Vías - INVÍAS, el día 22 de junio de 2021

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Con la comunicación C.1468/0295/21/1 se radicaron las pólizas de la orden de inicio

Firma
Nombre: Fernando Benjamin Monroy
Director de Interventoría
Matricula No.: 01193-0187 CPITVC

Firma
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 15219-17469 COPNIA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

RV: Contrato 1038 de 2021, radicación comunicación C.1468/0212/21/1

1 mensaje

Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co> 27 de mayo de 2021, 12:42
Para: Juan Carrasco <jcarrasco@ryu.com.co>

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su comunicación fue recibida exitosamente por el Grupo Atención al Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, y radicada con el numero **45278** de **27/05/2021** y se remitió a la dependencia correspondiente.

De igual manera le solicitamos su amable colaboración para diligenciar la encuesta que se encuentra en el siguiente enlace:
https://forms.office.com/r/b8sb5LwmWt

Para nosotros es importante conocer su opinión frente al proyecto chat bot agradecemos su colaboración diligenciando la breve encuesta en el siguiente link:
https://forms.office.com/r/GcHsdLaEx5

Sus datos personales serán tratados conforme a la Ley estatutaria 1581 del 2012

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Secretaria General – Grupo de Atención al Ciudadano
atencionciudadano@invias.gov.co
3770600 **Ext:** 1155 -1158
Calle 25G # 73B-90 local 103 Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.
www.invias.gov.co





De: Juan Carrasco <jcarrasco@ryu.com.co>
Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 3:11 p. m.

Para: Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>
Asunto: Contrato 1038 de 2021, radicación comunicación C.1468/0212/21/1

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS
Bogotá D.C.

Estimados Señores:

Solicito amablemente proceder con la radicación de la comunicación C.1468/0212/21/1 y sus anexos, correspondiente al Contrato del asunto y favor devolver con el número de radicado respectivo.

Saludos,

Juan Carrasco Vargas
Consorcio Interventorías Colombia
Teléfono fijo + 57(1) 622 5099
Teléfono móvil 312 507 5175
Bogotá D.C., Colombia.
Este correo electronico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft, para el Instituto Nacional de Vias
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

021221_010000_1468_INV_GARANTIA UNICA CUMPLIMIENTO.pdf
480K

CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

C.1468/0212/21/1
Bogotá D.C., 26 de mayo de 2021

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Dra. Catalina Téllez Posada
Directora de Contratación
Ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría 1038 de 2021
Interventoría Corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo).
Envío Original Garantía Única de Cumplimiento

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Décima Primera – Garantía Única del Contrato número 1038 de 2021, nos permitimos enviar el Certificado 0 a la Póliza de Seguro de Cumplimiento número 8001004566 con sus respectivo clausulado, expedido el 26 de mayo de 2021 por la compañía Axa Colpatria Seguros S.A., el cual ampara el Contrato de la referencia.

Adicionalmente, adjuntamos el pantallazo del Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, en la cual se indica que el Certificado Modificatorio en comento se encuentra cargado en este.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos.

Atentamente,

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Representante del Consorcio

Anexo: Lo anunciado en ocho folios

Elaboró: JCV/ARG

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	30	8001004566

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE POLIZA : GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
26	05	2021	EXPEDICION	0		BOGOTÁ SAN DIEGO

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
AFIANZADO	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	Cl 25 G # 73 B 90 BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3770600

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				NÚMERO DE DÍAS
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
Pesos		FECHA MAXIMA DE PAGO	25	6	2021	21	05	2021	00:00	31	12	2030	00:00	3511
TIPO CAMBIO 1.00														

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	1,430,192,791.00	21/05/2021	31/12/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÒN DEL ANTICIPO	1,305,420,235.00	21/05/2021	31/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACIONE	2,860,385,582.00	21/05/2021	31/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	4,290,578,373.00	31/12/2025	31/12/2030

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, ASI COMO LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1038 DE 2021,REFERENTE A LA INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA –PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA –VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030–MODULO 5.

VALOR TOTAL PRIMER PERIODO(VALORES POR VIGENCIA):$14.301.927.910.00
PLAZO DE EJECUCICION DESDE 21/05/2021 HASTA 31/12/2025 – CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO.

FACTURA A NOMBRE DE: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA:

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ ********9,886,576,981.00
PRIMA	$******139,718,057.27
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******26,546,430.88
AJUSTE AL PESO	$**********-0.15
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******166,264,488.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 26 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA
15	MUNDIAL SEGUROS	50	69,859,028.64

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
30915	Agencia	AFIANZAR SOCIEDAD ASESORA	50.00
32970	Agencia	MONROY GARCIA CONSULTORES	50.00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.8001004566

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
AFIANZADO	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	Cl 25 G # 73 B 90 BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3770600

CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA CONFORMADO POR:
3B PROYECTOS S.A.S. NIT 900.504.398-4 PART. 40%
ACINCO INGENIERIA S.A.S. NIT 901.230.477-4 PART. 10%
RESTREPO Y URIBE S.A.S. NIT 860.009.250-6 PART. 40%
CONSULTORES EN INGENIERIA S.A.S. NIT 900.501.031-3 PART. 10%

NOTAS:
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORIA.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015
LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT 800.215.807-2

12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

CONDICIONES GENERALES

CAPÍTULO 1 -AMPAROS

AXA COLPATRIA SEGUROS S,A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ AXA COLPATRIA, CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, ASÍ COMO DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS, INDEMNIZARÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES AMPAROS, SALVO LO DISPUESTO EN LA CONDICIÓN 2 "EXCLUSIONES".

1. AMPAROS

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

1.2.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIA DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.

1.2.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.

1.2.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.

1.2.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE: (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA AMPARO NO CUBRE LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA

A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

CAPÍTULO 2 – EXCLUSIONES

AXA COLPATRIA QUEDARÁ LIBERADA DE TODA RESPONSABILIDAD BAJO EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO CUANDO EL SINIESTRO SE CAUSE O SE PRESENTE POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPÍTULO 3 – CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

3. 1 Límite máximo de responsabilidad

La responsabilidad de AXA COLPATRIA en este seguro lo constituyen los valores contratados para cada amparo y no excederá, en ningún caso, de la suma consignada en la carátula de la póliza y sus anexos.

Parágrafo: Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre si.

3.2 Prórroga

No existirá prórroga automática de la vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza.

3.3 Certificado de modificación

Cuando la suma asegurada y las estipulaciones del contrato garantizado sean modificadas, AXA COLPATRIA expedirá el respectivo certificado si con base en el art. 1056 del código de comercio decide amparar dichas modificaciones.

3.4 Compensación

Si en el momento de ocurrir un siniestro, la entidad estatal contratante fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se compensarán las obligaciones en la cuantía a que haya lugar.

3.5 Aviso de modificaciones

La entidad contratante y el contratista se comprometen avisar a AXA COLPATRIA toda modificación que se realice al contrato garantizado.

De igual manera, en cualquier momento que se aumente, disminuya o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista garantizado deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, previo pago de la prima.

3.6 Llamamiento en garantía

La entidad estatal contratante y el contratista se comprometen a notificar a AXA COLPATRIA cualquier proceso judicial o arbitral que pudiera dar lugar a un siniestro amparado por esta póliza.

3.7 Irrevocabilidad

Las partes no están autorizadas a revocar la presente póliza.

3.8 Pago de la prima

El pago de la prima es obligación del tomador de la póliza y deberá efectuarse dentro del plazo pactado y señalado como fecha máxima de pago en la carátula de la póliza o en los anexos o certificados expedidos con fundamento en ella.

4 Obligación del asegurado en caso de siniestro

4.1 Aviso del siniestro

Frente a cualquier hecho que dé origen al incumplimiento del contratista, la entidad estatal contratante deberá dar aviso a AXA COLPATRIA inmediatamente o a más tardar dentro del término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha en que haya conocido o debido conocer la ocurrencia del hecho.

El tomador / contratista deberá dar aviso a AXA COLPATRIA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de cualquier demanda, procedimiento o diligencia, carta, reclamación, notificación o citación, que se relacione con cualquier acontecimiento que pueda dar origen a un siniestro o reclamación de acuerdo con la presente póliza.

4.2 Prueba de la ocurrencia del siniestro

La entidad estatal podrá hacer efectiva las garantías previstas en esta póliza así:

4.2.1 Por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

4.2.2 Por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

4.2.3 Por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es el siniestro para la compañía de seguros.

5. Pago del siniestro

AXA COLPATRIA pagará el valor del siniestro de conformidad con lo señalado en el art. 1080 del código de comercio, el pago se efectuará así:

A) Cuando la entidad estatal haya ejercido alguna de las potestades excepcionales, es decir, modificar, interpretar, terminar, liquidar unilateralmente o declarar la caducidad del contrato garantizado, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que dirija la entidad estatal contratante a AXA COLPATRIA acompañada de la copia del acto administrativo debidamente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada mediante la cual se declare la liquidación unilateral del mismo.

B) En todos los demás eventos, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia del acto administrativo ejecutoriado que declare la ocurrencia del siniestro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1110 del código de comercio, AXA COLPATRIA, a su arbitrio, podrá optar por efectuar el pago de la prestación asegurada en dinero, o asumiendo la ejecución del contrato garantizado.

6. Cesión del contrato

En caso de incumplimiento del contratista, AXA COLPATRIA, a su arbitrio, podrá continuar con la ejecución del contrato. La entidad estatal contratante no podrá oponerse y el contratista acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de AXA COLPATRIA.

En tal evento, AXA COLPATRIA presentará garantías en los términos exigidos por la licitación o contrato.

7. Subrogación

En virtud del pago de la indemnización, AXA COLPATRIA se subrogará hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista.

La entidad estatal contratante no puede renunciar en ningún momento a sus derechos en contra del garantizado y si lo hiciere, perderá el derecho a la indemnización.

8. Coexistencia de seguros

El contratista y/o la entidad estatal contratante deberán informar por escrito a AXA COLPATRIA los seguros de igual naturaleza que contrate, dentro del término de diez (10) días hábiles a partir de su celebración.

En el caso de pluralidad o coexistencia de seguros los aseguradores deberán soportar la indemnización debida en proporción a la cuantía de sus respectivos contratos de seguro, siempre que hayan actuado de buena fe.

9. Indivisibilidad de las garantías

La garantía de cobertura del riesgo es indivisible. Sin embargo, en los contratos con un plazo mayor a cinco (5) años las garantías pueden cubrir los riesgos de la etapa del contrato o del periodo contractual, de acuerdo con lo previsto en el contrato.

Si el garante de una etapa del contrato o un periodo contractual decide no continuar garantizando la etapa del contrato o periodo contractual subsiguiente, debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o periodo contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el periodo contractual subsiguiente.

10. Prescripción

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato seguro se regirá por lo dispuesto en el código de comercio.

11. Domicilio

Sin perjuicio de las normas procedimentales, se fija como domicilio de AXA COLPATRIA, la ciudad de Bogotá, D.C.

P/531/OCTUBRE/17

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para mayor información comuníquese con su asesor de Seguros o a nuestra Línea Integral de Atención al Cliente: 01 8000 512 620, en Bogotá al 423 5757

www.axacolpatria.co

AXA COLPATRIA

reinventando / los seguros

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Tipo de garantía

- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora AXA COLPATRIA SEGUROS

Número de póliza 8001004566

Tomador Consorcio INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Beneficiario Instituto Nacional de Vías

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1.305.420.235,00 COP	31/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.430.192.791,00 COP	31/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	2.860.385.582,00 COP	31/12/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	4.290.578.373,00 COP	31/12/2030 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POL_8001004566_0.pdf	POL_8001004566_0.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Ximena Fernández* 26/05/2021 1:49 PM *(UTC -5 horas)*

CONSORCIO
INTERVENTORIAS COLOMBIA

C.1468/0295/21/1
Bogotá D.C.,12 de julio de 2021

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Dra. Catalina Téllez Posada
Directora de Contratación
Ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría 1038 de 2021
Interventoría Corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo).
Envío Modificación Garantía Única de Cumplimiento

Estimados Señores:

De acuerdo con su comunicación DO-GGP 32699 mediante la cual se imparte la Orden de Inicio a la ejecución del Contrato de la referencia, nos permitimos enviar el Certificado Modificatorio 2 a la Póliza de Seguro de Cumplimiento número 8001004566, expedido el 8 de julio de 2021 por la compañía Axa Colpatria Seguros S.A., con el cual las Aseguradoras manifiestan que tienen conocimiento de la Orden de Inicio del Contrato 1038 de 2021.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos.

Atentamente,

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
Representante del Consorcio

Copia: Dra. Diana Karina Angarita Castro, Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos, INVIAS

Anexo: Lo anunciado en dos folios

Elaboró: JCV/GGT/ARG

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	30	8001004566

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE POLIZA : GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD (DÍA MES AÑO)	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL
08 07 2021	MODIFICACION	2		BOGOTÁ SAN DIEGO

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
AFIANZADO	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO (DÍA MES AÑO)	VIGENCIA DESDE (DÍA MES AÑO A LAS)	VIGENCIA HASTA (DÍA MES AÑO A LAS)	NÚMERO DE DÍAS
Pesos			7 8 2021	08 07 2021 00:00	31 12 2030 00:00	3463
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO				

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Ramo : CUMPLIMIENTO
Objeto del Seguro : CONTRATO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	1,430,192,791.00	03/06/2021	31/12/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÒN DEL ANTICIPO	1,305,420,235.00	03/06/2021	31/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACIONE	2,860,385,582.00	03/06/2021	31/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	4,290,578,373.00	31/12/2025	31/12/2030

OBJETO DE LA MODIFICACION
.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE A LA POLIZA LA ORDEN DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.1038 DEL 2021. RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMÁ - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO).A PARTIR DEL DIA 23/06/2021.
-
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
-
OBJETO DE LA MODIFICACION:

FACTURA A NOMBRE DE: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ **********0.00
PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$**********0.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**********0.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 08 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA
15	MUNDIAL SEGUROS	50	0.00

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
30915	Agencia	AFIANZAR SOCIEDAD ASESORA	50.00
32970	Agencia	MONROY GARCIA CONSULTORES	50.00

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.8001004566

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
AFIANZADO	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	NIT	901.479.577-2
DIRECCIÓN	CL 95 NO 15 47 P 6, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6225099
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LAS ASEGURADORAS MANIFIESTAN QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 03/06/2021 SUSCRITO POR LAS PARTES Y POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO NO.1038 DE 2021 ES HASTA EL 31/08/2029.

SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO, LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL GARANTIZADO DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL CONTRATO QUE CULMINA EL DÍA 31/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PRESENTE POLIZA ES:
CUMPLIMIENTO DESDE 21/05/2021 HASTA 31/12/2025
ANTICIPO DESDE 21/05/2021 HASTA 31/12/2025
SALARIOS DESDE 21/05/2021 HASTA 31/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 31/12/2025 HASTA 31/12/2030

OBJETO DE LA POLIZA:
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, ASI COMO LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 1038 DE 2021,REFERENTE A LA INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL,SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES(BELÉN-SOCHA -
SÁCAMA - LA CABUYA -PAZ DE ARIPORO)EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE,EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA -VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030-MODULO 5.

VALOR TOTAL PRIMER PERIODO(VALORES POR VIGENCIA):$14.301.927.910.00
PLAZO DE EJECUCICION DESDE 21/05/2021 HASTA 31/12/2025 - CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO.

CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA CONFORMADO POR:
3B PROYECTOS S.A.S. NIT 900.504.398-4 PART. 40%
ACINCO INGENIERIA S.A.S. NIT 901.230.477-4 PART. 10%
RESTREPO Y URIBE S.A.S. NIT 860.009.250-6 PART. 40%
CONSULTORES EN INGENIERIA S.A.S. NIT 900.501.031-3 PART. 10%

NOTAS:
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORIA.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015
LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT 800.215.807-2

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO No DC 44082

Fecha
22/06/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1595142

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
De	CATALINA TELLEZ POSADA
De Dependencia	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	LURY GRICELD ROA RAMIREZ

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. DO-GGP 42447 16/06/2021

Anexos

■ **Anexo**	**2021-735. APROBACION 1038 - CONTRATO PRINCIPAL.pdf** **INFORME SECOP 1038.docx**

■Contenido

Cordial saludo Ingeniera:

En atención al memorando de la referencia me permito informar que a través de la

Del mismo modo, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la PLATAF

Cordialmente,

CATALINA TÉLLEZ POSADA
Directora de Contratación

Anexo: Documentos Digitales (2)

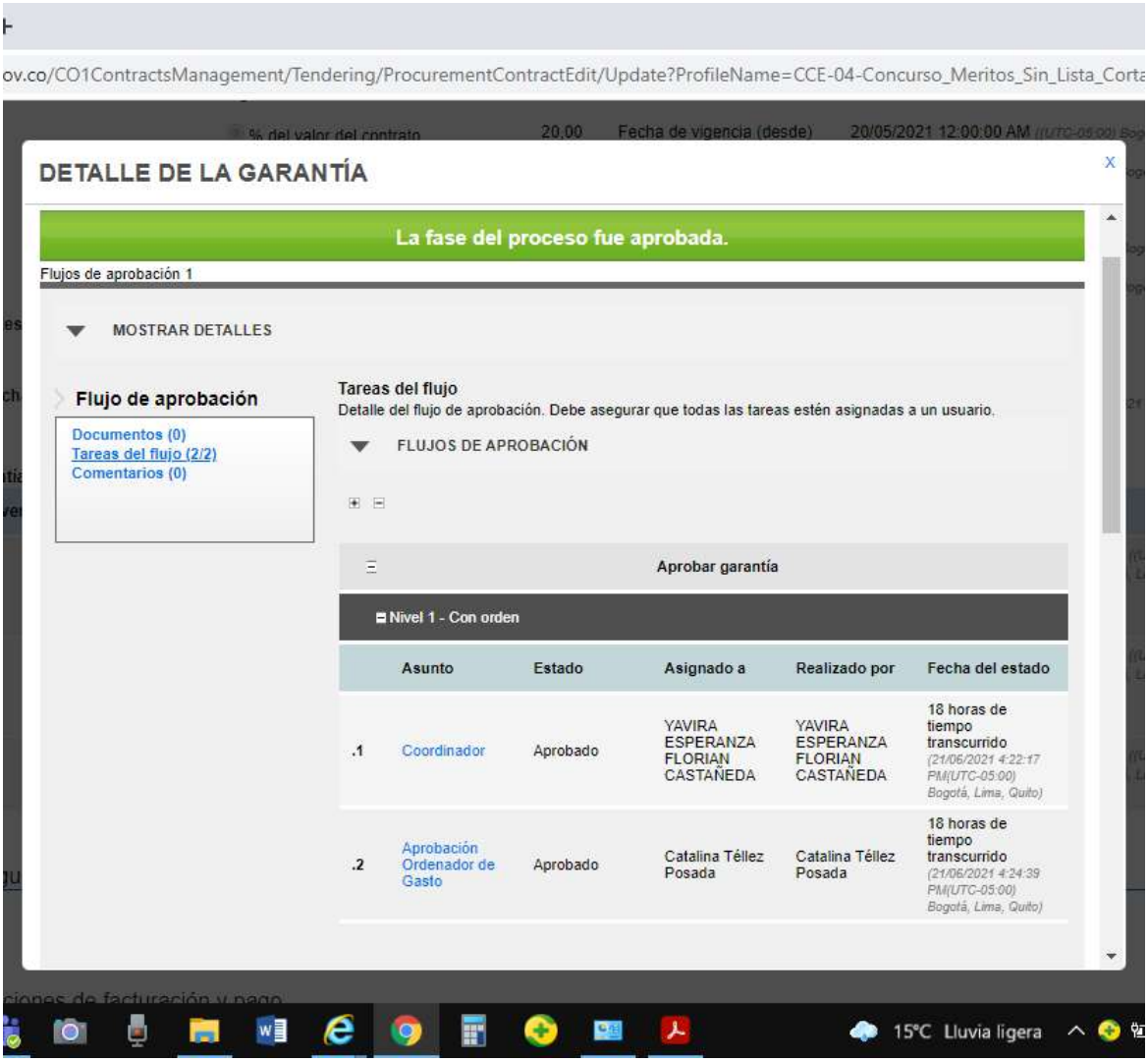
Proyectó: Oscar Caro.
Aprobó: Yavira Esperanza Florián Castañeda.



Documento Origen

Documento Origen No. DO-GGP 42447

Historia del documento


ov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-04-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta
% del valor del contrato
20,00
Fecha de vigencia (desde)
20/05/2021 12:00:00 AM
DETALLE DE LA GARANTÍA
La fase del proceso fue aprobada.
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Coordinador
Aprobado
YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
18 horas de tiempo transcurrido (21/06/2021 4:22:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2
Aprobación Ordenador de Gasto
Aprobado
Catalina Téllez Posada
Catalina Téllez Posada
18 horas de tiempo transcurrido (21/06/2021 4:24:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
15°C Lluvia ligera

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA

CONTRATO No. 1038 DE 2021

CONTRATISTA INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA NIT. 901.479.577-2

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" – MODULO 5

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 21/5/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO DOS (102) MESES
PLAZO ACUMULADO DEL CONTRATO: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 27.399.730.108,00

VALOR ADICIONAL: N/A	No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 449921 DEL 3/6/2021 POR LA SUMA DE $ 1.881.598.240 VIGENCIA 2021

DOCUMENTO QUE AMPARA EL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1038 de 2021

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

No. Póliza 8001004566		CERTIFICADO 0		Fecha: 26/5/2021	Aseguradora	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
a) Cumplimiento del Contrato	DESDE:	21/5/2021	HASTA:	LIQUIDACION DEL CONTRATO	VALOR:	$ 1.430.192.791
b) Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	DESDE:	21/5/2021	HASTA:	LIQUIDACION DEL CONTRATO	VALOR	$ 1.305.420.235
c) Pago de salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones	DESDE:	21/5/2021	HASTA:	31/12/2028	VALOR:	$ 2.860.385.582
d) Calidad del servicio	DESDE:	Con una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			VALOR:	$ 4.290.578.373

OBSERVACIONES:

1. Es responsabilidad de la unidad ejecutora sobre la materialización del anticipo que se otorgue al contratista interventor de acuerdo al memorando DO-GGP 42848 del 17/6/2021.
2. Aprobación parcial, condicionada a que se incorpore dentro de la póliza, la existencia de la nota aclaratoria que manifieste que con respecto al amparo denominado anticipo, su vigencia será "*hasta la liquidación o la amortización total del anticipo*".
3. La unidad ejecutora es responsable de la solicitud de actualización de las garantías conforme al anticipo otorgado en el futuro
4. Aprobación parcial, condicionada a la modificación o aclaración de la unidad ejecutora con respecto del amparo de calidad del servicio.

Proyecto: Oscar Caro
Reviso: Andres Leal
Reviso: Yavira Esperanza Florian Castañeda
Aprobó: Catalina Tellez Posada

ANEXO 22

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-18

FECHA: 31 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyaca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5

INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

FECHA DE INICIO: 23-jun-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-ago-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias Nacionales

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO X APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: Esta Interventoria se encuentra realizando ajustes y modificaciones al Plan de Calidad para hacer entrega.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: Esta Interventoria se encuentra realizando ajustes y modificaciones al Plan de Calidad para hacer entrega.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO X APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: Esta Interventoria se encuentra realizando ajustes y modificaciones al Plan de Calidad para hacer entrega.

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Fernando Benjamin Murroy
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 01193-0187 CPITVC

Firma
Nombre:Fabio Alexander Puentes Moreno
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202113157 CND

Firma
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernandez Niño
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 15219-17469 COPNIA

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTO

VERSIÓN 00

CÓDIGO: PL-C.1468-V00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 001038 de 2020

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" – MODULO 5.

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

NÚMERO INTERNO: C.1468

FECHA DE VIGENCIA: 23 de junio de 2021

CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. GENERALIDADES 5

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 6

1.1.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA. 6

1.1.2 PROCESOS DESARROLLADOS. 7

2. PROPÓSITO 8

3. ALCANCE 8

4. DEFINICIONES Y SIGLAS 8

4.1 DEFINICIONES 8

5. PERIODO DE VIGENCIA 10

6. DESARROLLO 10

1.2 RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN 11

1.2.1 POLÍTICAS 11

1.2.1.1 POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN 11

1.2.2 OBJETIVOS INTEGRALES 12

6.1.1.2 RESPECTO AL CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA 13

6.1.1.3 RESPECTO A LOS EMPLEADOS 13

6.1.1.4 RESPECTO A SST Y AMBIENTE 13

6.1.2 INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROYECTO 13

6.1.3 CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INTEGRALES 14

6.2 ORGANIGRAMA DE LA INTERVENTORÍA 14

6.3 REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL 14

7. DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL 14

7.1 DOCUMENTOS GENERALES DEL SGI 15

7.1.1 POLÍTICA INTEGRAL 15

7.1.2 MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL 15

7.1.3 PROGRAMAS GENERALES DEL SGI 15

7.1.4 PLANES GENERALES DEL SGI 15

7.1.5 REGLAMENTOS 16

7.1.6 PROCEDIMIENTOS DEL SGI 16

7.1.7 INSTRUCTIVOS GENERALES DEL SGI 16

7.1.8 MATRICES GENERALES DEL SGI 16

7.2 DOCUMENTOS PARTICULARES DEL SGI 16

7.2.1 METODOLOGÍA CONFORMADA 16

7.2.2 PLAN INTEGRAL DE PROYECTO 17

7.2.3 DOCUMENTOS PARTICULARES EN SST Y AMBIENTAL 18

7.2.4 INSTRUCTIVOS PARTICULARES DE TRABAJO 18

7.3 REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL 18

8. PLANIFICACIÓN OPERATIVA 19

9. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN, Y ENSAYO – PIME 19

10. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS 19

11. PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO 20

12. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SOPORTE 20

13. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 20

14. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 21

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 Indicadores de gestión

Anexo 2 Procedimientos e Instructivos Generales del SGI

Anexo 3 Documentos particulares SST y Ambiente

Anexo 4 Planificación Operativa.

Anexo 5 Plan de inspección, medición y ensayos – PIME

Anexo 6 Plan de Gestión de Riesgos y Oportunidades

Anexo 7.1 Matriz de Seguimiento a Riesgos del Contrato de Obra

Anexo 7.2 Matriz de Identificación y Valoración de Riesgos y Oportunidades del Contrato de Interventoría

Anexo 8 Planificación de los procesos de soporte

Anexo 9 Instructivos Particulares de Trabajo

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTO

VERSIÓN 00

FECHA DE VIGENCIA: 23 de junio de 2021

1. GENERALIDADES

Conscientes de la importancia de la calidad de los servicios contratados, el CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA determinó que el Sistema de Gestión Integral – HSEQ a implementar será el proporcionado por la empresa Restrepo y Uribe S.A.S., así las cosas, con dicho sistema se planificarán, controlarán, asegurarán y mejorarán todas las actividades que, con respecto a la calidad del servicio prestado, la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, se van a desarrollar durante el tiempo de ejecución de este Proyecto.

Estas actividades están encaminadas a realizar una adecuada administración, control, aseguramiento y evaluación del cumplimiento de los requisitos de calidad tanto técnicos como administrativos, y de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, establecidos contractualmente entre la Interventoría y el Cliente, con el propósito de lograr e incrementar la satisfacción de éste con el servicio prestado.

Las actividades de gestión integral previstas para llevar a cabo durante el desarrollo de la Interventoría, se soportan en el Sistema de Gestión Integral, y las mismas se implementan y controlan mediante la aplicación de lo establecido en el presente Plan de Gestión Integral de Proyecto, elaborado específicamente para este Contrato.

El Sistema de Gestión de Calidad de la empresa Restrepo y Uribe S.A.S. ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, para las actividades de “Servicio de Ingeniería de Consulta en: Estudios, Diseño, Interventoría (Supervisión), Asesoría y Gerencia de Proyectos” como consta en el certificado CO12/4633 expedido por SGS Colombia S.A. Systems & Services Certification.

Los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente, han sido evaluados y certificados en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la

norma OHSAS 18001:2007 y la norma ISO 14001:2004 para las actividades de “Servicio de Ingeniería de Consulta en: Estudios, Diseño, Interventoría (Supervisión), Asesoría y Gerencia de Proyectos” como consta en los certificados CO17/7631 y CO17/7632 respectivamente, expedidos por SGS Colombia S.A. Systems & Services Certification.

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA es un Consorcio constituido por 3B PROYECTOS S.A.S., identificado con NIT 900.504.398-4, con una participación del 40%, ACINCO INGENIERÍA S.A.S., identificado con NIT 901.230.477-4, con una participación del 10%, RESTREPO Y URIBE S.A.S., identificado con NIT 860.009.250-6, con una participación del 40% y CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A.S., identificado con NIT 900.501.031-3, con una participación del 10%. Unidas estas empresas se garantiza el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA para ejercer la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" – MODULO 5.

Generalidades del Consorcio

Razón Social	:	CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA
Nit	:	901.479.577-2
ARL	:	Colmena
Ciudad	:	Bogotá D.C.
Dirección Of. de campo:		Calle 7 N° 8 - 23

1.1.1 Actividad económica.

Los campos de especialización del CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA, son: Carreteras, Transporte Urbano, Tráfico y Urbanismo, Vías Urbanas, Puentes y Estructuras, Puertos y Aeropuertos, Suelos y Cimentaciones, Desarrollos Hidráulicos, Presas y Túneles, Servicios Públicos,

Montajes Electromecánicos, Interventoría de Obras en General y Líneas de Transmisión.

1.1.2 Procesos desarrollados.

La empresa Restrepo y Uribe S.A.S., quien proporciona el Sistema de Gestión Integral a implementar, presta los siguientes servicios:

Estudios de factibilidad económica y técnica: Es una combinación de elementos técnicos y económicos donde un grupo de expertos para la realización de la tarea determina la viabilidad de un proyecto y la posibilidad de analizar la inversión desde el punto de vista de criterios cualitativos y cuantitativos, entre otros elementos.

Planes maestros: En donde se contempla las guías, pautas y las exigencias mínimas que se incluyen en la ejecución de los contratos.

Diseños completos de obras hasta planos y especificaciones técnicas de construcción.

Interventoría Técnica y Administrativa de Construcción de Obras: En donde se verifica el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y/o oferta mercantil, el respeto de las especificaciones técnicas, supervisar la ejecución de las actividades administrativas, técnicas y legales establecidas, la sujeción al presupuesto y al cronograma asignado, y el cumplimiento del manual de interventoría.

Asesoría técnica durante la construcción de obras: Identifica, diseña, formula y programa estudios que permitan el desarrollo de Proyectos necesarios para la construcción, mantenimiento y conservación de las obras de infraestructura de uso público y privado.

Asesoría técnica durante la construcción de Proyectos diseñados por la Firma: Para el asesoramiento de los Proyectos de construcción se conjuga la viabilidad técnica, económica y financiera con la viabilidad social y ambiental mediante una integración de disciplinas tales como planificación, topografía, hidrología, geotecnia, hidráulica, mecánica e ingeniería, para que los Proyectos produzcan los menores impactos socioeconómicos y que la sociedad obtenga los mejores resultados y la mayor rentabilidad.

2. PROPÓSITO

El propósito fundamental de este Plan de Gestión Integral de Proyecto, es dar confianza y garantizar al Cliente que la Interventoría supervisa y evalúa el cumplimiento de los requisitos de calidad, de seguridad, salud en el trabajo y ambiente establecidos contractualmente tanto en los Términos de la Oferta, como en el Contrato de Interventoría firmado entre las partes, desarrollando de manera ordenada y sistemática todas las actividades establecidas para asegurar la gestión integral requerida con el servicio prestado por parte de la Interventoría al Cliente.

3. ALCANCE

El presente Plan de Gestión Integral se aplica específicamente para las actividades tanto técnicas como administrativas previas, durante y finales, a realizar por parte del CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA en la ejecución del Proyecto “INTERVENTORÍA PARA LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA, TRAMO PUERTO SALGAR – PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER”.

4. DEFINICIONES Y SIGLAS

4.1 DEFINICIONES

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción preventiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencia.

Acción de Mejora: Acción tomada para mejorar la eficacia, eficiencia o efectividad de los procesos; acción que incrementa la capacidad de la organización para cumplir los requisitos y que no actúa sobre problemas reales o potenciales ni sobre sus causas.

Acopio: Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de

devolución de productos pos-consumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral.

Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.

Cliente: La persona natural o jurídica, pública o privada, que utiliza los servicios de CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA.

Contrato: Documento suscrito entre el Cliente y el CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA, donde se pactan las condiciones para realizar un Proyecto y que contiene además los requisitos del cliente para el servicio a prestar.

Indicador de gestión: Es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso.

Hallazgo de auditoria: resultados de la evaluación de las evidencias de auditoría contra los criterios de auditoría.

Interventoría: Conjunto de funciones desempeñadas por persona natural o jurídica, Consorcio o Unión Temporal o cualquier otra forma de Asociación permitida por la ley aplicable, para llevar a cabo el control, seguimiento y apoyo en el desarrollo de un contrato.

No conformidad: Incumplimiento de un requisito. Para la entidad son “Oportunidades de Mejoramiento”.

Objetivo: Resultado que se debe alcanzar.

Política: Intenciones y dirección de una **organización,** como las expresa formalmente su **alta dirección, alineada con la misión y la visión, la cual proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos integrales de la organización.**

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Riesgo: Efecto de incertidumbre sobre los objetivos, siendo una desviación de aquello que se espera, sea positivo, negativo o ambos.

Sistema de Gestión Integral: Enfoque basado en procesos, y determina las funciones y actividades relacionadas entre sí, permitiendo que los recursos y elementos de entrada se gestionen y se transformen, con el fin de satisfacer a los clientes a través del cumplimiento de sus requisitos legales y contractuales; así mismo garantiza el cumplimiento a la planeación estratégica de la organización.

4.2 SIGLAS

INV: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CON: Contratista
ESP: Especialista
TER: Terceros
etc. Definido por el Director de Interventoría.

5. PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia de este Plan de Gestión Integral se extenderá durante el plazo de ejecución y de liquidación del Contrato de Interventoría 1038 de 2021 suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS – INVIAS y el CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA.

6. DESARROLLO

Para asegurar que los requisitos y objetivos de los servicios de Interventoría se cumplan a satisfacción del Cliente, se ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad específico para el mismo, el cual garantiza la correcta ejecución y calidad de las labores propias de la Interventoría. El Sistema de Gestión de Calidad implementado en el Proyecto, le asegura al Cliente que todos los requerimientos exigidos en el Contrato firmado entre las partes, han sido planificados, implementados, desarrollados y controlados de forma

sistemática por parte de la Interventoría, con el objeto de garantizar una excelente calidad en el servicio prestado.

Así mismo la Interventoría ha elaborado e implementado el presente Plan de Gestión Integral específico para el Proyecto, en donde se definen las actividades a llevar a cabo durante la ejecución del Proyecto, los requisitos de los Sistemas de Gestión Integral aplicables al mismo, los procedimientos aplicados en las diferentes actividades y procesos, los objetivos propios del Proyecto, los responsables por la ejecución de las diferentes actividades, los recursos a utilizar, y los registros originados de las actividades realizadas, para cumplir con los requisitos de calidad establecidos por el Cliente.

1.2 RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

1.2.1 Políticas

El CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA, tiene dentro de sus políticas el firme compromiso de dar cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, a lo que suma el interés por satisfacer las necesidades del cliente en la calidad del servicio prestado.

1.2.1.1 Política Integral de Gestión

La Política Integral de Gestión establecida para el Consorcio es la instituida por el Grupo Empresarial Restrepo y Uribe tal como se enunció en las Generalidades:

“RESTREPO Y URIBE S.A.S., empresa colombiana dedicada a la prestación de servicios en ingeniería de consulta, en estudios y diseños, interventoría (supervisión), asesoría y gerencia de proyectos de infraestructura y edificaciones en el sector público y privado, está impulsada por la Gerencia General con la gestión estratégica y comprometida con:

· *El cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y del Cliente.*

· *La satisfacción y expectativas de los clientes y accionistas, aplicando metodologías de trabajo convenientes, las cuales involucran el cumplimiento de los estándares de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y ética profesional de nuestro personal*

en la ejecución del servicio, para garantizar el mejoramiento continuo y el equilibrio económico de la Organización.

· *La gestión de los riesgos, oportunidades en la identificación, evaluación, valoración, tratamiento y la gestión del cambio en todo el contexto de la organización.*

· *La protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación.*

· *El desarrollo y la promoción de un ambiente de trabajo sano y seguro en la operación del servicio, garantizando el bienestar de nuestros colaboradores e interesados, implementando valores corporativos que promueven la cultura organizacional y la eliminación de peligros y reducción de riesgos en seguridad y salud en el trabajo.*

· *El fortalecimiento de la consulta y participación de los trabajadores en las actividades establecidas para la implementación y mejora del Sistema de Gestión Integral.*

· *La asignación de los recursos económicos, humanos, tecnológicos y físicos necesarios para el buen desarrollo del servicio y la responsabilidad social."*

1.2.2 Objetivos Integrales

1. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y del Cliente.
2. Asegurar la correcta aplicación de metodologías de trabajo en la ejecución del servicio.
3. Incrementar la satisfacción de nuestros clientes.
4. Mejorar continuamente en cada uno de los procesos de la Organización.
5. Mantener el equilibrio económico e incrementar la rentabilidad de la Organización.
6. Asegurar la gestión de los riesgos, oportunidades y la gestión del cambio en todo el contexto de la Organización.
7. Prevenir incidentes que puedan generar lesiones personales y enfermedades de tipo laboral y eliminar los peligros y reducir los riesgos en seguridad y salud en el trabajo.
8. Prevenir la contaminación a través del control de los impactos ambientales significativos generados por la Organización.

9. Fortalecer la consulta y participación de los colaboradores en las actividades establecidas para la implementación y mejora del Sistema de Gestión Integral.
10. Asegurar los recursos necesarios para el funcionamiento de todos los procesos del Sistema de Gestión Integral.

Con base en los objetivos generales del Sistema de Gestión Integral de Restrepo y Uribe, se fijaron objetivos particulares de Proyecto para CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA para lograr durante el desarrollo del mismo, los cuales se relacionan a continuación:

1.1.1.1 Respecto al Cliente

Asegurar la plena satisfacción del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS – INVIAS con respecto a los productos entregados por la Interventoría.

6.1.1.2 Respecto al CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Asegurar un control interno estricto de los costos de la Interventoría, para lograr el equilibrio económico del Contrato.

6.1.1.3 Respecto a los empleados

Contar con el recurso humano acorde con los requisitos establecidos por el Cliente, para la ejecución de las labores de Interventoría, asegurando la correcta ejecución de métodos y procesos de trabajo.

6.1.1.4 Respecto a SST y Ambiente

Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en SST y Ambiente aplicable a Proyecto, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo del proceso enfocado a la prevención de incidentes que puedan generar lesiones personales, enfermedades laborales, impactos negativos al ambiente y/o daños a la propiedad.

6.1.2 Indicadores de Gestión del Proyecto

Con el propósito de medir el nivel de cumplimiento de los objetivos integrales trazados para el Proyecto, se han establecido indicadores de gestión que muestran el comportamiento y la tendencia de los resultados obtenidos para alcanzar las metas fijadas para cada objetivo. Para este Proyecto se definen

los Indicadores de Gestión en el **Anexo 1**, estos son reportados de acuerdo a su frecuencia en el informe mensual SGIHSEQ.

6.1.3 Control al Cumplimiento de los Objetivos Integrales

Para tener control sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos para el Proyecto, cada dos meses y durante el tiempo que dure la ejecución del Contrato, el personal conformado por el Director, Residentes e Ingenieros Auxiliares verifican que dichos objetivos se hayan cumplido dentro de las metas establecidas para los mismos, por medio de la ejecución de las reuniones bimestrales de seguimiento y control del Proyecto.

6.2 ORGANIGRAMA DE LA INTERVENTORÍA

En la Metodología Conformada del Proyecto y su Anexo 2, se establece el organigrama de la Interventoría, el cual muestra la estructura organizacional, la jerarquía y la relación existente entre las diferentes áreas y cargos a nivel Directivo, que inciden directamente en la calidad del servicio prestado. El organigrama se ha implementado para garantizar al Cliente, que el servicio prestado se realiza y controla por personal con las competencias requeridas para la ejecución adecuada de la Interventoría.

6.3 REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

La revisión del Sistema de Gestión Integral del Proyecto está implícita en la revisión que se realiza anualmente al Sistema de Gestión Integral de la empresa Restrepo y Uribe S.A.S., por parte del Gerente de la Firma, la frecuencia y temas a revisar se encuentran documentados en el Manual de Gestión Integral de la Compañía.

7. DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Para la correcta planificación, ejecución y control de las actividades llevadas a cabo en el Proyecto, la Interventoría ha implementado un Sistema de Gestión Integral, el cual está soportado por diferentes documentos que dan respuesta a los requerimientos exigidos por las normas NTC-ISO 9001,14001 y OHSAS 18001.

El Sistema de Gestión Integral implementado en el Proyecto está conformado por los siguientes documentos:

7.1 DOCUMENTOS GENERALES DEL SGI

El Sistema de Gestión Integral de la Compañía ha establecido los siguientes documentos que cobijan las labores de Calidad, SST y Ambiente de todas las áreas y proyectos de manera general.

7.1.1 Política Integral

La enunciada en el numeral 6.1.1.1 anterior.

7.1.2 Manual de Gestión Integral

El Manual de Gestión Integral es el documento que describe el alcance del Sistema de Gestión integral, las Políticas y los Objetivos Integrales, y en forma genérica el Sistema de Gestión Integral de la Compañía.

7.1.3 Programas Generales del SGI

Se han implementado los siguientes programas de SST y Ambiente a nivel general, los cuales se aplican sistemáticamente en el desarrollo de esta Interventoría, para lo cual el (los) responsable (s) SST-A del Proyecto debe reportar ejecución y registros a los encargados del SGI en la Oficina Principal, donde alimentarán la base de datos general de la Compañía:

- PG-SGI-01 Programa de salud pública.
- PG-SGI-02 Programa de protección contra caídas en trabajo seguro en alturas.
- PG-SGI-03 Programa para la prevención del peligro biomecánico.
- PG-SGI-04 programa de riesgo psicosocial.
- PG-SGI-05 Programa de inspecciones.

7.1.4 Planes Generales del SGI

La Interventoría ha implementado los siguientes planes de SST y Ambiente a nivel general, los cuales se aplican sistemáticamente en el desarrollo de este Proyecto, para lo cual el responsable SST-A del Proyecto debe reportar ejecución y registros a los encargados del SGI en la Oficina Principal, donde alimentarán la base de datos general de la Compañía:

- PL-SGI-01 Plan de ahorro y uso eficiente de recursos.
- Plan de Comunicación General de la Compañía en Formato FR-SGI-062.
- PL-ADM-01 Plan estratégico de seguridad vial.

7.1.5 Reglamentos

- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Reglamento de Trabajo.

7.1.6 Procedimientos del SGI

La Interventoría ha implementado Procedimientos de Calidad, SST y Ambiente del Sistema de Gestión Integral General de la Compañía, los cuales se aplican sistemáticamente en el desarrollo de este Proyecto, y se identifican en el **Anexo 2.**

7.1.7 Instructivos Generales del SGI

Estos documentos son de aplicación obligatoria por la Interventoría, para actividades similares llevadas a cabo tanto en las oficinas centrales de administración, como en las oficinas de campo. Los instructivos generales se identifican en el **Anexo 2**.

7.1.8 Matrices Generales del SGI

La Interventoría ha implementado las siguientes matrices de SST y Ambiente a nivel general, las cuales se aplican sistemáticamente en el desarrollo de este Proyecto:

- Matriz de identificación de aspectos ambientales, evaluación y valoración de impactos ambientales y establecimiento de controles (IAEI).
- Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.
- Matriz técnica de EPP's.
- Matriz de Requisitos Legales

7.2 DOCUMENTOS PARTICULARES DEL SGI

En temas particulares del Proyecto, se han establecido y creado los siguientes documentos que dan alcance al servicio prestado por la Interventoría.

7.2.1 Metodología Conformada

Este documento es de aplicación particular y exclusiva del Proyecto, pues es aquí en donde queda plasmado el diseño del servicio a prestar al INVIAS por parte del CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA, específicamente para la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA

REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" – MODULO 5.

Allí se establecen las actividades en la Fase de Preliminares (Diagnóstico y Estudios y Diseños), así como durante la Fase de Obra del Contrato. Este documento es la guía fundamental para la ejecución del Proyecto y constituye una de las bases para realizar el control de procesos de la Interventoría, y la conforman los siguientes documentos:

MC-C1468-ANEXO1_MATRIZ_COMUNICACION

MC-C.1468-ANEXO2_ORGANIGRAMA_INTERVENTORIA

MC-C.1468-ANEXO3_MANUAL_PERFILES_FUNCIONES

MC-C.1468-ANEXO4_PROGRAMACION RECURSOS INTERVENTORIA

MC-C.1468-ANEXO5_ MATRIZ_RESPONSABILIDADES_INTERVENTORIA

MC-C.1468-ANEXO6_ MATRIZ_RESPONSABILIDADES_CONTRATISTA

MC-C.1468-ANEXO7_MATRIZ_CORRESPONDENCIA

7.2.2 Plan Integral de Proyecto

Lo constituye el presente documento orientado al hacer y el control operacional del Proyecto, la metodología conformada y sus respectivos anexos, y los siguientes documentos.

Anexo 1 Indicadores de gestión

Anexo 2 Procedimientos e Instructivos Generales del SGI

Anexo 3 Documentos particulares SST y Ambiente

Anexo 4 Planificación Operativa.

Anexo 5 Plan de inspección, medición y ensayos – PIME

Anexo 6 Plan de Gestión de Riesgos y Oportunidades

Anexo 7 Matriz de Gestión de Riesgos y Oportunidades

Anexo 8 Planificación de los procesos de soporte

Anexo 9 Instructivos Particulares de Trabajo

7.2.3 Documentos particulares en SST y Ambiental

En el Manual de Gestión Integral de la organización se estructura el planear, el hacer, el verificar y el actuar del sistema, sin embargo, se determina la necesidad de establecer algunos documentos particulares los cuales están adjuntos en el **Anexo 3**.

- Matriz de identificación de aspectos ambientales, evaluación y valoración de impactos ambientales y establecimiento de controles (IAEI).
- Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.
- Matriz técnica de EPP's.
- Plan de Emergencia y Contingencia.

7.2.4 Instructivos Particulares de Trabajo

Para este Proyecto en particular, la Interventoría elabora los Instructivos Particulares de Trabajo que se relacionan a continuación, los cuales describen paso a paso los procesos y las actividades claves que inciden fundamentalmente en la calidad del servicio prestado por el CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA al Cliente. Estos Instructivos se presentan en el Anexo 9 y son el fundamento y una de las bases para el posterior control de los procesos de las actividades realizadas por la Interventoría en el Proyecto.

IP-C.1468-001 Instructivo para la Supervisión de Obra.

IP-C.1468-002 Instructivo para el Control de Calidad de los Recursos Materiales y Elementos en Obra

IP-C.1468-003 Instructivo para el Control y Seguimiento de la Gestión Social de las obras

IP-C.1468-004 Instructivo para el Control y Seguimiento de la Gestión Ambiental de las obras.

IP-C.1468-005 Instructivo para el Control y Seguimiento de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de las obras.

IP-C.1468-006 Instructivo para el Control y Seguimiento de la Gestión Predial.

7.3 REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

La Interventoría mantiene los registros necesarios para demostrar la conformidad tanto de las actividades llevadas a cabo, como de los trabajos realizados con respecto al Contrato firmado con el Cliente, y también para

demostrar la eficacia que ha tenido el Sistema de Gestión Integral (Calidad, SST y Ambiente) implementado por el CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA en este Proyecto. Igualmente, y de manera prioritaria forman parte de los Registros de Calidad del Proyecto, los requeridos por el Cliente dentro de su propio Sistema de Gestión de Calidad.

Los registros en su mayoría se referencian dentro del **Anexo 4** "Planificación Operativa", del presente Plan de Gestión Integral del Proyecto.

8. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

La planificación operativa muestra las diferentes actividades a realizar, los controles a ejercer, la frecuencia de ejecución de los mismos, los responsables de los controles y los registros que evidencian los controles realizados, para las diferentes etapas en que se va a desarrollar el Proyecto. En el **Anexo 4** se muestra la planificación operativa de la Interventoría la cual incluye los procesos técnicos y administrativos por realizar durante el tiempo de ejecución del Contrato.

9. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN, Y ENSAYO – PIME

Se establece tener un Plan de Inspección, Medición, y Ensayo (PIME) con el fin de asegurar que se verifican a conformidad los productos recibidos acorde con las especificaciones técnicas del Proyecto, y las normas de ensayo aplicables, este corresponde al **Anexo 5** del presente documento y especifica la actividad realizada, la norma o especificación con la cual se verifica la actividad, la variable de medición, el criterio de aceptación o rechazo del mismo, la frecuencia con la que se realiza según norma y según muestreo aplicable para Interventoría, el responsable y el registro donde se muestra la evidencia de la actividad.

10. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Se establece tener un Plan de Gestión de Riesgos y Oportunidades dedicado a la identificación y previsión de los principales riesgos y oportunidades asociadas tanto al Contrato de Obra como al de Interventoría, que permita identificar, prever, mitigar, controlar y realizar acciones frente a la posibilidad de materialización de riesgos y minimización de impactos, que pudieran poner en riesgo la viabilidad y buena ejecución de los Proyectos a nivel del Contratista y de la Interventoría.

Este Plan describe la metodología a ser implementada, la descripción de los roles y responsabilidades respecto a la gestión de riesgos, la descripción de la matriz de riesgos a utilizar, y la descripción del seguimiento que será reportado de manera periódica a las diferentes partes involucradas, y corresponden al **Anexo 6** "Plan de Gestión de Riesgos y Oportunidades" y **Anexo 7** "Matriz de Gestión de Riesgos y Oportunidades".

11. PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO

Cuando se determine la necesidad de los cambios al Proyecto referente a: alcance, tiempo, costo, metodologías de trabajo; mediante el instructivo MINFRA-MN-IN-13 "Instructivo solicitud de adición, modificación y prórroga a contrato de Interventoría" provisto por el Manual de Interventoría 2016, se debe seguir el procedimiento para el trámite de solicitud, según la necesidad de cambio que requiera el proyecto. Así mismo, a través del PR-SGI-15 "Procedimiento para la gestión del cambio" se identificará, se evaluará, se implementará y se hará su respectivo seguimiento mediante el formato FR-SGI-038 "Trazabilidad Gestión del Cambio".

12. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SOPORTE

Para el buen desarrollo del Proyecto, se tienen definidos los procesos de soporte para garantizar la correcta ejecución del servicio:

- Gestión Administrativa.
- Gestión de Talento Humano.
- Gestión Financiera, Planificación y Control.
- Sistema de Gestión integral.
- Gestión Tecnológica.

Los procesos de soporte de la Interventoría para el Proyecto, se muestran en el **Anexo 8.**

13. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Mediante las auditorías internas anuales o según necesidad del Proyecto, se revisa y verifica el cumplimiento a las directrices e instructivos definidos por el SGI, así mismo mediante las inspecciones, medición de indicadores, se garantiza periódicamente la trazabilidad y comportamiento del Proyecto.

14. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La Gerencia General junto con la Dirección del SGI, anualmente revisan el cumplimiento a los requisitos definidos en la ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, para asegurar la conveniencia, eficacia, cumplimiento de objetivos, mejora continua del sistema de la organización.

MODIFICACIONES REALIZADAS A ESTE DOCUMENTO

VERSIÓN N°	MODIFICACIONES REALIZADAS	FECHA
00	Emisión inicial del documento.	23 de junio de 2021

ELABORÓ:	APROBÓ:
GIOVANNI TORRES VELANDIA **Director de Gestión de Proyectos**	**GERMÁN GÓMEZ TURRIAGO** **Gerente Técnico**

ANEXO 23

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MINFRA-MN-IN-3-FR-1 Y MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	9	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 **DE** **2021** **INTERVENTOR:** **Consorcio Interventorias Colombia**

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" - Módulo 5.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Esta Interventoría se encuentra realizando los ajustes a la solicitud de pago de anticipo realizada mediante C.1468/0365/21/2.3 del 19 de agosto de 2021.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Nombre : Germán Gómez Turriago
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: 10000 COPNIA

(Firma)
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 15219-17469 COPNIA

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTI Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCION TERRITORIAL:** **Boyacá**

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [2] (Marque X si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 **DE** 2021

CUENTA BANCARIA No.: N/A **BANCO** N/A SUCURSAL

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO: **N/A** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" - Módulo 5.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): N/A (Según certificación de Entidad bancaria)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: N/A (Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. N/A **FECHA** N/A **VALOR** $ -
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Firma
Nombre : Germán Gómez Turriago
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matricula No. : 10000 COPNIA

Firma
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 15219-17469 COPNIA

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se avanza en el Programa de Obra con actividades de parcheo técnico desde el PR00+0000 hasta el PR02+0550 RN 6404, así mismo, realiza atención a emergencias y remoción de derrumbes. Por último, adelanta labores de mantenimiento preventivo con la conformación de la calzada existe en puntos del corredor vial ubicados desde el PR47+0450 hasta el PR128+000 en la Ruta 6404. Sin embargo, el Contratista registra retrasos en la ejecución de actividades conforme el Programa de Obra y el Programa de Inversiones.

Se solicita que el Contratista realice el proceso de contratación del Profesional Social y el Especialista Ambiental, perfiles que se encuentran dentro del personal mínimo requerido y conforme las actividades que se van adelantando en el proyecto se precisa urgente su participación.

El Contratista aún tiene pendiente la entrega de 19 km de Estudios y diseños para el área de pavimentos y diseño geométrico; 3 km del área de estructuras, 23 km del área de hidrología, hidráulica y socavación. En concordancia con las demás disciplinas, se evidencia que está pendiente: RN 6404: PR47+000 -PR57+000, PR62+000, PR71+000. Es de recordar que la etapa de preconstrucción finalizó el día 20 de septiembre del presente.

ANEXO 24

CORRESPONDENCIA

N° DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	PROCEDENCIA	N° DE IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	CONTENIDO O TEMA TRATADO	ANEXOS		
							SI	CANT. Y PRESENTACIÓN	NO
RL-0046	01-sep.-21	4:02 p. m.	correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-072-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0017/21/7 - “Programa de reincorporación y maquinaría			X
RL-0047	01-sep.-21	3:24 p. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-073-2021	Alcance oficio CVN-0978-061-2021 del 24 de agosto 2021 y Mesa de Trabajo del 26 de agosto de 2021. Presentación del Programa de Inversiones mensualizado vigencia 2021	X	carpeta digital	
RL-0048	04-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-077-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0041/21/7 “Requerimientos ambiental-social-predial”	X	carpeta digital	
RL-0049	04-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-078-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0040/21/7 “Información para el control de la obra”	X	carpeta digital	
RL-0050	06-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-076-2021	Respuesta a sus oficios C.1468/RL0021/21/7.3 “Información para el control de la obra”, C.1468/RL0026/21/7.3 “Estudios y diseños” y C.1468/RL0047/21/7.3 “Estudios y diseños	X	Carpeta digital	
RL-0051	06-sep.-21	4:45 p. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-0079-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0048/21/7.14 “Profesional social”	X	Carpeta digital	
RL-0052	07-sep.-21	4:13 p. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVNSO-0978-084-2021	Remisión de cronograma para socialización inicial del proyecto		Carpeta digital	x

RL-0053	08-sep.-21	2:34 p. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-087-2021	Presentación Perfil Profesional-Profesional Técnico Predial	X	Carpeta digital	
RL-0054	09-sep.-21	8:51 a. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-086-2021	Presentación Perfil Profesional-Profesional Técnico Predial	X	Carpeta digital	
RL-0055	09-sep.-21	9:35 a. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-088-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0043/21/7.16 “Requerimientos inmediatos en SST”	X	Carpeta digital	
RL-0056	10-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-108-2021	CONVOCATORIA A REUNION DE INICIO			X
RL-0057	10-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-109-2021	CONVOCATORIA A REUNION DE INICIO			X
RL-0058	10-sep.-21	2:08 p. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-110-2021	Respuesta a oficio C.1468/RL 0055/21/7.3 ´´Estudios y diseños ´´	X	Carpeta digital	
RL 0059	10-sep.-21	2:04 p. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-111-2021	Respuesta a oficio C.1468/RL0059/21/5.2 ´´Garantias orden de inicio´´			X
RL 0060	11-sep.-21	8:57 a. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-112-2021	Respuesta a sus oficios C.1468/RL0021/21/7.3 “Información para el control de la obra”, C.1468/RL0026/21/7.3 “Estudios y diseños” y C.1468/RL0047/21/7.3 “Estudios y diseños”	X	Carpeta digital	
RL 0060 A	14-sep.-21	8:14 a. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-114-2021	Remisión del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 Personal contratado de obra	X	Carpeta digital	
RL 0061	13-sep.-21	3:28 p. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-115-2021	Respuesta al oficio C.1468/RL0065/21/7.1. Programa de Inversiones-programa de obra			X
RL 0062	13-sep.-21	2:03 p. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-116-2021	Respuesta al oficio C.1468/RL0066/21/5.1.APUs Contractuales	X	Carpeta digital	

RL 0063	14-sep.-21	12:33 p. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-118-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0050/21/7.12 “Observaciones Plan de Trabajo” C.1468/RL0070/21/7.12 “Plan de trabajo – Gestión Ambiental”	X	Carpeta digital	
RL 0064	14-sep.-21	05:12pm	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-119-2021	Respuesta a sus comunicaciones C.1468/RL0027/21/7.14, C.1468/RL0040/21/7, y C.1468/RL0075/21/7.14 “Especialista ambiental” Presentación Perfil Profesional – Especialista Ambiental.	X	Carpeta digital	
RL 0065	15-sep.-21	8:12 a. m.	Correo electrónico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-120-2021	Remisión de actas de vecindad - MSOAMB-MN-IN-1-FR-11	X	Carpeta en fisico	
RL 0066	15-sep.-21	4:44 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-122-2021	Respuesta al oficio C.1468/RL 0064/21/7.4 Profesional tecnico predial e inspectores SISO	X	Carpeta digital	
RL 0067	16-sep.-21	7:52 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-123-2021	Alcance comunicación CVNSO-0978-084-2021 – Ajustes a cronograma de socialización inicial de proyectos			X
RL 0068	16-sep.-21	7:52 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-124-2021	Remision carta de compromiso ingeniero residente	X	Carpeta digital	
RL 0069	16-sep.-21	1:00 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-125-2021	Alcance al oficio CVN-0978-122-2021 ´´Respuesta al oficio C.1468/RL 0064/21/7.14 Profesional técnico predial e inspectores SISO´´	X	Carpeta digital	

RL 0070	16-sep.-21	3:11 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-126-2021	Remisión oficio OFI21-020367 / IDM 112000 “Respuesta a su oficio OFI21-017103 / IDM 112000 – “Respuesta a la solicitud recibida con los oficios CVN-0978-003-2021 y CVN-0978-019-2021 ‘Compromiso de Reintegración Social”	X	Carpeta digital	
RL 0071	17-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-127-2021	Respuesta a sus comunicaciones C.1468/RL0041/21/7 “Requerimientos ambiental - social – predial” y C.1468/RL0071/21/7.14 “Plan de trabajo gestión social”.	X	Carpeta digital	
RL 0072	17-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-128-2021	Respuesta a su comunicación C.1468/RL0057/21/7.14 “C.1468/RL0057/21/7.14”.	X	Carpeta digital	
RL 0073	17-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-129-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0046/21/7.16 “remisión Plan de Contingencias del Proyecto”	X	Carpeta digital	
RL 0074	17-sep.-21	9:52 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-130-2021	Respuesta a sus oficios C.1468/RL003/21/7.12 Gestión ambiental. C.1468/RL0068/21/7.12 Plan de Adaptación a la guía Ambiental – PAGA.	X	Carpeta digital	
RL 0075	17-sep.-21	1:00 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-131-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0056/21/6.2 “Acta de obra 1”	X	Carpeta digital	
RL 0076	17-sep.-21	1:00 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-132-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0054/21/6.2 “Acta de Obra 2”.	X	Carpeta digital	

RL 0077	20-sep.-21	1:56 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-133-2021	Respuesta a sus oficios C.1468/RL0035/21/6.2 “Acta de Recibo Parcial de Obra 3”, C.1468/RL0080/21/6 “Preacta y acta de recibo parcial de obra 3” y DO-GGP 48744 “Cumplimiento de Obligaciones Contractuales. Contrato de Obra No. 0978 de 2021.”	X	Carpeta digital	
RL 0078	20-sep.-21	11:48 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-134-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0069/21/7.12 “Requerimientos ambientales en obra”.			X
RL 0079	20-sep.-21	2:44 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-135-2021	Respuesta a su oficio C.1468/RL0052/21/7.16 “Protocolo de Bioseguridad”.	X	Carpeta digital	
RL 0080	21-sep.-21	10:32 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-136-2021	Respuesta a sus oficios C.1468/RL0072/21/7.3 “Revisión Estudios y Diseños” y C.1468/RL0081/21/7.3 “Estudios y diseños”	X	Carpeta digital	
RL 0081	20-sep.-21	4:10 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-137-2021	Respuesta a sus oficios C.1468/RL 0062/21/7 Documentos de seguimientos para i8nforme mensual de interventoria	X	Carpeta digital	
RL 0082	20-sep.-21	4:26 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-138-2021	Reiteración a nuestros oficios CVN-0978-020-2021, CVN-0978-021-2021, CVN-0978-022-2021, CVN-0978-036-2021 y CVN-0978-060-2021.			X
RL 0083	21-sep.-21	1:41 p. m.	Correo electronico	Consejo municipal sácama	Consejo municipal sácama	Socialización contrato de obra N°978 de 2021			X

RL 0084	21-sep.-21	3:35 p. m.	Correo electronico	INVIAS	DT-BOY 50927	Respuesta a Entrada No. 83041 con Fecha 10/09/2021 "CORREO ELECTRONICO - Contrato 1038 de 2021, radicacion comunicacion C.1468/0365/21/2.3"			X
RL 0085	21-sep.-21	4:40 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-139-2021	Remisión Plan de Trabajo Gestión Ambiental V003, para aprobación. Según ajustes verificados en mesa de trabajo ambiental del 20/09/2021.	X	Carpeta digital	
RL 0086	22-sep.-21	9:07 a. m.	Correo electronico	INVIAS	DT-BOY 51295	Respuesta a Entrada No. 85258 con Fecha 16/09/2021 "CORREO ELECTRONICO - Radicacion - Programa de Inversiones y Programa de Obra"			X
RL 0087	22-sep.-21	9:08 a. m.	Correo electronico	INVIAS	DT-BOY 51310	Respuesta a Entrada No. 84868 con Fecha 15/09/2021			X
RL 0088	22-sep.-21	11:44 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-140-2021	Directrices para solicitar acompañamiento de funcionarios de las territoriales socializaciones iniciales del proyecto			X
RL 0089	22-sep.-21	11:46 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-141-2021	Apoyo para solicitar acompañamiento de INVIAS durante las socializaciones iniciales del proyecto			X
RL 0089	22-sep.-21	11:46 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-141-2021	Apoyo para solicitar acompañamiento de INVIAS durante las socializaciones iniciales del proyecto			X

RL 0090	23-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-142-2021	Respuesta comunicación C.1468/RL 0082/21/7.14 ´´ Cronograma socialización del proyecto			X
RL 0091	23-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vías Nacionales	CVN-0978-143-2021	Presentación perfil profesional-profesional Gestión de calidad		Carpeta digital	x
RL 0092	23-sep.-21	10:23 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	DO-GGP-51403 INVIAS	Seguimiento Contrato de Obra 978 de 2021 ´´Estudios y Diseños Fase lll			X
RL 0093	23-sep.-21	1:00 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-144-2021	Presentación Perfil Especialistas de Pavimentos y Geotécnica	X	Carpeta digital	
RL 0094 A	24-sep.-21	1:00 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-145-2021	Respuesta a su correo electrónico del martes 21 de septiembre de 2021 “CVN-0978-131-2021 Acta de obra 1”.	x	Capeta digital	
RL 0094	23-sep.-21	4:28 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-146-2021	Convocatoria a reunión de inicio			X
RL 0095	23-sep.-21	4:31 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-147-2021	Convocatoria a reunión de inicio			X
RL 0096	23-sep.-21	4:34 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-148-2021	Convocatoria a reunión de inicio			X
RL 0097	23-sep.-21	4:38 p. m.	Correo electronico	Consosrcio Vias Nacionales	CVN-0978-149-2021	Convocatoria a reunión de inicio			X
RL 0098	23-sep.-21	4:40 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-150-2021	Convocatoria a reunion de inicio			X
RL 0099	27-sep.-21	9:52 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-153-2021	Alance a nuestro oficio CVN-0978-132-2021 “Respuesta a su oficio C.1468/RL0054/21/6.2 “Acta de Obra 2”.	X	Carpeta digital	
RL 0100	27-sep.-21	2:37 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-155-2021	Remision Informe Predial del Proyecto	X	carpeta digital	
RL 0101	28-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-156-2021	Remision Programa Anual de Auditoria			X

RL 0102	27-sep.-21	4:51 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-157-2021	Respuesta a las comunicaciones C.1468/RL 0078/21/7.4 ´´Epecialista Ambiental´´ y C.1468/RL 0095/21/7.12 ´´Especialista Ambiental	X	Carpeta digital	
RL 0103	28-sep.-21	1:13 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-158-2021	Convocatoria a Reunión de inicio Sácama-Casanare			X
RL 0104	28-sep.-21	1:18 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-159-2021	Convocatoria a Reunión de inicio Sácama-Casanare			X
RL 0105	28-sep.-21	1:13 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-161-2021	Convocatoria a Reunión de inicio Sácama-Casanare			X
RL 0106	28-sep.-21	1:00 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-163-2021	Convocatoria a Reunión de inicio Sácama-Casanare			X
RL 0107	28-sep.-21	1:00 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-164-2021	Convocatoria a Reunión de inicio Sácama-Casanare			X
RL 0108	28-sep.-21	1:28 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-160-2021	Convocatoria a Reunión de inicio Sácama-Casanare			X
RL 0109	28-sep.-21	1:23 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-162-2021	Convocatoria a Reunión de inicio Sácama-Casanare			X
RL 0110	28-sep.-21	1:53 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-166-2021	Convocatoria a Reunión de inicio Sácama-Casanare			X
RL 0111	30-sep.-21	7:00 a. m.	Correo electronica	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-184-2021	Respuesta a los oficios C.1468/RL 0067/21/7.14 Residente de obra "Presentación perfil profesional-Residente de Obra"	X	Carpeta digital	
RL 0112	30-sep-21	11:20	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-186-2021	Remision de procedimientos PR_HSEQ-GS_002 Ruta de Atención PQRSFO	X	Carpeta digital	
RL 0113	30-sep.-21	1:00 p. m.	Correo electronico	Consorcio Vias Nacionales	CVN-0978-187-2022	Respuesta a su oficio C.1468/RL0101/21/7.3 “Estudios y diseños”			X

N° DE CONSECUTIVO	ENVIADA A	N° DE FOLDER DE ARCHIVO	REFERENCIA / ASUNTO	ELABORADA POR	FECHA DE CARTA
RL 0040	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7	Información para el control de la obra	ALV/PBB	1-sep.-21
RL 0044	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.2	Garantías Orden de Inicio	PBB	1-sep.-21
RL 0045	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Proveedores de materiales	LMM/FBM	3-sep.-21
RL 0046	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.16	Plan de Contingencia	JPO/JQA	1-sep.-21
RL 0047	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/7.3	Estudios y diseños	FBM	2-sep.-21
RL 0048	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/7.14	Profesional social	APO	2-sep.-21
RL 0049	Instituto Nacional de Vias	C.1468/5.3	Plazo pronunciamiento proceso sancionatorio	GTV	2-sep.-21
RL 0050	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/7.12	Observaciones plan de trabajo	LMM/FAC/FBM	3-sep.-21
RL 0050 A	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Cambio del Director de Obra	FBM/GTV/GGT	6-sep.-21
RL 0051	Instituto Nacional de Vias	C.1468.5.3	Audiencia Proceso Administrativa Sancionatoria	PBB/FBM/ GTV/GGT	6-sep.-21
RL 0052	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.16	Protocolo de Bioseguridad	JPO	10-sep.-21
RL 0053	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	plan de trabajo de gestión social	APO	7-sep.-21
RL 0054	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.6.2	Acta de obra 2	PBB	7-sep.-21
RL 0055	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Estudios y diseños	FBM/PBB	6-sep.-21
RL 0056	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.6.2	Acta de obra 1	PBB	7-sep.-21
RL 0057	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Profesional social	JQA	14-sep.-21
RL 0058	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7	Requerimientos Ambiental-Social-Predial	LMM/JQA/FBM	8-sep.-21
RL 0059	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.2	Garantías Orden de Inicio	PBB	9-sep.-21
RL 0060	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.5	Mezclas asfálticas y agregados	VTR/PBB	9-sep.-21
RL 0061	Instituto Nacional de Vias	C.1468.7.1	Programa de Obra y de Inversiones	PBB	16-sep.-21
RL 0062	consorcio Vías Nacionales	C.1468.7	Documentos de seguimiento para informe mensual de Interventoría	ALV	9-sep.-21
RL 0063	consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.6	Puente Quebrada San Pascual	FBM	9-sep.-21
RL 0064	consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Profesional Técnico Predial e Inspectores SISO	PBB	11-sep.-21
RL 0065	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.1	Programa de Inversiones-Programa de Obra	FBM	11-sep.-21
RL 0066	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.1	APU´S Contractuales	FBM	11-sep.-21
RL 0067	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Residente de Obra	PBB	11-sep.-21
RL 0068	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Plan de Adaptación a la Guia Ambiental-PAGA	LMM/JQA/FBM	11-sep.-21

RL 0069	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Requerimientos Ambientales en Obra	LMM/FBM	11-sep.-21
RL 0070	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Plan de Trabajo-Gestión Ambiental	LMM	13-sep.-21
RL 0071	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Plan de Trabajo Gestión Social	JQA	14-sep.-21
RL 0072	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Revision Estudios y Diseños	VTR/RMS/JCR/ SRS/PBB/FBM	13-sep.-21
RL 0073	ANULADA	ANULADA	ANULADA	ANULADA	ANULADA
RL 0074	Grupo Procesos Sancionatorios	C.1468.5.3	Audiencia Procesos Administrativos Sancionatorios	PBB/FBM/GTV/ GGT	13-sep.-21
RL 0075	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Especialista Ambiental	LMM/FBM	14-sep.-21
RL 0076	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.8.1	Protocolo de Bioseguridad Interventoria	JOP	15-sep.-21
RL 0077	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7	Documentos Seguimiento Contrato de Obra	ALV/FBM	17-sep.-21
RL 0078	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Especialista Ambiental	LMM/FBM	15-sep.-21
RL 0079	Instituto Nacional de Vias	C.1468.7.1	Programa de Obra y de Inversiones	PBB	17-sep.-21
RL 0080	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7	Preacta y acta de recibo parcial de obra 3	FBM	17-sep.-21
RL 0081	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7	Estudios y Diseños	RMS/VTR/PNS/J GE/SRS/ALV	18-sep.-21
RL 0082	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Cronograma Socialización Inicial del Proyecto	JQA	22-sep.-21
RL 0083	Consorcio Vías Nacionales	C.14688.7.14	Remision Actas de Vecindad	JQA	22-sep.-21
RL0084	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Gestioón CORPOBOYACÁ	LMM	23-sep.-21
RL 0085	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.16	Observaciones Protocolo de Bioseguridad.	JPO	22-sep.-21
RL 0086	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.3	Audiencia Proceso Administrativo Sancionatorio	PBB/FBM/GTV/ GGT	20-sep.-21
RL 0087	Consorcio Vías Nacionales	c.1468.7.14	Gestiones para reunion de inicio	JQA	22-sep.-21
RL 0088	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.5.1	APUs Contractuales	FBM	22-sep.-21
RL 0089	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE
RL 0090	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Profesional Social	JQA	23-sep.-21
RL 0091	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Aprobación plan de trabajo ambiental	LMM	23-sep.-21
RL 0092	Instituto Nacional de Vias INVIAS	C.1468.7.12	Plan de trabajo gestión ambiental	LMM	23-sep.-21

RL 0093	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Personal Minimo	PBB	28-sep.-21
RL 0094	Instituto Nacional de Vias INVIAS	C.1468.7	Seguimiento Estudios y Diseños	PBB/FBM/GGT	30-sep.-21
RL 0095	consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Especialista Ambiental	LMM	25-sep.-21
RL 0096	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.6.2	Acta de Recibo Parcial de Obra 1	PBB/GGT	29-sep.-21
RL 0097	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Cronograma Reunión de Inicio Sácama	JQA	27-sep.-21
RL 0098	consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.14	Derecho de Petición Concejo Municipal de Sácama	JQA	27-sep.-21
RL 0099	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE
RL 0100	consorcio Vías Nacionales	C.1468.13	Resultados Ensayos Laboratorio	JQA	28-sep.-21
RL 0101	Consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Estudios y Diseños	RMS/JCR/VTR/ SRR/PBB	28-sep.-21
RL 0102	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE	MES DE OCTUBRE
RL 0103	consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.12	Gestión trámites ambientales	LMM	29-sep.-21
RL 0104	Instituto Nacionas de Vias INVIAS	C.1468.9.2	Informe de Interventoria N°1	ALV	29-sep.-21
RL 0105	Instituto Nacional de Vias INVIAS	C.1468.9.2	Informe de Interventoria N°2	ALV	29-sep.-21
RL 0106	Instituto Nacional de Vias INVIAS	C.1468.9.2	Informe de Interventoria N°3	ALV	29-sep.-21
RL 0107	consorcio Vías Nacionales	C.1468.7.3	Estructuras PR5-PR14-PR19-PR30 Ruta 6405	SJG	30-sep.-21

ANEXO 25

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



PR52+500 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONFORMACION CALZADA EXISTENTE



PR00+000 PARCHEO TÉCNICO RUTA 6404



PR00+000 PARCHEO TÉCNICO RUTA 6404



PR63+550 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONFORMACION CALZADA EXISTENTE



PR00+682 PARCHEO TECNICO



PR109+400 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONFORMACIÓN CALZADA EXISTENTE



PR107+000 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONFORMACIÓN CALZADA EXISTENTE



PR01+420 PARCHEO TECNICO



PR02+120 RIEGO DE EMULSION ASFALTICA PARA PARCHEO TECNICO



PR02+080 PARCHEO TECNICO



PR01+280 PARCHEO TECNICO



PR107+300 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONFORMACION CALZADA EXISTENTE CON ADICION DE MATERIAL

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 26

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

	FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Consorcio Vías Nacionales	**CONTRATO N°**	978 de 2021		
INTERVENTORÍA	Consorcio Interventorias Colombia	**CONTRATO N°**	1038 de 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MÓDULO 5				



Capacitación ambiental, PR 0 + 550, Ruta 6404.



Señalización instalada frente de obra PR001+600



Acopio material fresado – PR 000+600, Ruta 6404.



Punto ecológico frente de obra PR001+800



Suministro de agua en bloque empresa SERVIBELEN E.S.P



Mantenimiento de unidades sanitarias portatiles



Limpieza de frentes de obra



Maquinaria y vehículos frentes de obra



Sector Cementerio Salida de Belén a Paz de Rio Entrega de Piezas Divulgativas



Levantamiento de Actas de Vecindad - 31/08/21



Barrio Molino Salida de Belén a Paz de Rio Entrega de Piezas Divulgativas



Levantamiento de Actas de Vecindad - 11/09/21
K1+200

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1



Reunión con la Alcaldesa de Socha - Boyacá
7/09/2021



Levantamiento Actas de Vecindad
Belén PR 1+600 MI



Reunión Extraordinaria con la comunidad de
Belén PR 0+600



Levantamiento Actas de Vecindad
Belén PR 1+950 MD



Apertura SAU 25/09/2021
Cra 7 N 6-01 en el municipio de BELÉN



Información expuesta en la cartelera informativa de la Alcaldía Municipal.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 27

BITACORA DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 84

Fecha		
día	mes	año
01	09	21.

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector		
SISO		
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	6.	
Conductor	4	
Ing auxiliar	3	
Cortolada tráfico	5	
Cuadrila asfalto	5.	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	
Vibrocompactador	2	
Compactador de llantas	1	
Irrigador	1	
Fresadora	1	
Motoniveladora	2	
Retroexcavadora	1	
Minicargador	1	
Volqueta	2	
Carrotanque	1	
Compresor	—	
Cortadora	—	
Vibrocompactado. Tanden	1	
Camion turbo	1	
Camioneta	1	
Vibrocompactador Cangrejo	1	

Estado del tiempo: Mañana Seco Soleado
Tarde Seco Nublado

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
	No se realiza ninguna actividad de obra.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

El contratista informa que por motivos de emergencia en el centro del país con el suministro de gas no se realiza instalación de mezcla asfaltica ya que Ecomezclas empresa proveedora del material. trabaja con este combustible.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página	No. 85	
Fecha		
día	mes	año
01	09	21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materialès:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

• Se realiza recorrido con el contratista e interventoría en sitios críticos hasta Sacama donde hay daño en tablero de puente militar. Se recomienda instalar laminar PR2+0100 Ruta 6405. Se evidencian puntos críticos Ruta 6404 PR 62+0500 - PR62+0900 - PR63+0100 - PR64+0300 PR64+600 - PR65 +0000 - PR 66+0500; PR67+0800 PR71+0460 - PR79+0600 PR80+0006 PR 109+0500 adicion material PR113+0400 desliza-miento roca de gran tamaño. ——— .

Esquema:

Firma: _____

Nombre: Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Monroy

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 86

Fecha: día 02 | mes 09 | año 21.

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector		
SISO		
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	6	
Conductor	4	
Ing Auxiliar	3.	
Cuadrilla asfalto	5	
Cónfolador tráfico	5	
Director obra	1.	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	Vaudda
Retroexcavadora	1	B
Minicargador	1	B
Volqueta	2	B
Carrotanque	1	B
Compresor		
Cortadora		
Vibracompactor Tandem	1	B
Camion turbo	1	B
Camioneta	1	B
Vibrocompactor Cangrejo	1	B.

Estado del tiempo: Mañana Seco Soleado
Tarde Seco Soleado

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR02+0100 RNG405	Instalación lámina, pendiente soldadura (Sara Pastrana
PR109+0400.	Inicia conformación sin adición de material por falta de vibrocompactador.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

• Motoniveladoras están en reparación.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 87

Fecha: día 02 | mes 09 | año 21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

- Se carga retroexcavadora Doosan hasta PR109+0400 para conformacion calzada existente
- No se realizan labores de pacheo técnico ni mantenimiento preventivo
- El personal y maquinaria continuan parqueados en PR001 0000 margen izquierda (cementerio Belén)
- Se desplaza del PR55 hasta mayores vibrocompactador.

Esquema:
Hamm 3411 para encontrarse con camabaja para su transporte al PR109 Ruta 6404.

Firma: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Nombre: Fernando Monroy.

Ing. Residente de Obra Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 88

Fecha: día 03 | mes 09 | año 21.

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector		
SISO		
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	6	
Conductor	4	
Ing Auxiliar	3.	
Confinador tráfico	5.	
Cuadrilla asfalto	5	
Director obra	1.	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	
Vibrocompactador	2	
Compactador de llantas	1	
Irrigador		
Fresadora	1	
Motoniveladora	2	
Retroexcavadora	1	
Minicargador	1	
Volqueta	2	
Carrotanque	1	
Compresor		
Cortadora		
Vibracompactador Tandem	1	
Camion turbo	1	
Camioneta	1	
Vibrocompactador Canguro	1.	

Estado del tiempo: Mañana: Seco Soleado. Tarde Seco Nublado.

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR109 + 0400.	Continua adecuacion de paso sin adicion de material por falta de vibracompactador.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

No se realizan labores de parcheo tecnico en el PR00+0000, el contratista indica que la planta Ecomezclas aun no puede despachar. mezcla asfaltica. por problemas tecnicos debido al suministro de gas.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página	No. 89	
Fecha		
día	mes	año
03	09	21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Las motoniveladoras aun no registran ninguna actividad.

Esquema:

Firma:

Nombre:

Ing. Residente de Obra

Firma:

Nombre: Fernando Honiay.

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 010

Fecha: día 04 | mes 09 | año 21.

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector		
SISO		
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	6	
Conductor	4	
Ing Auxiliar	3	
Controlador tahco	5	
Director obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	
Vibrocompactador	2	
Compactador de llantas	1	
Irrigador	1	
Fresadora	1	
Motoniveladora	2	
Retroexcavadora	1	
Minicargador	1	
Volqueta	2	
Carrotanque	1	
Compresor		
Cortadora		
Vibrocompactador tandem	1	
Camion turbo	1	
Camioneta	1	
Vibrocompactador cangrejo	1	

Estado del tiempo: Mañana Seco Soleado Tarde Seco Nublado

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR 109+0400	Instalacion. afirmado para adecuación de calzada
PR 00+0000 al PR 00+0061.13	Se realiza instalación de MDC-19. para parcheo técnico 61.13 mts longitud. 3.39 mts ancho x 0.07 mts espesor = 14.51 m^3.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 91

Fecha: día 04 | mes 04 | año 21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones
Afirmado	Triturados Paz del Río	42	M3	Esta interventoría no ha aprobado el proveedor de agregados.

Observaciones:

.La mezcla llega a las 13:40, se toma temperatura al inicio instalación 13:48 con registro de 144 °C

Esquema:

Firma: _____

Nombre:

Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Monroy.

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página	No. 92	
Fecha		
día	mes	año
6	9	21

Contrato Obra No.: 978 de 2021 Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	1	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	—	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	6	
Conductor	5	
Cuadrilla asfalto	5	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	1	B
Minicargador	1	Varado
Volqueta	4	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	1	B

Estado del tiempo: Lluvia de 3:15 pm. a 4:30 pm.

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
Pr00+0094-	Parcheo técnico con fresadora y MDC-19

Inconvenientes que interfieren lo programado:

La mezcla asfáltica proviene de la planta ubicada en Cajicá (Cundinamarca), aproximadamente a 190Km del municipio de Belén.

Escaneado con CamScanner

Medidas correctivas tomadas:

Mediante comunicación escrita se informó al Contratista no utilizar la mezcla de esa planta por la gran distancia de transporte y por el enfriamiento de la mezcla en el recorrido el cual se hace en su totalidad por una región con clima frio.

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

De 2:30 pm a 5:15 pm. llegaron tres (3) viajes con MDC-19 El Contratista informó a la Interventoría la llegada de un cuarto viaje alrededor de las 7 pm. El personal de Interventoría se retiró a las 5:30 pm. A esa hora la temperatura ambiente en el municipio de Belén era de 6°C. Este cuarto viaje no llegó a obra por problemas mecanicos del equipo de transporte.

Esquema:

Firma: _____ Firma: _____

Nombre: Ing. Residente de Obra Nombre: Fernando Monroy Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 94

Fecha: día 07 | mes 09 | año 21.

Contrato Obra No.: 978 de 2021 — Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES — Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	1	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO		
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	10	
Conductor	5	
Ing Auxiliar	3	
Contolador. tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4.	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2.	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	Varado
Volqueta	4	B
Carrotanque	1	B
Compresor	—	—
Cortadora	—	—
Vibracompactador Tandem	1	B
Camion turbo	1	B
Camioneta	1	B

Estado del tiempo: mañana : Seco soleado. Tarde : Seco nublado.

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR 113+0400.	Atencion de emergencia, remocion de material por derrumbe, conformacion y compactacion. para adecuacion de paso.
PR00+0481.50 al PR00+0516.60 - PR00+0544.5 al PR00+0568. 18 - PR00+0595.4 al PR00+0620.3	Instalacion de TDC-19 para parcheo tecnico, cambes izquierdos.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 18

Fecha: día 07 | mes 09 | año 21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El contratista realiza limpieza en cuneta del PR66+0000 al PR67+0000 en la Ruta 6404.

Esquema:

Firma: _____

Nombre: Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Moriano
Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 96

Fecha: día 08 | mes 09 | año 21.

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	1	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO		
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	6	
Ing. Auxiliar	3.	
Cuadrilla. asfalto	4.	
Director de obra	1.	
Contolador tráfico	5.	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	Vado.
Volqueta	4	B
Carrotanque	1	B
Compresor	—	—
Cortadora	—	—
Vibrocompactador Tandem	1	B
Camion turbo	1	B
Camioneta	1	B
Vibrocompactador Cangrio	1	B

Estado del tiempo: Mañana: Seco - Soleado
Tarde: Seco nublado

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR111+0500 al PR110+0700 - PR69+0700 al PR70+0800	Se realiza conformación de la calzada existente sin adición del material.
PR109+0460 al PR109+0800	Se realiza conformación de la calzada con adición de material.
PR001+0442.26 - PR001+0461.36 / PR001+0539.30 - PR001+0624.8	Se realiza instalacion de Mac-19 para parcheo técnico.

Inconvenientes que Interfieren lo programado:

Se le hace la observación al contratista de coordinar con el proveedor de asfalto el despacho, transporte y descargue con las volquetas para el descargue e instalación en sitio.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 47

Fecha: día 08 | mes 09 | año 21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones
Afirmado	Trituradas Paz del Río	M3	14	

Observaciones:

- El primer descargue se realiza a las 15:30 se extiende a 139°C y se compacta a 130°C.
- La caja donde se realiza la instalación de asfalto es de gran tamaño y la demora en llegada entre el descargue ocasiono endurecimiento y la creación de una junta fria, llega a las 17:15 se extiende a 132 °C, el tercer descargue se realiza a las 18:00.
- El asfalto al ser compactado queda con apariencia abierta.

Esquema:

Firma: _____

Nombre: Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Monroy.

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 98

Fecha: día 09 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021 — Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES — Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	1	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO		
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	6	
Ing auxiliar	3	
Controlador tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	Varado
Volqueta	4	B
Carrotanque	1	B
Compresor	—	—
Cortadora	—	—
Vibrocompactador Tarde	1	B
Camion Tumbo	1	B
Camioneta	1	B
Vibrocompactador Canguro	1	B

Estado del tiempo: Mañana: Seco Soleado Tarde seco nublado

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR68+0100 - PR69+0400	Se realiza conformación de la calzada.
PR107+0000 - PR107+0980	Se realiza conformación de la calzada
PR109+0000 - PR110+0100	Se realiza conformación de la calzada.
PR00+0475.08 al	Se realiza instalación de MDC-19.
PR00+0516.83 —	para parcheo técnico.
PR00+0624.80 al	
PR00+0682.20	

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página	No.	99
Fecha		
día	mes	año
09	09	21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

El primer viaje llega a las 14:40 se registra temperatura de extendido de 146°C y compactación de 132°C. El segundo viaje llega a las 15:40 se extiende a 140°C y se compacta a 125°C. El tercer viaje que fue el primero en salir de planta llega a las 16:00. Se extiende a 126°C y se compacta a 118°C.

Se le refiere al contratista que el suministro de asfalto no esta cumpliendo con las temperaturas adecuadas para instalación

Esquema:

Firma: _____

Nombre:

Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Monroy.

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 100

Fecha: día 10 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021 — Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES — Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	1	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	6	
Ing Auxiliar	2	
Controlador tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	
	—	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	varado
Volqueta	4	B
Carrotanque	1	B
Compresor	—	—
Cortadora	—	—
Vibracompactador Tandem	1	B
Camion turboo	1	B
Camioneta	1	B
Vibrocompactador Canguro	1	B.

Estado del tiempo: mañana: Seco - Soleado. tarde: Seco - nublado

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR109+0200 - PR 109 +0800 Ruta 6404.	Se realiza conformación de calzada existente
PR72+0100 - PR73 + 0400 Ruta 6404	Se realiza conformación de la calzada existente sin adición de material.
PR00+0682.2 - PR00+0777.15. Ruta 6404.	Se realiza instalación de MDC-19 para parcheo técnico.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No.	101	
Fecha		
día	mes	año
10	09	21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

•El primer viaje doble troque llega a obra a las 15:30, llega el segundo viaje a las 16:00. Se inicia extendido de mezcla con una temperatura de 145°C.

•Llegan en total tres viajes, los cuales llegan con una temperatura adecuado para extendido, pero se compacta entre 115°C y 132°C El contratista argumenta que las temperaturas de extendida y compactacion estan dintro del rango.

Esquema:

Firma: _____

Nombre: Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Monroy

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 102

Fecha: día 11 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021 — Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES — Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	1	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	6	
Ing Auxiliar	3	
Controlador tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	Varado
Volqueta	4	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	1	B
Vibrocompactador Tandem	1	B
Camion turbo	1	B
Camioneta	1	B
Vibrocompactador Canguro	1	B

Estado del tiempo: mañana: Seco soleado
tarde: Seco nublado

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR627+0200 - PR631+0900	Ruta 6404, Conformación de calzada sin adición material.
PR107+0100 - PR109+0030	Ruta 6404, Conformación de calzada existente
PR001+0777.15 - PR00	Se realiza instalación de MDC-19. para
+0807.15 / PR00+0829.	pacheo técnico. Se realiza en carril
36 - PR00+0861.36 /	derecho Ruta 6404
PR00+0880.46 - PR00+08	
97.86 / PR00+0916.06	
- PR00+0924.26.	

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 103

Fecha: día 11 | mes 09 | año 21.

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

.PR0610924.26 - PR00+0931.56 Ruta 6404 Se realiza parcheo técnico carril derecho.
.llega el primer viaje a las 14:40 se registra temperatura de 150 °C
El segundo viaje llega a las 15:10 registra temperatura de 145 °C
para extendido; finalmente el tercer viaje llega a las 15:30.
Se inicia a instalar a las 16:05 con temperatura de 140°C.

Esquema:

Firma: _____

Nombre:

Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Monroy

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página	No. 104	
Fecha		
día	mes	año
13	09	21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	6	
Ing Auxiliar	3	
Contdador tráfico	5	
Cuadrilla asfálto	4	
Director de obra	1	
	..	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	Varado
Volqueta	5	B
Carrotanque	1	B
Compresor	—	—
Cortadora	—	—
Vibrocompactada Tandem	1	B
Camion turbo	1	B
camioneta	1	B
Vibrocompactador Cargio	1	B

Estado del tiempo:

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR104+0100 - PR105+ 0020 Ruta 6404	Se realizo conformacion de la calzado existente sin adicion de material.
PR027+0100 - PR102+	Se realiza conformacion de calzado.
PR001+0568.18 - PR001+0591.41	Se realiza instalacion de MDC-19 para
PR001+0623,50 - PR001+ 0655.75 / PR001+0655.75 - PR001+0679.66 / PR001+0679.66 - PR001+0739.17	pacheo técnico carril izquierdo. Ruta 6404.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

- El primer viaje llega a las 14:30 se registra temperatura de 148°C; El segundo viaje llega a las 15:00 registra temperatura de 145°C; el tercer viaje llega a las 15:10 se registra temperatura de 138°C; El cuarto viaje llega a las 15:20 se registra temperatura de 138°C.
- Se le recuerda al contratista que las cajas abiertas durante el día y que no se alcance a instalar asfalto, deberan ser niveladas con material granular o fresado a nivel de rasante para adecuada transitabilidad y ~~Esquema:~~ así evitar accidentes.

Firma: _____
Nombre:
Ing. Residente de Obra

Firma: _____
Nombre: Fernando Monroy.
Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 106

Fecha: día 14 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	6	
Ing Auxiliar	3	
Controlador tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	Varado
Volqueta	5	B
Carrotanque	1	B
Compresor	—	—
Cortadora	—	—
Vibrocompactador tandem	1	B
Camion turbo	1	B
Camioneta	1	B
Vibrocompactador canguro	1	B

Estado del tiempo:

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR62+0900 - PR63	Se realiza conformación de la calzada
+0000/PR105+0800 -	Ruta 6404.
PR106+0700	
PR127+0100	Se realiza remosión de derrumbe aprox 28 m³
	de material que se acordona en margen derecho.
PR001+0939 - PR00 +0801	Se realiza instalación de MDC-19 para.
PR001+0932 + PR 00 +	parcheo técnico
0965.	

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Esquema:

Firma: _____

Nombre: _____

Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Monroy

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 108

Fecha: día 15 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	6	
Ing Auxiliar	3	
Controlador tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	Varado
Volqueta	5	B
Carrotanque	1	B
Compresor	/	/
Cortadora	/	/
Vibrocompactador Tandem	1	B
Camión turbo	1	B
Camioneta	1	B
Vibrocompactador Cangrejo 1		B

Estado del tiempo: Mañana: Seco Soleado
Tarde: Seco Nublado

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR63+0100 - PR63+0800	Se realiza conformacion de calzada existente
PR108+0950 - PR109+0600	
PR0010812 - PR0010821	Se realiza instalación de HDC-19 para parcheo
PR0010874 - PR0+0881	técnico Carril Izquierdo.
PR0010889 - PR0010928	

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 109

Fecha: día 15 mes 09 año 21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Se realiza recorrido con el Contratista e Interventoría para verificar actividades de conformación y adecuación de la calzada existente del PR47+0470 al PR128+0000 RN 6404. Se realiza verificación de medidas, longitudes y se puntualizan las intervenciones en coordinación con el Contratista.

Esquema:

Firma: _____

Nombre: Alvaro Santamaria

Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernanda Monroy.

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 110

Fecha: día 16 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	7	
Ing Auxiliar	3	
Controlador tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	R
Volqueta	5	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	—	—
Vibrocompactador Tandem	1	B
Camion tumbo	1	B
Camioneta	2	B
Vibrocompactador Canguro	1	B

Estado del tiempo: Mañana: Seco Soleado. Tarde: Seco Nublado.

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR5810200 - PR5810300	Se realiza conformación de la calzada existente,
PR11710800 - PR11810000	sin adición de material, RN 6404.
PR11910100 - PR11910400	
PR0010962 - PR1+0013	Se realiza instalación de MDC-19 para pacheo
PR0010928 - PR1+0007	técnico RN 6404 Cam izquierdo.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página	No. 111	
Fecha		
día	mes	año
16	09	21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Se le recuerda al contratista que las cajas que por algun motivo no se alcance a instalar asfalto, se tiene que llenar con triturado a lo que el contratista hace caso omiso y determina hacer rampas.

Se conforman rampas de entrada, salida y lateral longitudinal con el objeto de prevenir accidentes.

Esquema:

Firma:

Nombre: Alvaro Santamaría

Ing. Residente de Obra

Firma:

Nombre: Fernando Monroy.

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 112

Fecha: día 17 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	7	
Ing Auxiliar	3	
Controlador tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B.
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	5	B
Carrotanque	1	B
Compresor		B
Cortadora	/	/
Vibrocompactador tandem	1	B
Camion Turbo	1	B
Camioneta	2	B
Cargador	1	B

Estado del tiempo: Mañana: Seco - Soleado
Tarde: Seco - Nublado.

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR01+0007 - PR01+125	Se realiza instalacion de HDC-19 para parcheo Tecnico
PR56+0400 - PR57+0000	Se realiza conformacion de la calzada existente.
PR121+0000 - PR121+0500	sin adicion de material.
PR01+0007 - PR1+0125	Se realiza instalacion de HDC-19 para parcheo Técnico.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página	No.	113
Fecha		
día	mes	año
17	09	21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

- Llega a obra minicargador Bobcat.

Esquema:

Firma: _____

Nombre: Alvaro Santamaria

Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Monroy

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 114

Fecha: día 18 | mes 09 | año 21.

Contrato Obra No.: 978 de 2021 — Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES — Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	7	
Ing Auxiliar	3	
Contolador tráfico	5	
Cuadrilla Asfalto	4.	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	5	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	/	B
Vibrocompactador Tandem	1	B
Camioneta	2.	B.
Canguro	1	B.

Estado del tiempo: Mañana: Seco Soleado. Tarde: Seco.

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR57+0000 - PR57+0200	Se realiza conformación de la calzada existente sin adicion de material
PR120+0300 - PR120+0800	
PR00+0965 - PR1+0128	Se realiza instalación de MDC-19 para parcheo técnico.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Se registran fuertes lluvias a lo largo del día en el PR 120+0000 sector Páramo, lo cual interfiere en las labores de mantenimiento preventivo

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 115

Fecha: día 18 | mes 09 | año 21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

- Se realiza el descargue de 5 viajes de asfalto, los cuales registran temperaturas de 146°C, 145°C, 145°C, 143°C, 142°C respectivamente.
- La mezcla asfáltica que instala el contratista proviene de Ecomezclas.

Esquema:

Firma: _____

Nombre: Alvaro Santamaria

Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Monroy

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 116

Fecha: día 20 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	7	
Ing Auxiliar	3.	
Control de tráfico	5.	
Cuadrilla asfalto	4.	
Director de obra	1.	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	5	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	/	/
Camion tubo	1	B
Camioneta	2	B
Tandem	1	B
Canguro	1	B.

Estado del tiempo: Mañana : Seco - Soleado
Tarde : Seco - Nublado

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
109+0400	Se hacen trabajos de conformacion calzada. adicionando afirmado.
PR108+0600 - PR109+0000	Se realiza conformación de la calzada.
PR1+0125 a PR1+0148 / PR1+0217 a PR1+0335	Se realiza instalación de TTOC-19 paso parcheo técnico

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página	No. 117
Fecha	
día	20
mes	09
año	21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones
Afirmado	Triturados Paz del Río	M3	14	

Observaciones:

Esquema:

Firma: _____

Nombre: Alvaro Santamaría

Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Montoya

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página	No. 118
Fecha	
día	21
mes	09
año	21

Contrato Obra No.: 978 de 2021 — Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES — Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	2	
Operador	11	
Conductor	7	
Ing Auxiliar	3	
Controlador Tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	5	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	/	/
Camión Turbo	1	B
Camioneta	2	B
Tandem	1	B
Canguro	1	B

Estado del tiempo:

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR106+0500	Se realiza conformación calzada con adición de Material.
PR110335 - PR110523	Se realiza instalación de MDC-1a para Pacheo
PR110212 - PR110338	Tecnico.

Inconvenientes que Interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No.	119	
Fecha		
día	mes	año
21	09	21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones
Afirmado	Trituados Paz del Río	14	m^3	

Observaciones:

• La mezcla asfáltica proviene de Trituados Paz del Río.

Esquema:

Firma:

Nombre: Alvaro Santamaría

Ing. Residente de Obra

Firma:

Nombre: Fernando Monroy.

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 120

Fecha: día 22 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	8	
Ing Auxiliar	3	
Contolador tránco	5	
Cuadrilla Asfalto	4	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	6	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	/	/
Vibrocompactador Tandem	1	B
Camion Turbo	1	B
Camioneta	2	B.

Estado del tiempo: Mañana seco soleado. Tarde: nublado - lluvias.

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR107+0000 - PR107+0400	Se realiza. Conformación calzada existente adicionando 14 m³ de cruda de Rio
PR01+0327 - PR01+0575.	Se realiza instalacion de MDC-19 para pacheo técnico

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Se registran lluvias esporadicos de 2:00 pm a 3:00 pm y lluvias intensas de 4:30 pm a 6:00 pm.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No.	121	
Fecha		
día	mes	año
22	09	21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones
Material granular	Cantera Agregados Alianza	M3.		No se tiene permisos ambientales ni ensayos del proveedor.

Observaciones:

Se recibe mezcla asfaltica del proveedor Triturados Paz del Rio.

Esquema:

Firma: _____

Nombre: Alvaro Santamaria

Ing. Residente de Obra

Firma: _____

Nombre: Fernando Monroy.

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 122

Fecha: día 23 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021 — Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES — Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	8	
Ing Auxiliar	3.	
Contolador tránsito	5.	
Cuadrilla Asfalto	4.	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	6	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	/	/
Vibrocompactador Tandem	1	B
Camion Turbo	1	B
Camioneta	2	B
Canguro.	1	B

Estado del tiempo: Mañana: Seco Soleado
Tarde: lluvias esporadicas

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR106+0500	RN6404 Conformacion de la calzada existente con adicion de material.
PR011528 - PR01+0555	Se realiza instalacion de HOC-19 para parcheo
PR011+0572 - PR01+0945	técnico.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 123

Fecha: día 23 | mes 09 | año 21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones
Material granular		M3.	14	

Observaciones:

Se registran lluvias esporadicas de 2-3 pm.

Esquema:

Firma:

Nombre: Alvaro Santamaría

Ing. Residente de Obra

Firma:

Nombre: Fernando Monroy.

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 124

Fecha: día 24 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	8	
Ing Auxiliar	3	
Contolador tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	6	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	/	/
Vibracompactador Tandem	1	B
Camion Turbo.	1	B
Camioneta	2	B
Cargador.	1	B

Estado del tiempo: mañana: Seco Soleado. tarde: Seco nublado.

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR107+0000 + PR107+	Se realiza conformación de la calzada existente
0300 / PR109+0000 -	sin adición de material.
PR109+0400	
PR01+0575 - PR01+0614	Se realiza instalación de mac-1a para parcheo
PR01+0614 - PR01+0634	técnico\
PR01+0634 - PR01+0680	
PR01+0703 - PR01+0737	
PR01+0737 - PR01+0784.	

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Se registran lluvias esporadicas de 3-4 pm.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 125

Fecha: día 24 | mes 04 | año 21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Esquema:

Firma:

Nombre: Alvaro Santamaría

Ing. Residente de Obra

Firma:

Nombre: Fernando Monroy.

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 126.

Fecha: día 25 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	8	
Ing Auxiliar	3	
Controlador tráfico	5	
Cuadrilla Asfalto	4	
Director de Obra.	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	
Vibrocompactador	2	
Compactador de llantas	1	
Irrigador	1	
Fresadora	1	
Motoniveladora	2	
Retroexcavadora	2	
Minicargador	1	
Volqueta	6	
Carrotanque	1	
Compresor	1	
Cortadora	1	
Vibrocompactador Tandem	1	
Camion Turbo	1	
Camioneta	2	
Canguro	1	

Estado del tiempo:

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR01+0784 a PR01+0912	Se realiza instalación de MDC-19 para parcheo Técnico. Ruta 6404

Inconvenientes que Interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 127

Fecha: día 25 | mes 09 | año 21.

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Esquema:

Firma:

Nombre: Alvaro Santamaría

Ing. Residente de Obra

Firma:

Nombre: Fernando Monroy

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 128

Fecha: día 27 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	8	
Ing Auxiliar	3	
Controlador tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	6	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	/	/
Vibrocompactador Tandem	1	B
Camion Turbo	1	B
camioneta	1	B
canguro	1	B

Estado del tiempo:

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR011045 - PR021011	Se realiza instalación de MDC-19 para parcheo Técnico RN 6404

Inconvenientes que Interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Esquema:

Firma:

Nombre: Alvaro Santamaría

Ing. Residente de Obra

Firma:

Nombre: Fernando Monroy

Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 130

Fecha: día 28 | mes 09 | año 21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	11	
Conductor	8	
Ing Auxiliar	3	
Contolador tráhco	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	2	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	6	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	/	
Vibrocompactador Tandem	1	B
Camion Turbo	1	B
Camioneta	2	B
Canguro	1	B

Estado del tiempo:

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR01+0928 - PR01+0390	Se realiza instalación de MDC-19 para pacheo
	Técnico Ruta 6404

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 131

Fecha: día 28 | mes 09 | año 21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Esquema:

Firma:
Nombre: Alvaro Santarrania
Ing. Residente de Obra

Firma:
Nombre: Fernando Monroy.
Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página	No. 132	
Fecha		
día	mes	año
29	09	21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	12	
Conductor	10	
Ing Auxiliar.	3.	
Controlador tráfico	5	
Cuadrilla asfalto	4	
Director de obra	1.	
-		

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	2	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	3	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	8	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	1	B
Vibrocompactador Tandem	1	B
Camion tubo	1	B
Camioneta	2	
Cangrejo	1	

Estado del tiempo: Lluvias intensas 10:30-1:00 Pm, 16:30-19:30

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR104+0900 - PR100+0000	• Se realiza mantenimiento preventivo, conformacion de la calzada.
PR027+0110 - PR027+0432	• Se realiza instalacion de noc-19 para parcheo
PR027+0432 - PR027+0442	técnico.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Se registran lluvias intensas de 10:30 a 13:00 y de 16:30 a 19:30.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 133

Fecha: día 29 | mes 09 | año 21

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Por cuestiones climaticas se suspende instalación de MDC-19 y se reanuda a las 13:30 hasta las 15:06. Se suspende nuevamente y el contatista reanuda actividades a las 19:30 sin presencia de esta Interventoría pese a recomendaciones de cancelar suministro de asfalto.

No hubo tiempo de cancelar, en el momento de empezar la lluvia ya estaban cargando las volquetas

Esquema:

Firma:

Nombre: Alvaro Santamaría
Ing. Residente de Obra

Firma:

Nombre: Fernando Monroy
Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

LIBRO DIARIO DE OBRA

Página No. 134

Fecha		
día	mes	año
30	09	21

Contrato Obra No.: 978 de 2021

Contratista: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Contrato Interventoría No.: 1038 de 2021

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁCAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Personal y Equipo en los frentes de trabajo:

Cargo	No.	T-Horas
Residente	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	1	
Inspector	1	
SISO	2	
Oficial	2	
Ayudante	7	
Operador	12	
Conductor	10	
Ing Auxiliar	3	
Contolador tráfico	5	
Cuadrilla de asfalto	4	
Director de obra	1	

Descripción Equipo	Cantidad	Estado
Terminadora de asfalto	1	B
Vibrocompactador	3	B
Compactador de llantas	1	B
Irrigador	1	B
Fresadora	1	B
Motoniveladora	3	B
Retroexcavadora	2	B
Minicargador	1	B
Volqueta	8	B
Carrotanque	1	B
Compresor	1	B
Cortadora	1	B
Compactador Tandem	1	B
Camion Turbo	1	B
Camioneta	2	B
Canguro	1	B

Estado del tiempo: Mañana: Seco Soleado
Tarde seca nublado.

Descripción general de la principales actividadaes desarrolladas:

Localización (Pr)	Actividad
PR104+0900 - PR105+0000	• Se realiza conformación de calzada existente
PR105+0500 - PR105+08000	sin adición de material
PR02+0433 - PR02+	• Se realiza instalación de MDC-19. para parcheo
0544.	técnico.

Inconvenientes que interfieren lo programado:

Escaneado con CamScanner

Medidas correctivas tomadas:

Registro de recibo de materiales:

Descripción	Proveedor	Und.	Cantidad	Observaciones

Observaciones:

Esquema:

Firma:
Nombre: Alvaro Santamaría
Ing. Residente de Obra

Firma:
Nombre: Fernando Monroy.
Ing. Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner